



---

**Órgano de Examen de las Políticas Comerciales**

**EXAMEN DE LAS POLÍTICAS COMERCIALES**

INFORME DE LA SECRETARÍA

HONG KONG, CHINA

El presente informe, preparado para el séptimo Examen de las Políticas Comerciales de Hong Kong, China ha sido redactado por la Secretaría de la OMC bajo su responsabilidad. Como exige el Acuerdo por el que se establece el Mecanismo de Examen de las Políticas Comerciales (Anexo 3 del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio), la Secretaría ha pedido aclaraciones a Hong Kong, China sobre sus políticas y prácticas comerciales.

Cualquier pregunta técnica que se plantee en relación con este informe puede dirigirse a la Sra. Martha Lara Fernández (Tel: 022 739 6033); al Sr. Pierre Latrille (Tel: 022 739 5266), y al Sr. Xinyi Li (Tel: 022 739 5579).

En el documento WT/TPR/G/306 figura la exposición de políticas presentada por Hong Kong, China.

---

Nota: El presente informe es de distribución reservada y no debe difundirse a la prensa hasta que haya finalizado la primera sesión de la reunión del Órgano de Examen de las Políticas Comerciales sobre Hong Kong, China. Este informe ha sido redactado en inglés.

---

**ÍNDICE**

<b>RESUMEN .....</b>	<b>7</b>
<b>1 ENTORNO ECONÓMICO.....</b>	<b>11</b>
1.1 Evolución económica reciente .....	11
1.2 Resultados comerciales .....	18
1.2.1 Comercio de mercancías .....	18
1.2.1.1 Composición del comercio de mercancías.....	18
1.2.1.2 Origen y destino del comercio de mercancías .....	19
1.2.2 Comercio de servicios.....	22
1.3 Inversión extranjera directa .....	23
<b>2 RÉGIMEN DE COMERCIO E INVERSIÓN.....</b>	<b>25</b>
2.1 Marco constitucional y jurídico general.....	25
2.2 Objetivos de la política comercial .....	26
2.3 Acuerdos y arreglos comerciales .....	26
2.3.1 OMC .....	26
2.3.2 Acuerdos comerciales regionales y preferenciales .....	27
2.3.2.1 Acuerdo para establecer una asociación económica más estrecha con Nueva Zelandia .....	28
2.3.2.2 Acuerdo de Libre Comercio con la AELC.....	28
2.3.2.3 Acuerdo de Libre Comercio con Chile .....	29
2.3.2.4 Acuerdo para establecer una asociación económica más estrecha (CEPA) con la China continental.....	30
2.3.3 Otros acuerdos y arreglos .....	33
2.4 Régimen de inversiones.....	33
<b>3 POLÍTICAS Y PRÁCTICAS COMERCIALES, POR MEDIDAS.....</b>	<b>36</b>
3.1 Panorama general .....	36
3.2 Medidas que afectan directamente a las importaciones.....	37
3.2.1 Procedimientos y requisitos aduaneros.....	37
3.2.2 Normas de origen .....	40
3.2.3 Aranceles .....	40
3.2.4 Otros derechos y cargas .....	41
3.2.4.1 Impuestos internos percibidos en la frontera .....	41
3.2.4.2 Otras cargas.....	42
3.2.5 Valoración en aduana .....	42
3.2.6 Controles de importación .....	42
3.2.6.1 Prohibiciones y restricciones a la importación .....	42
3.2.6.2 Licencias de importación .....	43
3.2.7 Medidas comerciales especiales .....	45
3.2.8 Prescripciones sanitarias y fitosanitarias.....	46
3.2.9 Normas y otras prescripciones técnicas .....	48

3.3	Medidas que afectan directamente a las exportaciones.....	50
3.3.1	Documentación y procedimientos en materia de exportación.....	50
3.3.2	Impuestos, cargas y gravámenes a la exportación.....	50
3.3.3	Prohibiciones, restricciones y licencias de exportación.....	51
3.3.4	Asistencia a la exportación y facilitación de las exportaciones.....	53
3.4	Medidas que afectan a la producción y al comercio.....	54
3.4.1	Fiscalidad e incentivos.....	54
3.4.1.1	Fiscalidad.....	54
3.4.1.2	Incentivos fiscales.....	55
3.4.1.3	Incentivos no fiscales.....	56
3.4.2	Política de competencia y control de precios.....	58
3.4.2.1	Política de competencia.....	58
3.4.2.2	Control de precios.....	62
3.4.3	Empresas comerciales del Estado y empresas estatales.....	62
3.4.4	Contratación pública.....	63
3.4.5	Derechos de propiedad intelectual.....	67
3.4.5.1	Legislación.....	67
3.4.5.1.1	Legislación sobre derecho de autor.....	69
3.4.5.1.2	Legislación sobre patentes.....	70
3.4.5.1.3	Importaciones paralelas.....	71
3.4.5.1.4	Comercio relacionado con la propiedad intelectual.....	72
3.4.5.2	Observancia.....	72
<b>4</b>	<b>POLÍTICAS COMERCIALES, POR SECTORES.....</b>	<b>76</b>
4.1	Reseña.....	76
4.2	Agricultura y pesca.....	79
4.2.1	Agricultura.....	79
4.2.2	Medidas de ayuda a la agricultura.....	79
4.2.3	Arroz.....	80
4.2.4	Pesca.....	81
4.3	Energía.....	82
4.4	Sector manufacturero.....	84
4.5	Servicios.....	85
4.5.1	Servicios de telecomunicaciones.....	85
4.5.1.1	Reseña estadística.....	85
4.5.1.2	Regímenes de regulación del comercio.....	87
4.5.2	Servicios financieros.....	92
4.5.2.1	Reseña estadística.....	92
4.5.2.2	Régimen comercial y reglamentario de los servicios financieros.....	96
4.5.2.2.1	Régimen comercial y reglamentario de los servicios de seguros.....	96
4.5.2.3	Regímenes comercial y reglamentario de los servicios bancarios y otros servicios financieros.....	100

4.5.3	Servicios de transporte .....	106
4.5.3.1	Transporte aéreo .....	106
4.5.3.1.1	Reseña estadística .....	106
4.5.3.1.2	Marco normativo de los servicios de aviación .....	107
4.5.3.2	Transporte marítimo .....	113
4.5.3.2.1	Reseña estadística .....	113
4.5.3.2.2	Marco normativo del transporte marítimo .....	115
4.5.3.2.3	Transporte por vías navegables interiores .....	118
4.5.4	Servicios de construcción, servicios de arquitectura y servicios inmobiliarios .....	119
4.5.4.1	Reseña estadística .....	119
4.5.4.2	Regímenes comercial y normativo de los servicios de arquitectura, los servicios de construcción y los servicios inmobiliarios .....	120
4.5.5	Servicios de distribución .....	126
4.5.5.1	Reseña estadística .....	126
4.5.5.2	Regímenes de reglamentación del comercio .....	127
<b>FUENTES</b>	.....	<b>130</b>
<b>5 APÉNDICE - CUADROS</b>	.....	<b>132</b>

### GRÁFICOS

Gráfico 1.1	Composición por productos del comercio de mercancías por sección del SA, 2010 y 2013 .....	20
Gráfico 1.2	Origen y destino del comercio de mercancías, 2010 y 2013 .....	21
Gráfico 4.1	Importaciones de arroz de Hong Kong, China, por principales proveedores, 2009-2013 .....	81

### CUADROS

Cuadro 1.1	Indicadores macroeconómicos seleccionados, 2010-2013 .....	12
Cuadro 1.2	Indicadores económicos básicos, 2010-2013 .....	15
Cuadro 1.3	Balanza de pagos, 2010-2013 .....	17
Cuadro 1.4	Composición del comercio de servicios, 2010-2013 .....	22
Cuadro 2.1	Tasas de utilización de las preferencias del CEPA, 2009-2013 .....	31
Cuadro 2.2	Sectores y subsectores de servicios abarcados por el CEPA, enero de 2014 .....	32
Cuadro 3.1	Resumen de los procedimientos y documentos necesarios para el comercio transfronterizo .....	38
Cuadro 3.2	Estructura de los aranceles consolidados, según las definiciones de la OMC, 2014 .....	40
Cuadro 3.3	Recaudación de impuestos internos, 2010-2014 .....	41
Cuadro 3.4	Regímenes de licencias de importación, 2013 .....	43
Cuadro 3.5	Regímenes de licencias de exportación, 2013 .....	51
Cuadro 3.6	Ingresos públicos, 2009-2013 .....	54
Cuadro 3.7	Ingresos no percibidos debido a la aplicación de incentivos fiscales, 2010-2014 .....	56

Cuadro 3.8 Ayuda prestada en el marco del Plan de garantía de préstamos para pequeñas y medianas empresas, 2010-2013.....	57
Cuadro 3.9 Empresas con participación financiera del Estado, enero de 2014.....	63
Cuadro 3.10 Contratación pública, 2010-2013.....	64
Cuadro 3.11 Contratos públicos adjudicados, por tipo de procedimiento <sup>a</sup> , 2010-2013.....	66
Cuadro 3.12 Marco de protección de algunos derechos de propiedad intelectual, 2014 .....	68
Cuadro 3.13 Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales: casos, confiscaciones y arrestos, 2010-2013 .....	74
Cuadro 4.1 Principales indicadores económicos del sector de las telecomunicaciones, 2011-2013.....	85
Cuadro 4.2 Precios medios de las telecomunicaciones en Hong Kong, China, 2012.....	87
Cuadro 4.3 Principales indicadores económicos del sector financiero.....	93
Cuadro 4.4 Subsector de la banca .....	94
Cuadro 4.5 Subsector de los seguros .....	95
Cuadro 4.6 Subsectores de la bolsa y los valores .....	95
Cuadro 4.7 Subsector de los fondos de planes de previsión obligatorios .....	96
Cuadro 4.8 Principales indicadores económicos de los servicios de aviación en Hong Kong, China, 2008-2013 .....	106
Cuadro 4.9 Acuerdos sobre servicios aéreos.....	111
Cuadro 4.10 Comercio marítimo internacional de mercancías de Hong Kong, China, 2012 y 2013 .....	114
Cuadro 4.11 Terminales de contenedores de Hong Kong, China, 2013 .....	114
Cuadro 4.12 Registro y flota de Hong Kong, China, 2014 .....	115
Cuadro 4.13 Tráfico portuario, 2009-2013 .....	118
Cuadro 4.14 Principales indicadores económicos de los servicios de construcción, los servicios de arquitectura y los servicios inmobiliarios, 2009-2013 .....	119
Cuadro 4.15 Regímenes comerciales de los servicios de construcción .....	122
Cuadro 4.16 Regímenes comerciales de los servicios inmobiliarios.....	125
Cuadro 4.17 Principales indicadores económicos del sector de la distribución, 2009-2012 .....	126
Cuadro 4.18 Regímenes de reglamentación de los servicios de distribución .....	128

## RECUADROS

Recuadro 4.1 Regímenes comerciales consolidados en el sector de las telecomunicaciones .....	88
Recuadro 4.2 Régimen reglamentario en materia de supervisión reglamentaria, competencia e interconexión .....	89
Recuadro 4.3 Otros aspectos de la reglamentación .....	91
Recuadro 4.4 Regímenes comerciales consolidados para los servicios de seguros .....	96
Recuadro 4.5 Régimen comercial aplicado y marco normativo general de los servicios de seguros .....	98
Recuadro 4.6 Regímenes comerciales para los servicios bancarios y otros servicios financieros.....	100
Recuadro 4.7 Marco normativo de los servicios bancarios.....	102
Recuadro 4.8 Marco normativo de los valores.....	104

Recuadro 4.9 Marco normativo de los fondos de inversión y la gestión de activos .....	106
Recuadro 4.10 Marco normativo de los servicios de transporte aéreo comprendidos en el AGCS .....	107
Recuadro 4.11 Régimen normativo aplicable a otros servicios de aviación .....	109
Recuadro 4.12 Regímenes comerciales consolidados aplicables a los servicios de transporte marítimo .....	116
Recuadro 4.13 Régimen normativo aplicado al transporte marítimo .....	117
Recuadro 4.14 Regímenes comerciales de los servicios de arquitectura .....	120
Recuadro 4.15 Marco normativo de los servicios de arquitectura .....	121
Recuadro 4.16 Marco normativo de los servicios de construcción .....	123
Recuadro 4.17 Marco normativo de los servicios inmobiliarios.....	125

### APÉNDICE - CUADROS

Cuadro A1. 1 Reexportaciones de mercancías por secciones y capítulos principales del SA, 2010-2013 .....	132
Cuadro A1. 2 Exportaciones de mercancías locales por secciones y capítulos principales del SA, 2010-2013 .....	133
Cuadro A1. 3 Importaciones de mercancías por secciones y capítulos principales del SA, 2010-2013 .....	134
Cuadro A1. 4 Reexportaciones de mercancías por destino, 2010-2013 .....	135
Cuadro A1. 5 Exportaciones de mercancías locales por destino, 2010-2013 .....	136
Cuadro A1. 6 Importaciones de mercancías por proveedor, 2010-2013 .....	137
Cuadro A1. 7 Inversión extranjera directa (IED), por país/territorio, 2009-2013.....	138
Cuadro A1. 8 Inversión extranjera directa (IED), por actividades económicas, 2009-2013 .....	139
Cuadro A2. 1 Impuestos especiales de consumo, 2010-2013 .....	140
Cuadro A3. 1 Impuestos especiales de consumo, 2010-2013 .....	141
Cuadro A3. 2 Impuesto sobre la primera matriculación aplicable a los vehículos automóviles, 2010 y 2013 .....	142
Cuadro A3. 3 Régimen de normas y reglamentos técnicos, 2013 .....	143
Cuadro A3. 4 Operaciones aseguradas por principales mercados y productos, 2012-2013 .....	149
Cuadro A3. 5 Determinados incentivos y medidas de ayuda, Hong Kong, China, 2011-2013.....	150
Cuadro A3. 6 Leyes y reglamentos sobre la propiedad intelectual, 2014 .....	155
Cuadro A3. 7 Observancia de los derechos de propiedad intelectual, 2010-2013 .....	158
Cuadro A.4 1 Entradas de la base de datos ITIP (servicios) relacionadas con el sector de las telecomunicaciones de Hong Kong, China, 2005 y 2011 .....	159

---

## RESUMEN

1. Entre 2010 y 2013 (el período abarcado por el presente informe), la economía de Hong Kong, China creció a una tasa media anual del 3,1% (a precios de 2012), impulsada principalmente por una sólida demanda interna en un contexto de frágil recuperación económica mundial. Hong Kong, China es una de las economías del mundo más identificadas con el enfoque de mercado y más abiertas, con una relación comercio/PIB del 458% en 2013; también ocupa uno de los primeros puestos en la clasificación de los indicadores internacionales de libertad económica, competitividad y facilidad para hacer negocios y cuenta con un régimen de inversiones extranjeras muy liberal.

2. Tras la turbulencia financiera mundial de 2008-2009, el Gobierno de Hong Kong, China aplicó medidas anticíclicas para mantener la estabilidad financiera y estimular la economía local, afectada por una demanda externa débil. La economía se recuperó rápidamente en 2010 y 2011 y, tras una breve desaceleración en 2012, creció en 2013 una tasa del 2,9%. Actualmente se prevé que en 2014 crecerá a una tasa del 3,75%.<sup>1</sup>

3. Durante el período en examen, Hong Kong, China siguió estrechando sus vínculos económicos y financieros con la República Popular de China (la China continental), en particular a través del Acuerdo para establecer una asociación económica más estrecha (CEPA). El CEPA ofrece muchas oportunidades comerciales a los proveedores de servicios de Hong Kong, China y puede servir para que el territorio se afiance como uno de los principales intermediarios del comercio exterior de la China continental. La posición de Hong Kong, China como centro financiero internacional también se ha afianzado como resultado de la liberalización gradual de la cuenta de capital de la China continental y del creciente uso internacional del renminbi chino. Al mismo tiempo, la mayor integración financiera ha dejado más expuestas a las instituciones financieras de Hong Kong, China en la China continental. En general, las perspectivas económicas de Hong Kong, China están cada vez más interrelacionadas con el comportamiento de la economía de la China continental.

4. Los sólidos fundamentos económicos de Hong Kong, China, entre los que se cuentan una balanza fiscal positiva, una posición financiera exterior sólida, mercados flexibles y un sistema financiero debidamente regulado, le han permitido ajustarse con rapidez a las difíciles condiciones externas y eludir los efectos desestabilizadores de la crisis financiera mundial. La prudencia fiscal, una característica fundamental de su marco macroeconómico, ha permitido a Hong Kong, China mantener un superávit en las finanzas públicas durante todos los años abarcados por el presente examen (si bien el superávit disminuyó durante ese período). La política monetaria sigue estando centrada en la estabilidad de la moneda, lograda mediante un tipo de cambio vinculado al dólar de los Estados Unidos desde 1983.<sup>2</sup> Los bajos tipos de interés han llevado a una rápida expansión del crédito desde 2010 y han ayudado a estimular la demanda interna. Tras aumentar rápidamente en 2010-2011, la tasa de inflación disminuyó a algo más del 4% en 2012 y 2013, gracias a las medidas cautelares y de actuación sobre la demanda aplicadas por el Gobierno para enfriar el mercado inmobiliario y reducir los precios de los alimentos importados. Sin embargo, la inflación siguió siendo superior a la de los Estados Unidos, lo que provocó una apreciación real de la moneda local frente al dólar estadounidense.

5. A pesar de contar con un sólido marco macroeconómico, Hong Kong, China afronta varios desafíos de política, entre los que cabe mencionar la necesidad de mantener la sostenibilidad fiscal en un contexto de envejecimiento demográfico; de encarar la desigualdad en los ingresos y las necesidades en materia de bienestar social, salud y educación; de asegurar un suministro suficiente de viviendas de precio módico y un mercado inmobiliario estable; y de mantener controlada la inflación.

6. Los servicios siguen siendo el principal sector de la economía, con el 93% del PIB y el 88% del empleo total (2012). Durante los años considerados los subsectores más dinámicos fueron el

---

<sup>1</sup> Comunicado de prensa del FMI N° 14/238, de 22 de mayo, "Executive Board Concludes 2014 Article IV Consultation with People's Republic of China-Hong Kong Special Administrative Region". Consultado en: <http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2014/pr14238.htm>.

<sup>2</sup> La autoridad monetaria de Hong Kong, China intervino recientemente en el mercado de divisas para mantener la paridad de la moneda, ya que el aumento de la actividad en el mercado de capitales (debido a nuevas fusiones y adquisiciones) había provocado un fortalecimiento de la moneda local.

comercio al por mayor y al por menor; los servicios de alojamiento y alimentación, que se vieron beneficiados por el ingreso en el territorio de un número considerable de turistas; y los servicios financieros y de seguros. Debido a su orientación hacia los servicios, Hong Kong, China depende marcadamente de las importaciones de mercancías para satisfacer el consumo interno. Este hecho se refleja en el déficit persistente de la balanza comercial de mercancías, compensado con creces por los elevados superávits en el comercio de servicios, principalmente en relación con las exportaciones de servicios de transporte, viajes y financieros. Dado que Hong Kong, China es la zona franca más grande del mundo, las reexportaciones son el motor de su comercio de mercancías. La China continental es su principal interlocutor comercial: recibe el 55% de las reexportaciones de Hong Kong, China y suministra el 48% de las importaciones de mercancías del territorio (2013).

7. Hong Kong, China apoya resueltamente al sistema multilateral de comercio, la conclusión con éxito del Programa de Doha para el Desarrollo y la aplicación del Paquete de Bali. Asimismo se ha comprometido a aplicar el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio cuando entre en vigor, sin recurrir a ninguna flexibilidad. Hong Kong, China es parte en el Acuerdo sobre Tecnología de la Información de la OMC y en el Acuerdo sobre Contratación Pública revisado, y participa en otras iniciativas plurilaterales, como las negociaciones del Acuerdo sobre el Comercio de Servicios y las conversaciones que están celebrando los Miembros de la OMC sobre los bienes ambientales. Quizás la novedad más destacada en cuanto a la posición de Hong Kong, China en materia de política comercial durante el período en examen haya sido su participación activa en acuerdos de libre comercio. Desde 2010, Hong Kong, China ha firmado acuerdos de libre comercio con Nueva Zelandia, los Estados miembros de la AELC y Chile (los dos primeros ya han entrado en vigor). También ha firmado cinco suplementos del CEPA con la China continental y está negociando en la actualidad un acuerdo de libre comercio con países de la ASEAN. Las autoridades de Hong Kong, China han indicado que están dispuestas a celebrar acuerdos de libre comercio bilaterales, plurilaterales y regionales, siempre y cuando sean compatibles con las disposiciones de la OMC y contribuyan a la liberalización del comercio multilateral.

8. La adopción, en 2012, de la primera ley amplia en materia de competencia marcó un hito en el proceso de reforma de la política económica de Hong Kong, China. La Orden sobre competencia se aplica a todos los sectores económicos, proporciona un marco jurídico para abordar distintos tipos de prácticas anticompetitivas y está basada en las mejores prácticas internacionales. Sin embargo, el control de las fusiones de empresas sigue estando circunscrito al sector de las telecomunicaciones y la Orden no se aplica a los órganos estatutarios. Una comisión de competencia dotada de amplias facultades de investigación se encargará de hacer cumplir la ley y de elaborar directrices sobre competencia, y un tribunal de competencia conocerá de los procedimientos y dispondrá medidas correctivas, incluidas las sanciones pecuniarias y las medidas de reparación.

9. Hong Kong, China aplica un régimen de franquicia arancelaria sobre una base NMF, pero más de la mitad de su arancel aduanero sigue sin consolidar en la OMC. Como resultado de su condición de puerto franco, los procedimientos aduaneros de Hong Kong, China se encuentran entre los más sencillos y rápidos del mundo, y prácticamente todas las declaraciones de aduana y documentos conexos se tramitan electrónicamente. Entre las medidas aplicadas por Hong Kong, China en los últimos años para facilitar el comercio y consolidar la función que cumple como centro de tránsito cabe mencionar el establecimiento formal de un programa de operadores económicos autorizados y de un sistema de facilitación del transbordo intermodal, y la reducción de las tasas de declaración de aduana. La valoración en aduana solo se utiliza para recaudar los impuestos especiales que gravan el consumo de cuatro productos (bebidas alcohólicas, tabaco, aceites hidrocarbonados y alcohol metílico) y el impuesto de primera matriculación de vehículos.

10. Las medidas no arancelarias son pocas, y las medidas relativas a la prohibición de importar y las licencias de importación se aplican principalmente por motivos de seguridad, sanitarios y medioambientales, o en cumplimiento de obligaciones internacionales. En 2011 se suprimieron las prescripciones en materia de licencias y notificación que afectaban al comercio de textiles con los "mercados no sensibles" y a las reexpediciones de textiles, y está previsto suprimir las prescripciones restantes en relación con el comercio de textiles antes de finales de 2014, siempre que se aprueben las reformas legislativas pertinentes. Hong Kong, China carece de legislación sobre medidas especiales y salvaguardias.

11. Los regímenes de obstáculos técnicos al comercio y de medidas sanitarias y fitosanitarias son transparentes y relativamente sencillos. En febrero de 2012 entró en vigor una nueva Orden sobre inocuidad alimentaria. En ella se establece un sistema de registro para los importadores y distribuidores de alimentos y se exige a los comerciantes de alimentos que lleven durante un período determinado debida constancia de sus transacciones para mejorar la rastreabilidad de los alimentos.

12. No se aplican impuestos a la exportación. Las mercancías cuya exportación está prohibida o requiere la obtención de una licencia son básicamente las mismas que las que requieren la obtención de una licencia de importación, y los motivos para ello son los mismos. En marzo de 2013 se introdujo una licencia de exportación para los preparados en polvo destinados a lactantes y niños de menos de 36 meses de edad a fin de asegurar el suministro local del producto. Los derechos especiales sobre el consumo se reintegran en caso de exportación de las mercancías sujetas a ellos. El Gobierno apoya a los exportadores, principalmente mediante seguros de crédito a la exportación y la financiación de las actividades de promoción de las exportaciones. En junio de 2012, Hong Kong, China creó un fondo especial para el desarrollo de marcas, el mejoramiento de las operaciones y la promoción de las ventas (BUD) a fin de prestar ayuda a las pymes registradas en Hong Kong que quisieran exportar a la China continental.

13. Hong Kong, China tiene una estructura tributaria sencilla, con una base reducida y tasas impositivas bajas. No obstante, existen diversos incentivos fiscales, por ejemplo para la compra de vehículos de uso comercial que no dañen el medio ambiente y para los gastos relacionados con los derechos de propiedad intelectual. Los incentivos no fiscales, destinados principalmente a ayudar a las pymes y a apoyar las actividades de investigación y desarrollo, consisten en préstamos, garantías de crédito y subvenciones en efectivo, pero la magnitud de la ayuda es modesta.

14. Hong Kong, China fue uno de los primeros Miembros de la OMC en ratificar el Acuerdo sobre Contratación Pública revisado, y mejoró sus compromisos añadiendo a su Lista nuevas entidades públicas y tipos de servicios. El régimen de propiedad intelectual en general no ha experimentado cambios, pero están en marcha importantes iniciativas para modificar la legislación en materia de derechos de autor y patentes. Hong Kong, China se ha granjeado el reconocimiento internacional por las medidas adoptadas para que se tome mayor conciencia de los derechos de propiedad intelectual y para mejorar el respeto de dicho derechos, y está adoptando medidas activas para luchar contra los nuevos retos mundiales que plantea la vulneración de los derechos de propiedad intelectual en el entorno digital.

15. El sector agropecuario y de la pesca, que es muy pequeño, representa apenas el 0,1% del PIB y del empleo total. El sector de las manufacturas ha seguido contrayéndose y representa menos del 2% del PIB. No se ha empleado ningún instrumento de política directa para invertir esta tendencia. La China continental es el principal mercado para las exportaciones de manufacturas de Hong Kong, China, pero las "exportaciones de mercancías locales" a la China continental en el marco del CEPA representan menos del 50% del total de las "exportaciones de productos locales".

16. Hong Kong, China se ha afianzado como centro regional, e incluso mundial, en sectores como los servicios financieros y el transporte marítimo y aéreo. Los compromisos contraídos por Hong Kong, China en el marco del AGCS no siempre son amplios, pero el régimen aplicado es bastante liberal, como lo demuestra la lista negativa basada en el mantenimiento del *statu quo* incluida en el Acuerdo de Libre Comercio entre Hong Kong y los Estados de la AELC. Esta lista contiene muy pocas reservas, en particular respecto de medidas futuras, la mayoría de las cuales son de naturaleza meramente cautelar y no han sido efectivamente aplicadas hasta la fecha. El régimen definido en este acuerdo se aplica *erga omnes*.

17. El régimen de telecomunicaciones se liberalizó en 2003. El mercado es bastante competitivo, a juzgar por el número de operadores (al menos en el caso de los servicios de telecomunicaciones fijos) y si se comparan los precios con los precios internacionales de referencia de la Unión Internacional de Telecomunicaciones. El mercado de la telefonía móvil, así como el de las telecomunicaciones fijas, está dominado por tres empresas locales que resultaron recientemente adjudicatarias de una subasta internacional para la prestación de servicios basados en tecnología LTE de cuarta generación (4G/LTE).

18. En el ámbito de los servicios financieros, Hong Kong, China es un dinámico centro financiero regional y mundial (por ejemplo, en el mercado de ofertas públicas iniciales). El mercado interno está dominado por tres bancos locales, pero la mayor parte del sector financiero se dedica a la prestación de servicios extraterritoriales, en particular a la China continental, en que están representados prácticamente todos los principales agentes mundiales. El régimen aplicado es bastante liberal y se ha liberalizado aún más en lo que respecta a los requisitos que deben cumplir los bancos extranjeros para establecer oficinas constituidas en Hong Kong con licencia completa. Por lo demás, el régimen de acceso a los mercados para los servicios financieros no se ha modificado mayormente, y la mayoría de las medidas adoptadas desde el último examen son medidas reglamentarias internas de índole cautelar.

19. Hong Kong, China es el cuarto puerto del mundo (después de Shanghái, Singapur y Shenzhen) y su registro de buques, el cuarto del mundo (después de los de Panamá, Liberia y las Islas Marshall). La existencia de condiciones favorables y el conjunto de servicios relacionados con los servicios de transporte marítimo que ofrece Hong Kong, China han atraído las inversiones de armadores de todo el mundo, lo que explica el hecho de que una proporción considerable del tonelaje matriculado sea de propiedad efectiva de intereses extranjeros. Además, los armadores de Hong Kong son propietarios efectivos de una flota de proporciones considerables bajo pabellones distintos del de Hong Kong, China. La política de transporte marítimo es liberal; no existen restricciones a las actividades ni al establecimiento en el territorio; tampoco hay un régimen de reparto de la carga. No existen regímenes de ayudas o subvenciones, si bien los ingresos por concepto de las actividades internacionales realizadas bajo pabellón de Hong Kong, China están exentos del impuesto sobre las utilidades. La mayoría de los terminales de contenedores son gestionados por empresas privadas, fundamentalmente empresas locales, aunque también hay una presencia importante de inversores extranjeros con contratos de arrendamiento.

20. Los acuerdos bilaterales de transporte aéreo de Hong Kong, China están sujetos a un régimen relativamente liberal. Sin embargo, debido a que su aeropuerto es el primero del mundo en volumen de carga aérea, a que esas actividades son consideradas de carácter estratégico, y a que la capacidad es limitada y la tierra escasa, Hong Kong, China aplica un régimen menos liberal en relación con determinados servicios auxiliares (como los de asistencia en tierra y mantenimiento), que están sujetos a un número limitado de licencias. Los servicios de reserva informatizados y los servicios de comercialización están plenamente liberalizados.

21. La distribución es uno de los principales sectores de la economía de Hong Kong, China; representa cerca del 10% del empleo y casi el 5% del PIB. Los compromisos sobre servicios de distribución contraídos por Hong Kong, China en el marco del AGCS se limitan a los servicios al por menor, y se caracterizan por un régimen liberal (no hay restricciones al acceso a los mercados en el modo 3). Los acuerdos de libre comercio firmados por Hong Kong, China abarcan la totalidad del sector y contienen muy pocas reservas. La actividad fundamentalmente no está regulada, excepto por motivos de zonificación y planificación urbanística. En el sector de los supermercados hay muchos distribuidores extranjeros, aunque en general predominan las empresas locales. Los mercados de alimentos al aire libre ("mercados callejeros") siguen siendo un elemento importante del sistema de distribución de Hong Kong, China.

## 1 ENTORNO ECONÓMICO

### 1.1 Evolución económica reciente

1.1. Entre 2010 y 2013, la economía de Hong Kong, China creció a una tasa moderada (3,1% anual por término medio (a precios de 2012)); el crecimiento fue propulsado fundamentalmente por la demanda interna. La economía de Hong Kong, China, es una economía orientada hacia los servicios que sigue siendo una de las más abiertas del mundo: en 2013, la relación comercio (mercancías y servicios no atribuibles a factores)/PIB fue del 458%. En consecuencia, es especialmente sensible a los cambios en el entorno económico mundial. Tras verse afectada por la recesión económica mundial de 2008-2009, la economía de Hong Kong, China se recuperó con brio en 2010, respaldada por la recuperación del comercio mundial y las medidas de estímulo y ayuda adoptadas por el Gobierno.<sup>1</sup> Sin embargo, el crecimiento del PIB volvió a disminuir en 2011-2012 debido a la delicada situación económica internacional.

1.2. En 2013, la economía de Hong Kong, China creció un 2,9% (cuadro 1.1), a una tasa más elevada que en 2012, pero aún inferior a la registrada los 10 años anteriores, lo que refleja los anémicos resultados económicos de las economías avanzadas y emergentes. En 2013, el crecimiento del PIB fue impulsado por la demanda interna y las exportaciones de servicios, en particular el turismo. A nivel interno, el consumo privado fue la principal locomotora, principalmente como resultado del aumento de los ingresos reales, mientras que la inversión solo registró un crecimiento modesto, atribuible fundamentalmente al aumento de las compras de máquinas y equipo. Como resultado de la debilidad de la demanda externa, la contribución de las exportaciones netas de mercancías al crecimiento fue negativa.

1.3. Tras la crisis financiera mundial, y en condiciones externas aún difíciles, el Gobierno de Hong Kong, China adoptó medidas anticíclicas para estimular la economía, así como para salvaguardar la estabilidad financiera y restablecer la confianza de la población. En materia fiscal se adoptaron, entre otras, las siguientes iniciativas: i) medidas para crear empleo, como proyectos y obras de infraestructura, la prórroga de empleos temporales, el ofrecimiento de oportunidades de pasantías y la prestación de ayuda al empleo; ii) medidas para aliviar la situación de particulares y empresas, como la exención del pago de determinadas tarifas, la concesión de alivio fiscal con carácter excepcional, la exención temporal del pago del alquiler de viviendas públicas y una subvención excepcional para el pago de las tarifas eléctricas; y iii) asistencia y garantías de préstamo para las pequeñas y medianas empresas (sección 3.4.2). Se estima que las medidas fiscales incluidas en los presupuestos públicos tuvieron un efecto de estímulo en la economía del 1,5% en 2012 y del 1,3% en 2013. Entre las medidas encaminadas a mantener la estabilidad financiera cabe mencionar el fortalecimiento de la supervisión y regulación de la rama de producción de los seguros, en consonancia con las normas internacionales (por ejemplo, está previsto realizar reformas legislativas para establecer un órgano independiente de regulación del sector de los seguros y un fondo de protección de los titulares de pólizas), y la mejora del régimen general de resolución para el sector financiero.

1.4. Durante el período que se examina, Hong Kong, China siguió reforzando la integración económica con su principal interlocutor comercial, la República Popular China (la China continental), en particular a través del Acuerdo para establecer una asociación económica más estrecha (CEPA) (sección 2.3.2.4). El CEPA ofrece a Hong Kong, China muchas oportunidades comerciales para aprovechar la ventaja comparativa que tiene en el sector de los servicios y fortalecer su función de intermediario clave del comercio exterior de la China continental. Concretamente, la posición de Hong Kong, China como importante centro financiero a escala mundial se verá beneficiada por la apertura gradual de la cuenta de capital de la China continental y por el creciente uso internacional del renminbi. Hong Kong, China se beneficia de las medidas de liberalización de la China continental que prevén una mayor utilización del renminbi en el comercio transfronterizo y en las transacciones de inversión con el territorio y con el resto del mundo. Todo esto está en consonancia con el objetivo de Hong Kong, China de convertirse en un centro extraterritorial del renminbi y en un centro de gestión de activos para la China continental. Al mismo tiempo, como consecuencia de la mayor integración financiera, la China continental ha quedado más expuesta a los bancos de Hong Kong, China. En general, las perspectivas de crecimiento económico de Hong Kong, China están íntimamente vinculadas a la evolución económica de la China continental.

---

<sup>1</sup> OMC (2010).

1.5. A la vez que ha estrechado los vínculos comerciales y financieros con la China continental, Hong Kong, China ha trabajado para lograr una mayor integración con la China continental (en particular con Guangdong y otras provincias vecinas) en la esfera del transporte. Se están llevando a cabo varios proyectos importantes de infraestructura, como el puente Hong Kong-Zhuhai-Macao y el proyecto de conexión de la red ferroviaria de Hong Kong, China con el ferrocarril de alta velocidad de la China continental. Se prevé que esos proyectos promoverán las eficientes corrientes transfronterizas de mercancías y personas y la función de Hong Kong, China como centro logístico en la China meridional.

**Cuadro 1.1 Indicadores macroeconómicos seleccionados, 2010-2013**

	2010	2011	2012	2013
PIB real (billones de \$HK, a precios de 2012)	1.914,4	2.006,0	2.037,1	2.096,8
PIB real (miles de millones de \$EE.UU., a precios de 2012)	246,4	257,7	262,6	270,3
PIB corriente (billones de \$HK)	1.776,3	1.934,4	2.037,1	2.125,4
PIB corriente (miles de millones de \$EE.UU.)	228,6	248,5	262,6	274,0
PIB per cápita a precios corrientes de mercado (\$HK)	252.887,0	273.550,0	284.721,0	295.701,0
PIB per cápita a precios corrientes de mercado (\$EE.UU.)	32.551,0	35.143,0	36.710,0	38.125,0
<b>Cuentas nacionales</b>	(Variación %, salvo indicación en sentido contrario)			
PIB real	6,8	4,8	1,5	2,9
Consumo	5,8	7,6	4,0	4,1
Consumo privado	6,1	8,4	4,1	4,3
Consumo del Estado	3,4	2,5	3,6	2,3
Formación interna bruta de capital fijo	7,7	10,2	6,8	3,3
Construcción	5,7	15,7	7,2	-0,9
Máquinas, equipos y productos de informática	6,5	12,3	10,1	10,8
Exportaciones de mercancías y servicios no atribuibles a factores	16,8	3,9	1,9	6,4
Mercancías	17,3	3,4	1,8	6,6
Servicios	14,7	5,5	2,2	5,5
Importaciones de mercancías y servicios no atribuibles a factores	17,4	4,6	2,9	6,8
Mercancías	18,1	4,7	3,0	7,4
Servicios	11,1	3,5	1,9	2,0
Exportaciones de mercancías y servicios/PIB (%) (a precios corrientes de mercado)	219,4	225,5	225,6	229,6
Importaciones de mercancías y servicios/PIB (%) (a precios corrientes de mercado)	213,5	221,6	224,4	228,7
Tasa de desempleo (%)	4,3	3,4	3,3	3,4
Tasa de participación de la mano de obra (%)	59,6	60,1	60,5	61,2
<b>Precios y tipos de interés</b>				
Inflación (IPC, variación %)	2,4	5,3	4,1	4,3
Mejor tipo de interés para créditos <sup>a</sup> (promedio del período)	5,00	5,00	5,00	5,00
Tipo de interés aplicado a los depósitos (promedio del período)	0,01	0,01	0,01	0,01
<b>Tipo de cambio</b>				
\$HK/\$EE.UU. (promedio del período)	7.769	7.784	7.756	7.756
Tipos de cambio efectivos nominales (variación %) <sup>b</sup>	-2,6	-5,2	2,4	2,7
Tipos de cambio efectivos reales (variación %) <sup>b</sup>	-1,9	-1,2	6,6	2,2
<b>Balanza fiscal<sup>c</sup></b>	(% del PIB, salvo indicación en sentido contrario)			
Saldo de apertura de la reserva pública	29,3	30,8	32,8	34,5
Ingresos totales	21,2	22,6	21,7	21,4
Ingresos corrientes	16,9	17,5	16,9	..
Ingresos fiscales	13,6	14,2	13,7	13,6
Gastos totales	17,0	18,8	18,5	20,4
Gastos corrientes	13,5	15,3	14,9	..
Balanza pública consolidada	4,2	3,8	3,2	1,0
Reservas fiscales (al 31 de marzo)	33,5	34,6	36,0	35,6
Deuda del sector público	0,6	0,6	0,5	0,5
<b>Ahorro e inversión</b>				
Ahorro nacional bruto	30,9	29,7	26,8	25,6
Inversión interna bruta	23,9	24,1	25,2	23,8
Diferencia entre ahorro e inversión	7,0	5,6	1,6	1,8

	2010	2011	2012	2013
<b>Sector externo</b> <sup>d</sup>				
Balanza en cuenta corriente	7,0	5,6	1,6	1,9
Balanza de mercancías	1,4	-3,0	-7,2	-9,6
Exportaciones	170,1	176,1	178,3	185,6
Importaciones	168,7	179,1	185,5	195,2
Balanza de servicios	4,4	6,9	8,3	10,4
Cuenta de capital	-0,2	-0,1	-0,1	-0,1
Cuenta financiera	-4,8	-5,7	-3,3	-1,8
Inversión directa	-6,9	0,1	-5,0	-5,4
Balanza de pagos	3,3	4,5	9,3	2,7
Relación de intercambio (2010=100)	100,0	99,9	100,0	100,4
Exportaciones de mercancías (variación %) <sup>e</sup>	22,8	12,5	7,0	8,6
Importaciones de mercancías (variación %) <sup>e</sup>	27,1	15,4	9,5	9,8
Exportaciones de servicios (variación %) <sup>e</sup>	24,5	13,4	7,9	7,1
Importaciones de servicios (variación %) <sup>e</sup>	15,2	5,5	3,2	0,4
Reservas de divisas (miles de millones de \$EE.UU., al final del período)	268,7	285,4	317,4	311,2
en meses de importaciones de mercancías <sup>f</sup>	28,7	25,9	27,9	26,4
Deuda externa total (miles de millones de \$HK)	6.834,1	7.649,3	7.987,5	9.043,4
% del PIB	384,7	395,4	392,1	425,5

.. No disponible.

a El mejor tipo de interés para créditos es el promedio de los tipos de interés durante el período cotizados por la Hong Kong and Shanghai Banking Corporation Limited.

b Las cifras se basan en números índices de 2010 (costes unitarios de la mano de obra) tomados del FMI.

c Las cifras corresponden al ejercicio fiscal, que empieza el 1º de abril. Las cifras del denominador son las cifras del PIB, que corresponden al año civil.

d Las cifras correspondientes al comercio de mercancías y servicios se han calculado según la metodología tradicional, es decir, sin aplicar el nuevo principio para el registro de mercancías enviadas al exterior para su elaboración y mercancías que son objeto de compraventa.

e Las tasas de crecimiento se han calculado a partir de los datos de la balanza de pagos en dólares de los Estados Unidos.

f Las cifras se han calculado sobre la base del promedio de los últimos 12 meses de importaciones no reexportadas de mercancías.

Fuente: Información en línea del Departamento de Censos y Estadísticas, consultada en:

<http://www.censtatd.gov.hk>;

Fondo Monetario Internacional, *International Financial Statistics*; y datos facilitados por las autoridades.

1.6. Entre los puntos fuertes de la economía de Hong Kong, China cabe mencionar una balanza fiscal positiva, un sistema bancario sólido y bien regulado y una sólida situación financiera exterior, con abundantes reservas de divisas. Eso le ha permitido responder con rapidez a los cambios en el entorno internacional y adaptarse a ellos. A nivel del sector privado, Hong Kong, China tiene mucho que ofrecer: un entorno atractivo para las empresas, una cadena logística eficiente, impuestos bajos, mercados de capitales bien desarrollados y diversificados y un sistema jurídico independiente. Hong Kong, China ha obtenido algunas de las mejores calificaciones en materia de indicadores mundiales de libertad económica, competitividad y facilidad para hacer negocios.<sup>2</sup> Al mismo tiempo, Hong Kong, China también se enfrenta a considerables problemas a nivel de las políticas, como la necesidad de mantener la sostenibilidad fiscal frente al envejecimiento de la población, reducir la disparidad de ingresos, garantizar una oferta suficiente de viviendas y un mercado inmobiliario estable y controlar la inflación.

1.7. Hong Kong, China sigue empeñado en aplicar una política fiscal prudente, elemento clave de su marco de política macroeconómica e indispensable para conservar la confianza de los inversores locales, extranjeros e internacionales. Las autoridades aplican el principio de mantener los gastos dentro de los límites de los ingresos al preparar el presupuesto, y procuran lograr el equilibrio fiscal y ajustar el presupuesto al crecimiento del PIB. Asimismo, las autoridades están empeñadas en mantener un sistema tributario sencillo con impuestos bajos, y en prestar servicios públicos y sociales apropiados, especialmente a los grupos de bajos ingresos y vulnerables. Hong Kong, China tiene una base fiscal reducida; sus principales fuentes de ingresos son el impuesto sobre las utilidades, las primas aplicables a los terrenos, el impuesto sobre los salarios y el derecho de timbre. En lo que se refiere al gasto, las autoridades procuran que no exceda del 20% del PIB.

<sup>2</sup> The Heritage Foundation (2014); Foro Económico Mundial (2014); y Banco Mundial (2014).

1.8. En cada uno de los cuatro años que abarca el presente informe, la balanza fiscal registró un superávit, si bien dicho superávit fue decreciendo a lo largo del periodo (cuadro 1.1). Al mismo tiempo, el Gobierno logró acumular abundantes reservas fiscales (35,6% del PIB al mes de marzo de 2013) y mantener un nivel de endeudamiento muy bajo. En 2013, los ingresos totales y los gastos totales representaron el 21,4% y el 20,4% del PIB, respectivamente. Es muy probable que las perspectivas de aumento del gasto en atención sanitaria y asistencia social para hacer frente a las necesidades de una sociedad que está envejeciendo ejerzan presión sobre la balanza pública consolidada.<sup>3</sup> Por consiguiente, una de las principales prioridades económicas de las autoridades en los próximos años será mantener una situación fiscal sólida. En junio de 2013 se estableció un grupo de trabajo sobre planificación fiscal a largo plazo para estudiar los medios de planificar mejor las finanzas públicas de Hong Kong, China para que pueda atender a las demandas de una población cada vez de mayor edad y a otros compromisos a largo plazo del Estado, como la asistencia social, la salud y la educación.<sup>4</sup>

1.9. Hong Kong, China es una economía muy abierta y un renombrado centro financiero a nivel mundial; de ahí que trate de mantener un sistema fiable de tipos de cambio fijos que tiene por objeto ayudar a minimizar los riesgos cambiarios de las empresas y promover la estabilidad financiera. Por consiguiente, la estabilidad monetaria es el principal objetivo monetario de la Autoridad Monetaria de Hong Kong. Esto se ha logrado mediante la aplicación, desde 1983, de un sistema de tipo de cambio fijo, con arreglo al cual el valor del dólar de Hong Kong está vinculado al del dólar de los Estados Unidos, a unos 7,80 dólares de Hong Kong por dólar de los Estados Unidos. En virtud de las disposiciones del instituto monetario, la base monetaria del dólar de Hong Kong debe estar garantizada como mínimo en un 100% por las reservas en dólares de los Estados Unidos del Fondo de Divisas al tipo de cambio fijo de 7,80 dólares de Hong Kong por dólar de los Estados Unidos, y todo cambio en la base monetaria debe ir acompañado de un cambio 100% equivalente en dichas reservas. En 2012 y 2013, el tipo de cambio efectivo real del dólar de Hong Kong se apreció moderadamente (cuadro 1.1). De conformidad con el sistema de tipos de cambio vinculados, los tipos de interés de Hong Kong, China siguen de cerca los de los Estados Unidos. Durante el período que se examina, esto significó tipos de interés bajos, abundante liquidez y un rápido crecimiento del crédito en Hong Kong, China, lo cual, a su vez, ayudó a impulsar la demanda interna.

1.10. En los dos primeros años abarcados por el presente examen, la inflación (medida con arreglo al índice de precios de consumo) aumentó rápidamente desde niveles bajos hasta situarse en el 5,3% en 2011, impulsada por el aumento de la demanda interna y de los precios de los alimentos y los combustibles importados, así como por el alza de los precios de la vivienda. A fin de enfriar el mercado inmobiliario, mitigar los efectos inflacionistas del fuerte aumento de los precios de la vivienda y mantener la estabilidad financiera, el Gobierno aplicó medidas cautelares más estrictas (consistentes, por ejemplo, en fijar valores máximos para la relación préstamo/valor y los coeficientes de servicio de la deuda), así como medidas de gestión a nivel de la demanda (derechos de timbre nuevos y más elevados aplicables en relación con la venta de propiedades); al mismo tiempo, se eximió a los inquilinos de viviendas públicas del pago de dos meses de alquiler y se aumentó la oferta de terrenos destinados a viviendas. Junto con la disminución de los precios de los alimentos importados, esas medidas ayudaron a reducir la inflación a poco más del 4% en 2012 y 2013 (cuadro 1.1). No obstante, esa tasa fue considerablemente superior a la tasa de inflación estadounidense, lo que provocó una apreciación real del dólar de Hong Kong frente al dólar de los Estados Unidos en 2012 y 2013.

1.11. En el mercado laboral siguió habiendo escasez de mano de obra durante la mayor parte del período en examen, debido a la recuperación de la demanda interna y a la abundancia de nuevas oportunidades de empleo en el sector privado. El empleo total ha aumentado en los últimos años, y alcanzó máximos históricos en 2013, impulsado por la fuerte demanda de mano de obra, y un aumento concomitante a nivel de la oferta. La tasa anual de desempleo disminuyó del 4,3% en 2010 al 3,4% en 2013 (cuadro 1.1). Como resultado de la escasez de mano de obra en el mercado laboral, los salarios y los ingresos aumentaron prácticamente en todos los sectores; los

<sup>3</sup> El gasto en atención sanitaria, asistencia social y educación representa ya alrededor del 60% del gasto público recurrente.

<sup>4</sup> El Grupo de Trabajo es presidido por el Secretario Permanente de Servicios Financieros y del Tesoro (Departamento del Tesoro) y está integrado por funcionarios públicos, investigadores y expertos. Según el grupo, como resultado del envejecimiento de la población y la contracción de la fuerza de trabajo dentro de unos 15 años habrá empeorado la situación fiscal. Consultado en: <http://www.fstb.gov.hk/tb/en/report-of-the-working-group-on-longterm-fiscal-planning.htm>.

trabajadores menos cualificados resultaron notablemente beneficiados, en parte debido a la aplicación del salario mínimo legal a partir de mayo de 2011. La tasa global de participación en la fuerza de trabajo aumentó al 61,2% en 2013, el nivel más elevado desde 2007.<sup>5</sup>

1.12. El PIB nominal per cápita aumentó a 295.701 \$HK (38.125 \$EE.UU.) en 2013, uno de los más elevados del Asia Oriental. Sin embargo, la disparidad de ingresos, medida por el coeficiente Gini, sigue siendo considerable: en 2011 fue de 0,537 sobre la base del ingreso original de los hogares (y de 0,475 sobre la base del ingreso de los hogares después de deducir impuestos y transferencias sociales).<sup>6</sup> En los últimos años varios factores han afectado a la distribución de los ingresos, como la transformación de la estructura económica, la continua disminución del tamaño medio de las familias y el envejecimiento de la población. Para mitigar los efectos de la disparidad de ingresos, el Gobierno ha aumentado el gasto público en atención sanitaria y bienestar, ha otorgado prestaciones sociales y adoptado medidas de alivio para los grupos con menores ingresos y ha fijado un salario mínimo legal. La abundancia de recursos fiscales ha dejado un margen suficiente para atender a las preocupaciones en esas esferas.

1.13. La estructura de la economía de Hong Kong, China sigue estando dominada por las ramas de producción del sector de los servicios, que representaron el 93% del PIB y absorbieron el 88,4% del empleo total en 2012 (cuadro 1.2).<sup>7</sup> En el sector de los servicios, los principales puntales del PIB siguen siendo la importación y exportación y el comercio mayorista y minorista (25,4%); la administración pública y los servicios sociales y personales (16,8%); y los servicios financieros y los seguros (15,9%). La contribución de la agricultura, la pesca y la explotación de minas fue ínfima ya que solo representó el 0,1% del PIB y del empleo total en 2012, mientras que el sector manufacturero aportó un 1,5% al PIB y absorbió un 3,0% del empleo.

**Cuadro 1.2 Indicadores económicos básicos, 2010-2013**

	2010	2011	2012	2013
<b>PIB desglosado por actividad económica, en valores reales (variación porcentual anual)</b>				
Agricultura, pesca y explotación de minas	3,9	0,8	-3,2	1,3
Manufacturas	3,3	0,7	-0,8	0,1
Suministro de electricidad, gas y agua, y gestión de residuos	-0,2	0,6	1,4	-0,7
Construcción	15,6	18,3	8,3	1,1
Servicios	6,9	5,2	1,8	2,9
Comercio de importación/exportación, comercio mayorista y minorista	16,7	9,1	1,9	3,6
Comercio de importación/exportación	16,5	6,3	0,6	2,3
Comercio mayorista y minorista	17,4	22,2	7,3	9,2
Servicios de alojamiento y alimentación	9,5	8,3	1,8	3,7
Transporte, almacenamiento, servicios de correo y de mensajeros	6,0	7,2	0,9	2,5
Información y comunicaciones	1,5	2,8	2,8	4,2
Servicios financieros y seguros	6,3	6,5	0,8	5,6
Servicios inmobiliarios	-1,4	1,8	3,9	-3,9
Servicios profesionales y servicios prestados a empresas	6,5	3,3	2,3	4,2
Administración pública, servicios sociales y personales	2,2	1,8	2,1	2,6
Propiedad de instalaciones	0,8	0,7	1,1	0,4
<b>Proporción del PIB a precios básicos corrientes (%)</b>				
Agricultura, pesca y explotación de minas	0,1	0,0	0,1	..
Manufacturas	1,8	1,6	1,5	..
Suministro de electricidad, gas y agua, y gestión de residuos	2,0	1,8	1,8	..
Construcción	3,3	3,4	3,6	..
Servicios	93,0	93,1	93,0	..
Comercio de importación/exportación, comercio mayorista y minorista	23,8	25,9	25,4	..
Comercio de importación/exportación	19,7	21,1	20,4	..
Comercio mayorista y minorista	4,1	4,8	5,0	..
Servicios de alojamiento y alimentación	3,2	3,5	3,6	..
Transporte, almacenamiento, servicios postales y de mensajeros	7,9	6,3	6,0	..

<sup>5</sup> Información proporcionada por las autoridades de Hong Kong, China.

<sup>6</sup> Gobierno de la Región Administrativa Especial de Hong Kong (2012).

<sup>7</sup> Al momento de elaborarse el presente informe no se disponía aún de los datos del PIB por sectores correspondientes a 2013.

	2010	2011	2012	2013
Información y comunicaciones	3,2	3,3	3,5	..
Servicios financieros y seguros	16,3	16,1	15,9	..
Servicios inmobiliarios	5,1	5,6	5,8	..
Servicios profesionales y servicios prestados a las empresas	5,7	5,7	5,7	..
Administración pública, servicios sociales y personales	17,0	16,5	16,8	..
Propiedad de instalaciones	10,6	10,3	10,3	..
<b>Participación de cada sector en el empleo total (%)<sup>a</sup></b>				
Agricultura, pesca y explotación de minas	0,1	0,1	0,1	0,1
Manufacturas	3,2	3,1	3,0	2,9
Suministro de electricidad, gas y agua, y gestión de residuos	0,4	0,4	0,4	0,4
Construcción	7,5	7,6	8,0	8,3
Servicios	88,7	88,7	88,4	88,3
Importación/exportación	15,0	14,5	14,2	13,8
Comercio mayorista y minorista	10,4	10,3	10,4	10,4
Transporte, almacenamiento, servicios de correo y de mensajeros	9,0	8,9	8,7	8,7
Servicios de alojamiento y alimentación	7,5	7,4	7,3	7,4
Información y comunicaciones	2,7	2,7	2,8	2,8
Servicios financieros y seguros	6,2	6,3	6,3	6,1
Servicios inmobiliarios	3,3	3,4	3,5	3,4
Servicios profesionales y servicios prestados a empresas	9,4	9,5	9,7	9,8
Administración pública, servicios sociales y personales	25,1	25,6	25,6	25,9

.. No disponible.

a Las cifras sobre empleo correspondientes a 2013 son preliminares.

Fuente: Información en línea del Departamento de Censos y Estadísticas, consultada en: <http://www.censtadt.gov.hk>, y datos facilitados por las autoridades de Hong Kong, China.

1.14. Los sectores de servicios más dinámicos durante el período en examen fueron los siguientes: el comercio mayorista y minorista, que creció a una tasa anual del 12,7% en valores reales entre 2010 y 2013, espoleado por la fuerte demanda interna; los servicios de alojamiento y alimentación (con un crecimiento anual medio del 4,6%), que se beneficiaron de la gran afluencia de turistas; y los servicios financieros y los seguros (con un crecimiento anual medio del 4,3%). El sector de la construcción, con una tasa de crecimiento anual real del 9% entre 2010 y 2013, también dio prueba de bastante dinamismo.

1.15. Durante el período en examen, Hong Kong, China siguió promoviendo el desarrollo de seis esferas económicas que en 2009 se había determinado que tenían ventajas competitivas con vistas a un crecimiento futuro: los servicios de pruebas y certificación; los servicios médicos; la innovación y la tecnología; los sectores cultural y creativo; el sector ambiental; y los servicios de enseñanza.<sup>8</sup> En este sentido, se adoptaron medidas para mejorar el sistema de acreditación e impulsar el desarrollo por terceros de nuevos sistemas de certificación y métodos de prueba. Asimismo, se revisó el marco para la promoción de la innovación y la tecnología para hacer especial hincapié en la aplicación y comercialización de los resultados de la investigación y el desarrollo, y se aumentó el apoyo financiero. En 2012, las ramas de producción seleccionadas representaron el 8,7% del PIB y absorbieron el 11,9% del empleo total.<sup>9</sup>

1.16. En lo que se refiere al sector exterior, la cuenta corriente de Hong Kong, China registró un superávit durante todo el período en examen, si bien el volumen del superávit disminuyó bruscamente en 2012, debido principalmente al saldo negativo del comercio de mercancías porque las importaciones crecieron más rápido que las exportaciones (cuadro 1.3). En 2013, el superávit en cuenta corriente equivalió al 1,9% del PIB. En 2011-2013, el creciente superávit de la balanza de servicios y la continua entrada neta de ingresos primarios compensó con creces el déficit del comercio de mercancías.

<sup>8</sup> La identificación de las seis ramas de producción fue llevada a cabo por el Equipo de Trabajo sobre los Desafíos Económicos.

<sup>9</sup> Información proporcionada por las autoridades. En 2013, el Gobierno de Hong Kong, China indicó que se revisarían las estrategias de desarrollo para los sectores de la medicina y la educación teniendo en cuenta la necesidad de resolver determinados problemas identificados en la promoción de esas ramas de producción, como la escasez de mano de obra en el sector médico y la necesidad de atender a la demanda local de servicios médicos y de educación.

1.17. Las cuentas de capital y financieras registraron un saldo negativo durante todo el período considerado. En 2010-2011 se registró una salida global neta de activos financieros que no eran de reserva, mientras que en 2012-2013 se registró una entrada neta. Durante el período 2010-2013, las actividades de inversión directa y de inversión de cartera evolucionaron con bastante dinamismo lo que refleja, por un lado, el atractivo que ejerce Hong Kong, China para los inversores no residentes que desean establecer empresas en el territorio y, por otro, su función de importante centro financiero mundial. Durante ese período, salvo en 2011, se registró una salida neta de inversión directa. Las reservas de divisas aumentaron de 269.000 millones de dólares EE.UU. en 2010 a 311.000 millones de dólares EE.UU. en 2013, lo que equivale a 26,4 meses de importaciones de mercancías (cuadro 1.1).

### Cuadro 1.3 Balanza de pagos, 2010-2013

(En millones de \$HK)

	2010	2011	2012	2013
<b>Cuenta corriente</b>	124.369	107.513	32.151	39.517
Balanza de mercancías y servicios	104.353	74.478	23.031	18.065
Balanza de mercancías	25.564	-58.203	-146.729	-203.302
Exportaciones	3.021.492	3.406.765	3.632.957	3.945.256
Importaciones	2.995.928	3.464.968	3.779.686	4.148.558
Balanza de servicios	78.789	132.681	169.760	221.367
Crédito	625.719	710.716	764.026	817.948
Transporte	231.971	250.075	248.494	242.995
Viajes	172.472	221.490	256.534	301.969
Seguros y pensiones	6.664	6.610	7.224	8.390
Servicios financieros	101.639	111.910	120.680	128.942
Otros	112.972	120.630	131.094	135.652
Débito	546.930	578.035	594.266	596.581
Transporte	121.961	139.414	142.580	142.068
Viajes	134.849	148.071	155.716	164.545
Seguros y pensiones	9.262	9.283	9.462	9.837
Servicios financieros	27.526	30.214	30.528	33.238
Otros	253.333	251.052	255.980	246.893
de los cuales: manufacturas	148.852	139.459	138.884	129.953
Ingresos primarios	37.596	52.826	29.455	42.170
Crédito	929.741	1.059.351	1.091.235	1.127.680
Renta de las inversiones	927.103	1.056.615	1.088.390	1.124.888
Remuneración de empleados	2.638	2.737	2.845	2.792
Débito	892.145	1.006.526	1.061.779	1.085.510
Renta de las inversiones	888.393	1.002.210	1.057.069	1.080.341
Remuneración de empleados	3.752	4.315	4.710	5.169
Ingresos secundarios	-17.580	-19.791	-20.336	-20.718
Crédito	4.449	6.858	7.021	9.890
Administración pública	0	0	0	0
Otros sectores	4.449	6.858	7.021	9.890
Débito	22.030	26.649	27.357	30.608
Administración pública	2.086	1.873	1.871	1.988
Otros sectores	19.944	24.776	25.486	28.620
<b>Cuentas de capital y financiera</b>	-88.838	-113.242	-67.664	-40.452
<b>Activos de capital y financieros que no son de reserva</b>	-29.693	-26.458	121.224	17.437
Cuenta de capital	-4.436	-2.021	-1.433	-1.594
Cuenta financiera	-84.402	-111.220	-66.231	-38.858
<b>Activos financieros que no son de reserva</b>	-25.257	-24.437	122.658	19.032
Inversión directa	-122.026	1.868	-102.623	-115.542
Activos	-764.596	-746.372	-683.484	-709.906
Pasivos	642.570	748.240	580.861	594.364
Inversiones de cartera	-442.460	-10.979	-31.592	-333.625
Activos	-626.584	-155.818	-310.949	-471.693
Acciones de fondos de capital e inversión	-365.079	-237.303	-159.624	-192.809
Títulos de la deuda	-261.506	81.485	-151.325	-278.884
Pasivos	184.125	144.839	279.358	138.069
Acciones de fondos de capital e inversión	143.455	47.111	224.462	92.382
Títulos de la deuda	40.669	97.729	54.896	45.687
Derivados financieros	18.677	20.884	15.208	8.066
Otras inversiones	520.552	-36.210	241.665	460.132

	2010	2011	2012	2013
Activos de reserva	-59.145	-86.783	-188.889	-57.890
<b>Errores y omisiones netos</b>	-35.530	5.729	35.513	935
<b>Balanza de pagos</b>	59.145	86.783	188.889	57.890
<i>Pro memoria:</i>				
Cuenta corriente como % del PIB	7,0	5,6	1,6	1,9

Nota: Las cifras correspondientes al comercio de mercancías y servicios se han calculado con arreglo al método tradicional, es decir, sin aplicar el nuevo principio consistente en registrar las mercancías enviadas al exterior para su elaboración y que son objeto de compraventa.

Fuente: Información en línea del Departamento de Censos y Estadísticas, consultada en: <http://www.censtatd.gov.hk/>.

## 1.2 Resultados comerciales

1.18. Hong Kong, China depende en medida considerable del comercio internacional: las exportaciones e importaciones de mercancías y servicios no atribuibles a factores representan más del 450% del PIB. En 2013, Hong Kong, China fue el sexto exportador mundial y el quinto importador mundial de mercancías, así como el sexto exportador mundial y el décimo tercer importador mundial de servicios.<sup>10</sup>

### 1.2.1 Comercio de mercancías<sup>11</sup>

1.19. Como su economía está marcadamente orientada al sector de los servicios, Hong Kong, China sigue dependiendo considerablemente de las importaciones de mercancías para satisfacer el consumo interno. Esta circunstancia se refleja en el persistente déficit en la balanza del comercio de mercancías, que, sin embargo, queda compensado con creces por el abultado superávit de la balanza del comercio de servicios. En 2013, el valor de las exportaciones totales de mercancías (exportaciones de productos locales y reexportaciones) ascendió a 458.900 millones de dólares EE.UU., mientras que el de las importaciones totales de mercancías fue de 523.600 millones de dólares EE.UU.

1.20. Tras una vigorosa recuperación en 2010 y la primera parte de 2011, las exportaciones totales de mercancías (exportaciones de productos locales y reexportaciones) registraron una desaceleración en el segundo semestre de 2011 y en 2012, debido principalmente a la disminución de la demanda en las economías desarrolladas, en particular la UE y los Estados Unidos. En 2013, las exportaciones totales de mercancías aumentaron moderadamente, en un 2,8% en valores reales, lo cual refleja la modesta recuperación experimentada por las economías avanzadas y la desaceleración sufrida por algunos de los principales mercados emergentes. Las importaciones de mercancías aumentaron de manera sostenida durante todo el período en examen. En 2013, las importaciones de mercancías aumentaron un 3,9% en términos reales, debido en parte a la resiliencia de la demanda interna.

#### 1.2.1.1 Composición del comercio de mercancías

1.21. Debido a que Hong Kong, China es un puerto franco y la zona franca más grande del mundo, las reexportaciones son la locomotora de las exportaciones globales de mercancías: durante todo el período en examen representaron alrededor del 98% de las exportaciones totales de mercancías. Esto también refleja las reducidas dimensiones de la base de producción interna. Las importaciones destinadas a la reexportación representaron alrededor de tres cuartas partes de las importaciones totales de mercancías, mientras que el resto correspondió a las "importaciones no reexportadas" (es decir, destinadas al mercado interno). La China continental, el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu y el Japón son las principales economías de origen de las reexportaciones.

<sup>10</sup> La UE 28 cuenta como un solo país. OMC, *Estadísticas del comercio internacional 2013*. Consultado en: [http://www.wto.org/english/res\\_e/statis\\_e/its2013\\_e/its2013\\_e.pdf](http://www.wto.org/english/res_e/statis_e/its2013_e/its2013_e.pdf).

<sup>11</sup> Los datos relativos al crecimiento real que figuran en esta sección se basan en: Gobierno de la Región Administrativa Especial de Hong Kong (2014). No coinciden necesariamente con los datos relativos a las cuentas del PIB recogidos en el cuadro 1.1.

1.22. En 2013, las reexportaciones de mercancías aumentaron un 3,0% en valores reales. En lo que se refiere a la composición por productos, las máquinas y el material eléctrico siguieron siendo, con mucho, el principal componente de las reexportaciones, seguidos de las materias textiles y sus manufacturas (gráfico 1.1 y cuadro A1.1). Otras reexportaciones importantes son las piedras y los metales preciosos y las perlas, los instrumentos de precisión y el plástico y el caucho.

1.23. En 2013 las exportaciones de productos locales disminuyeron un 9,4% en valores reales. Los principales productos locales que exporta Hong Kong, China son: piedras y metales preciosos y perlas, máquinas y material eléctrico, plástico y caucho, preparaciones de las industrias alimentarias, bebidas y tabaco, productos químicos y metales comunes (gráfico 1.1 y cuadro A1.2). La proporción correspondiente a las piedras y los metales preciosos y las perlas en el total de las exportaciones de productos locales aumentó notablemente entre 2010 y 2013, debido sobre todo al fuerte aumento de las ventas extranjeras de oro para uso no monetario.

1.24. Las importaciones de mercancías de Hong Kong, China aumentaron un 3,9% en valores reales en 2013; las importaciones no reexportadas aumentaron un 6,3% en valores reales. La composición de las importaciones se ha mantenido mayormente constante desde 2010. La proporción más importante corresponde a las máquinas y el material eléctrico, seguidos de las piedras y los metales preciosos y las perlas, los instrumentos de precisión, las materias textiles y sus manufacturas y los combustibles minerales (gráfico 1.1 y cuadro A1.3). Entre las importaciones no reexportadas, los grupos de productos más dinámicos en 2013 fueron los bienes de capital y los productos de las industrias alimentarias.<sup>12</sup>

#### 1.2.1.2 Origen y destino del comercio de mercancías

1.25. La China continental es, con mucho, el principal interlocutor comercial de Hong Kong, China. Debido a su ubicación geográfica estratégica y sus modernas redes de transporte y comunicaciones, Hong Kong, China desempeña un papel importante como centro de reexportación para el comercio entre la China continental y el resto del mundo. En 2013, casi el 55% de las reexportaciones de Hong Kong, China tuvieron como destino la China continental, y casi el 48% de las importaciones totales de mercancías de Hong Kong, China procedieron de China. La China continental también recibe el 45,6% de las exportaciones de productos de Hong Kong, China y de allí procede una parte importante (13,6%) de las importaciones no reexportadas, en particular las importaciones de productos de las industrias alimentarias (gráfico 1.2 y cuadros A1.4, A1.5 y A1.6). El valor del comercio bidireccional total entre Hong Kong, China y la China continental ascendió a casi 502.000 millones de dólares EE.UU. en 2013, lo que representa un aumento del 24,6% respecto de la cifra correspondiente a 2010 (402.600 millones de dólares EE.UU.).

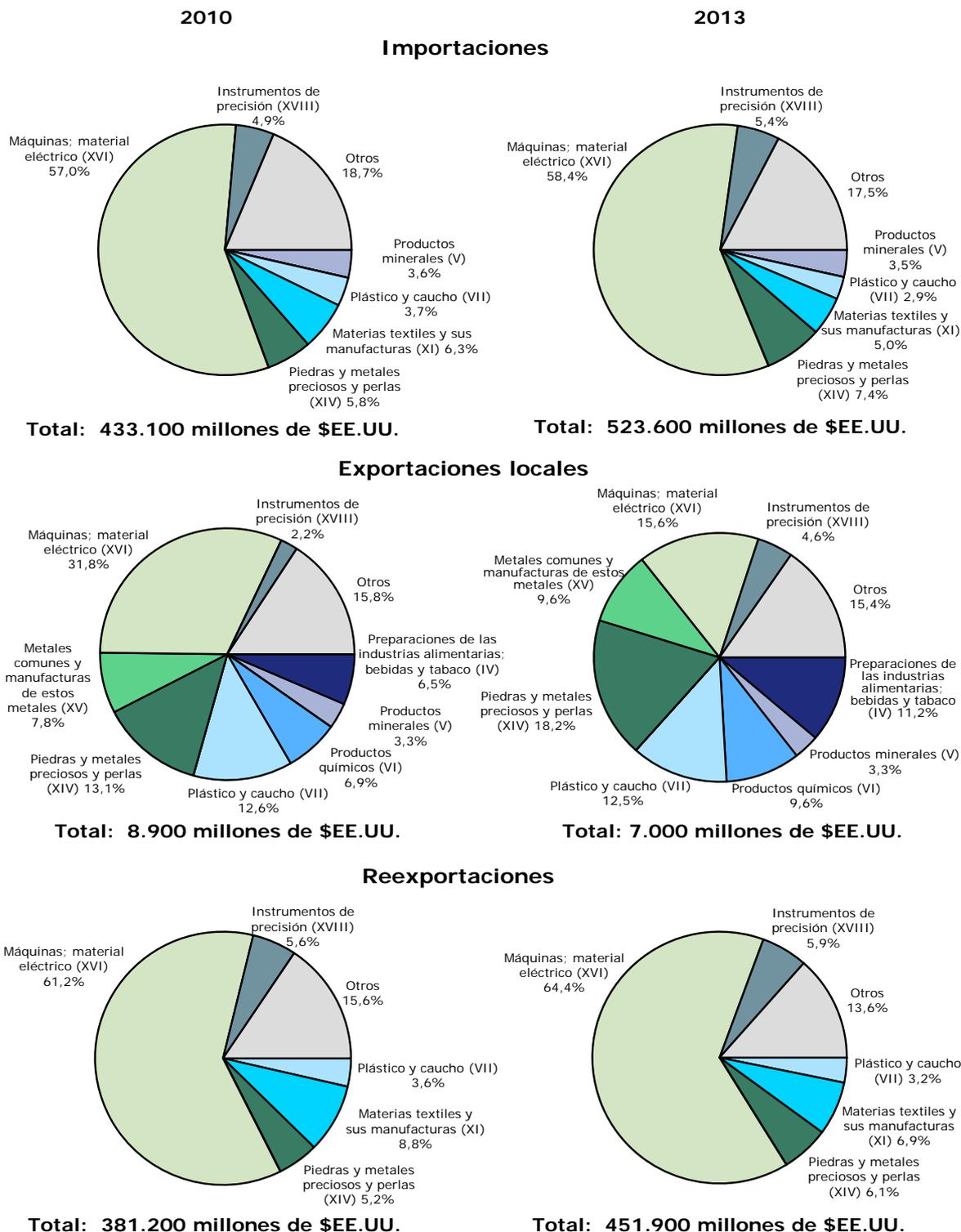
1.26. Los Estados Unidos, la Unión Europea (UE 28) y el Japón también son importantes mercados de destino para Hong Kong, China, si bien la proporción de las reexportaciones y las exportaciones de productos locales que le corresponde a cada una de esas economías disminuyó ligeramente durante el período en examen, debido en parte a la atonía de la demanda en esos mercados que, en el caso del Japón, se vio exacerbada por los efectos de la desvalorización del yen. En cambio, las exportaciones a otros países asiáticos aumentaron moderadamente. Los mercados de las exportaciones de productos locales están más diversificados: alrededor del 15% del total corresponde a varios países de altos ingresos del Asia Oriental.

1.27. Casi la mitad de las importaciones de Hong Kong, China provienen de la China continental. Otros importantes proveedores de mercancías importadas son la Unión Europea, el Japón, el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu, Singapur, los Estados Unidos y la República de Corea, conjunto de países del que procede el 36,7% de las importaciones totales de mercancías (gráfico 1.2 y cuadro A1.6).

---

<sup>12</sup> Gobierno de la Región Administrativa Especial de Hong Kong (2014).

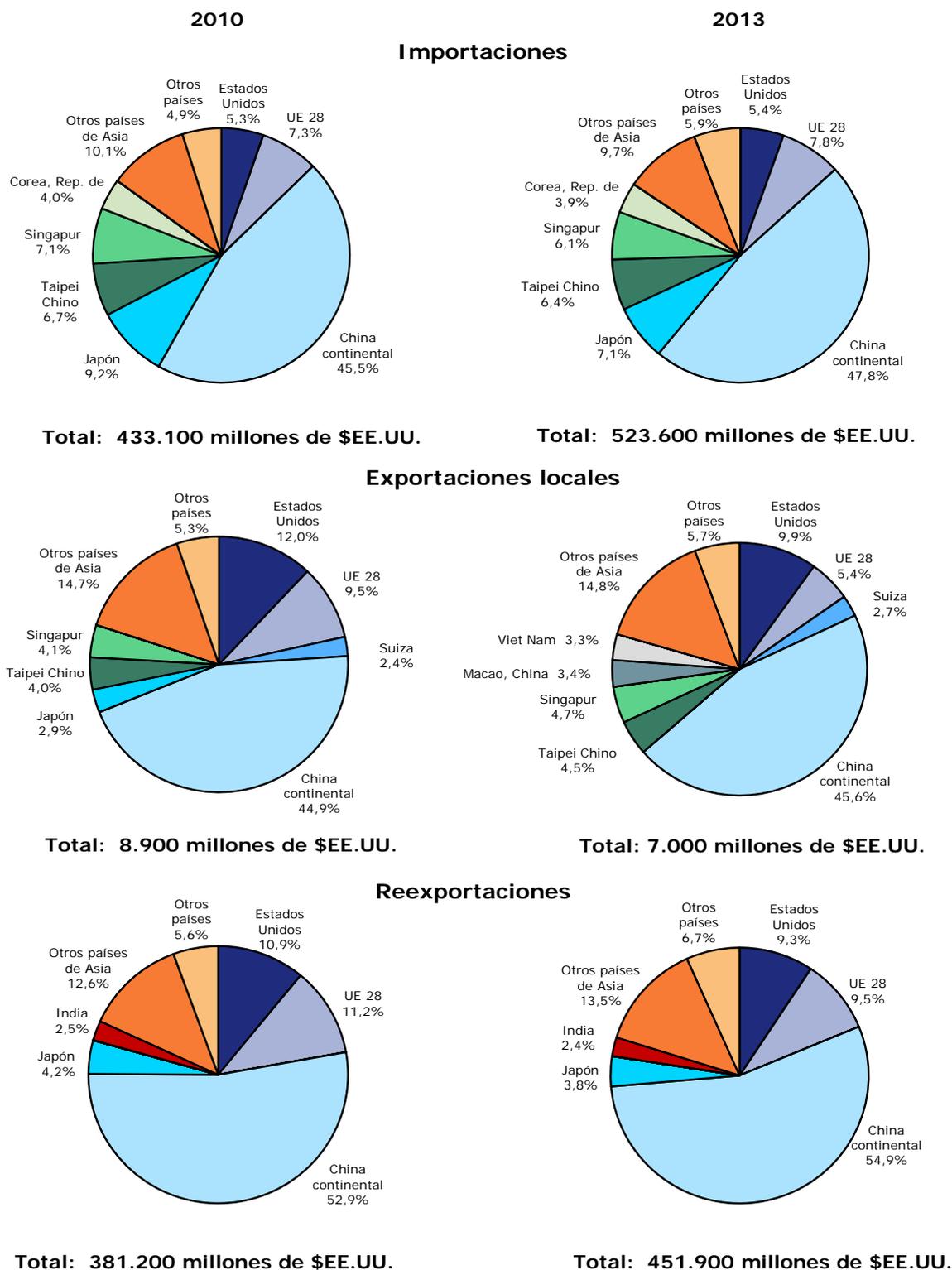
**Gráfico 1.1 Composición por productos del comercio de mercancías por sección del SA, 2010 y 2013**



Nota: Los números romanos entre paréntesis indican el número de sección del SA.

Fuente: Información proporcionada por las autoridades.

Gráfico 1.2 Origen y destino del comercio de mercancías, 2010 y 2013



Fuente: Información proporcionada por las autoridades.

### 1.2.2 Comercio de servicios<sup>13</sup>

1.28. Durante el período en examen las exportaciones de servicios aumentaron más rápidamente que las exportaciones de mercancías. Según datos de la balanza de pagos, entre 2010 y 2013 las exportaciones de servicios aumentaron a una tasa media anual del 9,3%. Dichas exportaciones aumentaron muy marcadamente en 2010 y, en menor medida, en 2011, impulsadas por la creciente afluencia de turistas y el aumento de la actividad comercial y financiera transfronteriza, pero disminuyeron en 2012 debido a la fragilidad de la situación exterior; las exportaciones de transportes y servicios relacionados con el comercio resultaron especialmente afectadas por la desaceleración del comercio mundial de mercancías. En 2013, las exportaciones de servicios crecieron más rápidamente (5,8% en valores reales), impulsadas sobre todo por el turismo, si bien las exportaciones de servicios financieros y otros servicios a empresas también aumentaron al mejorar la actividad comercial y del mercado financiero. En cambio, flaquearon las exportaciones de servicios de transporte y servicios relacionados con el comercio (fundamentalmente, comercio extraterritorial) en un entorno caracterizado por la ralentización del comercio internacional.

1.29. Entre 2010 y 2013 las importaciones de servicios crecieron a una tasa media anual del 2,9%, según las cifras de la balanza de pagos. En 2013 aumentaron ligeramente (1,5% en valores reales); las importaciones de servicios de viajes crecieron a un ritmo más rápido, impulsadas por el aumento de los ingresos y la confianza de los consumidores, así como por la depreciación del yen y de otras divisas asiáticas.

1.30. Como resultado de la ventaja comparativa de su sector terciario, Hong Kong, China es un exportador de servicios competitivo. Según datos de la balanza de pagos, las principales exportaciones de servicios en 2013 correspondieron a los viajes, el transporte y los servicios financieros. Los principales grupos de servicios importados fueron los viajes, el transporte y los servicios relacionados con las manufacturas (cuadro 1.4). Los "otros servicios prestados a las empresas" han sido tradicionalmente un subsector importante de las exportaciones y las importaciones de servicios.

#### Cuadro 1.4 Composición del comercio de servicios, 2010-2013

(En millones de \$HK y porcentaje)

	2010	2011	2012	2013
<b>Créditos totales (millones de \$HK)</b>	<b>625.719</b>	<b>710.716</b>	<b>764.026</b>	<b>817.948</b>
	% de los créditos totales			
Servicios relacionados con las manufacturas	0,0 <sup>a</sup>	0,0 <sup>a</sup>	0,0 <sup>a</sup>	0,0 <sup>a</sup>
Servicios de conservación y reparación	0,4	0,3	0,3	..
Transporte	37,1	35,2	32,5	29,7
Viajes	27,6	31,2	33,6	36,9
Construcción	0,2	0,2	0,3	..
Servicios de seguros y servicios de pensiones	1,1	0,9	0,9	1,0
Servicios financieros	16,2	15,7	15,8	15,8
Cargos por el uso de propiedad intelectual	0,5	0,5	0,5	..
Servicios de telecomunicaciones, informática e información	2,3	2,4	2,4	..
Otros servicios prestados a empresas	14,1	13,0	13,0	..
Servicios personales, culturales y de esparcimiento	0,5	0,5	0,5	..
Bienes y servicios públicos	0,1	0,1	0,1	..
<b>Débitos totales (millones de \$HK)</b>	<b>546.930</b>	<b>578.035</b>	<b>594.266</b>	<b>596.581</b>
	% del débito total			
Servicios relacionados con las manufacturas	27,2	24,1	23,4	21,8
Servicios de conservación y reparación	0,1	0,1	0,1	..
Transporte	22,3	24,1	24,0	23,8
Viajes	24,7	25,6	26,2	27,6
Construcción	0,1	0,1	0,4	..
Servicios de seguros y servicios de pensiones	1,7	1,6	1,6	1,6
Servicios financieros	5,0	5,2	5,1	5,6

<sup>13</sup> La presente sección se basa en general en información del Gobierno de la Región Administrativa Especial de Hong Kong (2014).

	2010	2011	2012	2013
Cargos por el uso de propiedad intelectual	2,8	2,7	2,6	..
Servicios de telecomunicaciones, informática e información	1,6	1,7	1,9	..
Otros servicios prestados a empresas	14,2	14,4	14,3	..
Servicios personales, culturales y de esparcimiento	0,1	0,1	0,1	..
Bienes y servicios públicos	0,2	0,2	0,2	..

.. No disponible.

a Indica un porcentaje inferior al 0,05%.

Nota: Las cifras correspondientes al comercio de mercancías y servicios se han calculado con arreglo a la metodología tradicional, es decir, sin aplicar el nuevo principio consistente en registrar las mercancías enviadas al exterior para su elaboración y que son objeto de compraventa.

Fuente: Información en línea del Departamento de Censos y Estadísticas, consultada en: <http://www.censtatd.gov.hk>.

### 1.3 Inversión extranjera directa

1.31. Se considera que la inversión extranjera directa (IED) es importante para el crecimiento y el desarrollo económicos de Hong Kong, China. La ubicación geográfica del territorio, su condición de puerto franco, el hecho de que ofrezca un entorno favorable para las empresas, y la ausencia de restricciones a la inversión extranjera en empresas, así como de controles cambiarios, son algunos de los principales factores que explican el atractivo de Hong Kong, China para los inversores extranjeros.

1.32. A finales de 2012<sup>14</sup>, el monto acumulado de los pasivos por concepto de inversión directa de Hong Kong, China ascendía a 10,509 billones de dólares de Hong Kong (1,400 billones de dólares EE.UU.), o sea más de cinco veces su PIB, mientras que el monto acumulado de los activos por concepto de inversión directa ascendía a 9,973 billones de dólares de Hong Kong.<sup>15</sup> En 2012, Hong Kong, China ocupó el tercer lugar entre los principales receptores de corrientes de IED del mundo, y el segundo en Asia, después de la China continental. Hong Kong, China es también una importante fuente de IED: en 2012 ocupó el cuarto lugar del mundo en relación con las salidas de IED.<sup>16</sup>

1.33. La China continental sigue siendo la principal fuente de IED, con el 37,0% del monto total acumulado de las entradas de inversión directa a finales de 2012. Le siguen de cerca las Islas Vírgenes Británicas (32,7%). Otras fuentes importantes de IED son los Países Bajos, las Bermudas y los Estados Unidos. Las entradas de inversión directa procedente de las Islas Vírgenes Británicas y las Bermudas puede reflejar en parte la práctica de las empresas de Hong Kong, China de establecer sociedades no operacionales en centros financieros para reencauzar la IED hacia Hong Kong, China. En lo que se refiere a las salidas de inversión directa de Hong Kong, China, la China continental también es uno de los principales receptores de las inversiones de Hong Kong, China en el exterior, con un 40,7% del monto total de la inversión directa a finales de 2012, si bien las Islas Vírgenes Británicas son el principal receptor (cuadro A1.7). En cuanto a las corrientes de inversión directa, en 2012 la China continental aportó el 42,8% del total de la inversión directa que entró en Hong Kong, China y recibió el 45,9% del total de la inversión directa que salió de Hong Kong, China.<sup>17</sup>

<sup>14</sup> Cuando se elaboró el presente informe no se disponía de los datos correspondientes a 2013.

<sup>15</sup> Cifras proporcionadas por las autoridades de Hong Kong, China. Las estadísticas agregadas de la inversión directa se recopilan con arreglo al principio de los activos y los pasivos, de conformidad con las normas establecidas en la sexta edición del *Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional* del FMI. Difieren de las cifras correspondientes al total del monto acumulado de las entradas y el monto acumulado de las salidas por países/territorios y al total del monto acumulado de las entradas y el monto acumulado de las salidas por actividad económica que figuran en los cuadros A1.7 y A1.8 del presente informe, ya que se han utilizado principios de presentación diferentes.

<sup>16</sup> Los datos sobre las clasificaciones se basan en UNCTAD (2013).

<sup>17</sup> Información en línea del Departamento de Censos y Estadísticas de Hong Kong, China, consultada en: <http://www.censtatd.gov.hk/hkstat/sub/sp260.jsp> (cuadros 48 y 50).

1.34. Si se analiza la inversión directa por actividad económica, tanto la entrada como la salida de inversión directa están concentradas en el sector de los servicios y, en particular, en las actividades clasificadas como "actividades de sociedades de inversión, de cartera e inmobiliarias y servicios profesionales y servicios prestados a las empresas", que representaron el 69% y el 78% del total de entradas y salidas de inversión directa, respectivamente, a finales de 2012. Otras actividades que también recibieron una proporción importante de las entradas de inversión directa a finales de 2012 fueron la banca (11,1%) y el comercio de importación y exportación y mayorista y minorista (9,2%); estos dos subsectores, junto con las manufacturas y los seguros, también fueron importantes destinos de las salidas de inversión directa (cuadro A1.8).

## 2 RÉGIMEN DE COMERCIO E INVERSIÓN

### 2.1 Marco constitucional y jurídico general

2.1. Hong Kong, China pasó a ser una región administrativa especial de la República Popular China el 1º de julio de 1997. La Ley Básica<sup>1</sup> garantiza a Hong Kong, China "... un alto grado de autonomía, con un poder ejecutivo, un poder legislativo y un poder judicial independiente, facultado para dictar sentencias definitivas".<sup>2</sup> De conformidad con dicha Ley, Hong Kong China ha conservado un sistema impositivo independiente, así como su condición de puerto franco y territorio aduanero distinto, y establece sus propias políticas en materia de comercio e inversión. El dólar de Hong Kong sigue siendo la moneda de curso legal. No ha habido cambios importantes en el marco constitucional ni jurídico de Hong Kong, China desde que se realizó el anterior examen de sus políticas comerciales en 2010.

2.2. El Administrador Ejecutivo en Jefe, en su carácter de Jefe del Gobierno de Hong Kong, China, tiene facultades ejecutivas y de formulación de políticas. Asimismo nombra a los 29 miembros del Consejo Ejecutivo, que lo ayuda en la formulación de políticas.<sup>3</sup> El Gobierno, órgano ejecutivo de Hong Kong, China, se encarga de formular y aplicar políticas, así como de la ejecución de otras cuestiones administrativas y de las relaciones exteriores, según autorice el Gobierno Popular Central de China conforme a lo dispuesto en la Ley Básica. El Consejo Legislativo es el órgano encargado de la formulación general de las leyes. Las leyes por él aprobadas entran en vigor después de haber sido firmadas y promulgadas por el Administrador Ejecutivo en Jefe.<sup>4</sup>

2.3. Los tribunales ejercen el poder judicial de manera independiente. El Administrador Ejecutivo en Jefe nombra a los jueces de los tribunales previa recomendación de una comisión independiente. Los tribunales, a través del Tribunal de Apelación en Última Instancia, deben pedir al Comité Permanente del Congreso Nacional del Pueblo de China que interprete las disposiciones pertinentes de la Ley Básica cuando se ocupan de casos relativos a cuestiones que son de responsabilidad del Gobierno Popular Central de China o a la relación entre las autoridades centrales y Hong Kong, China, y si esa interpretación afecta a la sentencia.<sup>5</sup> Hasta la fecha, el Tribunal de Apelación en Última Instancia ha solicitado la interpretación de disposiciones de la Ley Básica en una ocasión, en relación con la inmunidad de Estados extranjeros.<sup>6</sup>

2.4. En orden decreciente de importancia, después de la Ley Básica vienen las órdenes y sus reglamentos subsidiarios y notificaciones. El principal instrumento legislativo sobre comercio internacional sigue siendo la Orden de Importación y Exportación (capítulo 60 de las Leyes de Hong Kong). En la Orden y su legislación subsidiaria se establecen los principios por los que se rige el comercio exterior y los procedimientos de importación, exportación y tránsito de mercancías cuyo origen o destino es Hong Kong, China. En el sitio Web del Departamento de Justicia, las autoridades tienen una base de datos pública con toda su legislación en formato bilingüe.<sup>7</sup>

2.5. Los acuerdos de libre comercio entre Hong Kong, China y sus interlocutores comerciales no tienen que ser obligatoriamente ratificados por el poder legislativo antes de su entrada en vigor. No obstante, cuando se requieran procedimientos legislativos para aplicar las disposiciones de esa clase de acuerdos (por ejemplo, la introducción de nueva legislación o la modificación de la existente), se seguirán los procedimientos legislativos habituales.

---

<sup>1</sup> La Constitución de China y la Ley Básica conforman el marco constitucional de Hong Kong, China.

<sup>2</sup> Artículo 2 de la Ley Básica. Consultado en: [http://www.basiclaw.gov.hk/en/basiclawtext/chapter\\_1.html](http://www.basiclaw.gov.hk/en/basiclawtext/chapter_1.html).

<sup>3</sup> Excepto en lo que atañe a nombrar, despedir y sancionar a funcionarios y a tomar medidas en casos de emergencia, el Administrador Ejecutivo en Jefe consulta al Consejo Ejecutivo antes de adoptar decisiones de política importantes, presentar proyectos de ley al Consejo Legislativo, elaborar legislación subsidiaria o disolver el Consejo Legislativo. Actualmente el Consejo Ejecutivo está integrado por 15 funcionarios de categoría principal que son nombrados para cumplir esa función y 14 miembros que no son funcionarios.

<sup>4</sup> En los artículos 49 a 51 de la Ley Básica figuran disposiciones para atender a situaciones en que se produzcan desacuerdos entre el Administrador Ejecutivo en Jefe y el Consejo Legislativo.

<sup>5</sup> Artículo 158 de la Ley Básica. Consultado en: [http://www.basiclaw.gov.hk/en/basiclawtext/chapter\\_8.html](http://www.basiclaw.gov.hk/en/basiclawtext/chapter_8.html).

<sup>6</sup> Información en línea del Gobierno, "The Basic Law". Para más detalles, véanse los Instrumentos 17, 18, 20 y 22. Consultado en: <http://www.basiclaw.gov.hk/en/basiclawtext/index.html>.

<sup>7</sup> Información en línea del Departamento de Justicia, "Bilingual Laws Information System". Consultada en: <http://www.legislation.gov.hk/blis/eng/index.html>.

## 2.2 Objetivos de la política comercial

2.6. Desde el anterior examen de la política comercial de Hong Kong, China no ha habido cambios en los objetivos generales de su política comercial, que consisten en promover un sistema multilateral de comercio libre, abierto y estable; salvaguardar los derechos y cumplir las obligaciones que le corresponden en virtud de acuerdos y arreglos comerciales y relacionados con el comercio a nivel multilateral, regional y bilateral; y garantizar, mantener e incrementar el acceso de las exportaciones de Hong Kong, China (en particular, de servicios) a los mercados extranjeros.

2.7. En su calidad de territorio aduanero distinto, Hong Kong, China puede, por cuenta propia, mantener y desarrollar relaciones, así como concertar y aplicar acuerdos, con Estados y regiones/territorios extranjeros en las siguientes esferas: economía; comercio; asuntos financieros y monetarios; transporte de mercancías; comunicaciones; turismo; actividades culturales; ciencia y tecnología; y deportes.<sup>8</sup> Asimismo, tiene un estatuto distinto, como *Hong Kong, China*, en 41 organizaciones internacionales.

2.8. Además, Hong Kong, China participa en otros acuerdos multilaterales por dos vías distintas: los acuerdos en los que es parte China y cuya aplicación se hace extensiva a Hong Kong, China; y los acuerdos que aplicaba antes de la transferencia de poderes y en los que no es parte China.<sup>9</sup> Actualmente son aplicables a Hong Kong, China unos 250 acuerdos multilaterales, que abarcan, entre otras, las siguientes esferas: aduanas; aviación civil; transporte de mercancías; salud; y propiedad intelectual.<sup>10</sup>

2.9. La formulación de las políticas de comercio e inversión está a cargo del Secretario de Comercio y Desarrollo Económico<sup>11</sup>, que recibe asistencia de varios órganos y fondos, entre ellos el Departamento de Comercio e Industria y la Comisión de Innovación y Tecnología, el Departamento de Propiedad Intelectual, la Oficina de la Dirección de Comunicaciones, e Invest Hong Kong. El Secretario también cuenta con el apoyo de una red mundial de oficinas económicas y comerciales de Hong Kong, China. Cuando el Gobierno formula políticas/medidas comerciales importantes, realiza una consulta pública.<sup>12</sup>

2.10. El Departamento de Comercio e Industria es el principal responsable del mantenimiento de las relaciones comerciales exteriores de Hong Kong, China. Entre sus funciones figuran las siguientes: aplicación de las políticas y los acuerdos comerciales; expedición de certificados de origen, licencias de exportación e importación y certificados de Proveedor de Servicios de Hong Kong; y prestación de servicios generales de apoyo al sector industrial y a las pymes. En la promoción del comercio y la industria participan también diversos órganos de reglamentación, incluidos el Consejo de Desarrollo Comercial de Hong Kong, la Corporación de Seguros de Créditos a la Exportación de Hong Kong, el Consejo para la Productividad de Hong Kong y la Asociación de Centros de Ciencia y Tecnología de Hong Kong (Hong Kong Science and Technology Parks Corporation).

## 2.3 Acuerdos y arreglos comerciales

### 2.3.1 OMC

2.11. Hong Kong, China es una economía muy abierta, que apoya decididamente al sistema multilateral de comercio.<sup>13</sup> En su carácter de Miembro fundador de la OMC, sigue participando activamente en la Organización como territorio aduanero distinto a fin de lograr el máximo acceso

<sup>8</sup> Artículo 151 de la Ley Básica.

<sup>9</sup> Artículo 153 de la Ley Básica.

<sup>10</sup> Para más detalles, véase la información en línea del Departamento de Justicia, "List of Treaties in Force and Applicable to the Hong Kong Special Administrative Region". Consultada en: <http://www.doj.gov.hk/eng/laws/interlaw.html>.

<sup>11</sup> El Secretario es propuesto por el Administrador Ejecutivo en Jefe y nombrado por el Gobierno Popular Central de China.

<sup>12</sup> Información en línea del Gobierno, "Government Information and Publication". Consultada en: <http://www.gov.hk/en/residents/government/publication/?/consultation/>.

<sup>13</sup> Documento WT/MIN(13)/ST/26 de la OMC, de 5 de diciembre de 2013.

a los mercados internacionales para sus exportaciones de bienes y servicios.<sup>14</sup> Hong Kong, China es signatario del Acuerdo Plurilateral revisado sobre Contratación Pública (ACP) de la OMC y del Acuerdo sobre Tecnología de la Información (ATI), y actualmente participa en la negociación plurilateral sobre los bienes ambientales.

2.12. Hong Kong, China fue el primer Miembro en notificar a la OMC que aplicaría todas las disposiciones de los artículos 1 a 12 del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio cuando entrase en vigor, sin recurrir a ninguna de las flexibilidades previstas en él.<sup>15</sup>

2.13. Hong Kong, China tiene una trayectoria excelente en materia de presentación de notificaciones a la OMC. A finales de mayo de 2014 no tenía pendiente ninguna notificación periódica (cuadro A2.1).

2.14. Durante el período en examen, Hong Kong, China no participó en ningún asunto de solución de diferencias en el marco de la OMC, ni como reclamante ni como demandado; Hong Kong, China intervino en calidad de tercero en tres asuntos, todos ellos relacionados con el trato arancelario aplicado a productos abarcados por el ATI.<sup>16</sup>

### 2.3.2 Acuerdos comerciales regionales y preferenciales

2.15. Desde el anterior examen de sus políticas comerciales, realizado en 2010, Hong Kong, China ha participado activamente en la elaboración de acuerdos de libre comercio (ALC) con sus interlocutores comerciales, a fin de lograr un acceso a los mercados más favorable para sus mercancías y servicios.<sup>17</sup> Las autoridades de Hong Kong, China afirman que, en general, mantienen una actitud abierta con respecto a las iniciativas de libre comercio bilaterales, plurilaterales y regionales, y que están dispuestas a estudiar la posibilidad de concertar ALC con otras economías, siempre que los acuerdos promuevan los intereses de Hong Kong, China, sean compatibles con los principios y las disposiciones de la OMC y puedan contribuir a la liberalización del sistema multilateral de comercio.

2.16. Durante el período en examen entraron en vigor dos acuerdos de libre comercio en los que participa Hong Kong, China: el Acuerdo para establecer una asociación económica más estrecha (CEPA) con Nueva Zelanda (en vigor desde el 1º de enero de 2011)<sup>18</sup>, y el Acuerdo de Libre Comercio con los Estados miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC), de amplio alcance (en vigor desde el 1º de octubre de 2012 con Islandia, Liechtenstein y Suiza, y desde el 1º de noviembre de ese mismo año con Noruega).<sup>19</sup> Además, en septiembre de 2012 Hong Kong, China firmó con Chile un acuerdo de libre comercio que entrará en vigor cuando ambas Partes hayan dado término a los procedimientos internos de ratificación.<sup>20</sup> Entretanto, Hong Kong, China ha seguido afianzando la integración con la China continental en el marco del Acuerdo para establecer una asociación económica más estrecha (CEPA): entre 2010 y 2013 se firmaron cuatro suplementos del CEPA.<sup>21</sup>

2.17. En los acuerdos de libre comercio en los que es parte, Hong Kong, China ha consolidado su régimen de franquicia arancelaria y se ha comprometido a una cobertura sectorial y una liberalización de gran alcance en el sector de los servicios, en particular a través de un enfoque de lista negativa en algunos de ellos. Los acuerdos también abarcan otras esferas, entre ellas la contratación pública, la propiedad intelectual, la facilitación del comercio y el reconocimiento de las cualificaciones.

---

<sup>14</sup> Información en línea de la Oficina de Comercio y Desarrollo Económico, "2013 Policy Address at the Legislative Council Panel on Commerce and Industry". Consultada en: <http://www.cedb.gov.hk/about/citb.pdf>.

<sup>15</sup> Documento WT/PCTF/N/HKG/1 de la OMC, de 13 de mayo de 2014.

<sup>16</sup> WT/DS375, WT/DS376 y WT/DS377.

<sup>17</sup> Información en línea de la Oficina de Comercio y Desarrollo Económico, "2013 Policy Address at the Legislative Council Panel on Commerce and Industry". Consultada en: <http://www.cedb.gov.hk/about/citb.pdf>.

<sup>18</sup> Documento WT/REG291/N/1 de la OMC, de 7 de enero de 2011.

<sup>19</sup> Documento WT/REG322/N/1 de la OMC, de 1º de octubre de 2012.

<sup>20</sup> Información en línea del Departamento de Comercio e Industria, "Trade Relations". Consultada en: [http://www.tid.gov.hk/english/trade\\_relations/hkclfta/index.html](http://www.tid.gov.hk/english/trade_relations/hkclfta/index.html).

<sup>21</sup> Información en línea del Departamento de Comercio e Industria, "CEPA". Consultada en: [http://www.tid.gov.hk/english/cepa/legaltext/cepa\\_legaltext.html](http://www.tid.gov.hk/english/cepa/legaltext/cepa_legaltext.html).

2.18. En noviembre de 2011, Hong Kong, China presentó a la ASEAN una solicitud de adhesión a la Zona de libre comercio entre China y la ASEAN (CAFTA); en abril de 2013, Hong Kong, China y la ASEAN convinieron, en cambio, en negociar un acuerdo de libre comercio separado. En mayo de 2014 se publicaron en el sitio Web del Departamento de Comercio e Industria los documentos de consulta pública sobre esas negociaciones.<sup>22</sup>

### 2.3.2.1 Acuerdo para establecer una asociación económica más estrecha con Nueva Zelanda

2.19. Con arreglo al Acuerdo, los aranceles aplicables a todos los productos originarios de Nueva Zelanda se han consolidado en cero; al entrar en vigor el Acuerdo<sup>23</sup>, el 63,4% de las líneas arancelarias de Nueva Zelanda correspondientes a productos originarios de Hong Kong, China quedaron libres de derechos. Los derechos arancelarios restantes aplicables a productos originarios de Hong Kong se eliminarán gradualmente hasta 2016. A principios de 2014, 7.143 líneas (el 98% del total de líneas del Arancel de Nueva Zelanda) correspondientes a productos originarios de Hong Kong, China estaban libres de derechos. Las líneas restantes comprenden productos como textiles, prendas de vestir y calzado.

2.20. El Acuerdo abarca el comercio de servicios: para los servicios suministrados en los modos 1 a 3 se ha adoptado un enfoque de lista negativa, mientras que para los suministrados en el modo 4 se ha adoptado una lista positiva. Nueva Zelanda liberalizó todos los servicios prestados a las empresas, de comunicaciones, financieros y de transporte, con reservas en determinados subsectores, incluida una reserva en relación con el "nivel mínimo AGCS". En materia de compromisos horizontales, Nueva Zelanda ha formulado varias reservas, algunas de las cuales coinciden con los compromisos contraídos en el marco del AGCS y otras no.<sup>24</sup> Hong Kong, China abrió la casi totalidad de los 46 subsectores de servicios prestados a las empresas; la mayoría de los 24 subsectores de servicios de comunicaciones; 5 subsectores de servicios de construcción; los servicios de transporte; y los servicios de turismo, con una reserva de "nivel mínimo AGCS" o una reserva de "nivel mínimo AGCS + oferta" en determinados subsectores (por ejemplo, las telecomunicaciones). La liberalización de los servicios financieros llevada a cabo por Hong Kong, China coincide con los compromisos contraídos en el marco del AGCS y su oferta en el contexto del Programa de Doha para el Desarrollo. Hong Kong, China ofreció a Nueva Zelanda una mayor liberalización de los servicios de distribución, educación y relacionados con el medio ambiente, que no están abarcados por sus compromisos en el marco del AGCS.

2.21. En el marco del Acuerdo, Hong Kong, China ofreció a Nueva Zelanda una cobertura similar a la de los compromisos contraídos en el marco del ACP (Nueva Zelanda no es signataria del ACP)<sup>25</sup>, mientras que Nueva Zelanda consignó en su lista 30 departamentos de servicios públicos que son objeto de compromisos en el marco del Acuerdo.<sup>26</sup>

2.22. Además, el Acuerdo contiene disposiciones sobre medidas no arancelarias, como los procedimientos aduaneros y la cooperación en esa esfera, las medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF) y los obstáculos técnicos al comercio. Cada Parte en el Acuerdo puede acreditar o reconocer los organismos de evaluación de la conformidad de la otra parte en condiciones no menos favorables que las otorgadas a sus propios organismos de evaluación de la conformidad. El Acuerdo también abarca la competencia, el comercio electrónico y la propiedad intelectual, entre otras cuestiones.

### 2.3.2.2 Acuerdo de Libre Comercio con la AELC

2.23. El Acuerdo de Libre Comercio entre Hong Kong, China y los Estados miembros de la AELC abarca, entre otras esferas, el comercio de mercancías, el comercio de servicios, la inversión, la

<sup>22</sup> Información en línea del Departamento de Comercio e Industria, "Notice Board". Consultada en: [http://www.tid.gov.hk/english/aboutus/noticeboard/asean\\_agreement.html](http://www.tid.gov.hk/english/aboutus/noticeboard/asean_agreement.html).

<sup>23</sup> El 57,7% de las líneas arancelarias de Nueva Zelanda están ya libres de derechos en régimen NMF.

<sup>24</sup> Documento WT/REG291/1/Rev.1 de la OMC, de 26 de marzo de 2012.

<sup>25</sup> Hong Kong, China no incluyó en sus compromisos con Nueva Zelanda cinco entidades consignadas en su Anexo 3 del ACP.

<sup>26</sup> Según las autoridades de Nueva Zelanda, se trata de los mismos compromisos que los asumidos en el marco del Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica y se excluyen la contratación de servicios de enseñanza pública, salud, asistencia social e investigación y desarrollo. Véase el documento WT/REG291/1/Rev.1 de la OMC (página 39), de 26 de marzo de 2012.

contratación pública y la protección de la propiedad intelectual.<sup>27</sup> Además, existen tres acuerdos bilaterales sobre agricultura (entre Hong Kong, China, por un lado, e Islandia, Noruega y Suiza/Liechtenstein, por el otro) que forman parte integrante de los instrumentos por los que se establece una zona de libre comercio entre Hong Kong, China y los Estados miembros de la AELC.<sup>28</sup>

2.24. Hong Kong, China consolidó a cero los aranceles aplicables a todos los productos importados originarios de los Estados miembros de la AELC. Todos los productos industriales, así como los productos de la pesca y determinados productos del mar originarios de Hong Kong, China, reciben trato de franquicia arancelaria al ingresar en los mercados de la AELC, con algunas excepciones.<sup>29</sup>

2.25. Hong Kong, China eliminó todos los aranceles sobre los productos agrícolas cuando entró en vigor el ALC. Cada miembro de la AELC solamente eliminó los aranceles sobre los productos por él indicados en su correspondiente acuerdo bilateral sobre agricultura. Como resultado de ello, el nivel de eliminación de los aranceles de los Estados miembros de la AELC en el sector agrícola es modesto: siguen sujetas a derechos 551 líneas arancelarias (principalmente de productos agrícolas) en Islandia; 1.133 en Noruega; y 1.503 en Suiza/Liechtenstein.<sup>30</sup> En una reunión del Comité de Acuerdos Comerciales Regionales de la OMC, un Miembro señaló el bajo nivel de eliminación arancelaria previsto en este Acuerdo en la esfera de la agricultura.<sup>31</sup>

2.26. Se ha adoptado un enfoque de lista negativa para los compromisos en relación con el comercio de servicios; por consiguiente, se consideran liberalizados todos los sectores de servicios salvo los sujetos a reservas. Hong Kong, China tiene acceso a los mercados de servicios de telecomunicaciones, servicios financieros, servicios prestados a las empresas, servicios de enseñanza, servicios relacionados con el medio ambiente y servicios de pruebas y certificación, entre otros, de los Estados miembros de la AELC. Al mismo tiempo, se han liberalizado varios servicios, incluidos los servicios financieros, los servicios de telecomunicaciones, los servicios de logística, los servicios prestados a las empresas, los servicios relacionados con la energía, los servicios de turismo y servicios relacionados con los viajes, y los servicios de construcción y servicios de ingeniería conexos, en relación con los Estados miembros de la AELC. Los compromisos contraídos por las Partes son similares a los respectivos compromisos contraídos en el marco del AGCS o los superan.<sup>32</sup> Los Estados miembros de la AELC mantienen algunas limitaciones horizontales específicas, generalmente en materia de acceso a los mercados y/o trato nacional, además de sus reservas relativas al trato NMF en el marco del AGCS.<sup>33</sup> Por ejemplo, los Estados miembros de la AELC imponen una limitación a la adquisición de bienes inmuebles por parte de Hong Kong, China.

### 2.3.2.3 Acuerdo de Libre Comercio con Chile

2.27. El ALC con Chile se firmó en septiembre de 2012, pero todavía no había entrado en vigor cuando se redactó el presente informe. Al entrar en vigor, el 88% de las líneas del Arancel de Chile quedarán libres de derechos para las importaciones originarias de Hong Kong, China. Chile eliminará los aranceles aplicados a otro 10% de las líneas dentro de un plazo de tres años a partir de la fecha de aplicación del Acuerdo. Alrededor del 2% de las líneas arancelarias seguirán sujetas a derechos para las importaciones originarias de Hong Kong, China, lo que afectará a productos como los cereales, el azúcar, y los artículos de hierro y acero.

2.28. En cuanto al comercio de servicios, en el ALC con Chile se adopta un enfoque de lista positiva. Hong Kong, China obtiene acceso a los mercados de Chile de servicios financieros,

---

<sup>27</sup> Las disposiciones del Acuerdo no se aplican al territorio noruego de Svalbard, salvo en lo que respecta al comercio de mercancías.

<sup>28</sup> Documento WT/REG322/M/1 de la OMC, de 4 de octubre de 2013.

<sup>29</sup> En lo que concierne a los productos industriales, las excepciones se aplican a Noruega y/o Liechtenstein, y/o Suiza (según los productos) en relación con determinados productos químicos comprendidos en las partidas 35.01, 35.02, 35.05, 38.09 y 38.23 del SA.

<sup>30</sup> Se incluyen los contingentes arancelarios en relación con 25 líneas en el marco del Acuerdo sobre Agricultura con Suiza.

<sup>31</sup> Documento WT/REG322/M/1 de la OMC, de 4 de octubre de 2013.

<sup>32</sup> Para más detalles, véase el documento WT/REG322/1 de la OMC, de 9 de julio de 2013.

<sup>33</sup> Según las Partes en el ALC, las reservas formuladas por Liechtenstein son las mismas que en el AGCS, aunque ajustadas al enfoque de lista negativa; no existen diferencias en cuanto al contenido. Véase el documento WT/REG322/1 de la OMC (página 34), de 9 de julio de 2013.

telecomunicaciones, turismo, servicios relacionados con el medio ambiente y determinados servicios prestados a las empresas; por su parte, Hong Kong, China liberaliza sectores/subsectores en los que Chile tiene intereses prioritarios, como los servicios de arquitectura, los servicios de ingeniería, los servicios audiovisuales y los servicios de construcción.

2.29. Chile no es parte en el ACP. En el ALC, Hong Kong, China ofrece a los proveedores chilenos una concesión similar a los compromisos que ha contraído en el marco del ACP.<sup>34</sup>

#### **2.3.2.4 Acuerdo para establecer una asociación económica más estrecha (CEPA) con la China continental**

2.30. El CEPA abarca tres grandes esferas: el comercio de mercancías, el comercio de servicios, y la facilitación del comercio y la inversión.<sup>35</sup> Durante el período en examen se firmaron y entraron en vigor cuatro suplementos del CEPA.<sup>36</sup> En ellos se prevé una mayor liberalización del comercio de mercancías y servicios en la China continental en favor de Hong Kong, China, así como otras medidas que abarcan la facilitación del comercio y la inversión. En particular, en el Suplemento VIII del CEPA se prevé el fortalecimiento de los criterios de origen para las mercancías originarias de Hong Kong, China y, en la esfera del comercio de servicios, se proporciona una definición menos rigurosa de la expresión "Proveedor de Servicios de Hong Kong" y las prescripciones conexas.

2.31. De conformidad con las disposiciones del CEPA relativas al comercio de mercancías, los productos originarios de Hong Kong, China pueden entrar en el mercado chino con una preferencia arancelaria consistente en un arancel nulo.<sup>37</sup> Las normas de origen para determinar si un producto es originario de Hong Kong, China son el resultado de consultas entre las autoridades competentes de la China continental y de Hong Kong, China, que se celebran dos veces al año. A finales de 2013, las Partes habían negociado normas de origen que abarcaban alrededor del 22% de las líneas arancelarias de China (1.788 líneas), que en ese año representaron el 69% de las exportaciones de Hong Kong, China a la China continental. Para poder beneficiarse de la preferencia, el cargamento debe ir acompañado de un certificado de origen de Hong Kong (CEPA) (CO-CEPA).

2.32. Por norma general, para que un producto se considere originario de Hong Kong, China y tenga derecho a preferencias, el 30% de su valor total debe haber sido añadido en Hong Kong, China. En diciembre de 2011, en el Suplemento VIII del CEPA, se redujo al 15% ese porcentaje del valor añadido, a condición de que se compense la diferencia con el valor de materias primas y componentes originarios de la China continental.

2.33. La utilización por Hong Kong, China de las preferencias previstas en el CEPA para las exportaciones de mercancías aumentó gradualmente durante el período en examen hasta representar cerca del 39% del valor de sus exportaciones totales a la China continental en 2013 (cuadro 2.1). Entre 2010 y 2013, la mayor proporción de exportaciones preferenciales a la China continental en el marco del CEPA correspondió, en función del valor de las exportaciones, a los plásticos y artículos de plástico (36,7%), seguidos de los productos farmacéuticos (24,1%) y los textiles y prendas de vestir (9,9%).

---

<sup>34</sup> Hong Kong, China no incluyó en sus compromisos con Chile cinco entidades consignadas en su Anexo 3 del ACP.

<sup>35</sup> Documento WT/TPR/S/241/Rev.1 de la OMC, de 25 de enero de 2011.

<sup>36</sup> Documentos de la OMC WT/REG/162/N/1/Add.4, de 3 de diciembre de 2010, WT/REG/162/N/1/Add.5, de 5 de marzo de 2012, WT/REG/162/N/1/Add.6, de 17 de septiembre de 2012, y WT/REG/162/N/1/Add.7, de 13 de noviembre de 2013. Véase también la información en línea del Departamento de Comercio e Industria, "CEPA". Consultada en: [http://www.tid.gov.hk/english/cepa/legaltext/cepa\\_legaltext.html](http://www.tid.gov.hk/english/cepa/legaltext/cepa_legaltext.html).

<sup>37</sup> Las normas de origen del CEPA incluyen básicamente cambios en relación con partidas del SA, umbrales de valor añadido y operaciones de transformación importante. Los productos abarcados por las normas de origen del CEPA figuran en una lista consolidada, que se modifica cada seis meses tras la celebración de consultas con los interesados de ambas Partes.

**Cuadro 2.1 Tasas de utilización de las preferencias del CEPA, 2009-2013**

	Valor de las exportaciones de productos con certificado de origen de Hong Kong-CEPA (millones de \$HK)	Valor de las exportaciones de productos con certificado de origen de Hong Kong-CEPA como porcentaje del total de las exportaciones de productos locales a China	Tasa de utilización de las preferencias del CEPA <sup>a</sup>
2009	5.447	20,4	32,5
2010	7.158	22,9	33,9
2011	8.870	28,9	47,8
2012	9.676	37,2	54,8
2013	9.635	38,9	56,1

a Valor de las exportaciones de productos con certificado de origen de Hong Kong-CEPA como porcentaje del total de las exportaciones de productos locales a la China continental con normas de origen acordadas.

Fuente: Información facilitada por las autoridades de Hong Kong, China.

2.34. De conformidad con las disposiciones del CEPA relativas al comercio de servicios, los proveedores de servicios de Hong Kong gozan de acceso preferencial al mercado chino. Para obtener la condición de Proveedor de Servicios de Hong Kong, toda persona jurídica que suministre servicios debe realizar "operaciones comerciales sustantivas" en Hong Kong, China.<sup>38</sup> El Suplemento VIII modificó la definición de "Proveedor de Servicios de Hong Kong" y flexibilizó las prescripciones en materia de "operaciones comerciales sustantivas". Como resultado de la modificación, el alcance de las operaciones comerciales de todo Proveedor de Servicios de Hong Kong que solicite a la China continental preferencias en el marco del CEPA con respecto a actividades de prestación de servicios no se circunscribirá a Hong Kong, China, salvo disposición en contrario en reglamentos separados o en las disposiciones del CEPA. El certificado de Proveedor de Servicios de Hong Kong es expedido por el Departamento de Comercio e Industria y constituye un requisito previo para solicitar a las autoridades chinas el trato preferencial previsto en el CEPA. A finales de mayo de 2014 se habían expedido 2.800 certificados de ese tipo, en comparación con 2.233 certificados en mayo de 2010. Entre los sectores de servicios en los que más certificados se han expedido figuran los de transporte y logística, distribución, colocación y publicidad. El CEPA no discrimina por motivos de nacionalidad: todas las empresas establecidas en Hong Kong, cualquiera que sea su nacionalidad, gozan de oportunidades de acceso preferencial en la China continental. Según las autoridades, casi la mitad de los certificados de Proveedor de Servicios de Hong Kong se han expedido a favor de empresas de propiedad mayoritaria extranjera, con inclusión de proveedores de servicios de asociados de Hong Kong, China en el ALC.

2.35. La liberalización del comercio de servicios en el marco del CEPA se basa en un enfoque de lista positiva, que abarca los modos 1 a 4, según el sector/subsector. Mediante una serie de suplementos del CEPA se ha ampliado aún más el alcance de esa liberalización. Con la entrada en vigor del Suplemento X del CEPA el 1º de enero de 2014, el número de medidas de liberalización del comercio de servicios aumentó a 403; dichas medidas abarcan 48 sectores/subsectores (cuadro 2.2).

<sup>38</sup> En el Anexo V del CEPA se establecen la definición de Proveedor de Servicios de Hong Kong y los requisitos que hay que cumplir para obtener esa condición, entre los que figuran los siguientes: realización de operaciones comerciales sustantivas (a saber, entre tres y cinco años de actividad en Hong Kong, China, según el sector); obligación de pagar el impuesto sobre las utilidades en Hong Kong, China; alquiler o propiedad de las instalaciones comerciales; y obligación de que el 50% del personal sea local. Consultado en: <http://www.tid.gov.hk/english/cepa/legaltext/consolidated.html>.

**Cuadro 2.2 Sectores y subsectores de servicios abarcados por el CEPA, enero de 2014**

Servicios	Servicios
1. Contabilidad	25. Otros servicios prestados a las empresas 1) Servicios especializados de diseño; 2) Factorización; 3) Servicios funerarios
2. Publicidad	26. Oficinas de patentes
3. Transporte aéreo	27. Fotográficos
4. Audiovisuales 1) Productos para la grabación de imagen y sonido; 2) Servicios de salas cinematográficas, películas cinematográficas en chino y películas cinematográficas coproducidas, y servicios de distribución de películas cinematográficas; 3) Obras televisivas coproducidas; 4) Servicio técnico de televisión por cable; 5) Obras televisivas de la China continental con participación de Hong Kong	28. Colocación y suministro de personal 1) Servicios de oficinas de empleo; 2) Servicios de agencias de colocación
5. Banca	29. Imprenta 1) Servicios de imprenta; 2) Servicios de copia y reproducción
6. Limpieza de edificios	30. Servicios públicos
7. Servicios de informática y servicios conexos 1) Servicios de informática y servicios conexos; 2) Servicios de tecnología de la información	31. Transporte por ferrocarril
8. Servicios de construcción y servicios de ingeniería conexos 1) Servicios de construcción y servicios de ingeniería conexos; 2) Servicios de arquitectura; 3) Servicios de planificación urbana y de arquitectura paisajista (excepto los servicios generales de planificación urbana); 4) Servicios de consultores en costos de ingeniería de la construcción; 5) Servicios de ingeniería; 6) Servicios integrados de ingeniería	32. Inmobiliarios
9. Convenciones y exposiciones	33. Servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología
10. Culturales	34. Investigación y desarrollo
11. Distribución 1) Servicios de distribución; 2) Servicios de franquicia	35. Transporte por carretera 1) Servicios de transporte de carga por carretera; 2) Servicios de transporte de pasajeros por carretera
12. Enseñanza	36. Valores y futuros
13. Medio ambiente	37. Servicios relacionados con las manufacturas
14. Agencias de servicios de transitarios	38. Servicios relacionados con la minería
15. Tiendas de propiedad de particulares	39. Servicios relacionados con los de los consultores en administración
16. Seguros	40. Servicios sociales
17. Servicios interdisciplinarios de investigación y desarrollo experimental	41. Deportivos
18. Jurídicos	42. Servicios de almacenamiento
19. Servicios de biblioteca, museos y otros servicios culturales	43. Servicios de ensayos y análisis técnicos y de pruebas de productos
20. Logística	44. Telecomunicaciones
21. Servicios de consultores en administración	45. Turismo 1) Hoteles (con inclusión de edificios de apartamentos) y restaurantes; 2) Agencias de viajes y organización de viajes en grupo
22. Transporte marítimo	46. Oficinas de marcas de fábrica o de comercio
23. Investigación de mercados	47. Traducción e interpretación
24. Médicos	48. Exámenes para la obtención de títulos profesionales y técnicos

Fuente: Información en línea del Departamento de Comercio e Industria, "CEPA". Consultada en: [http://www.tid.gov.hk/english/cepa/legaltext/TIS\\_Liberalization.html](http://www.tid.gov.hk/english/cepa/legaltext/TIS_Liberalization.html).

2.36. Una de las características del CEPA es la liberalización del comercio de servicios a través de medidas piloto, adoptadas inicialmente en la provincia vecina de Guangdong, en la China continental, a fin, entre otras cosas, de que sirvan de modelo para una mayor liberalización en toda la China continental.

2.37. El CEPA abarca también la facilitación del comercio y la inversión. Entre las medidas previstas a este respecto figura el establecimiento de un mecanismo para fortalecer la cooperación entre las Partes en varias esferas, incluidas las siguientes: fomento del comercio y la inversión; facilitación del despacho de aduana; inspección y cuarentena de productos básicos; inocuidad de los alimentos, calidad y normalización; comercio electrónico; transparencia de las leyes y los reglamentos; cooperación de las pequeñas y medianas empresas; cooperación en determinados sectores; protección de la propiedad intelectual; cooperación en materia de marcas; y cooperación en el sector de la educación.<sup>39</sup>

2.38. El CEPA no abarca la contratación pública ni la política de competencia.

### 2.3.3 Otros acuerdos y arreglos

2.39. Hong Kong, China es miembro del Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (APEC) desde 1991. En 2013, el 84,6% de sus importaciones de mercancías procedieron de miembros del APEC, quienes, a su vez, absorbieron el 81,4% de las exportaciones de mercancías de Hong Kong, China. En la vigésima Reunión de los Ministros de Comercio del APEC, celebrada en mayo de 2014, el Gobierno de Hong Kong, China reafirmó, junto con otros Ministros de Comercio del APEC, su apoyo al sistema multilateral de comercio y su empeño en lograr una mayor integración regional.<sup>40</sup>

2.40. Hong Kong, China participa en la negociación del Acuerdo Plurilateral sobre el Comercio de Servicios (TISA), que, a su juicio, constituye una plataforma eficaz para hacer avanzar las negociaciones sobre los servicios. Las autoridades señalan que Hong Kong, China comparte el objetivo de los participantes en el TISA de, a la larga, multilateralizar los resultados de las negociaciones y volver a presentar el acuerdo a la OMC como elemento fundamental para la liberalización multilateral de los servicios para todos los Miembros de la Organización.

2.41. Hong Kong, China es beneficiario de los programas de preferencias arancelarias no recíprocas del Canadá y la Federación de Rusia. Al parecer, el comercio de Hong Kong, China abarcado por esos programas es muy limitado. En 2013 no hubo exportaciones de Hong Kong, China en el marco del SGP de la Federación de Rusia. A partir del 1º de enero de 2015, Hong Kong, China dejará de tener derecho a los beneficios previstos en el Sistema Generalizado de Preferencias Arancelarias del Canadá.

## 2.4 Régimen de inversiones

2.42. De conformidad con la Ley Básica, Hong Kong, China no impone ninguna clase de restricciones a la inversión, las corrientes de capital ni las operaciones de divisas.<sup>41</sup> Todos los sectores de servicios están abiertos a la inversión extranjera, y los proveedores de servicios y los inversores extranjeros reciben en general trato nacional, a reserva de los requisitos reglamentarios (limitados) relativos a la inversión en los sectores de la banca (sección 4.5.2)<sup>42</sup> y la radiodifusión, requisitos que, según las autoridades, están en consonancia con las normas internacionales. No existen requisitos de capital mínimo para la inversión.

2.43. A fin de modernizar la legislación sobre sociedades y consolidar el papel que desempeña Hong Kong, China como importante centro comercial y financiero internacional, en julio de 2012 el poder legislativo reformuló y aprobó la Orden sobre sociedades; la legislación (capítulo 622) entró

<sup>39</sup> Información en línea del Departamento de Comercio e Industria, "CEPA - Summary of Trade and Investment Facilitation". Consultada en: [http://www.tid.gov.hk/english/cepa/facilitation/summary\\_invest.html](http://www.tid.gov.hk/english/cepa/facilitation/summary_invest.html).

<sup>40</sup> Información en línea del Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico. Consultada en: [http://www.apec.org/Meeting-Papers/Ministerial-Statements/Trade/2014\\_trade.aspx](http://www.apec.org/Meeting-Papers/Ministerial-Statements/Trade/2014_trade.aspx).

<sup>41</sup> Capítulo V de la Ley Básica. Consultado en: [http://www.basiclaw.gov.hk/en/basiclawtext/chapter\\_5.html](http://www.basiclaw.gov.hk/en/basiclawtext/chapter_5.html).

<sup>42</sup> Véase Monetary Authority Guide to Authorization. Consultada en: <http://www.hkma.gov.hk/eng/key-functions/banking-stability/guide-authorization.shtm>.

en vigor en marzo de 2014. En la nueva Orden sobre sociedades se prevén varias medidas para facilitar las operaciones comerciales, entre ellas la racionalización de los procedimientos y la simplificación de las obligaciones de las empresas, en particular las pymes, en materia de presentación de información. La Orden contiene también disposiciones encaminadas a mejorar la gobernanza de las empresas a fin de garantizar una mejor reglamentación, como la encaminada a mejorar la divulgación de la información de las empresas y la protección de los accionistas.<sup>43</sup>

2.44. Otra característica distintiva de la nueva legislación es el establecimiento de un régimen obligatorio de eliminación del valor nominal para todas las empresas con capital en acciones. Se prevé que la eliminación del valor nominal de las acciones resolverá problemas prácticos, como los que entorpecen la obtención de nuevas aportaciones de capital y complican innecesariamente el régimen contable. En junio de 2012 se suprimió el impuesto sobre el capital para las empresas locales. Con arreglo al régimen de eliminación del valor nominal, ya no es necesario que paguen ese impuesto las empresas nuevas ni las empresas que aumentan su capital en acciones.

2.45. Las empresas que operan en Hong Kong, China deben estar constituidas localmente o inscritas como empresas no locales.<sup>44</sup> La constitución de empresas y/o su inscripción se tramitan en el Registro de Sociedades, que administra la Orden sobre sociedades (capítulo 622) y demás legislación pertinente. El Registro de Sociedades lleva un índice de nombres de empresas para información del público. Constituir o inscribir una empresa en Hong Kong, China es un trámite rápido y sencillo. En 2013, la constitución de empresas locales se tramitaba en cuatro días hábiles y la inscripción de empresas no locales en 14 días hábiles. La constitución se tramita en menos de una hora si la solicitud se presenta electrónicamente.<sup>45</sup>

2.46. Todas las empresas deben inscribirse en la Oficina de Registro de Empresas del Departamento de Hacienda. Si se trata de una sociedad, el Registro de Sociedades, a través del servicio de ventanilla única para la inscripción de empresas y sociedades que está a cargo conjuntamente del Registro y el Departamento de Hacienda, expide al mismo tiempo un certificado de constitución/inscripción y el Certificado de Registro de Empresas, previa aprobación de una solicitud de constitución/inscripción. Las empresas de sectores en que se exigen licencias específicas deben obtener esas licencias de las autoridades competentes antes de iniciar sus operaciones comerciales.<sup>46</sup> Entre esos sectores figuran restaurantes, karaokes, agencias de viajes, agencias de empleo, bancos, administración de fondos y corretaje de seguros.

2.47. Invest Hong Kong es el organismo público encargado de promover y mantener la inversión extranjera directa de otros países. Ofrece servicios de facilitación y asesoramiento sobre sectores específicos para apoyar a las sociedades durante el proceso de inversión, y presta servicios de apoyo a las empresas ya establecidas en Hong Kong, China.<sup>47</sup>

2.48. En junio de 2011 entró en vigor una nueva Orden sobre arbitraje (capítulo 609). En ella se establece un único régimen para todos los tipos de arbitraje sobre la base de la Ley Modelo sobre Arbitraje Comercial Internacional de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI), en sustitución de los antiguos regímenes, que diferenciaban entre arbitraje interno y arbitraje internacional. En julio de 2013 se modificó la Orden sobre arbitraje para introducir disposiciones sobre la ejecución por vía judicial de la ayuda de emergencia otorgada por un árbitro de emergencia hasta que se constituya un tribunal de arbitraje.<sup>48</sup>

---

<sup>43</sup> Información en línea del Registro de Sociedades, "New Companies Ordinance - Overview". Consultada en: [http://www.cr.gov.hk/en/companies\\_ordinance/overview.htm](http://www.cr.gov.hk/en/companies_ordinance/overview.htm).

<sup>44</sup> Las empresas no locales son las que están constituidas fuera de Hong Kong, China pero han establecido un centro de actividad en Hong Kong, China.

<sup>45</sup> Información en línea del Registro de Sociedades, "Performance Pledges". Consultada en: <http://www.cr.gov.hk/en/about/performance.htm>.

<sup>46</sup> Servicios de información sobre licencias comerciales. Consultado en: <https://www.success.tid.gov.hk/tid/eng/blics/index.jsp#>.

<sup>47</sup> Para más detalles, véase la información en línea de InvestHK, "How we can help". Consultada en: <http://www.investhk.gov.hk/how-we-can-help.html>.

<sup>48</sup> Orden sobre arbitraje (modificación) de 2013. En virtud de la modificación, se establecieron también disposiciones para aplicar el Acuerdo sobre el Reconocimiento Recíproco y la Ejecución de los Laudos Arbitrales entre la Región Administrativa Especial de Hong Kong y la Región Administrativa Especial de Macao concluido en enero de 2013.

2.49. Durante el período en examen, el régimen impositivo de Hong Kong, China no experimentó mayores variaciones. El sistema está basado en la territorialidad, es decir, solo están sujetos a impuestos los ingresos/las utilidades de fuentes locales, y en la mayoría de los casos no se gravan los ingresos obtenidos por residentes locales de fuentes no locales. Según las autoridades, las empresas que operan en Hong Kong, China no tienen por lo general problemas de doble imposición de los ingresos.<sup>49</sup> No obstante, Hong Kong, China se esfuerza por concertar acuerdos/arreglos de amplio alcance sobre doble imposición con sus interlocutores comerciales, a fin de apuntalar la confianza de los inversores. A finales de mayo de 2014 había firmado acuerdos sobre doble imposición con 29 jurisdicciones, la mayoría de ellos entre enero de 2010 y enero de 2014.<sup>50</sup> Además, Hong Kong, China está en condiciones de concertar acuerdos de intercambio de información impositiva con otras jurisdicciones, tras la aprobación de las modificaciones legislativas pertinentes en julio de 2013.

2.50. Hong Kong, China considera que los acuerdos de promoción y protección de las inversiones constituyen un medio de atraer inversiones extranjeras y aumentar la protección de sus inversiones en el extranjero. Al mes de junio de 2014 había firmado 17 acuerdos de esa clase, con Alemania; Australia; Austria; Corea, Rep. de; Dinamarca; Finlandia; Francia; Italia; el Japón; Kuwait, Estado de; Nueva Zelandia; los Países Bajos; el Reino Unido; Suecia; Suiza; Tailandia; y la Unión Económica Belgo-Luxemburguesa. En diciembre de 2013 concluyó las negociaciones sobre un acuerdo de promoción y protección de las inversiones con el Reino de Bahrein y Myanmar.<sup>51</sup> Hong Kong, China iniciará negociaciones para la concertación de un acuerdo sobre inversiones con Chile tras la entrada en vigor de su ALC con dicho país.<sup>52</sup>

---

<sup>49</sup> Información en línea del Departamento de Hacienda, "Double Taxation Relief". Consultada en: <http://www.ird.gov.hk/eng/pol/dta.htm>.

<sup>50</sup> Información en línea del Departamento de Hacienda. Consultada en: [http://www.ird.gov.hk/eng/tax/dta\\_inc.htm](http://www.ird.gov.hk/eng/tax/dta_inc.htm).

<sup>51</sup> La firma de esos acuerdos de promoción y protección de las inversiones está a la espera de que las Partes completen los procedimientos internos necesarios.

<sup>52</sup> Información en línea de la Dependencia de Comercio y Desarrollo Económico, "2013 Policy Address at the Legislative Council Panel on Commerce and Industry". Consultada en: <http://www.cedb.gov.hk/about/citb.pdf>.

### 3 POLÍTICAS Y PRÁCTICAS COMERCIALES, POR MEDIDAS

#### 3.1 Panorama general

3.1. Los procedimientos del comercio transfronterizo en Hong Kong, China son de los más sencillos y rápidos de todo el mundo. Casi todos los procedimientos de declaración en aduana se realizan electrónicamente, a través de los servicios prestados por proveedores privados designados por el Gobierno. Durante el período examinado, Hong Kong, China aplicó varias medidas para facilitar el comercio y fortalecer su función como centro de tránsito regional, entre ellas la adopción oficial de un programa de operadores económicos autorizados y un plan de facilitación de la reexpedición intermodal (ITFS), así como la reducción de las tasas de declaración en aduana. Además, Hong Kong, China se ha comprometido a aplicar todas las medidas contempladas en el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC a su entrada en vigor, sin recurrir a ninguna de las flexibilidades allí previstas.

3.2. Hong Kong, China sigue siendo una de las economías más abiertas del mundo y mantiene muy pocas restricciones al comercio y la inversión. Todos los aranceles aplicados son nulos, aunque solo el 46% está consolidado con arreglo a las normas de la OMC (los aranceles, incluidos los de todas las líneas de productos agropecuarios y pesqueros, se han consolidado a un tipo nulo). Se aplican pocas medidas no arancelarias en frontera, y las prohibiciones y licencias de importación vigentes se mantienen principalmente por motivos de salud, seguridad y protección del medio ambiente y a efectos de la administración de los impuestos especiales de consumo. Hong Kong, China no tiene ningún instrumento jurídico contra la entrada de productos objeto de dumping o subvencionados ni legislación sobre salvaguardias. Las autoridades han indicado que no han adoptado medidas de este tipo.

3.3. Hong Kong, China no establece sus propias normas sino que adopta las normas y las prescripciones técnicas internacionales vigentes. Durante el período examinado, Hong Kong, China modificó su legislación sobre medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF) a fin de mejorar la inocuidad de los alimentos. Por ejemplo, en virtud de la Orden sobre la inocuidad de los alimentos, que entró en vigor en febrero de 2012, se establece un sistema de registro para los importadores y distribuidores de productos alimenticios y se exige a los comerciantes que lleven un registro de sus transacciones durante un período de hasta 24 meses para mejorar la rastreabilidad de los alimentos.

3.4. Hong Kong, China no grava las exportaciones. En general, las prohibiciones y licencias de exportación se aplican a los mismos productos sujetos a licencias de importación, principalmente para proteger el medio ambiente, la salud pública y la seguridad, cumplir las obligaciones internacionales y velar por la observancia de los derechos de propiedad intelectual. En 2011 se eliminaron las prescripciones en materia de licencias y notificación aplicables al comercio de productos textiles con "mercados no sensibles" y a la reexpedición de dichos productos. Desde marzo de 2013, los preparados en polvo para lactantes y niños pequeños están sujetos a licencias de exportación para garantizar la disponibilidad local del producto. Los impuestos especiales de consumo pueden ser reembolsados si los bienes sujetos a dichos impuestos se exportan. En tanto que puerto franco, Hong Kong, China no mantiene ninguna otra zona económica especial o franca. El Gobierno presta apoyo a los exportadores principalmente mediante seguros de créditos a la exportación y financiación para actividades de fomento de las exportaciones.

3.5. Hong Kong, China mantiene una estructura impositiva sencilla y los tipos de los impuestos son bajos. No obstante, ofrece varios incentivos fiscales, por ejemplo, para la compra de vehículos comerciales respetuosos del medio ambiente y para cubrir los gastos relacionados con los derechos de propiedad intelectual. Se ofrecen incentivos no fiscales en forma de préstamos, garantías de préstamos y donaciones en efectivo, principalmente para ayudar a las pymes y apoyar las actividades de investigación y desarrollo y el desarrollo de marcas. En general, el nivel de los incentivos concedidos es modesto.

3.6. En junio de 2012, Hong Kong, China adoptó su primera ley general de competencia, que se pone en práctica por etapas. La nueva ley se aplica a todos los sectores y prevé medidas para combatir las prácticas anticompetitivas, como los arreglos de fijación de precios, la colusión y el abuso de posición dominante en el mercado. No obstante, el control de las fusiones de empresas se limita al sector de las telecomunicaciones. En virtud de la ley se ha creado una Comisión de la

Competencia, dotada de amplias facultades de investigación, y un Tribunal de Competencia, que decide sobre los procedimientos de ejecución y la aplicación de medidas correctivas. En términos generales, Hong Kong, China no impone controles de precios sobre las mercancías o los servicios, pero sí vigila los precios de algunos productos energéticos, y el Gobierno establece las tarifas de los servicios de practicaaje en los puertos en consulta con las partes interesadas pertinentes.

3.7. Hong Kong, China fue uno de los primeros Miembros en ratificar el Protocolo por el que se modifica el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) de la OMC, que entró en vigor en abril de 2014. Hong Kong, China mejoró sus compromisos en el marco del ACP revisado añadiendo dos entidades públicas y seis nuevos tipos de servicios a su lista. En 2013, el monto total de las contrataciones públicas representó el 5,8% del PIB, y más del 82% de las mercancías adquiridas fueron importadas. Hong Kong, China ha notificado a la OMC que no mantiene empresas comerciales del Estado.

3.8. Durante el período objeto de examen prácticamente no hubo ningún cambio en el marco jurídico de protección de los derechos de propiedad intelectual. Sin embargo, hay iniciativas en curso para modificar la legislación sobre el derecho de autor a fin de abordar la cuestión de la protección en el entorno digital, y la legislación sobre patentes, a fin de establecer un régimen de concesión inicial de patentes (OGP) que coexista con el actual sistema de registro. Hong Kong, China ha logrado el reconocimiento internacional por las medidas adoptadas para mejorar la observancia de los derechos de propiedad intelectual y sensibilizar el público al respecto, y toma medidas para hacer frente a los nuevos retos planteados a escala mundial por las actividades que infringen estos derechos en el entorno digital.

## **3.2 Medidas que afectan directamente a las importaciones**

### **3.2.1 Procedimientos y requisitos aduaneros**

3.9. De conformidad con la Ley Básica, Hong Kong, China mantiene su condición de puerto franco. El comercio internacional se rige por la Orden sobre la importación y la exportación (capítulo 60) y la reglamentación complementaria, que incluye el Reglamento de importación y exportación (generalidades), el Reglamento de importación y exportación (tasas) y el Reglamento de importación y exportación (registro). El Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales (C&ED) se encarga de aplicar las medidas en frontera, incluso con respecto a los derechos de propiedad intelectual. El Departamento de Agricultura, Pesca y Conservación (AFCD) y el Departamento de Higiene Ambiental y de los Alimentos (FEHD) se encargan de hacer cumplir las medidas sanitarias y fitosanitarias en la frontera.

3.10. El Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales mantiene un sitio Web dedicado a la legislación aduanera y las directrices de aplicación conexas.<sup>1</sup> También mantiene varios grupos de enlace con las entidades interesadas para mejorar la comunicación y la cooperación. En cuanto al control aduanero y las cuestiones afines, en caso de desacuerdo con las decisiones del Departamento de Aduanas, los comerciantes pueden presentar un recurso ante el Primer Secretario para la Administración en un plazo de 14 días contados desde la fecha en que se haya hecho pública la decisión, o apelar ante los tribunales. En el período objeto de examen no hubo revisiones administrativas ni apelaciones.

3.11. En Hong Kong, China cualquier persona puede importar y exportar mercancías. Sin embargo, antes de comenzar sus operaciones, los comerciantes de mercancías sujetas a derechos y productos químicos controlados deben obtener una licencia del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales, y los comerciantes de productos alimenticios deben registrarse en el Departamento de Higiene Ambiental y de los Alimentos de conformidad con la Orden sobre la inocuidad de los alimentos (capítulo 612).

3.12. Según el Banco Mundial<sup>2</sup>, Hong Kong, China ocupó el segundo lugar entre 189 economías en cuanto a la facilidad del comercio transfronterizo. Hong Kong, China impone menos requisitos en materia de documentación y sus procedimientos son más rápidos y económicos que los de la mayoría de las demás jurisdicciones (cuadro 3.1)

<sup>1</sup> Información en línea del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales. Consultada en: <http://www.customs.gov.hk/en/home/index.html>.

<sup>2</sup> Grupo del Banco Mundial (2013).

3.13. Los importadores deben presentar una declaración en un plazo de 14 días contados a partir de la llegada del envío, salvo en el caso de los artículos exentos.<sup>3</sup> Todas las declaraciones deben presentarse electrónicamente por conducto de uno de los tres proveedores de servicios designados por el Gobierno, cuyas tarifas máximas están establecidas en sus acuerdos con el Gobierno.<sup>4</sup> En 2014, dos proveedores aumentaron las tarifas de sus servicios en un 16,3% y un 22,5%.<sup>5</sup>

### Cuadro 3.1 Resumen de los procedimientos y documentos necesarios para el comercio transfronterizo

		Hong Kong, China	Promedio de Asia Oriental y el Pacífico	Promedio de los países de altos ingresos de la OCDE
Número de documentos exigidos	Importación	3	7	4
	Exportación	3	6	4
Duración (en días) de los procedimientos	Importación	5	22	10
	Exportación	6	21	11
Costo de los procedimientos (en \$EE.UU. por contenedor)	Importación	565	884	1.090
	Exportación	590	856	1.070

Fuente: Grupo del Banco Mundial (2013), *Doing Business 2014, Economy Profile*. Consultado en: [http://www.doingbusiness.org/reports/global-reports/~/\\_media/giawb/doing%20business/documents/profiles/country/HKG.pdf](http://www.doingbusiness.org/reports/global-reports/~/_media/giawb/doing%20business/documents/profiles/country/HKG.pdf).

3.14. En lo que respecta a la carga transportada por vía aérea, los transportistas pueden presentar electrónicamente información sobre la carga al Departamento de Aduanas hasta una hora antes de la llegada de la aeronave. En la mayoría de los casos, el Departamento de Aduanas puede efectuar el despacho antes de la llegada del avión. En cuanto a la carga marítima, la selección de los buques o los envíos que se someten a control se basa en una serie de indicadores de riesgo. Las mercancías transportadas por vía marítima pueden descargarse en cuanto llega el buque, salvo que hayan sido seleccionadas para su inspección. En octubre de 2010, el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales puso en marcha un sistema de despacho electrónico de carga marítima (e-SCC) para simplificar los procedimientos de despacho de aduana. El sistema permite a los expedidores de carga por vía marítima presentar anticipadamente el conocimiento de embarque (para la entrada o la reexpedición de envíos por vía marítima) en archivos de formato Excel/CSV al Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales por correo electrónico. En circunstancias normales, los usuarios del Sistema no reciben un aviso de verificación por el destinatario (aviso de retención, formulario 1) y, si se requiere un examen físico (aviso de retención, formulario 2), únicamente se retienen los artículos que susciten sospechas, a fin de reducir las demoras.<sup>6</sup>

3.15. Durante el período examinado, Hong Kong, China adoptó otras medidas de facilitación, como el uso obligatorio del Sistema de transporte de carga por carretera (ROCARS); la introducción del Plan de facilitación de la reexpedición intermodal (ITFS); el Plan de facilitación de la reexpedición de la carga a través del estrecho de Hong Kong, el Sistema e-SCC y la reducción de las tasas de declaración de aduana. Hong Kong, China ha sido el primer Miembro en desarrollo en notificar a la OMC que ha consignado todas las disposiciones de los artículos 1 a 12 del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC) de la OMC en la Categoría A.<sup>7</sup> Esto significa que Hong Kong, China aplicará todas las medidas de facilitación del comercio establecidas en el AFC en el momento de su entrada en vigor, sin recurrir a las flexibilidades previstas en el Acuerdo.

3.16. La utilización de ROCARS, un instrumento electrónico para el despacho de aduana de la carga transportada por carretera, pasó a ser obligatoria en noviembre de 2011. Los transportistas

<sup>3</sup> En el artículo 3 del Reglamento de importación y exportación (registro) se estipula qué artículos están exentos (por ejemplo, las mercancías transbordadas o en tránsito y los productos importados o exportados por el Gobierno).

<sup>4</sup> Los tres proveedores de servicios son los siguientes: Brio Electronic Commerce Limited (Brio), Global e-Trading Service Limited (Ge-TS) y Tradelink Electronic Commerce Limited (Tradelink). Consultado en: [http://www.cedb.gov.hk/citb/doc/en/gets/EMAN\\_Guidebook\\_\(Eng\).pdf](http://www.cedb.gov.hk/citb/doc/en/gets/EMAN_Guidebook_(Eng).pdf).

<sup>5</sup> Las tarifas de los servicios de Ge-TS no han cambiado desde 2010.

<sup>6</sup> Con arreglo a la Orden sobre la importación y la exportación, el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales puede emitir un aviso de retención (formulario 1) para el transportista con objeto de verificar la identidad del destinatario, y un aviso de retención (formulario 2) para inspeccionar el envío.

<sup>7</sup> Documento WT/PCTF/N/HKG/1 de la OMC, de 13 de mayo de 2014.

o sus agentes deben presentar un conjunto predeterminado de datos sobre la carga al Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales por medio de ROCARS, como mínimo 30 minutos antes de la llegada o la salida de los envíos transportados en camiones y como máximo 14 días antes. Las autoridades señalan que, desde que comenzó a aplicarse este sistema, la duración media del despacho en la frontera terrestre para los vehículos de transporte de mercancías se ha reducido de un minuto a 20 segundos.

3.17. En noviembre de 2010, el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales puso en marcha el Plan de facilitación de la reexpedición intermodal (ITFS) como complemento de ROCARS. El ITFS facilita la reexpedición de la carga de aire a tierra y de mar a tierra mediante un procedimiento simplificado para el despacho de aduana. Gracias a la aplicación de las tecnologías de cerradura electrónica y GPS para rastrear los envíos reexpedidos y los camiones que los transportan, esos envíos normalmente solo son objeto de inspección en el punto de entrada o de salida. La participación en el ITFS es voluntaria para los transportistas de envíos reexpedidos. Asimismo, en respuesta al Acuerdo marco de cooperación económica a través del estrecho (ECFA) entre la China continental y el Taipei Chino, desde enero de 2011 el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales ofrece la posibilidad de emitir un certificado de confirmación para los comerciantes de mercancías en tránsito a través de Hong Kong, China que reciben un trato preferencial en virtud del ECFA.<sup>8</sup> El Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales también expide, previa petición, certificados de confirmación para los productos avícolas congelados no procedentes de los Estados Unidos que estén en tránsito hacia la China continental a través de Hong Kong, China.

3.18. Las nuevas medidas de facilitación son gratuitas, salvo la expedición de certificados de confirmación para las mercancías que reciben un trato preferencial en virtud del ECFA. El 1º de agosto de 2012, Hong Kong, China redujo a la mitad las tasas de declaración en aduana aplicables a las importaciones y exportaciones.

3.19. Tras una fase experimental, Hong Kong, China comenzó a aplicar formalmente el Programa de operadores económicos autorizados (OEA) en abril de 2012, para conceder a las empresas locales que cumplieran determinados criterios de seguridad preestablecidos la condición de comerciante acreditado.<sup>9</sup> Hay dos categorías de operadores (1 y 2); los de la categoría 2 deben satisfacer criterios adicionales.<sup>10</sup> Los operadores acreditados gozan de las siguientes ventajas: menos controles aduaneros, menos inspecciones y despacho prioritario. Las autoridades esperan que este sistema de dos categorías atraiga a más operadores, en particular a las pymes. Normalmente los operadores de la categoría 1 refuerzan sus medidas de seguridad para acceder a la categoría 2. La participación en el programa es voluntaria y gratuita, pero no se ofrece a empresas que no están constituidas en Hong Kong, China. Los certificados otorgados son válidos durante tres años y pueden renovarse.<sup>11</sup> A 30 de abril de 2014, 16 solicitantes habían obtenido la condición de comerciante acreditado.

3.20. Hong Kong, China ha firmado acuerdos de reconocimiento mutuo de los operadores económicos autorizados con la China continental (en octubre de 2013), la India (en noviembre de 2013) y la República de Corea (en febrero de 2014), en virtud de los cuales los comerciantes acreditados por el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales se acogen a los beneficios previstos en los regímenes respectivos de la China continental, la India y la República de Corea y viceversa. Hong Kong, China también ha entablado conversaciones con Singapur sobre un acuerdo de reconocimiento mutuo de los operadores económicos acreditados.

---

<sup>8</sup> Cuando la reexpedición de mercancías exige un cambio de medio de transporte en Hong Kong, China, el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales además de verificar la documentación y antes de emitir un certificado de confirmación, efectúa inspecciones aleatorias de conformidad con los principios de gestión de los riesgos.

<sup>9</sup> Se entienden por empresas locales los fabricantes, importadores, exportadores, transportistas, operadores de terminales, transitarios, almacenistas, etc., independientemente del tamaño y el modelo de empresa.

<sup>10</sup> En el sitio Web del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales se enumeran los criterios correspondientes a las dos categorías. Consultado en: [http://www.customs.gov.hk/en/trade\\_facilitation/aeo/status/index.html](http://www.customs.gov.hk/en/trade_facilitation/aeo/status/index.html).

<sup>11</sup> En casos de infracción de la seguridad de las aduanas, el certificado de comerciante acreditado puede suspenderse o revocarse. Tras la revocación, la empresa pierde su acreditación y las ventajas conexas y solo puede volver a solicitarla al cabo de dos años.

3.21. Hong Kong, China no exige la intervención de agentes de aduanas ni la inspección previa a la expedición.

### 3.2.2 Normas de origen

3.22. En general, no se exigen certificados de origen para importar mercancías a Hong Kong, China; sin embargo, al presentar una declaración de importación o exportación, es obligatorio indicar el origen de las mercancías importadas a efectos de la reunión de datos estadísticos.

3.23. Hong Kong, China mantiene normas de origen preferenciales de conformidad con sus acuerdos de libre comercio con la China continental, los Estados miembros de la AELC y Nueva Zelandia. En el caso de las exportaciones se aplica un sistema de certificación del origen (sección 3.3.1); en el de las reexportaciones, se mantiene el origen, conferido inicialmente por el lugar de donde proceden las mercancías.

### 3.2.3 Aranceles

3.24. Todos los aranceles NMF aplicados son nulos. Hong Kong, China no utiliza contingentes arancelarios.

3.25. Hong Kong, China no es parte contratante en el Convenio Internacional del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (Convenio del SA), pero aplica el Sistema Armonizado.<sup>12</sup> En 2014, el 45,6% de las líneas arancelarias de Hong Kong, China (nomenclatura del SA 2012) estaban consolidadas, todas con tipos nulos (cuadro 3.2). El ligero incremento del porcentaje de líneas consolidadas (frente al 44,8% en 2010) se debe únicamente al cambio de nomenclatura. Hong Kong, China no modificó la cobertura de sus tipos consolidados durante el período examinado.

**Cuadro 3.2 Estructura de los aranceles consolidados, según las definiciones de la OMC, 2014**

	Número total de líneas	Número de líneas consolidadas <sup>a</sup>	Porcentaje del total de líneas <sup>a</sup>
<b>Total de líneas</b>	<b>7.341</b>	<b>3.349</b>	<b>45,6</b>
<b>Productos agropecuarios (definición de la OMC)</b>	<b>1.030</b>	<b>1.030</b>	<b>100,0</b>
Animales y productos de origen animal	172	172	100,0
Productos lácteos	27	27	100,0
Frutas, legumbres y hortalizas y plantas	314	314	100,0
Café y té	28	28	100,0
Cereales y preparaciones a base de cereales	125	125	100,0
Semillas oleaginosas, grasas, aceites y sus productos	90	90	100,0
Azúcares y artículos de confitería	26	26	100,0
Bebidas, líquidos alcohólicos y tabaco	71	71	100,0
Algodón	5	5	100,0
Otros productos agropecuarios n.e.p.	172	172	100,0
<b>Productos no agropecuarios (definición de la OMC) (incluido el petróleo)</b>	<b>6.311</b>	<b>2.319</b>	<b>36,7</b>
Pescado y productos de pescado	354	354	100,0
Minerales y metales	1.020	667	65,4
Productos químicos y material fotográfico	1.416	142	10,0
Madera, pasta de madera, papel y muebles	295	280	94,9
Textiles	697	100	14,3
Prendas de vestir	528	8	1,5

<sup>12</sup> Información en línea de la Organización Mundial de Aduanas, "Nomenclature and Classification of Goods". Consultada en:

[http://www.wcoomd.org/en/topics/nomenclature/~media/WCO/Public/Global/PDF/Topics/Nomenclature/OverView/HS%20Contracting%20Parties/List%20of%20Countries/Countries\\_applying\\_HS.ashx](http://www.wcoomd.org/en/topics/nomenclature/~media/WCO/Public/Global/PDF/Topics/Nomenclature/OverView/HS%20Contracting%20Parties/List%20of%20Countries/Countries_applying_HS.ashx).

	Número total de líneas	Número de líneas consolidadas <sup>a</sup>	Porcentaje del total de líneas <sup>a</sup>
Cuero, caucho, calzado y artículos de viaje	217	88	40,6
Maquinaria no eléctrica	662	194	29,3
Maquinaria eléctrica	349	154	44,1
Material de transporte	167	19	11,4
Productos no agropecuarios n.e.p.	557	313	56,2
Petróleo	49	0	0,0

a Incluye 56 líneas parcialmente consolidadas.

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC basados en datos facilitados por las autoridades.

3.26. De las 3.349 líneas arancelarias consolidadas (todas con tipos nulos), 1.030 abarcan productos agropecuarios (cuadro 3.2). Todas las líneas de productos agropecuarios están consolidadas, al igual que todas las líneas relativas al pescado y los productos de pescado. En cambio, solo el 36,7% de las líneas correspondientes a productos no agropecuarios están consolidadas. Los productos del petróleo siguen sin consolidar.

### 3.2.4 Otros derechos y cargas

#### 3.2.4.1 Impuestos internos percibidos en la frontera

3.27. Los licores, el tabaco, los aceites hidrocarbonados y el alcohol metílico, ya sean fabricados localmente o importados, están sujetos a impuestos especiales cuando se consumen en el mercado interno.<sup>13</sup> El vendedor paga por adelantado los impuestos, que están incluidos en el precio. Dado que la producción interna de estos bienes es escasa o inexistente, los impuestos recaen principalmente sobre las importaciones. Desde el último Examen de las Políticas comerciales de Hong Kong, China, solo se han modificado los tipos de los impuestos especiales de consumo aplicables al tabaco, que aumentaron un 41,5% por motivos de salud pública (cuadro A3.1). En el ejercicio de 2013-2014, los impuestos especiales de consumo percibidos en la frontera ascendieron a 9.720 millones de dólares de Hong Kong, o el 3,4% del total de los ingresos fiscales de Hong Kong, China (cuadro 3.3).

#### Cuadro 3.3 Recaudación de impuestos internos, 2010-2014

(millones de \$HK)

Ejercicio fiscal		2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014
<b>Impuestos especiales de consumo</b>		7.552	7.725	8.976	9.720
Licores	Locales	0,6	0,2	0,2	0,2
	Importados	298	363	383	415
Tabaco	Local	208	175	207	191
	Importado	4.013	4.032	5.106	5.658
Hidrocarburos	Locales	n.a	n.a	n.a	n.a
	Importados	3.027	3.147	3.273	3.451
Alcohol metílico	Local	n.a	n.a	n.a	n.a
	Importado	5	8	7	5
<b>Impuesto sobre la primera matriculación</b>		6.657	7.070	7.466	8.338
Ingresos fiscales totales		241.526	275.115	279.563	288.065

n.a No se aplica.

Fuente: Información facilitada por las autoridades.

3.28. El impuesto sobre la primera matriculación es un gravamen progresivo sobre el valor imponible de los vehículos automóviles nuevos, cuyos tipos oscilan entre el 40% y el 115% en el caso de los automóviles privados. Como en Hong Kong, China no se fabrican vehículos, este impuesto se aplica exclusivamente a las importaciones. Durante el período examinado, el tipo de este impuesto para los automóviles privados ascendió entre 5 y 15 puntos porcentuales, para

<sup>13</sup> Los licores de graduación alcohólica inferior al 30% están exentos de los impuestos especiales de consumo.

tratar de aliviar la congestión del tráfico (cuadro A3.2). A efectos de la protección del medio ambiente, los vehículos eléctricos y los vehículos respetuosos del medio ambiente siguen beneficiándose de exenciones y reducciones de este impuesto, respectivamente (sección 3.4.1.2). El impuesto sobre la primera matriculación representó aproximadamente el 2,9% del total de los ingresos fiscales en el ejercicio de 2013-2014.

3.29. Los importadores de mercancías sujetas a impuestos especiales de consumo deben obtener una licencia o un permiso de remoción del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales (sección 3.2.6.2). Dichos impuestos deben pagarse antes del despacho de aduana y pueden ser reembolsados si las mercancías importadas se reexportan posteriormente.

#### **3.2.4.2 Otras cargas**

3.30. Hong Kong, China no aplica ninguna carga sobre las importaciones, aparte del derecho de la declaración de importación y las cargas administrativas percibidas por la concesión de licencias de importación.

#### **3.2.5 Valoración en aduana**

3.31. Dado que todos los aranceles aplicados en Hong Kong, China son nulos, la valoración en aduana se emplea principalmente para facilitar la recaudación de los impuestos internos (por ejemplo, los impuestos especiales de consumo) en la frontera. No hay leyes, reglamentos ni procedimientos administrativos de carácter general relativos a la valoración de las mercancías a efectos de la determinación de aranceles.<sup>14</sup>

3.32. En la sección 26A de la Orden sobre productos imponible (artículo 109) se establece el método de valoración para determinar los impuestos especiales de consumo. Con arreglo a esa Orden, el valor de las mercancías es su "precio normal", es decir, el precio de venta concertado en el mercado libre entre un comprador y un vendedor independientes entre sí. El "precio normal" no incluye los costos de transporte y seguro ni otras cargas conexas. Cuando no se puede determinar el "precio normal", el Departamento de Aduanas puede fijar un valor para calcular los impuestos especiales de consumo. En el caso de los licores tanto de producción local como importados, el impuesto especial de consumo se calcula sobre la base del precio franco fábrica.

3.33. El impuesto sobre la primera matriculación se percibe sobre el precio publicado al por menor del vehículo. Si no existe precio publicado, el impuesto se calcula sobre el precio de compra más los gastos de seguro y flete y, en su caso, las comisiones de los intermediarios o agentes que hayan intervenido en la compra e importación del vehículo.

#### **3.2.6 Controles de importación**

3.34. El marco básico de los controles de importación (que incluye prohibiciones, restricciones y licencias) ha permanecido prácticamente inalterado desde el anterior examen de Hong Kong, China, con la salvedad de las medidas adoptadas para armonizar mejor el régimen de importación con las prácticas internacionales.

##### **3.2.6.1 Prohibiciones y restricciones a la importación**

3.35. Las autoridades afirman que Hong Kong, China puede imponer prohibiciones a la importación por motivos salud pública, seguridad, protección del medio ambiente y cumplimiento de las obligaciones internacionales. Entre las importaciones prohibidas cabe citar las sustancias que agotan la capa de ozono, los diamantes en bruto procedentes de países que no se atienen al Proceso de Kimberley, los desechos peligrosos y (más recientemente) determinados aparatos de comunicaciones por radio.<sup>15</sup>

3.36. En noviembre de 2011 se prohibió la importación de aparatos de radio que interfirieran con las transmisiones, salvo que estuvieran destinados a la reexportación. En mayo de 2013 también

<sup>14</sup> Documento G/VAL/N/1/HKG/1 de la OMC, de 31 de enero de 1996.

<sup>15</sup> La Secretaría de la OMC no ha podido localizar una lista exhaustiva de productos cuya importación esté estrictamente prohibida.

se prohibieron los aparatos de radio inalámbricos de baja potencia que operaran en la banda de 1895-1906,1 MHz, excepto para su reexportación. El objetivo de esta medida es dejar libre esta banda de radio para otros servicios de comunicaciones móviles por radio. Las autoridades indican que las importaciones y exportaciones de otros aparatos de radiotransmisión no se han visto afectadas.

3.37. La importación de sustancias que agotan la capa de ozono, como el bromuro de metilo, está prohibida a no ser que se realice en el marco del Protocolo de Montreal. La importación de esas sustancias en el marco del Protocolo de Montreal está sujeta a prescripciones en materia de licencias (sección 3.2.6.2).

3.38. Todas las importaciones de diamantes en bruto procedentes de países que no participan en el Proceso de Kimberley están prohibidas desde el 2 de enero de 2003. Los diamantes en bruto importados deben ir acompañados por un certificado de importación del Proceso de Kimberley en vigor emitido por Departamento de Comercio e Industria antes de la importación (cuadro 3.4).

3.39. De conformidad con la Orden sobre la eliminación de desechos (artículo 354), están prohibidas las importaciones de desechos peligrosos procedentes de los países enumerados en la novena lista de la Orden mencionada.<sup>16</sup>

### 3.2.6.2 Licencias de importación

3.40. En Hong Kong, China se aplican licencias de importación principalmente por razones de salud, seguridad, protección del medio ambiente, seguridad pública, cumplimiento de las obligaciones internacionales y administración de la recaudación de impuestos especiales de consumo (cuadro 3.4). En términos generales, los productos sujetos a licencias de importación se enumeran en la lista 1 del Reglamento de importación y exportación (generalidades).<sup>17</sup> En el período examinado se hicieron varias modificaciones de los regímenes de licencias de importación para ponerlos en plena conformidad con lo prescrito en los convenios internacionales pertinentes.<sup>18</sup>

**Cuadro 3.4 Regímenes de licencias de importación, 2013**

Mercancías	Autoridad expedidora de la licencia	Justificación
Productos básicos estratégicos <sup>a</sup>	Departamento de Comercio e Industria	Impedir que Hong Kong, China sea utilizado como vía para la proliferación de armas de destrucción en masa y asegurar que tenga Hong Kong, China acceso permanente a la tecnología y a los productos de alta tecnología
Textiles procedentes de China	Departamento de Comercio e Industria	Supervisar el sistema de control de las exportaciones de textiles de Hong Kong, China
Arroz	Departamento de Comercio e Industria	Mantener un suministro estable y una reserva para emergencias
Plaguicidas	Departamento de Comercio e Industria (plaguicidas que contienen bromuro de metilo); Departamento de Agricultura, Pesca y Conservación (plaguicidas distintos del bromuro de metilo)	Preocupaciones relacionadas con la salud pública
Diamantes en bruto	Departamento de Comercio e Industria	Obligaciones internacionales en el marco del Proceso de Kimberley

<sup>16</sup> Se trata principalmente de países miembros de la UE y la OCDE. La novena lista puede consultarse en la siguiente dirección:  
[http://www.legislation.gov.hk/blis\\_ind.nsf/E1BF50C09A33D3DC482564840019D2F4/0ED23B4B855161184825715A0025EAD4?OpenDocument](http://www.legislation.gov.hk/blis_ind.nsf/E1BF50C09A33D3DC482564840019D2F4/0ED23B4B855161184825715A0025EAD4?OpenDocument).

<sup>17</sup> Información en línea del Departamento de Justicia, "Bilingual Laws Information System". Consultada en:  
[http://www.legislation.gov.hk/blis\\_ind.nsf/CurAllEngDoc/84B69C805C2EF1E2C82564800042AAF4?OpenDocument](http://www.legislation.gov.hk/blis_ind.nsf/CurAllEngDoc/84B69C805C2EF1E2C82564800042AAF4?OpenDocument).

<sup>18</sup> Por ejemplo, se modificaron las listas de la Orden sobre la protección de las especies de fauna y flora amenazadas (que entró en vigor en 2011) y de la Orden sobre los plaguicidas (que entró en vigor en enero de 2014).

Mercancías	Autoridad expedidora de la licencia	Justificación
Sustancias que agotan la capa de ozono	Departamento de Comercio e Industria	Obligaciones internacionales en el marco del Protocolo de Montreal
Productos farmacéuticos y medicamentos; medicamentos patentados chinos y 36 fitofármacos chinos, y sustancias radiactivas y aparatos de irradiación	Departamento de Salud	Proteger la salud y seguridad públicas, inocuidad; Obligaciones internacionales
Tabaco, licores, alcohol metílico e hidrocarburos <sup>b</sup>	Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales	Recaudar y administrar los impuestos especiales de consumo
Productos químicos controlados <sup>b</sup>	Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales	Evitar la utilización de los productos químicos controlados para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas
Material matricial y de replicación de discos ópticos	Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales	Hacer cumplir el régimen de protección de los derechos de propiedad intelectual y evitar que el material matricial y de replicación de discos ópticos se utilice para actividades que infrinjan el derecho de autor
Arena	Departamento de Ingeniería Civil y Desarrollo	Proteger las playas y los lechos marinos
Carne congelada o refrigerada, incluida la de aves de corral	Departamento de Higiene Ambiental y de los Alimentos	Proteger la salud y la seguridad públicas; inocuidad de los alimentos
Organismos modificados genéticamente (destinados a su liberación en el medio ambiente)	Departamento de Agricultura, Pesca y Conservación	Bioseguridad; conservación de la biodiversidad local; obligaciones internacionales previstas en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología del Convenio sobre la Diversidad Biológica
Animales vivos	Departamento de Agricultura, Pesca y Conservación	Consideraciones sanitarias
Plantas, plagas de las plantas y tierra	Departamento de Agricultura, Pesca y Conservación	Consideraciones fitosanitarias
Especies de fauna y flora amenazadas	Departamento de Agricultura, Pesca y Conservación	Obligaciones internacionales en el marco de la CITES
Productos químicos peligrosos distintos de los plaguicidas <sup>c</sup>	Departamento de Protección del Medio Ambiente	Proteger la salud humana y el medio ambiente de conformidad, entre otros, con los principios del Convenio de Estocolmo y el Convenio de Rotterdam
Desechos	Departamento de Protección del Medio Ambiente	Cumplir las obligaciones internacionales en el marco del Convenio de Basilea y velar por que la gestión de los desechos sea ecológicamente racional

a Los equipos de radiotransmisión, las armas, las municiones y los explosivos están sujetos a controles complementarios de otras autoridades competentes.

b Los importadores deben obtener una licencia del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales.

c Excepto en determinados casos, el régimen de permisos y licencias no se aplica a los productos químicos controlados si estos son elementos constitutivos de un producto manufacturado.

Fuente: Documento G/LIC/N/3/HKG/17 de la OMC, de 30 de septiembre de 2013, e información facilitada por las autoridades de Hong Kong, China.

3.41. Los importadores de mercancías impondibles y productos químicos controlados deben obtener una licencia comercial antes de solicitar un permiso de remoción (para las mercancías impondibles) o una autorización de importación (para los productos químicos controlados). Todos esos trámites se efectúan en el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales. Las licencias comerciales son válidas por un período de un año y pueden renovarse; los permisos de remoción y las autorizaciones de importación son específicos para cada envío.<sup>19</sup>

<sup>19</sup> Se cobra una tasa administrativa por la emisión o renovación de las licencias (1.090 dólares de Hong Kong en el caso de los importadores de mercancías impondibles y 1.530 dólares de Hong Kong en el de los importadores de productos químicos controlados). No se perciben tasas por la emisión de permisos de

3.42. Hong Kong, China mantiene un sistema general de control de la importación y exportación de productos básicos estratégicos, que se administra mediante licencias para cada envío. La reexpedición y el tránsito<sup>20</sup> de productos básicos estratégicos se consideran operaciones de importación y exportación distintas y requieren licencias distintas. Los productos sujetos a este control se enumeran en las listas del Reglamento de importación y exportación (productos estratégicos), que abarcan, entre otras cosas, las armas, las municiones, las armas químicas y biológicas y los materiales necesarios para su fabricación, los materiales y el equipo nucleares, y los productos de doble empleo industrial. Las listas se modificaron y entraron en vigor en julio de 2013.

3.43. De conformidad con la Orden sobre productos de reserva y la legislación complementaria, todo producto designado como producto de reserva está sujeto a licencias de importación y exportación. En la actualidad, el único producto de reserva es el arroz.

3.44. El Departamento de Comercio e Industria expide licencias de importación de sustancias que agotan la capa de ozono en el marco del Protocolo de Montreal para cada envío. Se aplican contingentes de importación a los hidroclorofluorocarburos (HCFC), cuyo volumen se fija cada año con arreglo a lo prescrito en el Protocolo de Montreal. Una parte de los contingentes (contingentes normales) se asigna a los importadores registrados sobre la base de sus antecedentes del año anterior; el resto (contingentes libres) se asigna por orden de recepción de las solicitudes. Se fija un límite máximo común para los importadores que solicitan un contingente libre, que puede revisarse y modificarse en función de la situación del mercado. De conformidad con el calendario de eliminación progresiva previsto en el Protocolo de Montreal, todas las importaciones de HCFC se prohibirán en enero de 2020.

3.45. En la mayoría de los casos, los importadores pagan una tasa por el formulario de solicitud de la licencia de importación. Las autoridades afirman que esos derechos son proporcionales al costo del servicio. El período de validez de las licencias de importación oscila entre 28 días y un año, según el tipo de licencia. Las licencias de importación no son transferibles.

3.46. Las importaciones de textiles procedentes de la China continental están sujetas a una licencia por cada envío que entra en Hong Kong, China, que expide el Director General de Comercio e Industria y sirve como medida de vigilancia para reforzar el sistema de control de las exportaciones. Los importadores inscritos en el Sistema de registro de comerciantes de textiles (TTRS) están exentos de las prescripciones sobre licencias, pero deben presentar notificaciones de importación. En 2013, prácticamente todas las importaciones de textiles procedentes de la China continental se realizaron con arreglo al TTRS. Las autoridades señalan que las prescripciones en materia de licencias y notificación se eliminarán cuando se apruebe la modificación legislativa pertinente, que esperan se complete antes de final de 2014. El TTRS seguirá funcionando con fines académicos y estadísticos.

### 3.2.7 Medidas comerciales especiales

3.47. Hong Kong, China no ha establecido una autoridad que inicie y lleve a cabo investigaciones sobre medidas antidumping y compensatorias. Las autoridades han notificado a la OMC que Hong Kong, China no ha adoptado medidas antidumping o compensatorias ni prevén que se adopten en un futuro previsible.<sup>21</sup>

3.48. Hong Kong, China no cuenta con legislación ni con un marco institucional en materia de medidas de salvaguardia. Nunca se han adoptado medidas de este tipo.

---

remoción de mercancías imponible o autorizaciones de importación de productos químicos controlados. Véase el documento G/LIC/N/3/HKG/17 de la OMC, de 30 de septiembre de 2013.

<sup>20</sup> Con arreglo a la legislación de Hong Kong, China, las definiciones de reexpedición y tránsito son diferentes. Por "carga reexpedida" se entiende cualquier artículo importado consignado en un conocimiento de embarque directo o en una carta de porte aéreo directo desde un lugar fuera de Hong Kong, China a otro lugar fuera de Hong Kong, China, que se retira o ha de retirarse de la embarcación, aeronave o vehículo en que fue importado para volver después a la misma embarcación, aeronave o vehículo o ser trasladado a otra embarcación, aeronave o vehículo antes de ser exportado. Por "artículo en tránsito" se entiende un artículo introducido en Hong Kong, China con la única finalidad de sacarlo de Hong Kong, China, que permanece en todo momento en el buque o aeronave en que fue introducido.

<sup>21</sup> Documentos G/ADP/N/193/HKG y G/SCM/N/202/HKG de la OMC, de 14 de julio de 2010.

### 3.2.8 Prescripciones sanitarias y fitosanitarias

3.49. El marco institucional de las medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF) en Hong Kong, China no se ha modificado prácticamente desde el último examen de las políticas comerciales de 2010. El Departamento de Comercio e Industria es el servicio de información, autorizado en la esfera sanitaria y fitosanitaria a efectos de la OMC.<sup>22</sup>

3.50. Entre enero de 2010 y abril de 2014, Hong Kong, China notificó ocho MSF ordinarias a la OMC; no notificó ninguna medida de urgencia. Las notificaciones ordinarias abarcaban, entre otras cosas, productos alimenticios, productos lácteos, edulcorantes, organismos modificados genéticamente y caballos procedentes de determinados países.<sup>23</sup>

3.51. Existe una norma internacional pertinente aplicable a cinco de las medidas notificadas, y Hong Kong, China considera que todas ellas se ajustan a dicha norma. En todas las notificaciones se especificaba un período de al menos ocho semanas para presentar observaciones. Además, durante el período examinado se presentaron dos adiciones que contenían información sobre la fecha de entrada en vigor de las MSF previamente notificadas. El Japón expresó en el Comité MSF su preocupación por las restricciones a la importación aplicadas por Hong Kong, China tras el accidente de la central nuclear japonesa<sup>24</sup>; otros Miembros de la OMC habían impuesto restricciones similares.

3.52. Hong Kong, China participa en las reuniones de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y de la Comisión de Medidas Fitosanitarias de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) bajo los auspicios de China. Participa asimismo en las reuniones de la Comisión del Codex Alimentarius y sus comités como parte de la delegación de China.

3.53. Desde el último examen de las políticas comerciales, se han aprobado y han entrado en vigor nuevas leyes sobre MSF y modificaciones de la legislación en esta materia. La Orden sobre la inocuidad de los alimentos entró en vigor el 1º de febrero de 2012; la Orden sobre los organismos modificados genéticamente, el 1º de marzo de 2011; la modificación del Reglamento sobre sustancias nocivas en los alimentos, el 1º de marzo de 2012; la modificación del Reglamento sobre edulcorantes en los alimentos, el 1º de agosto de 2010, y la modificación del Reglamento sobre residuos de plaguicidas en los alimentos, el 1º de agosto de 2014.

3.54. La Oficina de Alimentación y Salud (FHB) y el Departamento de Higiene Ambiental y de los Alimentos (FEHD) son los organismos competentes en cuestiones relativas a la alimentación, de conformidad con el mandato establecido en la Orden sobre la inocuidad de los alimentos (artículo 612), la Orden sobre salud pública y servicios municipales (artículo 132) y sus reglamentos complementarios.<sup>25</sup> De conformidad con la nueva Orden sobre la inocuidad de los alimentos (2012), los productos acuáticos vivos y el hielo comestible están incluidos en la definición de productos alimenticios.<sup>26</sup> La nueva Orden exige a los importadores y distribuidores de alimentos que se registren en el FEHD antes de comenzar sus actividades y lleven un registro de las transacciones para mejorar la rastreabilidad de los productos alimenticios.<sup>27</sup> La Orden sobre la inocuidad de los alimentos también faculta al Director del FEHD para prohibir la importación o la oferta de cualquier producto alimenticio, mediante órdenes al efecto, por motivos de salud pública.<sup>28</sup> No hay plazos para la prohibición de la importación o la oferta, pero el Director del FEHD puede revocar esas disposiciones cuando considere que ya no son necesarias.

<sup>22</sup> Documento G/SPS/ENQ/26 de la OMC, de 11 de marzo de 2011.

<sup>23</sup> Documentos G/SPS/N/HKG/32 a 39 de la OMC.

<sup>24</sup> Documento G/SPS/R/71 de la OMC, de 28 de agosto de 2013.

<sup>25</sup> Información en línea del Centro de Inocuidad de los Alimentos, "Food Legislation". Consultada en: [http://www.cfs.gov.hk/english/food\\_leg/food\\_leg.html](http://www.cfs.gov.hk/english/food_leg/food_leg.html).

<sup>26</sup> La Orden sobre salud pública y servicios municipales (modificada en 2011) define como alimentos las bebidas, los chicles y otros productos de naturaleza y uso similares, los productos de tabaco sin humo, los artículos y sustancias utilizados como ingredientes en la preparación de esos alimentos o bebidas y los mariscos vivos.

<sup>27</sup> En el caso de los alimentos cuyo período de conservación no supere los tres meses, se deben mantener registros de las transacciones durante tres meses; en el caso de los demás alimentos, se deben mantener durante 24 meses.

<sup>28</sup> Sección 30 de la Orden sobre Inocuidad de los Alimentos, relativa a los decretos sobre inocuidad de los alimentos.

3.55. Los importadores de determinados productos alimenticios de alto riesgo deben obtener una licencia o un permiso por escrito del FEHD antes de la importación. Entre los productos alimenticios de alto riesgo se incluyen los productos de confitería congelados; la leche y las bebidas a base de leche y la carne y las aves de corral. Las importaciones de estos productos están restringidas a fuentes reconocidas por el FEHD. En general, las importaciones de caza, carne y aves de corral proceden de determinados países, mientras que las fuentes de productos de confitería congelados, leche y bebidas a base de leche son determinadas plantas de fabricación. No se exige un certificado de reexpedición para las importaciones de carne y aves de corral reexpedidas en recipientes sellados y refrigerados, siempre que el sellado haya permanecido intacto durante el transporte.

3.56. Los importadores de productos alimenticios tienen la responsabilidad de asegurar que dichos productos cumplan la legislación y las prescripciones pertinentes (por ejemplo, que cuenten con certificados sanitarios expedidos por las autoridades competentes de los países exportadores).

3.57. La restricción a la importación de carne de bovino procedente de los Estados Unidos, que entró en vigor el 17 de junio de 2014, se ha flexibilizado: se permiten determinados despojos, cortes con hueso (salvo los cortes con columna vertebral de bovinos de 30 o más meses de edad) y cortes sin hueso de bovinos de todas las edades. Cada envío de carne de bovino importada de los Estados Unidos debe obtener un permiso previo del Centro de Inocuidad de los Alimentos (CFS), que depende del FEHD, e ir acompañado por un certificado sanitario. En consonancia con las notificaciones de la OIE, el Centro de Inocuidad de los Alimentos suspenderá temporalmente las importaciones de carne de aves de corral y sus productos (incluidos los huevos) para consumo humano procedentes de zonas donde se han registrado casos de gripe aviar. La OMC no ha recibido información sobre esas medidas temporales.

3.58. Se realizan inspecciones sanitarias de los alimentos importados por motivos de salud pública y sobre la base de una evaluación del riesgo. Según las autoridades, las evaluaciones del riesgo se llevan a cabo utilizando los mejores datos científicos disponibles y su objeto es aportar información al proceso de adopción de decisiones sobre gestión del riesgo. El CFS administra un programa de vigilancia de los alimentos y toma muestras de los productos alimenticios, incluidas las frutas y verduras, en las etapas de importación, venta al por mayor y venta al por menor, para someterlas a prueba.

3.59. El Reglamento sobre residuos de plaguicidas en los alimentos entró en vigor en agosto de 2014.<sup>29</sup> El Reglamento incluye una lista de límites de residuos de determinados plaguicidas en productos alimenticios específicos, fijados principalmente sobre la base de las normas internacionales recomendadas por la Comisión del Codex Alimentarius, y complementadas con las normas de las principales economías que exportan alimentos a Hong Kong, China. Únicamente se permite la importación y venta de alimentos que contengan residuos de plaguicidas cuyos límites no estén especificados en el Reglamento si su consumo no es peligroso o perjudicial para la salud, lo cual se confirma mediante evaluaciones del riesgo que lleva a cabo el Centro de Inocuidad de los Alimentos bajo la autoridad del FEHD.

3.60. Las importaciones de animales y plantas vivos se someten a estrictas inspecciones en frontera para impedir la introducción y propagación de enfermedades de los animales y plagas de las plantas. Se alienta la participación de importadores de aves de corral y otros animales vivos para consumo humano en el Programa voluntario de registro para importadores y distribuidores de animales vivos y aves de corral vivas. Las importaciones de aves de corral y otros animales vivos están sujetas a un permiso especial del Departamento de Agricultura, Pesca y Conservación (AFCD) (sección 3.1.6.2), con la excepción de las importaciones procedentes de la China continental de animales y aves de corral que no están comprendidos en el alcance de la CITES.<sup>30</sup>

---

<sup>29</sup> Información en línea del Centro de Inocuidad de los Alimentos, "Food Legislation". Consultada en: [http://www.cfs.gov.hk/english/whatsnew/whatsnew\\_fstr/whatsnew\\_fstr\\_21\\_Pesticide.html](http://www.cfs.gov.hk/english/whatsnew/whatsnew_fstr/whatsnew_fstr_21_Pesticide.html).

<sup>30</sup> Las importaciones de animales y aves de corral no comprendidos en la CITES que proceden de la China continental se rigen por una legislación distinta. Las autoridades señalan que la exención de los permisos especiales se basa en consideraciones relativas a la facilitación de comercio, puesto que la China continental es el principal proveedor de animales y aves de corral vivos para el consumo humano en Hong Kong, China. Las autoridades señalan además que las medidas de control aplicadas a esas importaciones de la China continental no son menos estrictas que las aplicadas a las procedentes de otras fuentes.

3.61. La importaciones de plantas se rigen por la Orden sobre las plantas (importación y lucha contra las plagas), administrada por el AFCD. Sus principios y procedimientos se basan en el Acuerdo de protección fitosanitaria para la región de Asia y el Pacífico y en la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF). Para la importación de plantas se exige una licencia de importación expedida por el AFCD y un certificado fitosanitario, salvo en la caso de las plantas y la tierra importadas de la China continental.

3.62. En la Orden sobre los organismos modificados genéticamente (control de su liberación), que entró en vigor en marzo de 2011, se establecen disposiciones relativas a los organismos modificados genéticamente (OMG). No se permite la liberación de OMG en el medio ambiente, a no ser que se trate de productos farmacéuticos para uso humano o que se cumplan determinados criterios.<sup>31</sup> La liberación de OMG en el medio ambiente requiere la autorización del AFCD. Están exentos de esta prescripción dos variedades de papaya modificada genéticamente (la variedad de código identificador exclusivo CUH-CP551-8 y la variedad de código de suceso de transformación Huanong 1) y cualquier OMG contenido en vacunas veterinarias.<sup>32</sup> Las importaciones de OMG destinados a su liberación en el medio ambiente requieren la aprobación previa del AFCD; en general, las exportaciones de OMG con esos mismos fines están prohibidas.<sup>33</sup>

3.63. Los solicitantes que quieran liberar un OMG en el medio ambiente o importarlo con ese fin deben presentar un formulario específico y un informe de evaluación del riesgo sobre los problemas de bioseguridad que pueda causar el OMG.<sup>34</sup> Se aceptan los resultados de las evaluaciones del riesgo realizadas por instituciones extranjeras. El procedimiento de autorización no requiere más de 270 días, a no ser que se solicite información adicional o documentación justificativa, pero puede prorrogarse mediante un aviso por escrito del AFCD. Desde que entró en vigor esta Orden en 2011, no se han presentado solicitudes de liberación de OMG en el medio ambiente.

3.64. Las importaciones de OMG (con inclusión de los destinados a su liberación en el medio ambiente, uso limitado y consumo directo como alimento o pienso, o para su elaboración) deben ir acompañadas por la documentación prescrita, que ha de incluir información sobre la clasificación del OMG, su nombre común y su nombre científico, el importador y el exportador, y cualquier otra información que exijan las reglamentaciones correspondientes.<sup>35</sup> Si un envío importado se mezcla accidentalmente con un OMG destinado a un uso limitado, a su consumo como alimento o pienso o a su elaboración, y la cantidad del OMG en la cantidad total de organismos vivos del lote no excede el porcentaje establecido, no se requerirá que el OMG en cuestión vaya acompañado de documentación.<sup>36</sup> En la actualidad, el porcentaje de OMG establecido es del 5%.

### 3.2.9 Normas y otras prescripciones técnicas

3.65. Hong Kong, China no cuenta con una institución oficial de normalización ni legislación general en esta esfera. Tampoco ha elaborado sus propias normas. Las autoridades afirman que Hong Kong, China adopta normas internacionales o extranjeras, según corresponda. La Comisión de Innovación y Tecnología (ITC) es el servicio de información sobre obstáculos técnicos al comercio (OTC) a efectos de la OMC.<sup>37</sup>

3.66. Entre enero de 2010 y abril de 2014, Hong Kong, China notificó a la OMC 11 reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad.<sup>38</sup> Las notificaciones se refieren a productos alimenticios, productos lácteos, organismos modificados genéticamente y electrodomésticos. Normalmente, en las notificaciones se especifica un período para presentar observaciones de 60 días como mínimo, y una fecha propuesta de adopción una vez finalizado ese período. Hong Kong, China también ha presentado cuatro adiciones con información complementaria sobre la adopción de los reglamentos técnicos.

<sup>31</sup> Sección 5 de la Orden sobre organismos modificados genéticamente (control de su liberación).

<sup>32</sup> Aviso relativo a los organismos modificados genéticamente (control de su liberación) (exención).

<sup>33</sup> Secciones 7 y 23 de la Orden sobre organismos modificados genéticamente (control de su liberación).

<sup>34</sup> Sección 8 de la Orden sobre organismos modificados genéticamente (control de su liberación).

<sup>35</sup> Sección 26 de la de la Orden sobre organismos modificados genéticamente (control de su liberación).

<sup>36</sup> Reglamento sobre la documentación para la importación y exportación de organismos modificados genéticamente.

<sup>37</sup> Documento G/TBT/ENQ/38/Rev.1 de la OMC, de 8 de julio de 2011.

<sup>38</sup> Documentos G/TBT/N/HKG/34 a 44 de la OMC.

3.67. Las normas obligatorias, es decir, las prescripciones técnicas, se aplican a los vehículos automóviles, la maquinaria, los combustibles, los bienes de consumo, los juguetes, los artículos para niños<sup>39</sup>, los electrodomésticos, el equipo portátil de lucha contra incendios y los aparatos y el equipo de telecomunicaciones. Las autoridades indican que esos reglamentos técnicos se imponen por razones de seguridad, salud y protección de medio ambiente (cuadro A3.3).

3.68. Por lo general, la certificación de producto no es obligatoria; diversos organismos normativos formulan sus propios requisitos y procedimientos de evaluación de la conformidad para satisfacer necesidades concretas. Los importadores se responsabilizan de garantizar que los productos de consumo (incluidos los juguetes) cumplan las prescripciones y normas de seguridad pertinentes. El Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales es la autoridad encargada de velar por el cumplimiento de dichas normas.<sup>40</sup>

3.69. El Servicio de Acreditación de Hong Kong (HKAS), dependiente de la ITC, presta servicios de acreditación a laboratorios y organismos de certificación y de inspección. El HKAS utiliza tres sistemas de acreditación: el Sistema de acreditación de laboratorios de Hong Kong, el Sistema de acreditación de organismos de certificación de Hong Kong y el Sistema de acreditación de organismos de inspección de Hong Kong. Al final de 2013 había 206 laboratorios, 20 organismos de inspección y 19 de certificación acreditados por el HKAS. Su acreditación está supeditada a una inspección *in situ*. Los organismos acreditados deben respetar las prescripciones legales sobre pruebas y certificación.

3.70. El Servicio de Acreditación de Hong Kong es miembro del Foro Internacional de Acreditación (FIA), el Foro Internacional de Cooperación para la Acreditación de Laboratorios (ILAC), el Foro de Cooperación del Pacífico para la Acreditación de Laboratorio (PAC), y el Foro de Cooperación de Asia y el Pacífico para la Acreditación de Laboratorios (APLAC). Ha suscrito asimismo los acuerdos multilaterales de reconocimiento mutuo administrados por esas organizaciones. Al mes de mayo de 2014 había concluido 87 acuerdos de reconocimiento mutuo con 69 países.<sup>41</sup>

3.71. El Gobierno considera que Hong Kong, China tiene una clara ventaja en el sector de los servicios de prueba y certificación. En marzo de 2010, el Consejo de Pruebas y Certificación de Hong Kong<sup>42</sup> propuso un plan trienal de desarrollo orientado al mercado para este sector, y en marzo de 2013, en su examen del plan de desarrollo, formuló varias recomendaciones para que Hong Kong, China llegara a ser un centro regional de pruebas y certificación. Dos de las recomendaciones fueron mejorar el sistema de acreditación de Hong Kong, China y centrarse en cuatro sectores seleccionados (medicina china, materiales de construcción, productos alimenticios y joyería) para prestar servicios de prueba y certificación.<sup>43</sup> El Gobierno aceptó las recomendaciones del Consejo.

3.72. Las prescripciones de etiquetado de alimentos se especifican en el anexo 3 del Reglamento sobre alimentos y medicamentos (composición y etiquetado). Los fabricantes o las empresas conserveras de productos alimenticios preenvasados deben declarar la presencia de sustancias alérgicas en los alimentos y la utilización funcional y el nombre específico o número del Sistema

---

<sup>39</sup> La Orden sobre la seguridad de los juguetes y los productos para niños se modificó en diciembre de 2013 a fin de permitir la elaboración de reglamentaciones relativas al control de la concentración de seis tipos de ftalatos en esos artículos. En febrero de 2014, en el marco de la Orden modificada, se redactó el Reglamento sobre la seguridad de los juguetes y los productos para niños (normas o prescripciones de seguridad adicionales) para establecer los límites de concentración de los seis tipos de ftalatos en los juguetes y los productos para niños que contuvieran cualquier tipo de material plástico y cuya finalidad fuera facilitar la alimentación, la higiene, la relajación, el sueño, la succión y la dentición de los niños menores de cuatro años. El Reglamento entró en vigor en julio de 2014. Véase la información en línea del Departamento de Aduanas, "Toys and Children's Products Safety", consultada en: [http://www.customs.gov.hk/en/consumer\\_protection/toys\\_safety/index.html](http://www.customs.gov.hk/en/consumer_protection/toys_safety/index.html).

<sup>40</sup> Información en línea del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales, "Consumer Protection". Consultada en: [http://www.customs.gov.hk/en/consumer\\_protection/toys\\_safety/index.html](http://www.customs.gov.hk/en/consumer_protection/toys_safety/index.html) y [http://www.customs.gov.hk/en/consumer\\_protection/goods\\_safety/index.html](http://www.customs.gov.hk/en/consumer_protection/goods_safety/index.html).

<sup>41</sup> Información en línea de la Comisión de Innovación y tecnología (ITC). Consultada en: <http://www.itc.gov.hk/en/quality/hkas/about.htm>.

<sup>42</sup> El Consejo de Pruebas y Certificación de Hong Kong, creado en 2009, es un organismo no establecido por la ley que asesora al Gobierno sobre la estrategia general para fomentar el desarrollo del sector de pruebas y certificación.

<sup>43</sup> Véanse más detalles en el informe sobre el examen del plan de desarrollo (Hong Kong Council for Testing and Certification (2013)).

Internacional de Numeración (INS) de los aditivos alimentarios agregados a estos productos. Se efectúan inspecciones regulares y se someten a prueba muestras tomadas al azar para comprobar la veracidad del contenido declarado en la etiqueta. Las infracciones pueden sancionarse con una multa máxima de 50.000 dólares de Hong Kong y seis meses de prisión.

3.73. El etiquetado de alimentos modificados genéticamente sigue un sistema voluntario de "etiquetado positivo", es decir, que los alimentos cuyo contenido en compuestos modificados genéticamente sea igual o superior al 5% de sus ingredientes alimentarios deben llevar la etiqueta "modificado genéticamente". No se recomienda el sistema de etiquetado negativo, por ejemplo, "sin elementos modificados genéticamente" o etiquetas análogas, pues las autoridades consideran que ello podría inducir a engaño a los consumidores.

### 3.3 Medidas que afectan directamente a las exportaciones

#### 3.3.1 Documentación y procedimientos en materia de exportación

3.74. Es obligatorio presentar una declaración de exportación electrónica al Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales dentro de los 14 días siguientes a la exportación de un envío, salvo en el caso de los artículos exentos.<sup>44</sup> También deben presentarse declaraciones para la reexportación. En general, los documentos de embarque exigidos son el manifiesto de flete, la factura comercial, el conocimiento de embarque/carta de porte aéreo, la lista de bultos y otros documentos tales como los permisos de remoción (es decir, la licencia, permiso, certificado o autorización que exige la ley para la exportación de productos controlados). Las exportaciones no están sujetas a medidas aduaneras a menos que sean seleccionadas para su verificación e inspección con técnicas basadas en perfiles de riesgos. Las mercancías retenidas para la realización de otros controles, que representan un porcentaje muy pequeño de los envíos, por lo general son despachadas en un lapso de media hora.

3.75. Aunque para exportar productos no es obligatorio presentar un certificado de origen, las autoridades administran un sistema de certificación del origen para facilitar las exportaciones de Hong Kong, China.<sup>45</sup> En particular, este sistema ayuda a los exportadores a cumplir las prescripciones de los países importadores y a beneficiarse de preferencias comerciales. Se expiden certificados de preferencias generalizadas para las exportaciones al Canadá<sup>46</sup> y Rusia; certificados de origen de Hong Kong - CEPA (Acuerdo de la China continental y Hong Kong para establecer una asociación económica más estrecha) para las exportaciones al territorio continental de China, y certificados de origen de Hong Kong - Nueva Zelandia para las exportaciones a Nueva Zelandia.<sup>47</sup> Solo pueden solicitar certificados de origen los fabricantes inscritos cuya capacidad para ejecutar las operaciones que confieren origen a sus productos registrados ha sido verificada.<sup>48</sup>

#### 3.3.2 Impuestos, cargas y gravámenes a la exportación

3.76. Hong Kong, China no impone ningún derecho ni impuesto relacionado con la exportación.

---

<sup>44</sup> El artículo 3 del Reglamento de importación y exportación (registro) estipula cuáles son los artículos exentos.

<sup>45</sup> Además del Departamento de Comercio e Industria, hay cinco organizaciones en las que se han delegado facultades para expedir certificados de origen: la Cámara General de Comercio de Hong Kong, la Federación de Industrias de Hong Kong, la Cámara de Comercio India de Hong Kong, la Asociación de Fabricantes Chinos de Hong Kong y la Cámara General de Comercio China. El Departamento de Comercio e Industria se asegura de que todas las organizaciones que expiden certificados sigan las mismas normas de origen, prácticas y procedimientos para expedir los certificados.

<sup>46</sup> El derecho de Hong Kong, China a percibir los beneficios del Sistema Generalizado de Preferencias Arancelarias del Canadá se suprimirá a partir del 1º de enero de 2015.

<sup>47</sup> Este certificado se aplica a las mercancías incluidos en los capítulos 61 y 62 del SA.

<sup>48</sup> Antes de solicitar un certificado de origen (incluidos los certificados de origen de Hong Kong - CEPA y Hong Kong - Nueva Zelandia), los fabricantes deben solicitar al Departamento de Comercio e Industria un registro de fábrica para demostrar su capacidad de producir los productos registrados. El Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales verifica la capacidad de producción antes de inscribir una empresa en el registro, y posteriormente realiza inspecciones periódicas.

3.77. Los derechos especiales de consumo pueden ser reintegrados (sin exceder la cuantía de los derechos abonados) si las mercancías a las que se aplican son exportadas.<sup>49</sup>

3.78. Las exportaciones de prendas de vestir y calzado de fabricación nacional siguen sujetas a un gravamen para fines de capacitación en la industria del vestido de 0,30 dólares de Hong Kong por cada 1.000 dólares exportados. El gravamen se utiliza para ofrecer cursos de capacitación en este sector, para establecer y mantener centros de capacitación industrial y para que el Organismo de Capacitación de la Industria del Vestido ayude a encontrar empleo a las personas que asisten a los cursos.

### 3.3.3 Prohibiciones, restricciones y licencias de exportación

3.79. Hong Kong, China aplica las sanciones comerciales impuestas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.<sup>50</sup> En cumplimiento de sus obligaciones internacionales, Hong Kong, China prohíbe las exportaciones de diamantes en bruto a países no participantes en el Proceso de Kimberley y las exportaciones de sustancias que agotan la capa de ozono a países que no son parte en el Protocolo de Montreal.

3.80. Las mercancías sujetas a licencias de exportación son en su mayoría las mismas que las sujetas a licencias de importación, a excepción de los preparados en polvo para lactantes, la carne congelada o refrigerada (incluida la de aves de corral), los animales vivos, las plantas y los desechos (cuadro 3.5). Para exportar determinados productos se requieren licencias o permisos de exportación, permisos de remoción o certificados por motivos tales como la protección del medio ambiente, la seguridad, la salud pública, la observancia de los derechos de propiedad intelectual, el cumplimiento de obligaciones internacionales y la protección de los ingresos derivados de las mercancías sujetas a derechos.

**Cuadro 3.5 Regímenes de licencias de exportación, 2013**

Productos	Organismo que expide la licencia	Justificación
Preparados en polvo para lactantes y niños pequeños (de menos de 36 meses de edad)	Departamento de Comercio e Industria	Abordar el problema de la grave escasez de preparados en polvo en el mercado local provocado por los comerciantes paralelos y salvaguardar la salud de los lactantes y los niños pequeños (de menos de 36 meses)
Productos estratégicos <sup>a</sup>	Departamento de Comercio e Industria	Impedir que Hong Kong, China sea utilizado como vía para la proliferación de armas de destrucción en masa y asegurar el acceso permanente de Hong Kong, China a la tecnología y a los productos de alta tecnología
Textiles	Departamento de Comercio e Industria	Asegurar que los productos textiles de los que se afirma que son originarios de Hong Kong cumplan las normas de origen pertinentes
Aparatos de transmisión de radiocomunicaciones	Oficina de la Autoridad de Comunicaciones	Cumplir las prescripciones de la legislación pertinente
Diamantes en bruto	Departamento de Comercio e Industria	Obligaciones internacionales
Sustancias que agotan la capa de ozono	Departamento de Comercio e Industria	Obligaciones internacionales

<sup>49</sup> También se reembolsan los derechos aplicables a los productos importados que, por no ajustarse a la descripción que figura en el contrato de venta o por haber sufrido daños en tránsito, son destruidos en Hong Kong, China o devueltos a los proveedores extranjeros; a los bienes importados para uso consular; a los bienes utilizados en la fabricación de mercancías sujetas a derechos; a las muestras tomadas para su análisis por las autoridades; a una cantidad razonable de combustible en las "embarcaciones de recreo" (yates) cuyo peso neto registrado supere las 60 toneladas, para que estas puedan llegar a un puerto determinado fuera de Hong Kong, China, y al gasóleo ligero utilizado en autobuses y vehículos de apoyo autorizados. Consultado en: [http://www.customs.gov.hk/en/trade\\_facilitation/dutiable/payment/index.html](http://www.customs.gov.hk/en/trade_facilitation/dutiable/payment/index.html).

<sup>50</sup> Las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobadas por China se aplican a Hong Kong, China.

Productos	Organismo que expide la licencia	Justificación
Arroz	Departamento de Comercio e Industria	Mantener un suministro estable y una reserva para emergencias
Plaguicidas	Departamento de Comercio e Industria (para plaguicidas que contienen bromuro de metilo); Departamento de Agricultura, Pesca y Conservación (para plaguicidas que no contienen bromuro de metilo)	Obligaciones internacionales
Productos farmacéuticos y medicamentos; medicamentos patentados chinos y 36 fitofármacos chinos, y sustancias radiactivas y aparatos de irradiación	Departamento de Salud	Proteger la salud y la seguridad públicas y asegurar la inocuidad de los productos; obligaciones internacionales
Tabaco, licores, alcohol metílico e hidrocarburos	Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales	Recaudación y gestión de los impuestos especiales
Productos químicos controlados	Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales	Evitar la utilización de productos químicos controlados para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas
Material matricial y de replicación de discos ópticos	Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales	Hacer cumplir el régimen de protección de los derechos de propiedad intelectual y evitar que el material matricial y de replicación de discos ópticos se utilice para actividades que infrinjan el derecho de autor
Arena	Departamento de Ingeniería Civil y Desarrollo	Proteger las playas y los fondos marinos
Organismos modificados genéticamente (destinados a su liberación en el medio ambiente)	Departamento de Agricultura, Pesca y Conservación	Obligaciones internacionales en el marco del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología del Convenio sobre la Diversidad Biológica
Especies de fauna y flora amenazadas	Departamento de Agricultura, Pesca y Conservación	Obligaciones internacionales
Productos químicos peligrosos distintos de los plaguicidas <sup>b</sup>	Departamento de Protección del Medio Ambiente	Proteger la salud humana y el medio ambiente de conformidad, entre otros, con los principios del Convenio de Estocolmo y el Convenio de Rotterdam

a Armas, municiones y explosivos, piezas de munición, armas químicas y biológicas y sus precursores, materiales y equipos nucleares y productos industriales de doble uso.

b Excepto en determinados casos, el sistema de permisos y licencias no se aplica a los productos químicos controlados si estos son elementos constitutivos de un producto manufacturado.

Fuente: Documento G/LIC/N/3/HKG/17 de la OMC, de 30 de septiembre de 2013, e información facilitada por las autoridades.

3.81. Desde el 20 de mayo de 2011 se ha flexibilizado aún más el Sistema de Control de los Textiles. Las importaciones y exportaciones de productos textiles cuyo origen o destino sean "mercados no sensibles" y los envíos de productos textiles ya no están sujetos a prescripciones en materia de licencias o notificación. Hong Kong, China clasifica los mercados de exportación de productos textiles y prendas de vestir en mercados "sensibles" y "no sensibles". Los mercados "sensibles" son el territorio continental de China, tanto para las importaciones como para las exportaciones, y los Estados Unidos en el caso de las exportaciones.<sup>51</sup> Todos los demás son mercados "no sensibles". En el caso de las importaciones y exportaciones cuyo origen o destino sean mercados sensibles se exigen licencias de importación o exportación para cada envío o notificaciones textiles de comerciantes registrados en el Programa de Registro del Comercio de Productos Textiles, gestionado por el Departamento de Comercio e Industria. Las autoridades

<sup>51</sup> Desde finales de junio de 2009, la Unión Europea se considera un mercado "no sensible" para las exportaciones.

señalan que las prescripciones en materia de licencias y notificación se eliminarán mediante una enmienda legislativa que se prevé será aprobada antes del fin de 2014.

3.82. Desde el 1º de marzo de 2013 se requiere una licencia del Departamento de Comercio e Industria para exportar preparados en polvo para lactantes y niños pequeños (de menos de 36 meses).<sup>52</sup> Según las autoridades, no está previsto que este régimen de licencias se mantenga a largo plazo. Su objetivo es aliviar la grave escasez causada por el retiro de grandes cantidades del producto de la cadena de suministro local por los comerciantes paralelos, ya que la satisfacción de la demanda de preparados en polvo de Hong Kong, China depende casi por completo de las importaciones. A fin de facilitar las actividades comerciales legítimas, esas licencias de exportación suelen expedirse a los importadores de preparados en polvo registrados de conformidad con la Orden sobre inocuidad de los alimentos (capítulo 612) y únicamente pueden utilizarse para reexportar. Las autoridades consideran que con este régimen de licencias se puede evitar que los comerciantes paralelos obtengan licencias para exportar preparados en polvo adquiridos en el mercado local. No se cobran tasas para tramitar las solicitudes. Hasta el 31 de mayo de 2014 se habían expedido cerca de 10.110 licencias. El régimen de licencias de exportación no se aplica a la carga en tránsito o en proceso de transbordo.

### 3.3.4 Asistencia a la exportación y facilitación de las exportaciones

3.83. Las notificaciones de Hong Kong, China al Comité de Subvenciones y Medidas Compensatorias de la OMC no incluyen ninguna subvención de exportación.<sup>53</sup> Dado que Hong Kong, China es un puerto franco, no ha establecido zonas económicas especiales, zonas de elaboración para la exportación u otras zonas francas.

3.84. La Corporación de Seguros de Créditos a la Exportación de Hong Kong asegura a los exportadores frente a las pérdidas resultantes de la falta de pago de los compradores debido a riesgos comerciales y políticos. El Gobierno de Hong Kong, China garantiza su responsabilidad eventual (cuadro A3.4). En diciembre de 2012, la responsabilidad máxima legal de la Corporación se elevó de 30.000 a 40.000 millones de dólares de Hong Kong. En marzo de 2013, la Corporación introdujo una póliza para la pequeña empresa (SBP) para las empresas con un giro comercial anual inferior a 50 millones de dólares de Hong Kong, que ofrece a los exportadores más flexibilidad para contratar un seguro.

3.85. El objetivo del Fondo para la Comercialización de las Exportaciones, gestionado por el Departamento de Comercio e Industria, es ayudar a las pymes a ampliar sus operaciones comerciales participando en actividades de promoción de las exportaciones (como exposiciones y misiones comerciales) y campañas publicitarias en publicaciones comerciales impresas o determinados sitios Web sobre comercio especializados en mercados de exportación. El Fondo proporciona a las empresas cuyas solicitudes han sido aprobadas donaciones de un máximo de 50.000 dólares de Hong Kong que cubren el 50% de los gastos autorizados. El 10 de junio de 2013, el Fondo aumentó la cuantía acumulativa máxima por empresa de 150.000 a 200.000 dólares de Hong Kong, con sujeción a determinadas condiciones.<sup>54</sup>

3.86. Además, en junio de 2012 el Gobierno de Hong Kong, China estableció el Fondo Especial para el Desarrollo de Marcas, la Modernización y la Promoción de las Ventas Locales (BUD Fund) para ayudar a las empresas locales a desarrollar sus marcas, modernizar y reestructurar sus operaciones y promover las ventas en los mercados de China continental (sección 3.4.1.3). El Fondo admitirá solicitudes durante un período de cinco años, dependiendo de su saldo.

---

<sup>52</sup> Esta prescripción en materia de licencias de exportación se aplica no solo a los comerciantes sino también a los particulares, a menos que estén eximidos por ley. Las personas de más de 16 años no están obligadas a obtener una licencia cuando lleven consigo preparados en polvo para uso personal en su equipaje de mano (hasta 1,8 kg de peso neto total) la primera vez que salen de Hong Kong, China en un período de 24 horas.

<sup>53</sup> Documentos de la OMC G/SCM/N/253/HKG, de 16 de julio de 2013, y G/SCM/N/220/HKG, de 19 de mayo de 2011.

<sup>54</sup> Para beneficiarse de este incremento es necesario que los 50.000 dólares de Hong Kong adicionales se destinen a una actividad de promoción de las exportaciones no registrada en solicitudes anteriores presentadas en el marco de este programa. Los detalles pueden consultarse en la información en línea del Departamento de Comercio e Industria, "SME EMF, Amount of Grant", en: [https://www.smefund.tid.gov.hk/english/emf/emf\\_grant.html](https://www.smefund.tid.gov.hk/english/emf/emf_grant.html).

3.87. El Consejo de Desarrollo Comercial de Hong Kong también presta apoyo a las actividades de promoción del comercio. El Consejo, que cuenta con más de 40 oficinas en todo el mundo (13 de ellas en la China continental) se ocupa de promover a Hong Kong, China como una plataforma hacer negocios con la China continental y en toda Asia. El Consejo promueve las exportaciones (y en particular las exportaciones de las pymes) mediante, entre otras actividades, la organización de ferias y misiones comerciales en el extranjero y el suministro de información sobre sectores y servicios a través de publicaciones comerciales e informes de investigación.

### 3.4 Medidas que afectan a la producción y al comercio

#### 3.4.1 Fiscalidad e incentivos

##### 3.4.1.1 Fiscalidad

3.88. En líneas generales, Hong Kong, China tiene una estructura tributaria sencilla y los tipos impositivos son bajos. La estructura fiscal se basa principalmente en los impuestos directos (es decir, el impuesto sobre las ganancias y el impuesto sobre los ingresos), que en el ejercicio de 2012-2013 representaron el 65,3% del conjunto de los ingresos fiscales (cuadro 3.6).

**Cuadro 3.6 Ingresos públicos, 2009-2013**

	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013
<b>Ingresos públicos (millones de \$HK)</b>	318.442	376.481	437.723	442.150
<i>Desglosados como sigue:</i>				
<b>Ingresos fiscales (millones de \$HK)</b>	207.865	241.526	275.115	279.563
	(% de los ingresos fiscales)			
<b>Impuestos directos</b>	59,26	59,21	64,27	65,26
Impuesto sobre las ganancias	36,85	38,58	43,11	44,94
Impuesto sobre los sueldos e impuestos sobre la renta personal	21,60	19,95	20,45	19,51
Impuesto sobre los bienes inmuebles	0,81	0,68	0,71	0,81
<b>Impuestos indirectos</b>	40,74	40,81	35,72	34,75
Impuesto sobre apuestas y juegos de azar	6,14	6,11	5,73	5,93
Derechos de timbre	20,39	21,12	16,12	15,34
Impuesto de salida para los pasajeros de avión	0,78	0,75	0,71	0,73
Derechos	3,11	3,13	2,81	3,21
Tasas generales	4,79	3,71	3,53	4,01
Impuesto sobre vehículos automóviles	2,32	2,76	2,57	2,67
Regalías y concesiones	0,77	1,02	1,76	0,98
Derechos y cargas (con componente fiscal)	2,35	2,12	2,46	1,83
Impuesto sucesorio	0,09	0,09	0,03	0,05
<b>Ingresos no fiscales (millones de \$HK)</b>	110.577	134.955	162.608	162.587

Fuente: Cálculos de la Secretaría basados en la información en línea del Departamento de Censos y Estadísticas, "Government Revenue". Consultada en: <http://www.censtatd.gov.hk/hkstat/sub/sp110.jsp?tableID=193&ID=0&productType=8>.

3.89. Los principales impuestos directos son el impuesto sobre las ganancias y el impuesto sobre los sueldos. Todas las empresas contribuyentes, independientemente de su condición respecto de la residencia, están sujetas al pago de un impuesto sobre las ganancias obtenidas u originadas en Hong Kong, China, a un tipo del 16,5% en el caso de las sociedades constituidas y del 15% en el caso de las empresas no constituidas. La ley prevé asimismo deducciones por amortización con respecto a los gastos de capital efectuados en la construcción de edificios y estructuras industriales y comerciales y los gastos en maquinaria e instalaciones. Además, se aplican deducciones específicas de gastos de capital en maquinaria e instalaciones relacionadas con actividades manufactureras y la protección del medio ambiente. Las deducciones por amortización o pérdidas respecto de determinados gastos de capital tiene por objeto alentar a las empresas a aumentar la producción, proteger el medio ambiente o mejorar sus operaciones mediante la inversión de capital.

3.90. El impuesto sobre los sueldos grava todos los ingresos percibidos u obtenidos en Hong Kong, China en relación con un cargo público o un empleo o una pensión, tanto de residentes como de no residentes. Durante el período examinado los tipos del impuesto sobre los sueldos no variaron.

3.91. Casi la mitad de los ingresos procedentes de los impuestos indirectos corresponden a derechos de timbre. Se aplican derechos de timbre, entre otras cosas, a las transferencias de la propiedad de bienes inmuebles y de acciones de Hong Kong. Los derechos de timbre sobre los bienes inmuebles se basan en tipos *ad valorem* progresivos. Además del pago del derecho de timbre *ad valorem* (AVD), todos los bienes inmuebles destinados a viviendas adquiridos desde el 20 de noviembre de 2010 y vendidos de nuevo en un plazo de 24 meses<sup>55</sup> están sujetas a un derecho de timbre especial (SSD) cuyo objetivo es frenar la especulación a corto plazo con ese tipo de bienes. Además del derecho de timbre *ad valorem* y del derecho de timbre especial, todo acuerdo de venta o traspaso relacionado con la adquisición de una vivienda y concertado a partir del 27 de octubre de 2012 por personas que no tengan su residencia permanente en Hong Kong está sujeto a un derecho de timbre del comprador (BSD) a fin de asegurar que se otorgue prioridad a los compradores locales en caso de desequilibrio entre la oferta y la demanda. El Proyecto de ley sobre el derecho de timbre (modificación) de 2013, aprobado el 15 de julio de 2014, prevé un incremento de los tipos *ad valorem* para las propiedades adquiridas a partir del 23 de febrero de 2013. El objetivo de esta disposición es mejorar la gestión de la demanda en el mercado de la vivienda y evitar que el recalentamiento de ese mercado se transmita al de los demás bienes inmuebles.

#### 3.4.1.2 Incentivos fiscales

3.92. Hong Kong, China mantiene varias desgravaciones y exenciones fiscales. Las exenciones del impuesto sobre las ganancias se aplican, entre otros, a los dividendos recibidos de las empresas sujetas a dicho impuesto, a los intereses asociados a los certificados de reserva para el pago de impuestos, a las ganancias e ingresos por concepto de intereses derivados de instrumentos de deuda a largo plazo, y a los intereses y ganancias asociados a bonos soberanos en RMB.

3.93. Además, durante el período examinado se concedieron diversos incentivos relacionados con el impuesto sobre las ganancias, entre los que cabe citar la deducción de ese 100% del impuesto en el primer año de compra de vehículos para usos comerciales que no dañen el medio ambiente; la deducción de los gastos de capital dedicados a la adquisición de marcas de fábrica y de comercio registradas, derechos de autor y dibujos y modelos industriales registrados y una reducción general del 75% del impuesto sobre las ganancias (hasta un máximo de 12.000 dólares de Hong Kong en el ejercicio de 2011-2012, y de 10.000 dólares de Hong Kong en el ejercicio de 2012-2013).

3.94. Otros incentivos fiscales son la exención del impuesto de primera matriculación de los vehículos eléctricos; desgravaciones para los vehículos que no dañen el medio ambiente y la aplicación de la desgravación del derecho de timbre a los fondos negociados en los mercados de valores (ETF) que siguen el movimiento de los índices que comprendan como máximo un 40% de acciones de Hong Kong a fin de ayudar a promover los citados fondos en Hong Kong, China. Las autoridades estiman que los ingresos no percibidos debido a la aplicación de estos incentivos fiscales ascendieron en el ejercicio de 2013-2014 a 26.300 millones de dólares de Hong Kong (cuadro 3.7). En respuesta a la crisis financiera mundial, Hong Kong, China ofreció una reducción a título excepcional del 75% del impuesto sobre los sueldos y del relacionado con la renta personal y una exención de los derechos pagados por las empresas para su inscripción en el registro.<sup>56</sup>

<sup>55</sup> En el caso de las propiedades residenciales adquiridas desde el 27 de octubre de 2012, el plazo es de 36 meses.

<sup>56</sup> Las autoridades de Hong Kong, China han señalado que estas medidas de alivio son excepcionales, es decir, no son de carácter permanente y solo se introducirán en función de la situación económica y financiera de cada año.

**Cuadro 3.7 Ingresos no percibidos debido a la aplicación de incentivos fiscales, 2010-2014**

(millones de \$HK)

Ejercicio fiscal	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014 <sup>a</sup>
Impuesto sobre las ganancias	n.a	0,88	2,3	2,45
Impuesto sobre sueldos y la renta personal	4,5	6,55	12,42	8,82
Derechos de timbre	0,84	0,59	0,8	0,68
Tasas generales	8,8	9,9	12,5	11,6
Impuesto sobre vehículos automóviles	0,32	0,86	1,54	0,65
Derechos de inscripción en el registro de empresas	1	0,8	1,9	2,1
<b>Total</b>	<b>15,46</b>	<b>19,58</b>	<b>31,46</b>	<b>26,3</b>

n.a No aplicable.

a Estimación.

Fuente: Información facilitada por las autoridades de Hong Kong, China.

**3.4.1.3 Incentivos no fiscales**

3.95. El Gobierno ofrece distintos incentivos y ayuda de naturaleza no fiscal al sector de la agricultura y la pesca (sección 4.2), a las pymes, a las actividades de investigación y desarrollo (I+D) y a determinados servicios (cuadro A3.5). A continuación se indican algunos de los principales programas y los cambios introducidos.

3.96. Las autoridades consideran que las pymes constituyen la columna vertebral de la economía local, y por lo tanto se han comprometido a prestar su apoyo para mejorar su competitividad. Los tres planes de financiación administrados por el Departamento de Comercio e Industria proporcionan ayuda en forma de garantías de préstamos y subvenciones.<sup>57</sup> En general, pueden solicitar ayuda las pymes que estén registradas de conformidad con lo dispuesto en la Orden sobre el registro de empresas (capítulo 310) y lleven a cabo una actividad empresarial importante en Hong Kong, China.<sup>58</sup>

3.97. El Plan de garantía de préstamos para las pymes (SGS) ayuda a las pequeñas y medianas empresas a obtener préstamos de las instituciones de crédito participantes<sup>59</sup>, ofreciendo garantías de hasta cinco años para los préstamos destinados a la adquisición de instalaciones y equipo comerciales y garantías para los préstamos destinados a financiar el capital de explotación (cuadro 3.8). Las garantías cubren el 50% de la cuantía de los préstamos aprobados de las instituciones de crédito participantes hasta un máximo de 6 millones de dólares de Hong Kong por pyme. En julio de 2011, el Gobierno incrementó la consignación total para el otorgamiento de garantías de préstamos de 10.000 a 30.000 millones de dólares de Hong Kong.<sup>60</sup>

<sup>57</sup> Información en línea del Departamento de Comercio e Industria ("SME Funding Schemes"), consultada en: <http://www.smefund.tid.gov.hk/eindex.html>.

<sup>58</sup> Tienen acceso a los fondos para el desarrollo de las pymes las organizaciones sin fines de lucro que operan como organizaciones de apoyo, las organizaciones de comercio e industria, las asociaciones profesionales o los institutos de investigación que trabajan para mejorar la competitividad de las pymes en general o de las pymes que operan en sectores específicos.

<sup>59</sup> Todas las instituciones autorizadas de conformidad con la Orden sobre los servicios bancarios (capítulo 155) tienen derecho a participar en el Plan de garantía de préstamos para las pymes como instituciones de crédito participantes. Su participación en el plan está sujeta a las condiciones establecidos en un documento firmado por las distintas instituciones y el Gobierno de Hong Kong, China. Actualmente hay 36 instituciones de crédito participantes que conceden préstamos en el marco del Plan. Información consultada en: [http://www.smefund.tid.gov.hk/english/sgs/sgs\\_procedures.html](http://www.smefund.tid.gov.hk/english/sgs/sgs_procedures.html).

<sup>60</sup> Para más detalles, véase el programa de debates del Comité de Finanzas del Consejo Legislativo de Hong Kong, China consultado en: <http://www.legco.gov.hk/yr10-11/english/fc/fc/papers/f11-43e.pdf>.

### Cuadro 3.8 Ayuda prestada en el marco del Plan de garantía de préstamos para pequeñas y medianas empresas, 2010-2013

(millones de \$HK)

	2010	2011	2012	2013
<b>Préstamos para la adquisición de instalaciones y equipo comerciales</b>				
Número de solicitudes presentadas	343	212	166	118
Número de solicitudes aprobadas	299	187	151	107
Cuantía total de los compromisos de garantía	316,43	186,63	105,04	81,87
Cuantía total de los préstamos aprobados	665	383,48	214,85	163,76
<b>Préstamos para la financiación de capital de explotación</b>				
Número de solicitudes presentadas	649	1.704	1.601	1.082
Número de solicitudes aprobadas	593	1.597	1.460	993
Cuantía total de los compromisos de garantía	1.719	1.927	1.770	1.272
Cuantía total de los préstamos aprobados	3.438	3.850	3.546	2.533

Fuente: Información facilitada por las autoridades.

3.98. A finales de 2010 se cerró el plazo para presentar solicitudes con arreglo al Plan Especial de Garantía de Préstamos (SpGS), que fue introducido en diciembre de 2008 en respuesta a la crisis financiera mundial. El Plan ofrecía garantías de hasta el 80% (el 70% antes del 15 de junio de 2009) para préstamos destinados a actividades empresariales en general. El plazo máximo de la garantía de cada préstamo (préstamos no renovables o líneas de crédito renovables) era de 60 meses, o hasta el 31 de diciembre de 2015 si esta fecha era anterior. Hasta finales de marzo de 2014 se habían aprobado 39.298 de las 43.000 solicitudes presentadas; la cuantía acumulada de los préstamos aprobados ascendía a 94.600 millones de dólares de Hong Kong.<sup>61</sup>

3.99. A partir de enero de 2011, el Plan de garantías de financiación para las pymes, gestionado por la Corporación Hipotecaria de Hong Kong, ha sustituido al Plan especial de garantía de préstamos y proporciona a las pymes garantías similares. Con el objetivo de aliviar las restricciones crediticias con que se enfrentan las pymes dada la incertidumbre del actual entorno económico externo, el Gobierno de Hong Kong, China ofreció a la Corporación Hipotecaria de Hong Kong, conforme a su Plan de garantías de la Financiación para las pymes, un compromiso total de 100.000 millones de dólares de Hong Kong en concepto de garantías de préstamos para que otorgara a partir del 31 de mayo de 2012 garantías especiales de duración limitada del 80% a una tasa preferencial.<sup>62</sup> El período para solicitar estas garantías se prorrogó hasta finales de febrero de 2015. Hasta fines de abril de 2014 se habían aprobado más de 8.600 solicitudes y el monto total de las garantías otorgadas ascendía a cerca de 29.000 millones de dólares de Hong Kong.

3.100. En junio de 2012 se creó el Fondo Especial para el Desarrollo de Marcas, la Modernización y la Promoción de las Ventas Locales (BUD) con un presupuesto de 1.000 millones de dólares de Hong Kong. El objetivo del Fondo es ayudar a las empresas de Hong Kong, China a mejorar su competitividad y promover su expansión en la China continental mediante el desarrollo de sus marcas, la modernización y reestructuración de sus operaciones y la promoción de sus ventas en el mercado chino. El Fondo comprende el Programa de apoyo a las empresas y el Programa de apoyo a las organizaciones. Las pymes pueden solicitar ayuda financiera en el marco del Programa de apoyo a las empresas. Este último programa, gestionado por el Consejo para la Productividad de Hong Kong, otorga donaciones en efectivo para cubrir hasta el 50% del costo total de los proyectos aprobados, siempre que la empresa solicitante aporte en efectivo no menos del 50%; cada empresa puede obtener financiación para un máximo de tres proyectos aprobados, por un importe acumulado máximo de 500.000 dólares de Hong Kong. Hasta finales de marzo de 2014 se habían recibido en el marco de este programa 1.027 solicitudes y se habían tramitado 728<sup>63</sup>, de

<sup>61</sup> Información en línea del Departamento de Comercio e Industria ("Special Loan Guarantee Scheme"), consultada en: [http://www.smefund.tid.gov.hk/english/spgs/spgs\\_statistics.html](http://www.smefund.tid.gov.hk/english/spgs/spgs_statistics.html).

<sup>62</sup> Información en línea de la Corporación Hipotecaria de Hong Kong ("SME Financing Guarantee Scheme"), consultada en: <http://www.hkmc.com.hk/eng/ops/ourbusiness/sme.html>.

<sup>63</sup> Las empresas solicitantes retiraron 221 de las solicitudes presentadas.

las que se habían aprobado 205 y 24 habían recibido una aprobación condicional.<sup>64</sup> La cuantía total de la financiación aprobada ascendió a cerca de 88,2 millones de dólares de Hong Kong. El Programa de apoyo a las organizaciones, gestionado por el Departamento de Comercio e Industria, presta ayuda financiera a los proyectos aprobados de las organizaciones sin fines de lucro destinados a ayudar a las empresas de Hong Kong, China en general o en sectores específicos. A finales de marzo de 2014 se habían aprobado 38 de las 87 solicitudes tramitadas; la donación media por solicitud aprobada era de aproximadamente 3,3 millones de dólares de Hong Kong, y la cuantía total de la financiación aprobada, de cerca de 125 millones de dólares de Hong Kong.

3.101. La administración de los incentivos y la ayuda destinados a las actividades de I+D en Hong Kong, China corresponde principalmente a la Comisión de Innovación y Tecnología. Estos incentivos y ayuda pueden consistir, entre otros, en préstamos, donaciones o devoluciones en efectivo (cuadro A3.5). En abril de 2012, la cuantía máxima de los préstamos concedidos en el marco del Programa de asistencia a la investigación para pequeños empresarios aumentó de 4 a 6 millones de dólares de Hong Kong; en el marco del Programa de reembolsos en efectivo de los gastos en I+D, las empresas reciben actualmente un reembolso en efectivo equivalente al 30% (el 10% en 2012) de sus gastos en I+D. En 2013, los dos programas de I+D más importantes eran el Programa de asistencia a la investigación para pequeños empresarios, conforme al cual se aprobaron préstamos por valor de 6,51 millones de dólares EE.UU., y el Programa de apoyo a la innovación y la tecnología, que concedió donaciones por valor de 66,09 millones de dólares EE.UU.

### 3.4.2 Política de competencia y control de precios

#### 3.4.2.1 Política de competencia

3.102. Hong Kong, China adoptó su primera ley general sobre la competencia (la Orden sobre la competencia, capítulo 619) el 14 de junio de 2012. Hasta esa fecha, la disuasión de las prácticas anticompetitivas se basaba en el cumplimiento voluntario de las directrices administrativas por la comunidad empresarial. Sin embargo, los sectores de las telecomunicaciones y de la radiodifusión estaban sujetos a reglamentaciones en materia de competencia. La nueva Orden sobre la competencia se aplica a todos los sectores y proporciona un marco jurídico para combatir las prácticas contrarias a la competencia, como los cárteles o el abuso de posición dominante. A diferencia de lo que sucede en muchas otras jurisdicciones, la Orden no establece un régimen intersectorial de control de las fusiones de empresas de modo que el control sigue limitándose a las fusiones que se llevan a cabo en el sector de las telecomunicaciones. Para garantizar su aplicación, la Orden prevé la creación de una Comisión de la Competencia con amplias facultades de investigación y de un Tribunal de la Competencia para juzgar los asuntos relacionados con la competencia y establecer medidas correctivas, incluidas sanciones pecuniarias y medidas de reparación.

3.103. La Orden constituye un avance significativo en el desarrollo y reforma de la política de competencia de Hong Kong, China. Se basa en las mejores prácticas internacionales y en el criterio de la prohibición. No obstante, se ha sostenido que debido a que la Orden sobre la competencia es el producto de años de procesos legislativos, consultas públicas e intensos debates, contiene varios compromisos y exclusiones que reflejan las preocupaciones expresadas durante esos debates<sup>65</sup>, así como las características particulares del sector empresarial en Hong Kong, China.<sup>66</sup> De conformidad con la Orden, la Comisión debe publicar directrices en que se especifique cómo tiene previsto interpretar y aplicar las disposiciones principales.

3.104. La Orden sobre la competencia se está aplicando por etapas. Las disposiciones institucionales relacionadas con el establecimiento y el funcionamiento de la Comisión entraron en vigor el 18 de enero de 2013, y las relacionadas con el Tribunal el 1º de agosto de 2013.<sup>67</sup> Las disposiciones sustantivas entrarán en vigor en la fecha que anuncie el Secretario de Comercio y Desarrollo Económico. En el momento de redactarse el presente informe (junio de 2014) ya se

<sup>64</sup> La aprobación definitiva de las solicitudes y la cuantía de las donaciones están sujetas a la presentación de información adicional por los solicitantes.

<sup>65</sup> Esas preocupaciones están relacionadas fundamentalmente con las repercusiones que pueda tener la nueva ley en los costos de la actividad empresarial (particularmente para las pequeñas y medianas empresas), el número de litigios y el alcance apropiado de las sanciones.

<sup>66</sup> Hess y Evrard (2012).

<sup>67</sup> Aviso sobre la Orden sobre la competencia (fecha de entrada en vigor) de 2012.

había designado a los miembros de la Comisión y se estaba llevando a cabo la labor preparatoria para el establecimiento del Tribunal. Además, la Comisión ha comenzado a elaborar las directrices reglamentarias, y se espera que emprenda consultas públicas en 2014. La Orden entrará plenamente en vigor una vez que haya finalizado la labor preparatoria relacionada con la Comisión y el Tribunal.

3.105. El objetivo de la Orden es combatir posibles prácticas anticompetitivas con el objetivo de mantener una competencia leal y sostenible en el mercado. La Orden se aplica a las "empresas", definidas como entidades que llevan a cabo una actividad económica, con independencia de su condición jurídica o de la forma en que se financien. Sin embargo, la Orden exime a todos los organismos estatutarios (es decir, a los organismos creados por ley) de la aplicación de sus disposiciones sustantivas.<sup>68</sup> Además, las empresas cuyo volumen de negocio sea inferior a determinados umbrales quedan excluidas de la aplicación de ciertas disposiciones de la Orden (véase el párrafo 3.112 *infra*). El objetivo de esta exclusión era responder a las preocupaciones expresadas por las pymes durante el proceso legislativo, así como a la aspiración de la sociedad en general de contar con una ley intrasectorial eficaz sobre la competencia.<sup>69</sup>

3.106. La Orden prohíbe tres tipos de prácticas contrarias a la competencia: i) los acuerdos anticompetitivos, las prácticas concertadas y las decisiones de asociaciones de empresas (primera norma de conducta), ii) el abuso de posición dominante (segunda norma de conducta), y iii) las fusiones que puedan reducir sustancialmente la competencia, cuya prohibición solo puede aplicarse en el sector de las telecomunicaciones (norma sobre las fusiones de empresas). El conjunto de estas tres normas se conoce como "normas sobre la competencia".

3.107. La primera norma de conducta prohíbe los acuerdos, las prácticas concertadas y las decisiones de asociaciones de empresas que tengan por objeto o por efecto impedir, restringir o distorsionar la competencia en Hong Kong, China, independientemente de que tengan lugar en su territorio o fuera de él. La norma distingue entre prácticas anticompetitivas graves (como la fijación de precios, la asignación de mercados, el control de la producción o la manipulación de licitaciones) y prácticas anticompetitivas menos graves. Aunque ambos tipos de prácticas están sujetos a la aplicación de criterios razonables, la Comisión adopta distintos métodos para hacer cumplir las normas en uno y otro caso (véase el párrafo 3.112 *infra*). La primera norma de conducta no se aplica a aquellos acuerdos que mejoran la eficiencia económica general, es decir, a los acuerdos que contribuyan a incrementar la producción o la distribución o promuevan el progreso técnico o económico, siempre que concedan a los consumidores una parte equitativa de los beneficios resultantes, que no vayan más allá de lo necesario para obtener esos beneficios y que no supriman la competencia respecto de una parte sustancial del mercado de que se trate. La Comisión puede dictar órdenes de exención por categorías que excluyan cierto tipo de acuerdos de la aplicación de la primera norma de conducta si considera que dichos acuerdos contribuyen a mejorar la eficiencia económica. La Orden no contiene ninguna disposición específica sobre los acuerdos verticales, un ámbito en que puede ser necesario que la Comisión proporcione más orientaciones.

3.108. La segunda norma de conducta prohíbe a las empresas con un "grado sustancial de poder de mercado" abusar de ese poder mediante prácticas que tengan por objeto o por efecto impedir, restringir o distorsionar la competencia en Hong Kong, China, independientemente de que tengan lugar en el territorio o fuera de él. La Orden ofrece dos ejemplos de prácticas que pueden constituir un abuso de la posición dominante: i) las conductas predatorias respecto a los competidores, y ii) la limitación de la producción, el mercado o el desarrollo técnico en perjuicio de los consumidores. La Orden no define en qué consiste un "grado sustancial de poder de mercado", que por lo general significa una cuota de mercado de al menos el 40%, pero se supone que implica un porcentaje inferior al asociado a una posición dominante en el mercado. Algunos de los factores que se tienen en cuenta para determinar si una empresa tiene un grado sustancial de poder de mercado son su cuota de mercado, su capacidad para adoptar decisiones sobre los precios y las dificultades que obstaculizan a la entrada en el mercado. Está previsto que la Comisión incluya en

---

<sup>68</sup> Durante el proceso legislativo, el Gobierno de Hong Kong, China indicó su intención de aplicar la Orden sobre la competencia mediante un reglamento independiente a 6 de los 581 organismos estatutarios existentes (Ocean Park, Matilda and War Memorial Hospital, Federación de Industrias de Hong Kong, Comité General de la Federación de Industrias de Hong Kong, Helena May y Kadoorie Farm).

<sup>69</sup> Informe de 2010-2011 del Grupo Consultivo sobre la Política de Competencia (versión en inglés), facilitado por las autoridades de Hong Kong, China.

sus directrices su interpretación del concepto de "grado sustancial de poder de mercado". Aunque la segunda norma de conducta no prevé explícitamente una exclusión por razones de eficiencia, es probable que las empresas con un grado sustancial de poder de mercado puedan presentar una justificación objetiva en defensa de sus argumentos.

3.109. Una característica poco común de la Orden es que no prevé la reglamentación de las fusiones intrasectoriales sino que se aplica únicamente a las fusiones en el sector de las telecomunicaciones. Como ya disponía la Orden sobre telecomunicaciones, la Norma sobre las fusiones prohíbe a los titulares de licencias para operar servicios de telecomunicaciones realizar directa o indirectamente fusiones que tengan o puedan probablemente tener como efecto una disminución sustancial de la competencia en Hong Kong, China. La norma se aplica con independencia de que la fusión se realice en el territorio de Hong Kong, China o fuera de él. La Orden sobre la competencia no exige la notificación de las fusiones. Además, la norma sobre las fusiones no se aplica si la eficiencia económica que se derive o pueda derivarse de la fusión sea superior a los efectos negativos asociados a la disminución de la competencia en Hong Kong, China.

3.110. La Orden sobre la competencia prevé diversas exenciones y exclusiones<sup>70</sup> de la aplicación de las normas de conducta:

- El Jefe Ejecutivo de Hong Kong, China, en consulta con el Consejo, puede eximir de la aplicación de la primera o segunda normas de conducta un acuerdo o práctica específica por razones de política pública "excepcionales y apremiantes" o para evitar un conflicto entre la Orden y una obligación internacional que esté relacionada directa o indirectamente con Hong Kong, China.
- La primera y segunda normas de conducta no se aplican: i) a los acuerdos o prácticas adoptados con el objetivo de cumplir una prescripción jurídica ni ii) a las empresas a las que el Gobierno de Hong Kong, China haya encomendado la prestación de servicios de interés económico general, si esas normas entorpecieran la ejecución de las tareas concretas que se les hayan asignado.
- La primera norma de conducta no se aplica a los acuerdos que mejoran la eficiencia económica, siempre que se cumplan determinadas condiciones (véase el párrafo 3.107 *supra*).
- La primera norma de conducta no se aplica a los acuerdos, las prácticas concertadas y las decisiones de asociaciones de empresas cuando el volumen anual de negocio de ese conjunto o asociación de empresas no supere los 200 millones de dólares de Hong Kong<sup>71</sup> (unos 25,8 millones de dólares EE.UU.<sup>72</sup>), excepto en el caso de que esos acuerdos, prácticas o decisiones entrañen prácticas anticompetitivas graves.
- La segunda norma de conducta no se aplica a las prácticas de aquellas empresas cuyo volumen anual de ventas no supere los 40 millones de dólares de Hong Kong (unos 5,2 millones de dólares EE.UU.).

3.111. La Orden prevé un régimen judicial que delimita las facultades de investigación, enjuiciamiento y decisión. La función principal de la Comisión recientemente establecida es investigar las prácticas anticompetitivas e incoar, cuando proceda, procedimientos ante el Tribunal. La Comisión puede comenzar una investigación por iniciativa propia, previa recepción de una reclamación o cuando el Gobierno o los tribunales le remiten un asunto. Está facultada para ordenar la elaboración de documentos, citar a cualquier persona ante la Comisión y tener acceso a locales e instalaciones e inspeccionarlos previa obtención de una orden judicial. La Comisión puede asimismo concertar acuerdos de indulgencia con las personas que presuntamente hayan infringido las normas de conducta a cambio de que estas cooperen con la Comisión en sus investigaciones o en los procedimientos incoados ante el Tribunal. Otras funciones importantes de la Comisión son

---

<sup>70</sup> Las exenciones se establecen en los artículos 31 y 32 de la Orden sobre la competencia, y las exclusiones, en la Lista 1.

<sup>71</sup> En el caso de las decisiones adoptadas por una asociación de empresas, el umbral de 200 millones de dólares de Hong Kong se refiere al volumen de negocio de todos los miembros de dicha asociación.

<sup>72</sup> A un tipo de cambio de 7,752 \$HK por dólar de los Estados Unidos (8 de mayo de 2014).

elaborar directrices reglamentarias y sensibilizar al público acerca de la legislación sobre la competencia y la importancia de su cumplimiento.

3.112. La Comisión aplica varios métodos para hacer cumplir las normas. Si la presunta infracción se considera una práctica anticompetitiva grave de conformidad con la primera norma de conducta o una violación de la segunda norma de conducta, la Comisión puede incoar directamente un procedimiento ante el Tribunal, o publicar una "notificación de infracción" ofreciendo no incoar un procedimiento si la empresa en cuestión se compromete a cumplir los requisitos estipulados en la notificación. Si la práctica anticompetitiva se considera grave de conformidad con la primera norma de conducta, la Comisión debe publicar una "advertencia" en la que se pide a la empresa que ponga fin a la práctica en cuestión. Si el demandado no lo hace, la Comisión puede incoar un procedimiento ante el Tribunal. La Comisión puede solicitar al Tribunal que dicte una orden provisional hasta tanto se resuelva si se ha infringido o no una norma sobre la competencia. Sin embargo, la Comisión no puede exigir pagos a las empresas infractoras.<sup>73</sup> Solo el Tribunal de la Competencia está facultado para imponer sanciones y multas.

3.113. La Comisión de la Competencia y la Autoridad de Comunicaciones comparten jurisdicción en el sector de las telecomunicaciones. La Orden sobre competencia establece que los dos órganos deben firmar un memorando de entendimiento para precisar cómo se proponen ejercer la jurisdicción compartida.

3.114. El Tribunal de la Competencia es un tribunal superior especializado en casos de competencia. Está facultado para conocer y decidir los casos planteados por la Comisión y revisar las decisiones de ésta. El Tribunal puede imponer sanciones pecuniarias a cualquier persona o entidad que haya infringido alguna norma sobre la competencia. La sanción no puede superar el 10% del volumen de negocio local de la empresa en cuestión por cada año de infracción, hasta un máximo de tres años.<sup>74</sup> El Tribunal puede adoptar muchas otras medidas correctivas, por ejemplo, puede ordenar a la empresa que cese su conducta infractora; declarar que un acuerdo es nulo o anulable o exigir a las partes que modifiquen o finalicen el acuerdo; ordenar al infractor que indemnice a la persona que haya sufrido una pérdida o daño como resultado de la infracción, e inhabilitar a una persona para actuar como director de una empresa por un plazo de hasta cinco años. La Orden sobre la competencia no prevé sanciones penales. Las resoluciones, decisiones y órdenes del Tribunal de Competencia pueden recurrirse ante el Tribunal de Apelación. En el momento de la redacción del presente informe, el poder judicial de Hong Kong, China estaba formulando las normas para el funcionamiento del Tribunal.

3.115. Únicamente las personas que hayan sufrido una pérdida o daño a consecuencia de un acto que se estime infringe una norma de conducta tienen derecho a presentar demandas privadas ante el Tribunal (acciones de seguimiento). El plazo máximo para presentar una acción de seguimiento es de tres años.<sup>75</sup>

3.116. A la espera de que entren plenamente en funcionamiento la Comisión y el Tribunal, el Grupo Consultivo sobre la Política de Competencia (COMPAG) ha seguido examinando las reclamaciones relacionadas con la competencia y remitiéndolas a los departamentos y oficinas apropiados para que éstos tramiten acciones de seguimiento.<sup>76</sup> Entre 2010 y 2013 se sometieron al Grupo Consultivo un total de 15 casos relacionados con presuntas prácticas anticompetitivas

---

<sup>73</sup> Una de las concesiones hechas durante el proceso legislativo para asegurar el apoyo al proyecto de ley consistió en suprimir la disposición que facultaba a la Comisión para reclamar, con la notificación de infracción, el pago al Gobierno de hasta 10 millones de dólares de Hong Kong. Informe del Grupo Consultivo sobre la Política de Competencia para 2010-2011 (versión en inglés).

<sup>74</sup> Inicialmente, el proyecto de Orden sobre la competencia preveía un límite máximo para las sanciones pecuniarias del 10% del volumen total de negocio de la empresa por cada año de infracción. Este límite se modificó para lograr un equilibrio entre el mantenimiento de un grado suficiente de disuasión y la preservación de las ventajas competitivas de Hong Kong en la región. Bills Committee on Competition Bill: Responses to Concerns on the Competition Bill, CB(1)91/11-12(01). Consultado en: <http://www.legco.gov.hk/yr09-10/english/bc/bc12/papers/bc121025cb1-91-1-e.pdf>.

<sup>75</sup> Durante el proceso legislativo, las pequeñas y medianas empresas expresaron su preocupación por la posibilidad de que el derecho independiente a una acción privada pudiese ser utilizado por las grandes empresas para hostigar a las empresas pequeñas y generara un alud de litigios.

<sup>76</sup> El Grupo Consultivo sobre la Política de Competencia (COMPAG) fue creado en 1997 para servir como foro especializado en que examinar y revisar las cuestiones relacionadas con la competencia y asesorar sobre las mismas. No tiene competencias legales para realizar investigaciones o imponer sanciones.

consistentes, entre otras, en acuerdos colusorios, fijación de precios, asignación de mercados, abuso de posición dominante y determinadas prácticas estatales (por ejemplo, en relación con las licitaciones). Las reclamaciones afectaban a diversos sectores, como el de la televisión y la radiodifusión (incluidos los servicios de televisión pagos y gratuitos), la telefonía móvil, la realización de exposiciones, la gestión de mercados y los puestos de alimentos, los servicios de transporte por autobús, la profesión médica, las cadenas de supermercados y establecimientos minoristas y la gestión de bienes inmuebles. En algunos casos, las reclamaciones estaban relacionadas con las prácticas de determinados órganos estatutarios. En 10 de los casos las reclamaciones no se probaron si se confirmaron; en 1 caso la investigación se cerró por falta de pruebas sobre la existencia de una práctica anticompetitiva; a finales de 2013, 4 casos se hallaban aún en fase de investigación y uno de ellos había sido objeto de apelación.<sup>77</sup>

3.117. La promulgación de la Orden sobre la competencia refleja el compromiso de la Administración de reprimir posibles prácticas anticompetitivas en Hong Kong, China, y debería contribuir a establecer condiciones de igualdad para las empresas. Además, la Orden acerca el marco reglamentario de Hong Kong, China al derecho internacional sobre la competencia, a pesar de que el Gobierno, la Comisión y la judicatura deben realizar una labor preparatoria muy considerable para lograr la plena aplicación de la Orden. La Administración ha señalado que procederá a revisar la Orden unos años después de que haya entrado plenamente, en vigor sobre la base de la experiencia adquirida y de los problemas que se hayan planteado.

#### 3.4.2.2 Control de precios

3.118. Por lo general, Hong Kong, China no aplica controles de precios a los bienes o servicios, aunque sí vigila los precios de determinados productos energéticos (capítulo 4.3). Además, el Director del Departamento de Asuntos Marítimos, previa consulta con las partes interesadas pertinentes, fija las tasas de los servicios portuarios de practicaje.<sup>78</sup> En 2012 se aumentaron los derechos de practicaje para adaptarlos a los cambios del mercado. El derecho de practicaje básico aumentó de 4.100 a 4.400 dólares de Hong Kong.<sup>79</sup>

#### 3.4.3 Empresas comerciales del Estado y empresas estatales

3.119. Hong Kong, China ha notificado a la OMC que no mantiene empresas comerciales del Estado en el sentido de la definición de trabajo que figura en el párrafo 1 del Entendimiento relativo a la interpretación del artículo XVII.<sup>80</sup>

3.120. En Hong Kong, China, una de las economías más abiertas del mundo, prácticamente no hay intervención del Estado. No obstante, el Gobierno sigue ejerciendo una importante función de promoción en determinados sectores fundamentales (especialmente los de servicios e infraestructura de transporte y la infraestructura científica y tecnológica) a través de su participación financiera en varias empresas (cuadro 3.9). Desde el anterior examen de las políticas comerciales de Hong Kong, China, el único cambio notificado a ese respecto ha sido que en octubre de 2012 el Gobierno de Hong Kong, China vendió todas sus acciones en Tradelink Electronic Commerce Limited.

<sup>77</sup> Informes del Grupo Consultivo sobre la Política de Competencia (COMPAG) para los años 2009-2010 a 2012-2013 (versión en inglés), facilitados por las autoridades de Hong Kong, China.

<sup>78</sup> Artículo 22 de la Orden sobre practicaje (capítulo 84).

<sup>79</sup> Además, la Orden sobre derechos de practicaje (modificación) de 2011, publicada en el Diario Oficial de 9 de diciembre de 2011, también elevó los derechos de practicaje adicionales y los derechos por cancelación de los servicios de practicaje.

<sup>80</sup> Documento G/STR/N/14/HKG de la OMC, de 23 de febrero de 2012.

**Cuadro 3.9 Empresas con participación financiera del Estado, enero de 2014**

Empresa	Participación del Estado en el capital (%)
Airport Authority (AA)	100,0
Hong Kong Cyberport Development Holdings Limited	100,0
Hong Kong Science and Technology Parks Corporation (HKSTPC)	100,0
Kowloon-Canton Railway Corporation (KCRC)	100,0
IEC Holdings Ltd.	88,2
MTR Corporation Ltd. (MTRCL)	76,5
Hong Kong International Theme Parks Ltd. (HKITP)	52,4
West Rail Property Development Ltd. (WRPDL)	49,0
New Hong Kong Tunnel Company Ltd.	7,5
Hong Kong Exchanges and Clearing Ltd. (HKEx)	5,8

Fuente: Información en línea del Tesoro, "Accounts of the Government for the year ended 31 March 2013". Consultada en: [http://www.try.gov.hk/internet/eharch\\_annu\\_statend13.html#p](http://www.try.gov.hk/internet/eharch_annu_statend13.html#p).

### 3.4.4 Contratación pública

3.121. Como reflejo de la política de *laissez-faire* adoptada por Hong Kong, China con respecto a las actividades económicas, el volumen de actividad de contratación pública como proporción del PIB sigue siendo relativamente reducido. En el período 2010-2013 osciló entre el 3,9 y el 5,8% (cuadro 3.10). En 2013, las contrataciones realizadas por el Gobierno de Hong Kong, China y por otras entidades públicas de bienes, servicios y servicios de construcción por un valor superior a los umbrales establecidos ascendió a 122.000 millones de dólares de Hong Kong. Más del 82% de los bienes adquiridos ese año se importaron.<sup>81</sup>

3.122. Hong Kong, China se adhirió al Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) de la OMC en 1997 y fue uno de los primeros Miembros en ratificar el Protocolo de 2012 por el que se modifica el ACP.<sup>82</sup> Hong Kong, China mejoró sus compromisos en el marco del ACP revisado incluyendo en su lista de dos nuevas entidades estatales y seis servicios adicionales.<sup>83</sup> En lo que se refiere a Hong Kong, China, el ACP revisado, tras su entrada en vigor, se aplicará a: i) 63 entidades del Gobierno central en el caso de los contratos de bienes y de los servicios especificados de un valor mínimo de 130.000 derechos especiales de giro (DEG)<sup>84</sup>, y de los contratos de servicios de construcción de un valor mínimo de 5 millones de DEG; y ii) cinco organismos públicos no gubernamentales en el caso de los contratos de bienes y servicios de un valor mínimo de 400.000 DEG<sup>85</sup>, y de los contratos de servicios de construcción de un valor mínimo de 5 millones de DEG. Hong Kong, China ha notificado con regularidad al Comité de Contratación Pública de la OMC los equivalentes en moneda local de los valores umbral del ACP<sup>86</sup>, así como los informes estadísticos exigidos en el Acuerdo.<sup>87</sup>

<sup>81</sup> Información facilitada por las autoridades de Hong Kong, China.

<sup>82</sup> Documento GPA/113 de la OMC, de 2 de abril de 2012.

<sup>83</sup> La Oficina del Administrador Ejecutivo en Jefe y el Delegado de la Secretaría encargado de la intercepción de comunicaciones y la vigilancia, y los servicios de telecomunicaciones, los servicios relacionados con la silvicultura y la extracción de madera, los servicios relacionados con la minería, los servicios de saneamiento y servicios similares, los servicios de limpieza de gases de combustión, y los servicios de protección de la naturaleza y el paisaje.

<sup>84</sup> Los servicios especificados se enumeran en el Anexo 5 del documento GPA/113 de la OMC, "Final Appendix I Offer of Hong Kong, China", de 2 de abril de 2012.

<sup>85</sup> La Autoridad del Aeropuerto, la Administración de Hospitales, el Servicio de la Vivienda y el Departamento de la Vivienda, la Kowloon-Canton Railway Corporation y la MTR Corporation Ltd.

<sup>86</sup> En el documento GPA/W/325 de la OMC, de 9 de diciembre de 2013, figuran los valores umbral en la moneda local de Hong Kong correspondientes a los años civiles de 2014 y 2015 (130.000 DEG=1.541.000 dólares de Hong Kong; 400.000 DEG=4.740.000 dólares de Hong Kong, y 5.000.000 de DEG=59.256.000 dólares de Hong Kong).

<sup>87</sup> Las estadísticas de Hong Kong, China sobre la contratación pública correspondientes a 2012 se notificaron en el documento GPA/119/Add.2 de la OMC, de 26 de noviembre de 2013 (última notificación recibida hasta el momento de redactarse el presente informe).

**Cuadro 3.10 Contratación pública, 2010-2013**

(En millones de \$HK y porcentajes)

	Entidades del Gobierno central <sup>a</sup>	Otras entidades <sup>b</sup>	Total <sup>c</sup>	Proporción del PIB
<b>Total 2010</b>	<b>38.246,40</b>	<b>44.977,41</b>	<b>83.223,81</b>	<b>4,76</b>
Bienes	3.432,00	5.003,16	8.435,16	
Servicios (salvo los de construcción)	1.062,80	2.290,85	3.353,65	
Servicios de construcción	33.751,59	37.683,41	71.435,00	
<b>Total 2011</b>	<b>34.596,92</b>	<b>38.845,81</b>	<b>73.442,73</b>	<b>3,88</b>
Bienes	4.759,79	5.914,78	10.674,57	
Servicios (salvo los de construcción)	1.389,66	2.813,37	4.203,03	
Servicios de construcción	28.447,48	30.117,66	58.565,13	
<b>Total 2012</b>	<b>48.800,34</b>	<b>63.231,54</b>	<b>112.031,88</b>	<b>5,49</b>
Bienes	4.235,76	13.631,26	17.867,01	
Servicios (salvo los de construcción)	1.465,70	7.049,19	8.514,89	
Servicios de construcción	43.098,88	42.551,09	85.649,98	
<b>Total 2013</b>	<b>71.855,45</b>	<b>50.151,01</b>	<b>122.006,46</b>	<b>5,75</b>
Bienes	4.948,20	8.945,64	13.893,84	
Servicios (salvo los de construcción)	2.816,57	4.281,01	7.097,58	
Servicios de construcción	64.090,68	36.924,36	101.015,04	

- a En el caso de las entidades del Gobierno central, las estadísticas solo comprenden la contratación de bienes y servicios por un valor superior a 1,43 millones de dólares de Hong Kong, y de servicios de construcción por un valor superior a 4 millones de dólares de Hong Kong.
- b En el caso de las demás entidades, las estadísticas solo comprenden la contratación de bienes y servicios por un valor superior a 0,4 millones de DEG (aproximadamente 4,85 millones de dólares de Hong Kong en 2010-2011 y 4,84 millones de dólares de Hong Kong en 2012-2013), y de servicios de construcción por un valor superior a 5 millones de DEG (aproximadamente 60,65 millones de dólares de Hong Kong en 2010-2011 y 60,46 millones de dólares de Hong Kong en 2012-2013).
- c Debido al redondeo de las cifras, puede haber una ligera discrepancia entre la suma de las diferentes partidas y los totales.

Fuente: Información facilitada por las autoridades de Hong Kong, China.

3.123. Hong Kong, China ha respaldado las Normas del APEC sobre la transparencia en materia de contratación pública. En 2010, firmó el Acuerdo para establecer una asociación económica más estrecha con Nueva Zelanda, que recoge, entre otras disciplinas, los compromisos de ambas Partes de abrir sus mercados de contratación pública.<sup>88</sup> El Acuerdo entró en vigor el 1º de enero de 2011.

3.124. En Hong Kong, China, la contratación pública se rige por el doble objetivo de política de lograr una relación calidad-precio óptima y asegurar una competencia abierta y leal. Se basa en los siguientes principios fundamentales: responsabilidad pública; relación calidad-precio óptima; transparencia y competencia abierta y leal. Según la declaración de política que figura en el sitio Web de la Oficina de Servicios Financieros y del Tesoro, las autoridades están decididas a ofrecer igualdad de oportunidades a los proveedores de bienes y servicios locales y extranjeros que participen o compitan en actividades de contratación pública.<sup>89</sup>

3.125. Los procedimientos de contratación pública se establecen en el Reglamento de compras y existencias, promulgado en virtud de la Orden sobre finanzas públicas y complementado con circulares financieras. El Reglamento regula todas las etapas del proceso de contratación y se aplica a los bienes comprados o adquiridos en nombre del Gobierno (salvo las tierras y los edificios), así como a los servicios prestados por contratistas al Gobierno o en su nombre, incluidos los de construcción e ingeniería.

<sup>88</sup> En el capítulo 12 del acuerdo de asociación figuran los compromisos de Hong Kong, China en materia de contratación pública.

<sup>89</sup> Información en línea de la Dependencia de Servicios Financieros y del Tesoro, Departamento del Tesoro. Consultada en: <http://www.fstb.gov.hk/tn/en/guide-to-procurement.htm>.

3.126. El Departamento de Logística del Gobierno (GLD) es el organismo central de contratación pública. Mediante contratos de compras a granel, adquiere una amplia gama de productos comúnmente utilizados por la mayoría de las entidades gubernamentales de Hong Kong, China. Actúa también como agente de compras de los bienes y equipos específicos que necesitan determinados departamentos usuarios y algunas organizaciones no gubernamentales. El GLD ofrece a los departamentos usuarios conocimientos especializados en la búsqueda de proveedores, las licitaciones, las negociaciones y la administración de los contratos. Los servicios de construcción son contratados principalmente por distintos departamentos que operan bajo la supervisión de la Oficina de Desarrollo. Esta oficina ofrece orientación general y asesoramiento técnico en los procedimientos de licitación y la administración de los contratos de obras y lleva un registro de contratistas de obra aprobados y un sistema de informes sobre su actuación.

3.127. En el Reglamento de compras y existencias se prevén tres tipos de procedimientos de licitación: licitación pública; licitación selectiva y licitación restringida (incluida la contratación directa). Las contrataciones públicas cuyo valor excede de 1,43 millones de dólares de Hong Kong (en el caso de los bienes y de los servicios generales) o de 4 millones de dólares de Hong Kong (en el de los servicios de construcción e ingeniería) por lo general son objeto de procedimientos de licitación pública abierta a fin de lograr las mejores condiciones de calidad y precio. Las invitaciones a licitar se publican en el Boletín Oficial<sup>90</sup> y, si se considera apropiado, en la prensa local, en Internet y/o en revistas o periódicos especializados extranjeros cuando se trata de un servicio o producto en particular. En el pliego de condiciones debe especificarse si la futura contratación está abarcada por el ACP de la OMC.

3.128. La licitación selectiva puede utilizarse cuando, debido a la naturaleza de un contrato (por ejemplo, que requiera conocimientos de alta tecnología, fiabilidad demostrada o urgencia), sea necesario invitar a presentar ofertas a proveedores/contratistas precalificados de listas aprobadas. Los criterios de calificación y el método de evaluación no deben discriminar entre los proveedores/contratistas extranjeros ni entre los proveedores/contratistas locales y los extranjeros. En las actividades contratación pública comprendidas en el alcance del ACP se examinan las ofertas presentadas por proveedores/contratistas no precalificados, salvo en circunstancias excepcionales, y los criterios de calificación son los indispensables para cerciorarse de la capacidad de los proveedores/contratistas para suministrar los servicios o bienes. Las actualizaciones de las listas de proveedores/contratistas precalificados, su período de validez, los métodos de solicitud y evaluación y los procedimientos de renovación o terminación, cuando proceda, deben publicarse en la página Web de la oficina/departamento contratante. Los anuncios de precalificación se publican en el Boletín Oficial. En caso necesario, también pueden publicarse en Internet, en la prensa local y en una selección de periódicos extranjeros especializados en el servicio o producto en cuestión. Las solicitudes de inclusión en las listas de precalificación autorizadas pueden presentarse en cualquier momento y deben tramitarse sin dilación.<sup>91</sup>

3.129. La licitación restringida y la contratación directa (según los términos del ACP) solo están autorizadas en circunstancias excepcionales especificadas que no permitan la realización de una licitación pública, por ejemplo, por razones de extrema urgencia, para proteger derechos de propiedad intelectual o para cumplir requisitos de intercambiabilidad o interoperabilidad de los equipos, programas informáticos, servicios o instalaciones con los adquiridos anteriormente. Las invitaciones a licitar se envían a uno o varios de los proveedores/contratistas autorizados por el Secretario Permanente de la Oficina de Servicios Financieros y del Tesoro o por el Director del Departamento de Logística del Gobierno.

3.130. En el período 2010-2013 se adjudicaron en total 1.680 contratos públicos (por un valor superior a los umbrales especificados en el Reglamento de compras y existencias): el 68% de ellos se adjudicaron mediante procedimientos de licitación pública, el 26% mediante procedimientos de licitación selectiva y el 6% mediante procedimientos de licitación restringida o contratación directa (cuadro 3.11).

3.131. La Comisión de Auditoría, en su examen de 2012 de los servicios de contratación y suministro del Departamento de Logística del Gobierno, recomendó al Director de dicho departamento que estableciera procedimientos para el seguimiento de solicitudes repetidas de compra de bienes de naturaleza similar por parte de las oficinas y departamentos usuarios

<sup>90</sup> Los Boletines Oficiales (Government Gazettes) también pueden consultarse en línea.

<sup>91</sup> Iniciativa Anticorrupción del Banco Asiático de Desarrollo y la OCDE para Asia y el Pacífico (sin fecha).

mediante la cotización de precios, y que aconsejara a aquellos cuyas necesidades excedieran de 1,43 millones de dólares de Hong Kong que adoptaran procedimientos de licitación para la adquisición global de esos bienes.<sup>92</sup> Esas solicitudes repetidas parecen indicar cierta fragmentación de los contratos para no llegar al umbral establecido en el Reglamento de compras y existencias. La Comisión recomendó asimismo que se estudiara la forma de reducir el tiempo requerido para los procedimientos de licitación.

**Cuadro 3.11 Contratos públicos adjudicados, por tipo de procedimiento<sup>a</sup>, 2010-2013**

	2010	2011	2012	2013
Contratos adjudicados	400	327	462	491
Licitación pública	268	223	321	336
Licitación selectiva	114	77	117	127
Licitación restringida (incluida la contratación directa)	18	27	24	28
Reclamaciones de proveedores, contratistas o empresas consultoras <sup>b</sup>	2	9	5	6

a Las estadísticas solo comprenden la contratación de bienes y servicios por un valor superior a 1,43 millones de dólares de Hong Kong, y de servicios de construcción por un valor superior a 4 millones de dólares de Hong Kong.

b Reclamaciones presentadas ante la respectiva junta de licitaciones, la Oficina del Ombudsman o el Organismo Independiente de Examen de las Impugnaciones de Ofertas.

Fuente: Información facilitada por las autoridades de Hong Kong, China.

3.132. Los pliegos de condiciones deben contener toda la información necesaria para ayudar a los licitadores a preparar sus ofertas. Las características/especificaciones de los productos o servicios solicitados deben basarse en requisitos de funcionalidad y de resultados y, cuando sea factible, en normas internacionales. No se deben determinar de manera que se ajusten a una determinada marca o país de origen. Por lo general, el plazo para la presentación de ofertas es de tres semanas como mínimo y, en el caso de la contratación abarcada por el ACP, se concede un mínimo de 40 días para la recepción de ofertas y no menos de 25 días para las solicitudes de precalificación para presentar ofertas.

3.133. De conformidad con el Reglamento de compras y existencias, las ofertas se examinan a la luz de las condiciones y especificaciones establecidas en los pliegos de condiciones. La adjudicación del contrato se basa en el resultado del proceso de evaluación. Uno de los principios fundamentales de la contratación pública es lograr las mejores condiciones de calidad y precio, y para ello se tiene en cuenta no solo la competitividad de los precios sino también el cumplimiento de las exigencias de los usuarios, la fiabilidad, la calidad óptima, el plazo de entrega/terminación de las obras, los costos durante la vida útil de los bienes y el servicio postventa, cuando procede. La entidad contratante debe recomendar la oferta más ventajosa y presentar su recomendación a la junta de licitaciones o al comité departamental de licitaciones que corresponda para su aprobación.

3.134. Las juntas y los comités de licitaciones autorizados para examinar ofertas y adoptar decisiones al respecto son:

- la Junta Central de Licitaciones, que se ocupa de las ofertas de alto valor, es decir, las que exceden de 15 millones de dólares de Hong Kong en el caso de los bienes y los servicios generales, y de 30 millones de dólares de Hong Kong en el de los servicios de construcción;
- la Junta de Licitaciones del Departamento de Logística del Gobierno, que se ocupa de las licitaciones por valor de 5 millones a 15 millones de dólares de Hong Kong;
- la Junta de Licitaciones de Obras Públicas, encargada de adoptar decisiones sobre las licitaciones de obras públicas y los contratos conexos que no excedan de 30 millones de dólares de Hong Kong; y

<sup>92</sup> Audit Commission (2012).

- los comités de examen de ofertas de departamentos y oficinas, que están facultados para ese fin (a excepción de los contratos de obras de construcción e ingeniería), siempre que su valor no exceda de 5 millones de dólares de Hong Kong.

3.135. El resultado de la licitación, con inclusión del nombre del adjudicatario, el precio aceptado y el mes de adjudicación del contrato, se publica en la página Web del Departamento de Logística del Gobierno o de la entidad contratante. Asimismo, se informa a los licitadores no adjudicatarios del resultado de la evaluación de las ofertas y, previa solicitud, de las razones por las que sus ofertas no han sido aceptadas.

3.136. Existen varios mecanismos de examen que garantizan el debido proceso y la rendición de cuentas, como la Comisión de Auditoría, la Oficina del Ombudsman, el Consejo Legislativo y la Comisión Independiente Anticorrupción. El Organismo de Examen de las Impugnaciones de Ofertas se ocupa de las reclamaciones contra presuntas infracciones del ACP.

3.137. En el Reglamento de compras y existencias se establecen los procedimientos para tramitar las reclamaciones relacionadas con la contratación pública. No se fija ningún plazo para la presentación de reclamaciones por los proveedores. Los proveedores/contratistas rechazados pueden presentar una reclamación sobre el proceso o el resultado de una licitación directamente a la entidad contratante, o a la junta de licitaciones correspondiente, la Oficina del Ombudsman o el Organismo de Examen de las Impugnaciones de Ofertas. En este último caso, la impugnación debe presentarse dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha en que el proveedor/contratista conozca o deba haber conocido, en condiciones razonables, los hechos que la motiven. Todas las reclamaciones deben tramitarse oportunamente y de forma imparcial y se ha de dar al reclamante una respuesta sustantiva con prontitud.

3.138. La resolución de una reclamación puede dar lugar a un cambio de la política de contratación pública y/o a la aplicación de sanciones al correspondiente funcionario encargado de la contratación. En los casos comprendidos en el alcance del ACP, el Organismo de Examen puede recomendar una reparación en forma de medidas correctivas o de una indemnización, que se limitará a los gastos de preparación de la oferta o de la reclamación.<sup>93</sup> Entre 2010 y 2013 se presentaron 22 reclamaciones relacionadas con la contratación pública a la junta de licitaciones pertinente, la Oficina del Ombudsman o el Organismo de Examen de las Impugnaciones de Ofertas (cuadro 3.11). Las reclamaciones contra presuntos casos de corrupción se presentan a la Comisión Independiente Anticorrupción.

### 3.4.5 Derechos de propiedad intelectual

#### 3.4.5.1 Legislación

3.139. Hong Kong, China mantiene un amplio marco jurídico independiente para la protección de los derechos de propiedad intelectual (DPI). Entre los DPI protegidos figuran las patentes, las obtenciones vegetales, las marcas de fábrica o de comercio, los dibujos y modelos industriales, el derecho de autor, los esquemas de trazado de los circuitos integrados, las indicaciones geográficas y la información no divulgada<sup>94</sup> (cuadro 3.12). El Gobierno de Hong Kong, China reconoce varios tratados, convenios y acuerdos internacionales sobre la propiedad intelectual<sup>95</sup> y es signatario del

<sup>93</sup> Véase en Gao (2013) un análisis de los trabajos y la jurisprudencia del Organismo de Examen de las Impugnaciones de Ofertas de Hong Kong, China.

<sup>94</sup> La legislación de Hong Kong, China en materia de propiedad intelectual se basa en los artículos 139 y 140 de la Ley Básica e incluye: la Orden sobre patentes (capítulo 514), la Orden sobre marcas de fábrica o de comercio (capítulo 559), la Orden sobre designaciones comerciales (capítulo 362), la Orden sobre derechos de autor (capítulo 528), la Orden sobre la prevención de la piratería del derecho de autor (capítulo 544), la Orden sobre dibujos y modelos industriales registrados (capítulo 522), la Orden sobre la protección de las obtenciones vegetales (capítulo 490) y la Orden sobre los esquemas de trazado (topografías) de los circuitos integrados (capítulo 445). Los secretos comerciales y la información comercial no divulgada están protegidos por las normas de confidencialidad del *common law*.

<sup>95</sup> Los principales convenios y convenciones internacionales sobre la propiedad intelectual que aplica la República Popular China a Hong Kong, China son los siguientes: Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial; Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas; Convención Universal sobre el Derecho de Autor; Arreglo de Niza relativo a la Clasificación Internacional de Productos y Servicios para el Registro de las Marcas; Convenio de Ginebra para la protección de los productores de fonogramas contra la reproducción no autorizada de sus fonogramas; Tratado de Cooperación en materia de

Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) de la OMC.

**Cuadro 3.12 Marco de protección de algunos derechos de propiedad intelectual, 2014**

Derechos de propiedad intelectual	Derechos que se benefician de la protección	Duración de la protección
<b>Patentes</b>		
Patente normal	Inventiones nuevas que entrañen una actividad creativa y sean susceptibles de aplicación industrial. El otorgamiento de una patente ordinaria se basa en el nuevo registro de la patente correspondiente ya otorgada por la Oficina Estatal de la Propiedad Intelectual de la República Popular China, la Oficina Europea de Patentes (designando el Reino Unido) o la Oficina de Patentes del Reino Unido.	20 años a partir de la fecha de la presentación de la solicitud de registro.
Patente de corto plazo	Inventiones nuevas que entrañen una actividad inventiva y sean susceptibles de aplicación industrial.	Ocho años a partir de la fecha de la presentación de la solicitud.
<b>Marcas de fábrica o de comercio</b>		
Marcas de fábrica o de comercio registradas	Marcas que permitan distinguir los bienes o servicios de una empresa de los de otras empresas; se puede denegar el registro por razones absolutas o relativas.	10 años a partir de la fecha de la presentación de la solicitud de registro; puede renovarse indefinidamente por períodos de 10 años.
<b>Dibujos y modelos industriales</b>		
Dibujos y modelos industriales registrados	Dibujos y modelos que sean nuevos y que se apliquen a un artículo que adopte una forma material.	Renovable por períodos de 5 años hasta un máximo de 25 años.
<b>Derecho de autor</b>		
Dibujos y modelos industriales no registrados	Gozan de protección conforme a la Orden sobre derechos de autor los artículos producidos mediante el dibujo original. La protección es automática.	15 años a partir de la primera comercialización del artículo.
Derechos de autor que protegen obras originales literarias (incluidos los programas informáticos), dramáticas, musicales y artísticas, así como grabaciones de sonido, películas cinematográficas, emisiones de radiodifusión y programas difundidos por cable; la configuración tipográfica de las ediciones publicadas de obras literarias, dramáticas o musicales; los artistas intérpretes o ejecutantes y las personas que han concertado con ellos contratos de grabación exclusivos	No se requiere ninguna formalidad para obtener la protección del derecho de autor para una obra en Hong Kong, China. También pueden acogerse a la protección del derecho de autor las obras de autores de cualquier lugar del mundo, o las obras publicadas por primera vez en cualquier lugar del mundo (incluidas las puestas a disposición del público en Internet).	Normalmente la protección tiene una duración de 50 años contados desde la muerte del creador o el final del año en que se haya realizado la obra. Excepciones: 1) La configuración tipográfica de las ediciones publicadas de obras literarias, dramáticas o musicales queda protegida durante 25 años contados desde el final del año en que se haya publicado la edición por primera vez. 2) El derecho de autor del Estado queda protegido durante 125 años contados desde el final del año en que se haya realizado la obra.

Patentes; Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI); Tratado de la OMC sobre Derecho de Autor y Tratado de la OMC sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas.

Derechos de propiedad intelectual	Derechos que se benefician de la protección	Duración de la protección
<b>Otros DPI</b>		
<b>Indicaciones geográficas (IG)</b>	Se aplica el mismo régimen que a las marcas de fábrica o de comercio registradas, pero solo pueden registrarse como marcas de fábrica o de comercio colectivas o de certificación. El uso de una indicación geográfica falsa aplicada a productos de forma tal que engañe deliberadamente a los consumidores puede constituir un delito penal con arreglo a la Orden sobre designaciones comerciales.	La misma que en el caso de las marcas de fábrica o de comercio registradas.
Obtenciones vegetales	Derechos de propiedad de los obtentores o los titulares de las obtenciones sobre las obtenciones vegetales cultivadas que hayan obtenido o descubierto y desarrollado.	25 años en el caso de árboles y vides, y 20 años en otros casos.
Esquemas de trazado (topografías) de los circuitos integrados	Esquemas de trazado (topografías) de los circuitos integrados que sean originales.	Si el esquema de trazado ha sido objeto de explotación comercial con el consentimiento del titular, 10 años contados desde el final del año en que fue explotado por primera vez. En los demás casos, 15 años contados desde el final del año en que fue creado.
Secretos comerciales e información no divulgada	Información divulgada a una persona que tiene la obligación de mantener su confidencialidad, incluida la información confidencial de índole comercial, como fórmulas, métodos, tecnologías, dibujos o modelos, especificaciones de productos, planes comerciales y listas de clientes.	Hasta que la información sea de dominio público.

Fuente: Información facilitada por las autoridades.

3.140. Durante el período examinado no se introdujeron cambios fundamentales en el marco jurídico de Hong Kong, China relativo a la protección de la propiedad intelectual (cuadro A3.6). Las notificaciones más recientes de legislación sobre la propiedad intelectual presentadas por Hong Kong, China a la OMC se refieren principalmente a modificaciones para actualizar las listas de las partes en convenciones y convenios internacionales.<sup>96</sup> No obstante, ha habido importantes iniciativas para modificar la legislación relativa al derecho de autor y patentes y se han establecido nuevas prácticas, como la plataforma de comercio relacionado con los DPI (sección 3.4.5.1.4).

#### 3.4.5.1.1 Legislación sobre derecho de autor

3.141. El principal instrumento legislativo por el que se rige el derecho de autor es la Orden sobre derechos de autor de 1997 (capítulo 528), que fue objeto de importantes modificaciones en 2007 y 2009.<sup>97</sup> Una de las principales modificaciones que entraron en vigor en el período considerado (julio de 2010) fue el establecimiento de sanciones penales por la copia o distribución no autorizada de ejemplares infractores de determinadas obras impresas con regularidad o con frecuencia en el curso de operaciones comerciales, en una medida que excediera de los límites numéricos prescritos, con las consiguientes pérdidas financieras para el titular del derecho de autor.

3.142. Tras la celebración de extensas consultas públicas para modificar la legislación con el fin de aumentar la protección del derecho de autor en el entorno digital, en junio de 2011 se presentó al Consejo Legislativo el proyecto de ley sobre derechos de autor (modificación) de 2011. Entre las modificaciones propuestas figuraban las siguientes: el reconocimiento del derecho exclusivo de los titulares de derechos de autor a dar a conocer sus obras por cualquier medio de transmisión electrónica y el establecimiento de la responsabilidad penal por la transmisión electrónica de obras

<sup>96</sup> Las notificaciones más recientes figuran en los documentos IP/N/1/HKG/22 e IP/N/1/HKG/23 de la OMC, de 2 de septiembre de 2010 y 30 de abril de 2014, respectivamente.

<sup>97</sup> Véase OMC (2011).

amparadas por el derecho de autor; la creación de un refugio seguro para los proveedores de servicios en línea y de un código de prácticas para dichos proveedores, y la definición de factores adicionales para ayudar a los tribunales a la hora de considerar el pago de daños y perjuicios en procedimientos civiles relacionados con infracciones en línea.<sup>98</sup> No obstante, debido a su extenso programa de trabajo, el Consejo Legislativo no pudo realizar una segunda lectura del proyecto de ley antes de que expirara su mandato. En junio de 2014 se presentó un nuevo proyecto de ley que contiene las modificaciones mencionadas, así como nuevas disposiciones sobre el trato de las parodias en Internet.

#### 3.4.5.1.2 Legislación sobre patentes

3.143. El principal instrumento legislativo por el que se rigen las patentes es la Orden sobre patentes de 1997 (capítulo 514). En el período objeto de examen solo se introdujeron en ella modificaciones de poca importancia (en 2010 y 2013) (cuadro A3.6).

3.144. En Hong Kong, China se otorgan dos tipos de patentes: las patentes ordinarias y las patentes de corto plazo. El otorgamiento de las patentes ordinarias consiste en el registro de las patentes correspondientes ya otorgadas por una de las tres "oficinas de patentes designadas": las oficinas de patentes de la República Popular China, la Oficina de Patentes del Reino Unido o la Oficina Europea de Patentes (que designa al Reino Unido). La solicitud de una patente ordinaria también puede basarse en una solicitud internacional presentada en el marco del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) que haya sido publicada y haya entrado en la fase nacional del procedimiento en una de las oficinas de patentes designadas. El otorgamiento de las patentes ordinarias está basado en un examen de los aspectos formales; no se efectúa un examen sustantivo.

3.145. Las patentes de corto plazo se otorgan para proteger productos o procesos con una vida comercial breve. Las solicitudes pueden presentarse directamente al Registro de Patentes de Hong Kong, China sobre la base de un informe de búsqueda realizado por una administración encargada de la búsqueda internacional o por una de las tres oficinas de patentes designadas (es decir, no es necesario presentar previamente una solicitud en otra parte). También pueden basarse en una solicitud internacional de patente de un modelo de utilidad, en la que se haya designado a la China continental, de conformidad con el PCT y que haya entrado en la fase nacional en la China continental. Tampoco en este caso se realiza un examen sustantivo de las solicitudes.

3.146. Tanto las patentes ordinarias como las de corto plazo pueden hacerse valer en los tribunales de Hong Kong, China. Los titulares de patentes pueden entablar acciones civiles para impedir la infracción de sus derechos y solicitar una reparación, por ejemplo, en forma de mandamientos judiciales, órdenes de entrega, resarcimiento de daños y perjuicios o liquidación de los beneficios obtenidos por la parte infractora.

3.147. Para mantener actualizado el sistema de patentes y facilitar el desarrollo de Hong Kong, China como centro regional de innovación y tecnología, en octubre de 2011 el Gobierno de Hong Kong, China realizó una consulta pública sobre la revisión del régimen de patentes y nombró un comité para que prestara asesoramiento sobre las cuestiones pertinentes. En febrero de 2013 hizo suyas las recomendaciones del Comité y anunció las medidas que adoptaría para desarrollar el sistema de patentes de Hong Kong, China<sup>99</sup>:

- se establecería un sistema de concesión inicial de patentes con arreglo al cual el examen sustantivo se encargaría inicialmente a otras oficinas de patentes, manteniendo al mismo tiempo el sistema existente de registro para la concesión de patentes ordinarias;
- se mantendría el sistema de patentes de corto plazo, pero con ciertas mejoras: por ejemplo, se exigiría un examen sustantivo como requisito previo para iniciar procedimientos por infracción, y que el titular de la patente de corto plazo revelara todos

<sup>98</sup> Informe del Consejo Legislativo, Copyright Ordinance (Chapter 528), Copyright (Amendment) Bill 2011. Consultados en:

[http://www.C&EDb.gov.hk/citb/doc/en/legcoBriefs/LegCo\\_Brief\\_Copyright\\_Amendment\\_Bill\\_2011.pdf](http://www.C&EDb.gov.hk/citb/doc/en/legcoBriefs/LegCo_Brief_Copyright_Amendment_Bill_2011.pdf).

<sup>99</sup> Grupo de Comercio e Industria del Consejo Legislativo, "Review of the Patent System in Hong Kong, China", 19 de febrero de 2013. Consultado en: <http://www.legco.gov.hk/yr12-13/english/panels/ci/papers/ci0219cb1-534-5-e.pdf>.

los detalles de la patente (es decir, la documentación, el informe de búsqueda, etc.) a la persona a la que se acusara de la presunta infracción; y

- se establecería un régimen normativo global para los servicios de las oficinas de patentes a largo plazo, que se aplicaría por etapas, con posibles medidas de transición.

3.148. En el informe del Comité se recomendaba que Hong Kong, China estableciera su propio sistema de concesión inicial de patentes para que los titulares de patentes pudieran solicitar patentes ordinarias en Hong Kong, China sin tener que presentar previamente una solicitud en una de las oficinas designadas. Ello redundaría en beneficio de las personas interesadas principalmente en obtener una patente local. La introducción de un examen sustantivo respecto de las patentes de corto plazo como condición previa para iniciar procedimientos por infracción contribuiría a reducir el riesgo de acusaciones infundadas, en tanto que el establecimiento de un régimen normativo para los servicios de patentes contribuiría a la profesionalización general de las actividades en la esfera de las patentes.<sup>100</sup> El Gobierno de Hong Kong, China está elaborando un plan de aplicación para poner en marcha el sistema de concesión inicial de patentes y los sistemas mejorados de patentes de corto plazo a más tardar en 2016-2017.

3.149. En el marco de estas iniciativas, el 6 de diciembre de 2013 el Departamento de Propiedad Intelectual de Hong Kong, China firmó un acuerdo de cooperación en materia de patentes con la Oficina Estatal de la Propiedad Intelectual (SIPO) de la China continental. Con arreglo a ese acuerdo, la SIPO prestará al Departamento de Propiedad Intelectual asistencia técnica y apoyo en relación con el examen sustantivo de las solicitudes de patentes y la formación de personal.

3.150. En virtud de la Orden sobre patentes se puede permitir el uso de licencias obligatorias de patentes ordinarias por motivos limitados, a saber, cuando la invención patentada no sea objeto de explotación comercial en Hong Kong, China o cuando la demanda de un producto patentado no se pueda satisfacer en condiciones razonables, por ejemplo mediante la importación. Se permite el uso por el Gobierno de una invención patentada durante los períodos que sean declarados de extrema urgencia por el Administrador Ejecutivo en Jefe, y el titular debe recibir una indemnización. Antes de la realización del presente examen de sus políticas comerciales, Hong Kong, China modificó su legislación para aplicar el "sistema del párrafo 6 de la OMC", que le permite conceder licencias obligatorias para las exportaciones de productos farmacéuticos a los Miembros de la OMC cuya capacidad para fabricar los productos patentados sea inexistente o insuficiente. Solo se pueden conceder licencias obligatorias para la importación de esos productos en los períodos de extrema urgencia. Hasta la fecha, no se ha expedido ninguna licencia obligatoria.

3.151. En el marco del Acuerdo de Libre Comercio firmado con los Estados miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) en junio de 2011, Hong Kong, China se comprometió a proteger la exclusividad de los datos de los productos farmacéuticos "originarios" y los correspondientes datos clínicos. Eso significa que el Departamento de Salud no aprobará el registro de un producto genérico que entrañe la utilización de datos clínicos del producto originario durante un período determinado (actualmente ocho años a contar del registro del producto originario en Hong Kong, China), a menos que el solicitante presente sus propios datos clínicos para demostrar la inocuidad y eficacia del producto genérico.<sup>101</sup> Según las autoridades, Hong Kong, China otorga protección *erga omnes* de la exclusividad de los datos a los productos farmacéuticos originarios y sus datos clínicos.

#### 3.4.5.1.3 Importaciones paralelas

3.152. La Orden sobre derechos de autor prohíbe la importación paralela de obras amparadas por el derecho de autor o la utilización de copias objeto de importación paralela con fines comerciales (venta, alquiler, oferta para su venta o alquiler o distribución con fines de lucro) o para la proyección o exhibición de las obras en público, si las copias en cuestión son de películas cinematográficas, obras televisivas o grabaciones musicales (de sonido o imagen).<sup>102</sup> Cualquiera

<sup>100</sup> Lin (2013).

<sup>101</sup> Véase Guidance Notes on Registration of Pharmaceutical Products/Substances. Consultado en: <http://www.drugoffice.gov.hk/eps/do/en/level.html>.

<sup>102</sup> Excepto cuando se proyecten o exhiban en público en un establecimiento de enseñanza con fines educativos o en una determinada biblioteca para uso propio.

de esos actos puede ser objeto de sanciones tanto civiles como penales durante un plazo de 15 meses (frente a 18 meses en 2007) contados a partir de la primera publicación de la obra en cualquier lugar del mundo. Cuando la obra lleve publicada más de 15 meses, perdurará la responsabilidad civil. No se aplican restricciones a las importaciones paralelas de productos relacionados con los programas informáticos, incluso para transacciones comerciales, salvo que la principal atracción del producto entrañe grabaciones musicales de sonido o imagen, películas cinematográficas, obras televisivas, libros electrónicos o una combinación de ellos. En lo que se refiere a otros tipos de obras amparadas por el derecho de autor, por lo general no se imponen restricciones a los usuarios finales con respecto a la importación de copias o a la posesión de copias objeto de importación paralela, ya sea para uso personal o comercial.<sup>103</sup> Se permite la importación paralela de mercancías con marcas de fábrica o de comercio, salvo que esas mercancías hayan sufrido algún deterioro o modificación que tenga un efecto adverso en el carácter distintivo o el prestigio de la marca. La Orden sobre patentes estipula expresamente que el titular de la patente de un producto o proceso tiene el derecho exclusivo de importar un producto patentado o un producto fabricado mediante un proceso patentado.

#### 3.4.5.1.4 Comercio relacionado con la propiedad intelectual

3.153. Hong Kong, China trata de aprovechar la creciente demanda mundial y regional en la esfera de la propiedad intelectual, así como su situación geográfica y su sólido marco jurídico e institucional, para convertirse en un centro de comercio relacionado con la propiedad intelectual. Es ya un mercado regional para el comercio de derechos de autor y la concesión de licencias y franquicias y cuenta con muchas empresas que ofrecen servicios conexos (por ejemplo, servicios jurídicos y de corretaje, evaluación, financiación o consultoría), y varios servicios en línea para responder a la oferta y la demanda en este ámbito.

3.154. En marzo de 2013, el Gobierno estableció el Grupo de Trabajo sobre el comercio relacionado con la propiedad intelectual, dirigido por el Secretario de Comercio y Desarrollo Económico, a fin de que prestara asesoramiento sobre estrategias para potenciar el desarrollo de Hong Kong, China en esa esfera y sobre medidas de política y de apoyo para facilitar ese comercio. En noviembre de ese mismo año, el Grupo de Trabajo aprobó un marco estratégico que abarcaba cuatro esferas: el fortalecimiento del régimen de protección de la propiedad intelectual; apoyo a la creación de derechos de propiedad intelectual y su explotación; el fomento de los servicios de intermediación en materia de propiedad intelectual y el fortalecimiento de la capacidad de los recursos humanos, e iniciativas de promoción, enseñanza y colaboración con el exterior.<sup>104</sup> El Grupo de Trabajo considerará políticas y medidas de apoyo específicas en cada esfera estratégica. Además, en diciembre de 2013 el Consejo de Desarrollo Comercial de Hong Kong inauguró un portal en línea para el comercio relacionado con la propiedad intelectual.

#### 3.4.5.2 Observancia

3.155. El marco institucional para la observancia de los DPI comprende el Departamento de la Propiedad Intelectual y el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales. El Departamento de la Propiedad Intelectual está encargado de prestar al Secretario de Comercio y Desarrollo Económico asesoramiento sobre políticas y legislación en materia de propiedad intelectual; administrar los registros de patentes, dibujos y modelos industriales y marcas de fábrica o de comercio de Hong Kong, China y los organismos de expedición de licencias de derecho de autor, y promover la concienciación del público sobre la importancia de la protección de los DPI, principalmente a través de programas educativos y campañas publicitarias (por ejemplo, la campaña "No Fakes Pledge"). El Departamento de la Propiedad Intelectual es también el servicio de información de Hong Kong, China para la OMC sobre las cuestiones relacionadas con los DPI.

3.156. El Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales se ocupa de los aspectos penales de las infracciones de DPI, mediante la investigación y las acciones judiciales contra delitos relacionados con el derecho de autor y las marcas de fábrica o de comercio, así como las designaciones comerciales falsas. Goza de amplias facultades de investigación e incautación, y

<sup>103</sup> En 2007 se atenuó la prohibición relativa a las importaciones paralelas de obras amparadas por el derecho de autor por usuarios finales comerciales.

<sup>104</sup> Gobierno de Hong Kong, China, "Overall strategic framework formulated to promote Hong Kong as regional IP trading hub", 22 de noviembre de 2013. Consultado en: <http://www.info.gov.hk/gja/general/201311/22/P201311220572.htm>.

coopera con las autoridades de otros países encargadas de la observancia de los DPI, así como con el sector privado. Lucha contra las actividades de piratería y falsificación, incluidos la fabricación, el almacenamiento, la venta al por menor, la importación y la exportación de mercancías infractoras y la utilización por las empresas en el ejercicio de sus actividades, de versiones pirateadas de programas informáticos y obras amparadas por el derecho de autor. Para combatir la piratería en línea, el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales ha establecido equipos de lucha contra la piratería en Internet, cuyos trabajos se complementan con los del Laboratorio Aduanero de Informática Forense y el Equipo de Respuesta y Análisis Informático, que ayuda a recoger y analizar pruebas digitales. Asimismo, para fortalecer la cooperación internacional, a partir de 2011 ha asignado un funcionario a la Subdirección de Tráfico de Productos Ilícitos y Falsificación de INTERPOL.

3.157. De conformidad con la Orden sobre la prevención de la piratería del derecho de autor, los fabricantes locales de discos ópticos y matrices necesitan obtener una licencia del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales, y deben marcar todos sus productos con códigos de identificación. Con arreglo a la Orden sobre designaciones comerciales (capítulo 362), el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales también puede adoptar medidas contra mercancías comerciales con marcas de fábrica o de comercio falsificadas o designaciones comerciales falsas.

3.158. El Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales promueve la concienciación sobre los DPI a través de distintos programas, como las iniciativas "Embajador juvenil contra la piratería en Internet" (para luchar contra la piratería en línea), y Subastas Electrónicas con integridad (para impedir, en colaboración con los sitios de subastas y los titulares de DPI, la subasta en línea de mercancías falsificadas), y varios sistemas de recompensa para las personas que proporcionen información que ayude a la confiscación de mercancías pirateadas o falsificadas. También administra la Alianza para la Protección de los Derechos de Propiedad Intelectual, una plataforma para reforzar la asociación estratégica con titulares de DPI a fin de vigilar las infracciones y mejorar la protección de esos derechos.

3.159. Tanto el Departamento de la Propiedad Intelectual como el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales han obtenido el reconocimiento internacional por sus medidas para sensibilizar al público sobre los DPI y su observancia en Hong Kong, China, y por su estrecha colaboración con el sector privado.<sup>105</sup> Por ejemplo, el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales recibió en 2014 el Premio Mundial de la Lucha contra la Falsificación, otorgado por el Grupo Mundial contra la Falsificación en reconocimiento de los excelentes logros obtenidos en la lucha contra la falsificación y la piratería.<sup>106</sup>

3.160. Las estadísticas del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales revelan que el número de casos de infracción de DPI en general ha tendido a disminuir. Según información proporcionada por las autoridades, el aumento del número de casos relativos a marcas de fábrica o de comercio y designaciones comerciales registrado en 2013 se debió a la intensificación de las medidas contra las infracciones en línea (cuadro 3.13). En el cuadro A3.7 figura información más detallada sobre los tipos de sanciones impuestas (penas de prisión y multas).

---

<sup>105</sup> Véase, por ejemplo, el informe conjunto de la Cámara de Comercio Europea en Hong Kong, KPMG, Mayer Brown JSM y TNS (2013).

<sup>106</sup> El Grupo Mundial contra la Falsificación es una red informal de organizaciones nacionales y regionales de protección y observancia de los derechos de propiedad intelectual (22 miembros que abarcan cerca de 40 países), cuyo objetivo es intercambiar información, participar en actividades conjuntas y cooperar en la solución de problemas específicos en materia de propiedad intelectual en sus respectivos territorios nacionales o regionales.

**Cuadro 3.13 Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales: casos, confiscaciones y arrestos, 2010-2013**

	2010	2011	2012	2013
<b>Derecho de autor</b>				
Números de casos	610	323	116	99
Personas detenidas	532	436	166	143
Valor de las mercancías incautadas (millones de \$HK)	26	32	7	9
<b>Marcas de fábrica o de comercio y designaciones comerciales</b>				
Números de casos	947	647	533	752
- Casos de infracción en línea	47	46	56	157
Personas detenidas	832	543	506	663
Valor de las mercancías incautadas (millones de \$HK)	173	197	158	146

Fuente: Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales. Consultado en: [http://www.customs.gov.hk/filemanager/common/pdf/statistics/enforcement\\_cases\\_en.pdf](http://www.customs.gov.hk/filemanager/common/pdf/statistics/enforcement_cases_en.pdf).

3.161. Las infracciones de los derechos de propiedad intelectual en Internet han adquirido una dimensión cada vez más transnacional, que plantea nuevos retos a los organismos encargados de la observancia de esos derechos en todo el mundo, incluido el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales. Tal es el caso de las operaciones de los "cyberlockers" (sitios Web para el almacenamiento de archivos)<sup>107</sup> y de la utilización de adaptadores multimedia para la transmisión ilegal de obras amparadas por el derecho de autor. El Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales ha adoptado rigurosas medidas contra esas actividades. En enero de 2012, en cooperación con las autoridades estadounidenses, acabó con una banda internacional de "cyberlockers" e impidió se apoderara de más de 335 millones de dólares de Hong Kong, producto de sus actividades ilícitas. Asimismo, en junio de 2014, en cooperación con un titular de derechos de autor, descubrió y puso fin a las actividades de una banda que eludía los canales pagos cargándolos en servidores extranjeros para su transmisión a adaptadores multimedia a través de Internet.<sup>108</sup> El Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales ha indicado que seguirá vigilando la situación y trabajando en estrecha colaboración con los titulares de derechos de autor para detectar y combatir las actividades infractoras. Por otra parte, el crecimiento del comercio electrónico, en particular los intercambios comerciales a través de subastas en línea, ha dado lugar al envío de mayores volúmenes de productos falsificados en menores cantidades, en forma de paquetes postales, lo que representa otro nuevo reto para los órganos de información estratégica y observancia de la ley.

3.162. Inevitablemente, los artículos infractores de los DPI pueden ser reexpedidos en Hong Kong, China junto con la inmensa mayoría de productos legítimos. El Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales ha establecido acuerdos de asociación con importantes proveedores de servicios de mensajeros y con la Dirección de Correos de Hong Kong para facilitar la aplicación de medidas en el caso de paquetes sospechosos. También ha mantenido una estrecha cooperación con autoridades de otros países encargadas de hacer cumplir la ley para intercambiar información y organizar operaciones paralelas y conjuntas.<sup>109</sup> Además, ha participado en operaciones coordinadas por organizaciones internacionales, como la operación "Pangea" de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), la operación "Shortcircuit" del APEC, la operación "Hurricane" de INTERPOL y la Operación "In-our-sites" del Centro de Derechos de Propiedad Intelectual de los Estados Unidos y EUROPOL.

<sup>107</sup> Tipo de servicio de Internet para el almacenamiento e intercambio de archivos, que permite a los usuarios transferir con un clic desde sus discos duros (o a distancia) al servidor central uno o varios archivos, que pueden descargar después otros usuarios. Estos servicios pueden utilizarse para distribuir o compartir archivos sin el consentimiento del titular del derecho de autor.

<sup>108</sup> Según el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales, la mayoría de los adaptadores multimedia están conectados a servidores situados fuera de Hong Kong, China, y los diferentes modelos de adaptadores tienen distintos sistemas operativos, de manera que es preciso determinar caso por caso si el acto de utilizar un adaptador multimedia puede ser o no objeto de acciones penales, dadas las circunstancias en que se utilizan.

<sup>109</sup> Según el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales, se han realizado operaciones de entrega controlada con el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos en casos de entrega en los Estados Unidos de paquetes que contienen medicamentos falsificados.

3.163. El Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales ha creado y puesto en marcha tres sistemas de vigilancia (denominados "Lineament Monitoring Systems") para la vigilancia y trazabilidad de las infracciones en Internet a fin de fortalecer la capacidad para hacer cumplir la legislación y aumentar la efectividad de la lucha contra la piratería y la falsificación en línea. Esos sistemas funcionan las 24 horas del día y se centran en el intercambio de archivos entre particulares, la venta en línea de productos falsificados y la piratería en línea utilizando "cyberlockers". Según las autoridades de Hong Kong, China, el importante aumento de la detección de casos relacionados con Internet registrado en 2013 es indicación de la eficacia del uso de tecnologías para luchar contra la delincuencia. En febrero de 2013, el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales estableció un Centro de Investigación de Delitos Electrónicos (ECIC) para realizar actividades de investigación y desarrollo en relación con las tecnologías más nuevas, formular procedimientos de investigación en línea y organizar cursos de formación para el personal sobre el terreno de los organismos encargados de hacer cumplir la ley.

3.164. En abril de 2014, el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales estableció un Centro de Clasificación y Registro Electrónicos, que ha ayudado a los titulares de derechos, especialmente a los establecidos fuera de Hong Kong, China, a registrar sus derechos de autor y marcas de fábrica o de comercio y a hacer un examen preliminar de las mercancías infractoras sin tener que presentarse personalmente en las oficinas de aduanas. El Centro ayuda a que los titulares de derechos se ahorren los gastos de viaje y mejora al mismo tiempo la eficacia de la observancia.

3.165. La utilización de un enfoque innovador en materia de observancia, el desarrollo de nuevas tecnologías, el intercambio de información y la cooperación con las partes interesadas son aspectos fundamentales de la lucha contra las actividades que infringen los DPI, tanto en el mercado real como en el entorno digital, que rápidamente evoluciona. Las propuestas legislativas que está formulando actualmente el Gobierno de Hong Kong, China para actualizar y mejorar el régimen del derecho de autor pueden también facilitar la observancia de esos derechos en el entorno digital.

## 4 POLÍTICAS COMERCIALES, POR SECTORES

### 4.1 Reseña

4.1. La contribución del sector de la agricultura y la pesca a la economía es muy pequeña: apenas el 0,1% del PIB. La intervención estatal en el sector es mínima y está centrada en el suministro de infraestructura básica, servicios de divulgación y servicios de préstamo. Sigue siendo necesario obtener una licencia para importar y exportar arroz y sigue siendo obligatorio contar con existencias de reserva para hacer frente a situaciones de escasez a corto plazo. La mayoría de las importaciones de arroz procede de Tailandia y Viet Nam. En 2012, se modificó la Orden sobre la protección de la pesca para incluir medidas encaminadas a seguir fortaleciendo la conservación y gestión de los recursos pesqueros.

4.2. Hong Kong, China es un importador neto de energía. El Gobierno considera que el sector privado es el que está en mejores condiciones de satisfacer las necesidades locales de energía respondiendo a la demanda del mercado. No ha habido cambios importantes a nivel de política ni de estructura del mercado en este sector. En el mercado de productos refinados del petróleo operan cinco empresas, tres de las cuales son empresas extranjeras, mientras que en el mercado de la electricidad hay dos empresas locales que tienen monopolios territoriales *de facto*. Las autoridades prevén liberalizar el mercado de la electricidad en 2018. Queda por ver la repercusión que tendrá la reciente Orden sobre la competencia en la evolución de los mercados de la energía.

4.3. La manufactura aporta el 1,5% del PIB y absorbe el 3% del empleo total. En respuesta al elevado coste de la producción en Hong Kong, China, desde finales del decenio de 1980 las actividades de bajo valor añadido han sido objeto de deslocalización. Las empresas manufactureras que quedaron se proponen ascender en la escala de valor y concentrar sus actividades en la producción de bienes con un mayor valor añadido. El CEPA puede dar a los fabricantes de Hong Kong, China oportunidades de ampliar sus redes de producción, lo que contribuirá a la transformación y el mejoramiento del sector.

4.4. La economía de Hong Kong, China es fundamentalmente una economía de servicios, con una clara posición como centro regional de servicios financieros, de telecomunicaciones, de transporte marítimo y de transporte aéreo. Los servicios aportan el 93% del PIB y absorben el 88% del empleo total (2012). En el presente examen se pasa revista a los sectores que tradicionalmente se analizan en este tipo de exámenes, con especial hincapié en los cambios normativos ocurridos desde el informe anterior (2010), y se comparan los regímenes comerciales consolidados en el marco del AGCS, los acuerdos de libre comercio firmados por Hong Kong, China y el régimen aplicado. Además, en el presente informe se examinan los servicios que, por su naturaleza, tienen carácter interno, pero que son un componente esencial de la economía desde el punto de vista del empleo y la actividad y porque constituyen mercados grandes y dinámicos: son éstos los servicios de distribución y el grupo de servicios compuesto por los servicios de arquitectura, los servicios de construcción y los servicios inmobiliarios.

4.5. Los compromisos asumidos por Hong Kong, China en el marco del AGCS no siempre son amplios, pero el régimen aplicado es bastante liberal, como lo demuestra la lista negativa, basada en el mantenimiento del *statu quo*, del acuerdo entre Hong Kong, China y la AELC. Esta lista incluye muy pocas reservas, que afectan sobre todo a las medidas futuras y que en la mayoría de los casos tienen un carácter puramente cautelares. El régimen definido por este acuerdo se aplica *erga omnes*. La China continental se beneficia de un régimen especial de mantenimiento del *statu quo* cuyo alcance está adaptado a las concesiones hechas a Hong Kong, China, pero que no entraña la concesión de un trato preferencial a la China continental. En el marco del CEPA, Hong Kong, China no ha asumido ningún compromiso específico con respecto a los servicios, lo que significa que se aplica el régimen NMF a la China continental.

4.6. Hong Kong, China tiene un mercado de telecomunicaciones importante y dinámico, con elevadas tasas de penetración de los servicios móviles y de banda ancha; muchos operadores (21 en el caso de la telefonía fija) compiten entre sí y los precios son bajos en comparación con los internacionales. El régimen fue liberalizado totalmente en 2003. Los compromisos asumidos por Hong Kong, China en el marco del AGCS, pese a ser amplios, no son tan liberales como el régimen aplicado, ya que contienen varias restricciones. El Acuerdo para establecer una asociación económica más estrecha entre Hong Kong, China y Nueva Zelandia, y, en menor medida, el ALC

con los Estados miembros de la AELC, aunque firmados mucho después de la liberalización que tuvo lugar en 2003, reflejan el reducido número de restricciones incluidas en los compromisos asumidos en el marco del AGCS. Los principales cambios introducidos en la reglamentación durante el período en examen fueron el establecimiento de un nuevo organismo de regulación unificado para los servicios de difusión (radio y televisión) y los servicios de telecomunicaciones, a fin de tener en cuenta la convergencia digital, el retiro de las directrices sobre los principios que debían seguirse para fijar las tarifas de la interconexión en banda ancha entre operadores de telefonía fija, la portabilidad de los números, el aumento de la transparencia en varios ámbitos, incluidos los acuerdos de interconexión, la información sobre servicios móviles y la información sobre servicios de telefonía fija de banda ancha, la información sobre el proceso de contratación y fijación de precios de los servicios de contenido móvil y la protección del consumidor.

4.7. Hong Kong, China es un centro regional, cuando no mundial, de servicios financieros. En esta plaza operan 70 de los 100 principales bancos mundiales; además Hong Kong, China es el quinto mercado cambiario mundial y cuenta con la sexta bolsa de valores del mundo, con un mercado especialmente activo de ofertas públicas iniciales, en particular para las empresas originarias de la China continental. Los compromisos contraídos por Hong Kong, China en el marco del AGCS con respecto a los servicios de seguros abarcan todos los subsectores salvo la liquidación de siniestros con respecto a los seguros para las mercancías en tránsito. El régimen es bastante liberal y las únicas restricciones son la exigencia en materia de presencia comercial, la obligación de que el jefe ejecutivo resida en Hong Kong, China y la prohibición de realizar actividades transfronterizas de captación de clientes y comercialización. La restricción mencionada en último término se aplica a todos los servicios financieros. Los principales cambios que se han hecho en la reglamentación del sector de los servicios de seguros desde el último examen afectan a la protección del consumidor: se trata de iniciativas para el establecimiento de una nueva autoridad independiente encargada de los seguros y de supervisar y otorgar licencias, el establecimiento de un fondo de protección de los titulares de pólizas, el fortalecimiento de las medidas para proteger a los compradores de planes de seguro vinculados a la inversión, la supervisión de grupos e intersectorial, el régimen de resolución y la elaboración de un marco para el capital basado en el riesgo.

4.8. Los compromisos contraídos por Hong Kong, China en el marco del AGCS en relación con los servicios bancarios y otros servicios financieros abarcan todos los sectores de servicios financieros enumerados en el anexo del AGCS sobre los servicios financieros, salvo tres. Las restricciones varían según los subsectores, pero guardan relación fundamentalmente con la presencia comercial, la experiencia preliminar y la residencia. El Acuerdo de Libre Comercio entre Hong Kong, China y los Estados miembros de la AELC refleja en general esas restricciones. Una de ellas, a saber, el requisito de que los bancos extranjeros hayan tenido una presencia comercial durante tres años consecutivos en Hong Kong, China para poder establecer un banco constituido localmente con licencia completa, fue eliminado en julio de 2012. Esta liberalización autónoma se ha aplicado *erga omnes*. La China continental se beneficia del mantenimiento del *statu quo* a través del CEPA. Los principales cambios reglamentarios en materia de servicios bancarios introducidos o anunciados desde el último examen guardan relación principalmente con consideraciones cautelares y de protección del consumidor: la propuesta de expansión de la función de supervisión de la Autoridad Monetaria de Hong Kong a fin de abarcar los sistemas de tarjetas de pago electrónico con valor incorporado y los sistemas de pagos minoristas, la aplicación de los acuerdos de Basilea III, diversas medidas de política para abordar el problema que plantean las instituciones financieras "demasiado grandes para quebrar" (incluida la aplicación de un marco normativo para los bancos de importancia sistémica y la elaboración de proyectos de reforma legislativa para establecer un régimen intersectorial de resolución de las instituciones financieras), el fortalecimiento del plan de seguros de los depósitos bancarios y la promulgación de legislación para luchar contra el blanqueo de capitales.

4.9. En lo que respecta a los valores, las bolsas, los fondos de inversión y la gestión de activos, los principales cambios en la reglamentación guardan relación con los derechos de los accionistas y la obligación de las empresas cotizadas en bolsa de divulgar información, la elaboración de un manual sobre valores y futuros para los fondos de inversión colectiva y los fondos de inversión, nuevas normas en materia de información sobre valores y posiciones cortas sobre futuros, la creación de un régimen reglamentario para las agencias de calificación crediticia, la modificación de la legislación sobre fondos fiduciarios, la celebración de una consulta pública sobre la introducción de una estructura los fondos de inversión abiertos y la promulgación por el órgano legislativo de legislación encaminada a regular los instrumentos derivados extrabursátiles.

4.10. Hong Kong, China, es un centro regional y mundial de tráfico aéreo, tanto en función del tráfico aeroportuario (de carga y pasajeros) como del número de líneas aéreas locales que tienen allí su sede. También es el primer aeropuerto mundial por volumen de carga y el decimoprimer aeropuerto por número de pasajeros; la contribución de los servicios de aviación al PIB fue del 2,4% en 2008. Hong Kong, China tiene cinco líneas aéreas designadas (que tienen en su conjunto una flota de 218 aeronaves) y es un importante centro de la aviación de negocios y de reparación y mantenimiento de aeronaves.

4.11. En lo que respecta a los servicios de transporte aéreo en el marco del AGCS y los ALC (reparación y mantenimiento de aeronaves, servicios de reserva informatizados y actividades de venta y comercialización), Hong Kong, China, no ha consignado compromiso alguno en el marco del AGCS y ha consignado una reserva en los acuerdos con los Estados de la AELC y Nueva Zelandia en relación con medidas futuras. En lo que respecta al régimen aplicado, los servicios de reserva informatizados y las actividades de venta y comercialización no están regulados expresamente, mientras que en relación con las actividades de mantenimiento solo se concede un número limitado de licencias debido a la falta de espacio y a los requisitos en materia de cualificaciones. El número de licencias para el suministro de servicios de asistencia en tierra en relación con el transporte de carga también es limitado por los mismos motivos, mientras que en el caso del transporte de pasajeros se permite la autoprestación de servicios de asistencia en tierra, así como la prestación recíproca y la prestación por terceros de esa clase de servicios. El aeropuerto es de propiedad estatal y está administrado por un organismo de derecho público que aplica el principio de prudencia comercial. Las normas para la designación de empresas son liberales y siguen el criterio de ubicación del establecimiento principal. En la política relativa a los vuelos chárter se tienen en cuenta los servicios regulares existentes y la reciprocidad en el caso de los transportistas extranjeros. No existe una política expresa para los vuelos exclusivamente de transporte de carga. La política bilateral en materia de transporte aéreo es, en general, relativamente liberal en lo que respecta a la concesión de derechos de tráfico de quinta libertad, los criterios de retención según el lugar donde esté ubicado el establecimiento principal y designación de múltiples empresas, lo que frecuentemente va acompañado de características menos liberales, como la doble aprobación de las tarifas y la determinación previa de la capacidad.

4.12. En 2013, el puerto de Hong Kong, China, seguía siendo el cuarto puerto del mundo en función del tráfico de contenedores, después de Shanghái, Singapur y Shenzhen. El puerto rivaliza con los puertos vecinos del Delta del Río de las Perlas y tiene una ventaja comparativa específica en materia de transbordos. Los operadores de terminales de Hong Kong, China, principalmente Hutchison Ports Holdings, administran muchos puertos en el extranjero. El registro de buques de Hong Kong, China es el cuarto del mundo (en tonelaje), con 138,13 millones de toneladas de peso muerto, o sea, el 8,24% del correspondiente a la flota mundial a enero de 2014. Las favorables condiciones de explotación y el conjunto de servicios relacionados con los servicios marítimos que ofrece Hong Kong, China han atraído las inversiones de armadores de todo el mundo, lo que explica el hecho de que una proporción considerable del tonelaje inscrito en el registro sea de propiedad efectiva de intereses extranjeros. La flota efectivamente de propiedad local es la octava más importante del mundo, con el 1,54% del tonelaje mundial. La política naviera es liberal; no se conceden subvenciones ni se reservan cargas según el pabellón de las naves, no existen restricciones al acceso a los servicios portuarios y al transporte multimodal, ni a su utilización; tampoco hay restricciones en relación con las actividades en tierra de empresas extranjeras. La única novedad importante en materia de reglamentación acaecida desde el último examen de Hong Kong, China es la puesta en marcha de un programa de operadores económicos autorizados, que tiene por objeto facilitar el comercio e incrementar la seguridad.

4.13. La distribución es un sector importante de la economía de Hong Kong, China; absorbe aproximadamente el 10% del empleo y representa casi el 5% del PIB. Hay muchos distribuidores extranjeros en el mercado, pero el sector de los supermercados está ampliamente dominado por intereses locales. Los mercados tradicionales de alimentos frescos al aire libre ("mercados callejeros") siguen siendo un componente importante del sistema de distribución. Los compromisos contraídos por Hong Kong, China en el marco del AGCS en relación con los servicios de distribución se limitan a los servicios minoristas, y el régimen es liberal (no se ha consignado ninguna restricción con respecto al acceso a los mercados en relación con el modo 3). El Acuerdo de Libre Comercio con los Estados de la AELC no contiene ninguna reserva en cuanto a las medidas no conformes existentes con respecto a los servicios de distribución, pero incluye una reserva con respecto a las medidas futuras relativas a "otros servicios de distribución". Las autoridades han indicado que de momento no existe ninguna medida de ese tipo y que el régimen definido por este

acuerdo se aplica *erga omnes*. El sector parece estar, en buena medida, no regulado. En particular, Hong Kong, China no cuenta con ningún reglamento expreso que prevea la prueba de la necesidad económica para el establecimiento de supermercados ni ningún tipo de legislación que regule el acceso a los mercados para las franquicias. Se aplica el régimen general de competencia al sector. No ha habido cambios importantes en la reglamentación desde el último examen.

4.14. El conjunto integrado por los servicios de arquitectura, los servicios de construcción y los servicios inmobiliarios constituye un sector importante y dinámico de la economía como cabe prever en un territorio donde escasea la tierra y la construcción es vertical. Hong Kong, China no ha consignado ningún compromiso en el marco del AGCS con respecto a los servicios de arquitectura y ha consignado compromisos limitados, válidos para todo el sector, con respecto a los servicios de construcción y los servicios inmobiliarios. No obstante, el nivel de los compromisos asumidos por Hong Kong, China en el marco del Acuerdo de Libre Comercio con los Estados de la AELC es marcadamente más liberal. Los arquitectos extranjeros pueden ejercer con total libertad en Hong Kong, China, siempre que tengan su residencia allí y estén inscritos localmente. Para poder inscribirse, los solicitantes deben haber aprobado el examen local. El régimen de concesión de licencias de construcción está sujeto a requisitos no discriminatorios en materia de cualificaciones. El régimen de licencias para los agentes inmobiliarios está abierto a los extranjeros siempre que cumplan los requisitos exigidos y hayan aprobado el examen local de cualificación.

## 4.2 Agricultura y pesca

### 4.2.1 Agricultura

4.15. El sector de la agricultura y la pesca de Hong Kong, China es muy pequeño: representa el 0,1% del PIB y del empleo total. Solo se cultivan siete kilómetros cuadrados de tierra. Por eso, Hong Kong, China depende marcadamente de las importaciones, en particular de las procedentes de la China continental, para alimentar a su población. Hong Kong, China importa más del 90% del suministro total de alimentos. La agricultura local se caracteriza por las pequeñas explotaciones locales en las que se cultivan de manera intensiva legumbres y hortalizas y se cria ganado; los agricultores venden su producto en el mercado interno. Existen alrededor de 2.400 explotaciones agrícolas que dan empleo a unas 4.400 personas.<sup>1</sup> Los principales productos agropecuarios son las legumbres y hortalizas, las flores ornamentales, los cerdos y las aves. Estos productos han sustituido a los cultivos tradicionales de arroz.<sup>2</sup>

4.16. El Departamento de Agricultura, Pesca y Conservación es responsable de garantizar la producción ordenada y la comercialización de la producción agrícola, de hacer cumplir la reglamentación y de proteger la integridad ecológica. El Departamento de Higiene Ambiental y de Alimentos se encarga de certificar las importaciones de agroalimentos y de administrar los programas de inocuidad de los alimentos (sección 3.2.8).

### 4.2.2 Medidas de ayuda a la agricultura

4.17. Según las autoridades de Hong Kong, China, la política agrícola se rige por el principio de libre mercado de intervención estatal mínima.<sup>3</sup> Esta clase de intervención está orientada a proporcionar a los agricultores infraestructura básica, servicios de divulgación y servicios de asesoramiento, así como servicios de crédito. El Departamento de Agricultura, Pesca y Conservación realiza investigaciones en materia de lucha contra las plagas, y sistemas de cultivo, ordenación de suelos, nuevas variedades de productos y técnicas de producción para ayudar a los agricultores a incrementar la productividad. La ayuda en materia de infraestructura abarca la rehabilitación de tierras en barbecho, la mejora de los sistemas de riego y drenaje y la gestión de explotaciones agropecuarias. También se ponen a disposición de los agricultores préstamos en condiciones favorables y socorro de emergencia para hacer frente a los desastres naturales. En 2010-2013 el valor total de los préstamos para la producción agropecuaria en relación con los

---

<sup>1</sup> Información en línea del Departamento de Agricultura, Pesca y Conservación. Consultada en: [http://www.afcd.gov.hk/english/agriculture/agr\\_hk.html](http://www.afcd.gov.hk/english/agriculture/agr_hk.html).

<sup>2</sup> En 2013, la producción local generó el 2% de las legumbres y hortalizas frescas, el 60% de las aves vivas y el 7% de los cerdos vivos consumidos en Hong Kong, China.

<sup>3</sup> Información en línea del Departamento de Agricultura, Pesca y Conservación. Consultada en: [http://www.afcd.gov.hk/english/agriculture/ag\\_hk/ag\\_hk.html](http://www.afcd.gov.hk/english/agriculture/ag_hk/ag_hk.html).

distintos fondos administrados por el Departamento de Agricultura, Pesca y Conservación fue de 29 millones de dólares de Hong Kong.<sup>4</sup>

4.18. En el marco del sistema de explotaciones agrícolas autorizadas se supervisa la lucha contra las plagas y el uso adecuado de plaguicidas. Las explotaciones agrícolas certificadas pueden vender sus productos en los puntos de venta al por menor autorizados con la ayuda del Organismo de Comercialización de Hortalizas. A finales de 2013 había en el sistema un total de 297 explotaciones agrícolas autorizadas que suministraban diariamente unas 56 toneladas de productos agrícolas. Para lograr una ventaja competitiva, en los últimos años los agricultores locales han ido volcándose a la agricultura ecológica; para ello cuentan con el asesoramiento técnico del Departamento de Agricultura, Pesca y Conservación. A finales de 2013 había 225 explotaciones agrícolas ecológicas, que producían unas 5,5 toneladas de hortalizas ecológicas por día.<sup>5</sup>

4.19. La legislación exige que todas las explotaciones ganaderas obtengan una licencia y cuenten con servicios adecuados de tratamiento de residuos animales.<sup>6</sup> Como resultado de los programas de cese voluntario de las actividades y de compra por el gobierno de las explotaciones dedicadas a la cría de cerdos y aves ejecutados a mediados de los años 2000 por motivos de salud pública, se ha reestructurado el sector ganadero, que cuenta ahora con menos explotaciones, pero más grandes. En 2013, había 43 explotaciones de cría de cerdos (en comparación con 265 en 2006) con una producción valorada en 273 millones de dólares de Hong Kong y 30 explotaciones dedicadas a la cría de aves, que producían pollos y huevos por valor de 247 millones de dólares de Hong Kong.

4.20. Durante el período en examen, Hong Kong, China notificó al Comité de Agricultura de la OMC que todas sus medidas de ayuda interna encuadraban en el "compartimento verde" (es decir, estaban exentas del compromiso de reducción).<sup>7</sup> El total de los desembolsos por concepto de esas medidas aumentó durante el período en examen; en 2013-2014 fue de 103,7 millones de dólares de Hong Kong (en comparación con 85,7 millones de dólares de Hong Kong durante el período 2009-2010). El 50% de esos desembolsos correspondió a las medidas de lucha contra las plagas y las enfermedades. Hong Kong, China notificó también que no se habían proporcionado subvenciones a la agricultura durante los años en cuestión.<sup>8</sup>

#### 4.2.3 Arroz

4.21. El arroz, considerado un alimento básico en Hong Kong, China, fue designado producto básico de reserva en la Orden sobre productos de reserva (capítulo 296). En consecuencia, para poder importar y exportar arroz es necesario obtener una licencia, y el Gobierno obliga a constituir existencias de reserva para asegurar que se disponga de arroz suficiente para satisfacer el consumo local. Las empresas inscritas como almacenistas ante el Departamento de Comercio e Industria están autorizadas para importar arroz. Al inscribirse, se les exige que se comprometan a importar determinadas cantidades trimestralmente e importen esas cantidades dentro del período de que se trate. A abril de 2014 había 176 almacenistas de arroz inscritos.<sup>9</sup>

4.22. Siempre se dispone de existencias de reserva para poder atender a un aumento repentino de la demanda en caso de oferta insuficiente a corto plazo u otras emergencias, y todos los almacenistas inscritos están obligados a contribuir a la reserva guardando una cantidad de arroz proporcional al volumen de sus importaciones. Durante el período 2010-2013, las reservas se mantuvieron en un nivel "suficiente para satisfacer el consumo de la población local durante 15 días", o sea unas 13.675 toneladas anuales. En caso de emergencia o de oferta insuficiente, el

<sup>4</sup> Información proporcionada por las autoridades de Hong Kong, China.

<sup>5</sup> Información en línea del gobierno de Hong Kong, China, "Hong Kong: The Facts. Agriculture and Fisheries". Consultada en: <http://www.gov.hk/en/about/abouthk/factsheets/docs/agriculture.pdf>.

<sup>6</sup> La ganadería está regulada por el Reglamento de salud pública (animales y aves) (licencias para actividades ganaderas), capítulo 139L.

<sup>7</sup> Documentos de la OMC G/AG/N/HKG/28, de 6 de mayo de 2010; G/AG/N/HKG/30, de 19 de mayo de 2011; G/AG/N/HKG/32, de 14 de mayo de 2012; G/AG/N/HKG/34, de 1º de mayo de 2013; y G/AG/N/HKG/36, de 28 de abril de 2014.

<sup>8</sup> Documentos de la OMC G/AG/N/HKG/29, de 20 de enero de 2011; G/AG/N/HKG/31, de 12 de enero de 2012; G/AG/N/HKG/33, de 16 de enero de 2013; y G/AG/N/HKG/35, de 15 de enero de 2014.

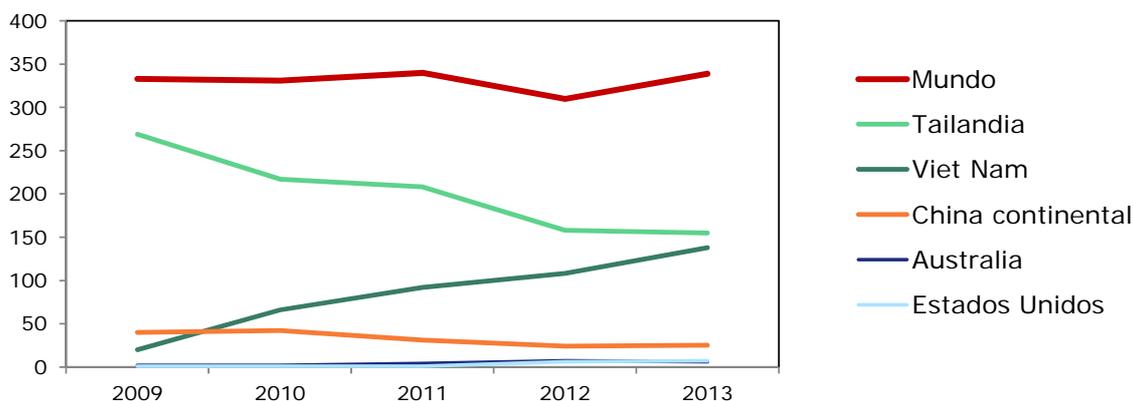
<sup>9</sup> Información en línea del Departamento de Comercio e Industria. Consultada en: [http://www.tid.gov.hk/english/import\\_export/nontextiles/nt\\_rice/monthly\\_rice.html#Summary](http://www.tid.gov.hk/english/import_export/nontextiles/nt_rice/monthly_rice.html#Summary).

Gobierno tiene atribuciones para pedir a los almacenistas que vendan sus existencias de arroz en el mercado o que importen arroz en cantidades superiores a las que se han comprometido a importar, así como para fijar precios máximos mayoristas. La última vez que se liberaron existencias fue en 1989.

4.23. En 2013, el volumen de las importaciones de arroz que entraron en Hong Kong, China fue de 346.287 toneladas (un 9,7% más que en 2012). En cambio, el consumo de arroz por habitante disminuyó (de 49 kg por año en 2005 a 45 kg por año en 2013) debido a la modificación de los hábitos de alimentación. Según un estudio reciente, desde la liberalización del mercado de arroz de Hong Kong, China en 2003, dos de los resultados más notables han sido el aumento del número de importadores (de 52 en 2002 a 176 en abril de 2014) y los cambios en la proporción del mercado correspondiente a las distintas empresas extranjeras que proveen arroz a Hong Kong, China.<sup>10</sup> Tailandia sigue siendo la principal fuente de importaciones de arroz por volumen, pero la proporción del mercado que le corresponde ha disminuido considerablemente (del 80% en 2009 al 46% en 2013), mientras que Viet Nam ha pasado paulatinamente a ser el segundo proveedor en orden de importancia, con el 41% de las importaciones en 2013, debido principalmente a sus precios competitivos.<sup>11</sup> La China continental es la tercera fuente más importante de importaciones, con el 7,3% del mercado (gráfico 4.1). Las importaciones de arroz procedentes de la China continental están sujetas a requisitos de registro a fin de permitir la aplicación de los contingentes de exportación de la China continental de arroz y otros productos de cereales (harina de arroz y de trigo), en vigor desde 2008. Los importadores inscritos de Hong Kong, China pueden importar arroz de los exportadores autorizados de la China continental, siempre y cuando los suministros se destinen íntegramente a satisfacer el consumo local y no sean reexportados.

#### Gráfico 4.1 Importaciones de arroz de Hong Kong, China, por principales proveedores, 2009-2013

Miles de toneladas



Fuente: Información en línea del Departamento de Censos y Estadísticas. Consultada en: <http://www.censtatd.gov.hk/>.

#### 4.2.4 Pesca

4.24. Aunque su contribución al empleo total es mínima, los sectores de la pesca y la acuicultura satisfacen aproximadamente un tercio del consumo de pescado y mariscos de Hong Kong, China. En 2013, la producción estimada de la industria pesquera fue de 170.000 toneladas, con un valor de 2.300 millones de dólares de Hong Kong. La flota pesquera está integrada por unas 4.000 embarcaciones. En 2013, los estanques piscícolas produjeron 2.187 toneladas de pescado de agua dulce, por valor de 44 millones de dólares de Hong Kong, mientras que la producción de la piscicultura marina fue de 1.005 toneladas y tuvo un valor de 94 millones de dólares de Hong Kong.<sup>12</sup>

<sup>10</sup> USDA FAS (2014).

<sup>11</sup> En 2013, el precio medio de importación del arroz de Tailandia fue un 76% superior al precio medio de importación del arroz de Viet Nam. No obstante, el arroz de Tailandia generalmente es de mejor calidad (USDA FAS, 2014).

<sup>12</sup> Información proporcionada por las autoridades de Hong Kong, China.

4.25. El Departamento de Agricultura, Pesca y Conservación proporciona infraestructura básica, asesoramiento técnico, servicios de enlace, comercialización y formación para ayudar a los pescadores y promover el paso a la pesca sostenible. Los pescadores y los piscicultores pueden también obtener préstamos a tipos de interés bajos, con cargo a fondos administrados por el Departamento. Durante el período 2010-2013, se concedieron a la industria pesquera unos 1.860 préstamos, por un total de 286 millones de dólares de Hong Kong.<sup>13</sup> Hong Kong, China ha notificado al Comité de Subvenciones y Medidas Compensatorias de la OMC su programa de préstamos para las actividades pesqueras.<sup>14</sup> Además, el Departamento de Agricultura, Pesca y Conservación administra un plan de piscicultores autorizados, de carácter voluntario, que tiene por objeto vigilar el cumplimiento de las normas de higiene en las piscifactorías y la calidad del pescado de criadero, así como un programa de gestión de la salud de los peces y un programa de buenas prácticas de acuicultura.

4.26. Durante el período en examen, el Departamento de Agricultura, Pesca y Conservación siguió aplicando medidas de conservación y ordenación de la pesca. Entre ellas cabe mencionar la estricta vigilancia del cumplimiento de las normas contra las prácticas de pesca destructivas, la instalación de arrecifes artificiales para fomentar la diversidad y abundancia de peces, y la prohibición de la pesca de arrastre en aguas de Hong Kong, China (en vigor desde el 31 de diciembre de 2012). Las modificaciones de la Orden sobre protección de la pesca efectuadas en 2012 incluyeron la introducción de un sistema de registro de las embarcaciones de pesca locales; la imposición de límites al número de embarcaciones pesqueras nuevas; restricciones a la pesca realizada por embarcaciones no pesqueras; la prohibición de actividades de pesca por embarcaciones pesqueras no locales en aguas de Hong Kong, China; y la designación de zonas pesqueras protegidas.

### 4.3 Energía

4.27. Hong Kong, China es un importador neto de energía ya que no dispone de recursos energéticos autóctonos. Los objetivos de la política de energía de Hong Kong, China no se modificaron durante el período en examen: satisfacer las necesidades de energía de la comunidad de manera segura, fiable, eficiente y a precios razonables; reducir al mínimo el impacto ambiental de la producción de energía; y promover el uso eficiente y la conservación de la energía.<sup>15</sup> El Gobierno considera que solo debe intervenir para proteger los intereses de los consumidores cuando ello sea necesario, garantizar la seguridad pública y proteger el medio ambiente.<sup>16</sup> Entre las funciones de la Oficina de Medio Ambiente figuran la vigilancia de los precios y de las reservas estratégicas de energía.

4.28. No hay restricciones a la importación ni distribución de productos refinados del petróleo (como gasolina, diésel y gas licuado de petróleo).<sup>17</sup> Actualmente, cinco compañías petrolíferas operan en el mercado local (Chevron, China Petroleum & Chemical Corporation (Sinopec), Exxon-Mobil y Shell), cada una de ellas con una proporción del mercado aproximadamente igual a la de las demás; Chinaoil (Hong Kong) Corporation Limited (PetroChina) también opera localmente. La empresa Hong Kong and China Gas Company (Towngas) es la única que suministra gas de ciudad, que produce a partir de nafta importada y gas natural. También se importa gas natural para generar electricidad. Todo el gas natural es importado por Towngas y otras dos compañías de electricidad (véase más abajo) a través de gasoductos de la China continental. Con arreglo a un código voluntario de buenas prácticas acordado con el Gobierno de Hong Kong, China, las compañías petrolíferas y de gas mantienen reservas estratégicas de gasoil y nafta,

<sup>13</sup> Información proporcionada por las autoridades de Hong Kong, China.

<sup>14</sup> Documentos de la OMC G/SCM/N/220/HKG, de 19 de mayo de 2011, y G/SCM/N/253/HKG, de 16 de julio de 2013.

<sup>15</sup> La Orden sobre la electricidad (capítulo 406) y la Orden sobre seguridad del gas (capítulo 51) regulan el abastecimiento seguro de electricidad y gas y la seguridad de los aparatos electrodomésticos y de gas. Entre otras cosas, establecen el registro de las instalaciones de generación, los contratistas de instalaciones eléctricas y de gas, y los trabajadores, y normas para el cableado y las instalaciones de gas, y la distribución y utilización seguras de la electricidad y el gas.

<sup>16</sup> Información en línea de la Oficina de Medio Ambiente, "Energy supplies". Consultada en: [http://www.enb.gov.hk/en/about\\_us/policy\\_responsibilities/energy.html](http://www.enb.gov.hk/en/about_us/policy_responsibilities/energy.html).

<sup>17</sup> El gas licuado de petróleo, además de utilizarse como combustible en los hogares y para fines comerciales e industriales, es utilizado como combustible por casi todos los taxis y por más del 60% de los autobuses públicos ligeros de Hong Kong, China.

respectivamente. Las autoridades consideran que estas reservas estratégicas son necesarias para mitigar las consecuencias de una interrupción temporal del suministro de petróleo y garantizar así la disponibilidad de cantidades suficientes de productos esenciales de petróleo durante un período de escasez.<sup>18</sup> Según las autoridades, el Gobierno de Hong Kong, China no retiene (ni vende) petróleo o productos del petróleo en respuesta al aumento de los precios de estos productos en el mercado internacional.

4.29. La generación local de electricidad es a base de carbón y gas natural.<sup>19</sup> Hay dos monopolios territoriales *de facto* en las actividades de generación, transmisión y distribución de electricidad, CLP Power Hong Kong Ltd y Castle Peak Power Company Limited (colectivamente, CLP), que suministran electricidad a Kowloon y a los Nuevos Territorios, incluidas Lantau, Cheung Chau y otras islas vecinas (o sea, en conjunto, al 80% aproximadamente de la población de Hong Kong, China), mientras que Hongkong Electric Company Ltd (HEC) abastece a la isla de Hong Kong y las islas vecinas de Ap Lei Chau y Lamma. CLP importa electricidad de la provincia china vecina de Guangdong.<sup>20</sup> CLP y HEC son empresas de propiedad privada y no operan como franquicias.

4.30. La Oficina de Medio Ambiente supervisa las cuestiones relacionadas con los precios de la electricidad y el gas de ciudad. La supervisión se basa en acuerdos mutuos (Plan de Acuerdos de Control) con las compañías de electricidad, y un acuerdo de información y consulta con Towngas. La Oficina vigila también los precios minoristas de los combustibles para automóviles.

4.31. Según las autoridades, el sistema de acuerdos de control no da a las compañías de electricidad ningún derecho exclusivo, no define la zona de abastecimiento de ninguna de las dos empresas, ni excluye del mercado a nuevos competidores.<sup>21</sup> El sistema de acuerdos de control supone, entre otras cosas, la regulación de las tarifas y tasas nominales de rentabilidad autorizadas. También obliga a las empresas a solicitar la aprobación del gobierno para sus planes quinquenales de desarrollo, incluido el nivel de las tarifas básicas previstas.

4.32. Las tarifas que cobran las empresas eléctricas por el suministro de electricidad cubren los costes de explotación y del combustible e incluyen la rentabilidad permitida por prestar el servicio. Con arreglo al actual sistema de acuerdos de control, la tasa de rentabilidad autorizada de los activos netos fijos medios de las empresas eléctricas es del 9,99%, mientras que la tasa de rentabilidad autorizada de los activos fijos en relación con la energía renovable es más elevada (11%). Las tarifas básicas, que incluyen el "coste estándar del combustible", requieren la aprobación del Gobierno. Las diferencias entre el coste estándar del combustible y su precio efectivo se consignan en una cuenta creada en virtud de la cláusula de recuperación del coste del combustible: cuando la cuenta arroja un superávit se concede una rebaja a los consumidores; si se registra un déficit se cobra un recargo. El Fondo de Estabilización de las Tarifas acumula fondos que se utilizan para atenuar los efectos del aumento de las tarifas para los consumidores o facilitar la reducción de las tarifas.

4.33. La estructura de las tarifas de CLP y HEC es diferente. En diciembre de 2013, el Gobierno aprobó los planes de desarrollo de las dos empresas para el período 2014-2018, así como sus tarifas para 2014: la tarifa neta media de HEC no se modificó, mientras que la de CLP aumentó un 3,9%.<sup>22</sup> Según declaró CLP ante el Consejo Legislativo, sus tarifas son competitivas en

---

<sup>18</sup> En general, la interrupción temporal del suministro de petróleo puede obedecer a acontecimientos internacionales que provocan una disminución mundial de la oferta de petróleo (por ejemplo, el embargo de suministros de petróleo) o a acontecimientos locales que causan daños físicos a las instalaciones de almacenamiento o distribución del petróleo (por ejemplo, accidentes industriales).

<sup>19</sup> Desde 1997 no se permite la construcción de nuevas centrales alimentadas con carbón; las centrales existentes que se alimentan de carbón generan un poco más de la mitad de la electricidad en Hong Kong, China.

<sup>20</sup> Información en línea del Gobierno de Hong Kong, China, "Hong Kong Factsheets - Water, Power, and Gas Supplies". Consultada en: [http://www.gov.hk/en/about/abouthk/factsheets/docs/wp&g\\_supplies.pdf](http://www.gov.hk/en/about/abouthk/factsheets/docs/wp&g_supplies.pdf).

<sup>21</sup> Información en línea de la Oficina de Medio Ambiente, "Policy responsibilities". Consultada en: [http://www.enb.gov.hk/en/about\\_us/policy\\_responsibilities/financial\\_monitoring.html](http://www.enb.gov.hk/en/about_us/policy_responsibilities/financial_monitoring.html).

<sup>22</sup> Comunicado de prensa del Gobierno de Hong Kong, China. Consultado en: [http://www.news.gov.hk/en/categories/environment/html/2013/12/20131210\\_204759.shtml](http://www.news.gov.hk/en/categories/environment/html/2013/12/20131210_204759.shtml).

comparación con las que se cobran en otras ciudades grandes como Singapur, Nueva York, Londres y Sidney.<sup>23</sup>

4.34. El actual acuerdo de control con CLP está en vigor desde octubre de 2008, y el acuerdo con HEC, desde enero de 2009. Se prevé que ambos acuerdos de control expirarán en 2018, aunque el Gobierno tiene la opción de prorrogarlos cinco años, después de haber examinado las condiciones reinantes en el mercado. El Gobierno examinará la evolución mundial del mercado de la electricidad después de 2018, incluida la posibilidad de reformar la estructura de mercado del sector.

4.35. El Gobierno fomenta el uso de energía renovable en Hong Kong, China, aunque tropieza con dificultades como la escasez de tierra para instalar turbinas de viento. Lamma Winds, una central de generación de energía eólica de propiedad de HEC, que la explota, cuenta con una turbina eólica de 800 kW; se trata de la primera turbina eólica a escala comercial en Hong Kong, China. También hay algunos proyectos pequeños de turbinas eólicas financiados por el Gobierno o por fuentes financieras privadas.<sup>24</sup>

#### 4.4 Sector manufacturero

4.36. El sector manufacturero de Hong Kong, China sigue constituyendo una pequeña parte de su economía, que está orientada a los servicios. En 2012, el sector manufacturero representó aproximadamente el 1,5% del PIB y absorbió el 3% del empleo total. Casi el 99% de las empresas del sector manufacturero son pymes; en 2012 dichas empresas daban empleo a 10 personas cada una.<sup>25</sup> El Gobierno apoya al sector con préstamos e incentivos no fiscales a las pymes (sección 3.4.1.3).

4.37. A finales del decenio de 1980, en respuesta a los elevados costes de producción locales, en particular de la tierra y la mano de obra, los fabricantes de Hong Kong, China comenzaron a trasladar a la China continental y a países vecinos del Asia sudoriental sus actividades de menor valor añadido y a expandirlas. Según el Índice de Producción Industrial, todas las principales actividades manufactureras en Hong Kong, China siguieron contrayéndose durante el período 2007-2012, salvo las del sector de los alimentos, las bebidas y el tabaco. En la actualidad, este sector da empleo al mayor número de trabajadores del sector manufacturero: 29.190 personas en 2012, o sea, el 28,4% del empleo total en este sector.<sup>26</sup>

4.38. La industria manufacturera local está dedicada principalmente a producir mercancías con un contenido más alto de valor añadido. En valor añadido, el sector de los alimentos, las bebidas y el tabaco generó, en 2012, 9.357 millones de dólares de Hong Kong (o sea el 26,7% del total del valor añadido por el proceso de manufactura), seguido por los sectores de productos de papel, la imprenta y las editoriales (5.407 millones de dólares de Hong Kong o sea el 15,4% del total del valor añadido por el proceso de manufactura); el sector de los productos químicos y farmacéuticos (2.662 millones de dólares de Hong Kong, o sea el 7,6% del total del valor añadido por el proceso de manufactura); y el sector de los productos eléctricos, electrónicos y ópticos (2.143 millones de dólares de Hong Kong, o sea el 6,1% del total del valor añadido por el proceso de manufactura).<sup>27</sup>

4.39. El sector de los textiles y las prendas de vestir de Hong Kong, China siguió contrayéndose durante el período en examen, pero, según las autoridades, está ascendiendo en la cadena de valor con la producción de marcas originales. En valor añadido, el sector de las prendas de vestir generó 2.038 millones de dólares de Hong Kong en 2012, o sea el 5,8% del total del valor añadido por el proceso de manufactura.<sup>28</sup>

---

<sup>23</sup> Documento de información del Consejo Legislativo de Hong Kong, China, *Development Plan (2014-2018) of CLP/CAPCO*. Consultado en: <http://www.legco.gov.hk/yr13-14/english/panels/edev/papers/edev1210cb1-524-2-e.pdf>.

<sup>24</sup> Información en línea del Departamento de Electricidad y Servicios Mecánicos, "List of Small Wind Turbines Projects". Consultado en: [http://re.emsd.gov.hk/english/wind/small/small\\_ep.html](http://re.emsd.gov.hk/english/wind/small/small_ep.html).

<sup>25</sup> Departamento de Censos y Estadísticas (2013).

<sup>26</sup> Departamento de Censos y Estadísticas (2013), *Key Statistics on Business Performance and Operating Characteristics of the Industrial Sector*. Consultado en: <http://www.censtatd.gov.hk/hkstat/sub/sp310.jsp?productCode=B1080012>.

<sup>27</sup> Información proporcionada por las autoridades de Hong Kong, China.

<sup>28</sup> Información proporcionada por las autoridades de Hong Kong, China.

4.40. Aunque el sector manufacturero es pequeño, en 2013 representó el 98,6% de las exportaciones de mercancías "locales" de Hong Kong, China.<sup>29</sup> Además, ese mismo año las manufacturas representaron el 97,5% de las importaciones de mercancías.<sup>30</sup> Teniendo en cuenta que el proceso manufacturero se ha trasladado a zonas con menores costes de producción (en particular de la tierra y la mano de obra), el CEPA puede dar a Hong Kong, China oportunidades para seguir desarrollando industrias manufactureras con un valor añadido elevado. Teniendo en cuenta la integración económica con la China continental, el CEPA puede alentar a las empresas de Hong Kong, China a expandir sus actividades de producción en el continente; según las autoridades de Hong Kong, China eso ayudaría a transformar y mejorar la industria local.

## 4.5 Servicios

### 4.5.1 Servicios de telecomunicaciones

#### 4.5.1.1 Reseña estadística

4.41. El mercado de las telecomunicaciones en Hong Kong, China es importante y maduro, como lo prueban las altas tasas de penetración de la telefonía móvil y el acceso a banda ancha. El objetivo de Hong Kong, China es convertirse en un importante centro regional de telecomunicaciones, en particular como nodo de cables submarinos de telecomunicaciones.

4.42. En el cuadro 4.1 *infra* se describen los principales indicadores económicos del sector de las telecomunicaciones.

#### Cuadro 4.1 Principales indicadores económicos del sector de las telecomunicaciones, 2011-2013

<b>Resultado bruto del sector de las telecomunicaciones</b> (miles de millones de \$HK) <u>2011</u> : 63,4; <u>2012</u> : 69,0
<b>Empleo</b> (2011): 18.000 personas
<b>Exportaciones (millones de \$EE.UU.)</b> <u>2011</u> : 1.246; <u>2012</u> : 1.398; <u>2013</u> : 1.455
<b>Importaciones (millones de \$EE.UU.)</b> <u>2011</u> : 716; <u>2012</u> : 884; <u>2013</u> : 864
<b>Tasas de penetración</b> (a diciembre de 2013 <sup>a</sup> )
<u>Total de abonos al servicio telefónico</u> (por cada 100 habitantes): 297,95
<u>Total de clientes de servicios de telefonía móvil</u> : 17.194.291 <sup>b</sup>
<u>Total de líneas telefónicas</u> : 4.317.152 <sup>c</sup>
<u>Abonos a servicios de telefonía fija</u> (por cada 100 habitantes): 62,9
<u>Abonos a servicios de telefonía móvil</u> (por cada 100 habitantes): 238,2
<u>Abonos a servicios de telefonía fija (alámbrica) de banda ancha</u> (por cada 100 habitantes): 30,7
<u>Abonos a servicios de telefonía móvil de banda ancha</u> (por cada 100 habitantes): 167,8
<u>Usuarios de Internet</u> (por cada 100 habitantes): el 74,2% de todos los habitantes de 10 o más años de edad habían utilizado Internet en los 12 meses anteriores al período de enero a abril de 2013 durante el cual el Departamento de Censos y Estadísticas llevó a cabo la encuesta
<u>Abonos a servicios de Internet de banda ancha</u> (por cada 100 habitantes) El total de abonos a servicios de banda ancha por cada 100 habitantes es de 198,5, de los cuales 30,7 son abonos a servicios de telefonía fija (alámbrica) de banda ancha. <sup>d</sup>

<sup>29</sup> Por "exportaciones de mercancías locales" se entiende las exportaciones de productos naturales de Hong Kong, China o de los productos de un proceso de fabricación en Hong Kong, China que cambie permanentemente la forma, el carácter, el aspecto o la utilidad de los materiales básicos utilizados en la fabricación.

<sup>30</sup> Cálculo basado en la concordancia entre el SA 2007 y la CIU, Rev.2.

## Principales empresas

### Número de empresas que prestan servicios de telecomunicaciones de valor añadido

Al 31 de diciembre de 2013 había 71 empresas autorizadas para prestar servicios de telecomunicaciones de valor añadido.

### Nombre y proporción del mercado de las principales empresas de servicios fijos de telecomunicaciones

Al 31 de diciembre de 2013 había 21 empresas titulares de licencias que estaban autorizadas para prestar servicios fijos locales de telecomunicaciones y 41 empresas titulares de licencias que estaban autorizadas para prestar servicios fijos externos de telecomunicaciones:

- Hong Kong Cable Television Limited; SmarTone Communications Limited; Towngas Telecommunications Fixed Network Limited; Sinosat (HKC) Limited; PCCW Global (HKC) Limited; GlobeCast Hong Kong Limited; TVB Network Vision Limited; APT Telecom Services Limited; China Unicom (HKC) Operations Limited; FLAG Telecom Asia Limited; ComNet Telecom (HKC) Limited; AT&T Global Network Services Hong Kong Limited; TraxComm Limited; CITIC Telecom International CPC Limited; PLDT (HKC) Limited; HKC Network Limited; Asia Satellite Telecommunications Company Limited; Hong Kong Broadband Network Limited; China Tietong Group (HKC) Company Limited; China Mobile Hong Kong Company Limited; STT Limited; T-Systems China Limited; Hong Kong Telecommunications (HKT) Limited; Orange Business Services Hong Kong Limited; KDDI Hong Kong Limited; Donghwa Telecom Co., Limited; Bharti Airtel (HKC) Limited; Reach Networks Hong Kong Limited and Reach Cable Networks Limited; Telekom Malaysia (HKC) Limited; China Telecom Global Limited; StarHub (HKC) Limited; GB21 (HKC) Limited; Vodafone Enterprise Global Network HK Limited; New World Telecommunications Limited; Hutchison Global Communications Limited; PCCW-HKT Telephone Limited and Hong Kong Telecommunications (HKT) Limited; Telstra International HK Limited and Telstra International Limited; Pacnet Global (HKC) Limited; Wharf T&T Limited; Pacnet Cable (HKC) Limited; BT Hong Kong Limited; Verizon Hong Kong Limited; Telekomunikasi Indonesia International (HKC) Limited; NTT Com Asia Limited; China Mobile Hong Kong Company Limited; China Mobile International Limited; CTM (HKC) Limited; 21 ViaNet Group Limited; Tata Communications (HKC) Limited; Equinix Hong Kong Limited.

- Tres de estas empresas, Hutchison Global Telecommunications, PCCW HKT y CSL controlaban el 60% del mercado fijo de telecomunicaciones.

### Nombre y proporción del mercado de las principales empresas que prestan servicios de telefonía móvil

Las siguientes empresas prestan servicios de telefonía móvil en Hong Kong, China con redes propias:

- 1) China Mobile Hong Kong Company Limited (no se dispone de datos sobre la proporción del mercado que le corresponde);
- 2) Hong Kong Telecommunications (HKT) Limited (adquirió CSL en mayo de 2014; 39,1%);
- 3) Hutchison Telephone Company Limited (29,8%); y
- 4) SmarTone Mobile Communications Limited (no se dispone de datos sobre la proporción del mercado que le corresponde).

### Proveedores de servicios de acceso a Internet de banda ancha

Al 31 de diciembre de 2013 había 197 proveedores de servicios de telecomunicaciones con infraestructura propia y proveedores de servicios en régimen de reventa que estaban autorizados para prestar servicios de acceso a Internet (incluidos los servicios de acceso a Internet de banda corta y de banda ancha).<sup>o</sup>

### Participación extranjera en el capital de las empresas de telecomunicaciones

No se dispone de información. Las autoridades de Hong Kong, China no llevan una lista ni tienen estadísticas generales sobre la propiedad extranjera de las empresas de telecomunicaciones titulares de licencias; tampoco están en condiciones de dar información sobre empresas individuales.

### Propiedad del Estado

El Estado no es propietario directo de ninguna empresa.

## Establecimiento de nuevas empresas, fusiones o cierres de empresas desde el último examen

En octubre de 2013, HKT Limited, la empresa matriz de Hong Kong Telecommunications (HKT) Limited, un operador existente de redes móviles, solicitó el consentimiento previo para adquirir CSL New World Mobility Limited, la empresa matriz de CSL Limited, otro operador de redes móviles, de conformidad con la disposición sobre fusiones y adquisiciones (sección 7P) de la Orden sobre telecomunicaciones.

En abril de 2014, la Autoridad de Comunicaciones, en su carácter de organismo regulador de los sectores de las telecomunicaciones y los servicios de difusión (radio y televisión) en Hong Kong, China encargado de aplicar las disposiciones de la sección 7P a la propuesta de adquisición, dio su consentimiento, pero impuso cinco condiciones a las empresas titulares de licencias interesadas (Hong Kong Telecommunications (HKT) Limited y CSL Limited): i) las empresas debían desprenderse de 29,6 MHz del espectro en la banda de frecuencia de 1,9-2,1 GHz cuando la actual asignación de esas bandas expirase en octubre de 2016; ii) las empresas no estarían autorizadas para participar en la subasta de espectro en la banda de frecuencia de 1,9-2,1 GHz durante cinco años; iii) las empresas debían notificar a los demás operadores de redes móviles el cierre de sus estaciones transceptoras de base durante cinco años; iv) las empresas debían seguir

prestando a los operadores de redes móviles virtuales servicios mayoristas de acceso a redes sobre la base de los acuerdos existentes durante tres años; v) Hong Kong Telecommunications (HKT) Limited debía seguir compartiendo con China Mobile Hong Kong Company Limited la capacidad de su red 3G, de conformidad con el acuerdo comercial entre ambas.<sup>f</sup>

La adquisición se llevó a término el 14 de mayo de 2014.

- <sup>a</sup> O bien 2012, si no se dispone de las cifras correspondientes a 2013.
- <sup>b</sup> Esta cifra abarca las tarjetas SIM de pospago y prepago.
- <sup>c</sup> Esta cifra abarca las líneas con y sin centralita.
- <sup>d</sup> Por "abonos a telefonía fija (alámbrica) de banda ancha" se entiende los abonos a módem de cable, línea digital y acceso público a Internet de banda ancha por fibra hasta la vivienda/el edificio; por "abonos con acceso a Internet de banda ancha inalámbrica" se entiende los abonos a servicios telefónicos fijos inalámbricos terrestres de banda ancha y los abonos a banda ancha móvil activa para el acceso público a Internet.
- <sup>e</sup> Puede consultarse una lista de proveedores de servicios de Internet en: [http://www.ofca.gov.hk/en/media\\_focus/data\\_statistics/internet/list\\_of\\_internet\\_service\\_providers/index.html](http://www.ofca.gov.hk/en/media_focus/data_statistics/internet/list_of_internet_service_providers/index.html).
- <sup>f</sup> El texto de la Decisión de la Autoridad de Comunicaciones puede consultarse en: [http://www.coms-auth.hk/filemanager/statement/en/upload/270/decision\\_20140502\\_e.pdf](http://www.coms-auth.hk/filemanager/statement/en/upload/270/decision_20140502_e.pdf).

Fuente: Información proporcionada por las autoridades de Hong Kong, China; *South China Morning Post*; base de datos ICT-Eye de la UIT, y base de datos de la OMC-UNCTAD sobre el comercio de servicios.

4.43. En el cuadro 4.2 *infra* figuran los precios medios de las telecomunicaciones en Hong Kong, China, que se encuentran entre los más bajos del mundo si se tiene en cuenta la paridad de poder adquisitivo.

**Cuadro 4.2 Precios medios de las telecomunicaciones en Hong Kong, China, 2012**

Tipo de servicio de telecomunicaciones	% del ingreso nacional bruto por habitante	\$EE.UU.	\$EE.UU. corregidos para tener en cuenta la paridad de poder adquisitivo	Clasificación mundial
Precios de la banda ancha móvil de prepago basada en el teléfono móvil (500 MB)	1,4	42,1	61,1	33
Precios de la banda ancha móvil de pospago basada en el teléfono móvil (500 MB)	0,3	8,1	11,7	7
Precios de la banda ancha móvil de prepago basada en la computadora (1GB)	1,4	42,1	61,1	22
Precios de la banda ancha móvil de pospago basada en la computadora (1 GB)	0,9	27,2	39,5	20
Banda ancha fija	0,7	21,6	31,3	10
Telefonía fija	0,5	14,1	20,5	18

Fuente: UIT, Medición de la Sociedad de la Información, edición de 2013.

#### 4.5.1.2 Regímenes de regulación del comercio

4.44. El régimen de regulación del comercio de servicios de telecomunicaciones, incluida su total liberalización en 2003, ha sido descrito en detalle en todos los informes anteriores sobre los exámenes de las políticas comerciales<sup>31</sup> y solo ha experimentado pequeños cambios desde el más reciente de ellos. Los principales cambios ocurridos desde entonces guardan relación con las siguientes esferas: dos nuevos acuerdos de libre comercio que contienen amplios compromisos en materia de servicios de telecomunicaciones, el establecimiento de un nuevo organismo de regulación con competencia en materia de telecomunicaciones y servicios de difusión (radio y televisión), el retiro de las directrices sobre los principios de facturación de la interconexión de banda corta entre empresas de telecomunicaciones fijas, la portabilidad de los números, el aumento de la transparencia en varios ámbitos, incluidos los acuerdos de interconexión, información sobre servicios móviles, información sobre los servicios de banda ancha móviles y

<sup>31</sup> Véanse los documentos de la OMC WT/TPR/S/52, de 13 de noviembre de 1998, páginas 95 a 98; WT/TPR/S/109, de 18 de noviembre de 2002, páginas 71 a 74; WT/TPR/S/173/Rev.1, de 13 de marzo de 2007, páginas 109 a 113; y WT/TPR/S/241/Rev.1, de 25 de enero de 2011, páginas 80 a 85.

fijos, información sobre el proceso de contratación y sobre las tarifas relacionadas con los servicios de contenido móvil y protección del consumidor.

4.45. Las autoridades de Hong Kong, China han confirmado que las medidas aplicadas que figuran en la base de datos I-TIP de la OMC sobre el comercio de servicios o sobre los servicios de telecomunicaciones siguen teniendo validez (en el cuadro A4.1 figura una lista completa de esas medidas, con todas las entradas de la base de datos I-TIP sobre servicios con respecto al sector de las telecomunicaciones de Hong Kong, China) y que el régimen definido en el Acuerdo de Libre Comercio entre Hong Kong, China y los Estados de la AELC de 2012 se aplica *erga omnes*. En el recuadro 4.1 *infra* se recapitulan los compromisos contraídos por Hong Kong, China en el marco del AGCS y del ALC, mientras que en el recuadro 4.2 se describe el régimen aplicado en relación con la supervisión de la reglamentación, la competencia y la interconexión; en el recuadro 4.3 se resume el régimen regulador de otros aspectos reglamentarios de los servicios de telecomunicaciones.

#### Recuadro 4.1 Regímenes comerciales consolidados en el sector de las telecomunicaciones

##### Compromisos en el marco del AGCS

- Hong Kong, China apoya las disciplinas reglamentarias del Documento de Referencia sobre las Telecomunicaciones, mediante compromisos adicionales.

- Con respecto a los servicios locales: a) servicios vocales; b) servicios de transmisión de datos con conmutación de paquetes; c) servicios de transmisión de datos con conmutación de circuitos; f) servicios de facsímil; g) servicios de circuitos privados arrendados; y a parte de: o) otros, es decir, servicios móviles (definidos como servicios de radiotelefonía móvil, incluidos los servicios de comunicaciones celulares y personales); servicios móviles de transmisión de datos y servicios de radiobúsqueda:

Acceso a los mercados: ninguna limitación con respecto a los modos 1 y 2; ninguna limitación con respecto al modo 3, salvo el derecho exclusivo de suministro de un sistema de transmisión de alarmas de incendios para el envío de señales de alarma de incendios entre edificios públicos y los Departamentos de Servicios contra Incendios y cuatro licencias para servicios de redes locales fijas que se concedieron en 1995 y que podían ser prorrogadas en 1998; con respecto al modo 4: sin consolidar, excepto en lo que se refiere al traslado dentro de una empresa de gerentes generales, altos directivos y especialistas; trato nacional: modos 1, 2 y 3: ninguna limitación; modo 4: sin consolidar.

- Con respecto a los servicios internacionales: a) servicios vocales (solamente basados en la reventa); b) servicios de transmisión de datos con conmutación de paquetes (solamente basados en la reventa); c) servicios de transmisión de datos con conmutación de circuitos (solamente basados en la reventa); f) servicios de facsímil (solamente basados en la reventa); y a parte de: o) otros, es decir, servicios de comunicación por intermediario o procedimientos alternativos de comunicación (solamente basados en la reventa); autoaprovisionamiento de circuitos por satélite externos; servicio de redes virtuales privadas (solamente basados en la reventa) y servicios móviles por satélite:

Acceso a los mercados: modo 1: ninguna limitación salvo que no se permite el servicio telefónico público externo; en el caso del autoaprovisionamiento de circuitos por satélite externos y los servicios de redes virtuales privadas, la conexión a la red telefónica pública con conmutación del extremo que está bajo la jurisdicción de Hong Kong, China puede estar sometida a restricciones; en el caso de los servicios móviles por satélite, no se permiten las estaciones de cabecera para el tráfico de dicho servicio; modo 2: ninguna limitación; modo 3: las mismas restricciones que en el modo 1; modo 4: sin consolidar, excepto en lo que se refiere al traslado dentro de una empresa de gerentes y especialistas; trato nacional: modos 1, 2 y 3: ninguna limitación; modo 4: sin consolidar.

- Con respecto a los servicios de valor añadido (se limitan a servicios públicos, a los que los suscriptores tienen acceso, y que son ofrecidos mediante circuitos proporcionados por los servicios de la red pública de transporte de telecomunicaciones):

Acceso a los mercados: modo 1: sin consolidar; modo 2: ninguna limitación; modo 3: ninguna limitación salvo que la presencia comercial debe adoptar la forma de una sociedad; modo 4: traslado dentro de una empresa de gerentes generales, altos directivos y especialistas; trato nacional: modos 1 y 2: sin consolidar; modo 3: ninguna limitación; modo 4: sin consolidar.

### Compromisos en el marco de los acuerdos de libre comercio

ALC entre Hong Kong, China y los Estados de la AELC (la parte del ALC entre Hong Kong, China e Islandia, Liechtenstein y Suiza entró en vigor el 1º de octubre de 2012; la parte del ALC entre Hong Kong, China y Noruega entró en vigor el 1º de noviembre de 2012).

Plena liberalización, salvo las siguientes reservas:

- no se establece ninguna reserva con respecto a las medidas no conformes existentes sobre los servicios de telecomunicaciones; este régimen se aplica *erga omnes*.
- Hong Kong, China se reserva el derecho de adoptar o mantener cualesquiera medidas incompatibles con sus obligaciones en materia de trato nacional y acceso a los mercados en relación con determinados aspectos de los siguientes servicios de telecomunicaciones: a) servicios vocales; b) servicios de transmisión de datos con conmutación de paquetes; c) servicios de transmisión de datos con conmutación de circuitos; d) servicios de télex; e) servicios de telégrafo; f) servicios internacionales de facsímil; g) servicios de circuitos privados arrendados; y o) otros servicios de telecomunicaciones. Los compromisos asumidos por Hong Kong, China en materia de servicios de telecomunicaciones reflejan fundamentalmente las ofertas revisadas hechas por Hong Kong, China en el marco del AGCS en relación con el Programa de Doha para el Desarrollo (PDD), junto con algunos compromisos de liberalización adicionales con respecto al modo 1 de prestación de determinados servicios internacionales.

No obstante, hasta el momento no se ha adoptado ninguna medida de esa índole (segunda lista de reservas de Hong Kong, China; II-HKC-11).

Acuerdo para establecer una asociación económica más estrecha entre Hong Kong, China y Nueva Zelanda (entró en vigor el 1º de enero de 2011)

Liberalización plena, salvo las siguientes reservas:

- no se consigna ninguna reserva con respecto a las medidas no conformes existentes sobre los servicios de telecomunicaciones. Este régimen se aplica *erga omnes*.
- Hong Kong, China se reserva el derecho de adoptar o mantener cualesquiera medidas no conformes con las obligaciones de acceso a los mercados, trato nacional, presencia local y trato de la nación más favorecida en relación con la inversión y el suministro de servicios transfronterizos con respecto a los siguientes servicios de telecomunicaciones: a) servicios de telefonía vocal; b) servicios de transmisión de datos con conmutación de paquetes; c) servicios de transmisión de datos con conmutación de circuitos; d) servicios de télex; e) servicios de telégrafo; f) servicios de facsímil; g) servicios de circuitos privados arrendados; y o) otros, siempre que no sean incompatibles con las obligaciones asumidas por Hong Kong, China en el marco de los artículos XVI, XVII y XVIII del AGCS o con su oferta revisada en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo (TN/S/O/HKG/Rev.1, de 16 de junio de 2005) (reserva II-HKC 10). No obstante, hasta la fecha no se ha adoptado ninguna medida de esa índole.

CEPA con la China continental (entró en vigor el 29 de junio de 2003)

- En el párrafo 5 del anexo 4 del CEPA con la China continental se estipula que a partir del 1º de enero de 2004 Hong Kong, China no impondrá ninguna medida discriminatoria con respecto a los servicios y los proveedores de servicios de la China continental en las esferas en que ésta haya asumido compromisos específicos de liberalización del comercio de servicios con Hong Kong, China. El alcance inicial de esta medida de mantenimiento del *statu quo* ha sido ampliado en sucesivos compromisos complementarios de la China continental en la esfera de los servicios de telecomunicaciones que figuran en los suplementos IV, VI, IX y X del CEPA. Esta medida de mantenimiento del *statu quo* se aplica únicamente a la China continental.

Fuente: Lista de Hong Kong, China en el marco del AGCS y base de datos SI-ACR de la OMC.

### Recuadro 4.2 Régimen reglamentario en materia de supervisión reglamentaria, competencia e interconexión

#### Supervisión reglamentaria

La Autoridad de Comunicaciones, que es el organismo de regulación independiente *stricto sensu*, y la Oficina de la Autoridad de Comunicaciones, que es el departamento administrativo que presta apoyo al organismo de regulación, fueron establecidas en abril de 2012.<sup>9</sup> Ambas supervisan el sector de los servicios de difusión (radio y televisión) y el sector de las telecomunicaciones con el objeto de responder a los retos que se plantean en la nueva era de convergencia en materia de reglamentación.

Entre el 1º de abril de 2012 y el 31 de marzo de 2013, la Autoridad de Comunicaciones examinó cinco reclamaciones planteadas al amparo de las secciones 7K, 7L y 7N de la Orden sobre telecomunicaciones, en que se prohíbe a las empresas de telecomunicaciones titulares de licencias proceder de manera anticompetitiva. Tras la debida consideración, los casos se cerraron sin que se iniciara una investigación. Asimismo, la Autoridad de Comunicaciones consideró cuatro casos planteados al amparo de la sección 7P de

la Orden sobre telecomunicaciones, que regula las actividades de fusión y adquisición en las que intervengan empresas titulares de licencias y llegó a la conclusión de que no se había planteado ninguna cuestión que exigiese el inicio de una investigación.

La Orden sobre competencia (Orden) prohíbe tres tipos de conducta anticompetitiva en el mercado: i) acuerdos anticompetitivos, es decir, prácticas y decisiones concertadas de una asociación de empresas (disposición conocida como Primera Regla de Conducta); ii) abuso del poder de mercado (Segunda Regla de Conducta); y iii) fusiones que probablemente reduzcan considerablemente la competencia, que solo es aplicable al sector de las telecomunicaciones (la Regla de las Fusiones) (véase la sección 3.4.2.1).

En la Orden se dispone que la Autoridad de Comunicaciones tiene una jurisdicción concurrente con la de la Comisión de Competencia (la Comisión) con respecto a la investigación y el inicio de procedimientos de aplicación de la ley en casos relacionados con la competencia en los sectores de los servicios de difusión (radio y televisión) y las telecomunicaciones. Cuando entre plenamente en vigor la Orden sobre competencia, la Comisión y la Autoridad de Comunicaciones, al examinar las reclamaciones contra prácticas anticompetitivas, tomarán medidas para hacer cumplir la ley de conformidad con las prescripciones en materia de jurisdicción concurrente establecidas en la Orden.

Con arreglo a la Orden, la Comisión y la Autoridad deben preparar y firmar un memorando de entendimiento con el objeto de coordinar el cumplimiento de las funciones de la Comisión y la Autoridad con arreglo a la Orden y establecer disposiciones detalladas en relación con las funciones de los dos organismos en materia de solución de diferencias, prestación de asistencia, asignación de responsabilidades, suministro de información y preparación de materiales educativos o directrices, entre otras cosas.

La Orden sobre designaciones comerciales (prácticas comerciales desleales) (modificación) 2012, que entró en vigor el 19 de julio de 2013, penaliza las prácticas comerciales desleales en las transacciones de bienes y servicios con consumidores, entre ellas, las "descripciones comerciales falsas", las "omisiones engañosas", las "prácticas comerciales agresivas", los "señuelos publicitarios", las "ventas con precios engañosos" y la "aceptación de pago indebido". Se confiere a la Autoridad de Comunicaciones jurisdicción para hacer cumplir los artículos pertinentes en relación con las prácticas comerciales de las empresas titulares de licencias con arreglo a la Orden sobre telecomunicaciones y la Orden sobre servicios de difusión que guarden relación directa con la prestación de servicios de telecomunicaciones o de radio y televisión.

### **Cuestiones en materia de interconexión y competencia**

#### Régimen de interconexión fija

En 1995, cuando se liberalizó el mercado local de las telecomunicaciones fijas, se promulgaron las primeras directrices sobre los principios que debían regir la facturación de la interconexión en banda corta entre empresas de telefonía fija. Como resultado de los importantes cambios ocurridos en el mercado y la evolución de las tecnologías en los últimos veinte años, las directrices relativas a la interconexión en banda corta entre empresas de telefonía fija se habían vuelto crecientemente obsoletas ya que la interconexión en banda ancha no estaba sometida a directrices similares. Tras una consulta pública, la Autoridad de Comunicaciones decidió, en abril de 2013, retirar las directrices sobre los principios que debían regir la facturación de la interconexión en banda corta entre empresas de telefonía fija, con sujeción a un período de transición de 18 meses.<sup>b</sup>

A partir de octubre de 2014, todo los tipos de cargos por concepto de interconexión local entre una empresa y otra, incluidos los cargos entre empresas de telefonía fija, entre empresas de telefonía fija y de telefonía móvil y entre empresas de telefonía móvil, dejarán de estar sujetos a las directrices de la Autoridad de Comunicaciones.

Se alienta a todas las empresas de telecomunicaciones a entablar negociaciones y llegar a acuerdos entre ellas sobre los asuntos relacionados con la interconexión sobre una base comercial. Si las empresas interconectadas no llegan a un acuerdo sobre las condiciones de la interconexión, cualquiera de las partes podrá solicitar una decisión de la Autoridad de Comunicaciones al amparo del artículo 36A de la Orden sobre telecomunicaciones.

Número de reclamaciones presentadas o de resoluciones dictadas en relación con diferencias entre operadores en materia de interconexión: ninguna en 2013.

<sup>a</sup> Para mayor información sobre estas dos instituciones de reglamentación véase su primer informe anual en: [http://www.ofca.gov.hk/trade\\_fund\\_report/1213/pdf/en/2.pdf](http://www.ofca.gov.hk/trade_fund_report/1213/pdf/en/2.pdf).

<sup>b</sup> Para más detalles, véase *Review of Regulatory Guidance on the Charging Principles of Interconnection between Fixed Carriers* (16 de abril de 2013) en: [http://www.coms-auth.hk/filemanager/statement/en/upload/170/ca\\_statements20130416.pdf](http://www.coms-auth.hk/filemanager/statement/en/upload/170/ca_statements20130416.pdf).

### Recuadro 4.3 Otros aspectos de la reglamentación

#### Otros aspectos de la reglamentación

Desde el último examen de las políticas comerciales no ha habido cambios en la reglamentación de las siguientes esferas: uso compartido de instalaciones, desagregación de bucles locales; interconexión de telecomunicaciones móviles (no sometidas a ninguna reglamentación); tarifas de los servicios de itinerancia móviles; tasas de distribución; licencias, precios máximos y reglamentos; servicio universal y liberalización autónoma.

#### Portabilidad de los números

A raíz de la aplicación del régimen de licencias unificadas para operadores de telecomunicaciones en 2008, la entonces Autoridad de Telecomunicaciones (actualmente la Autoridad de Comunicaciones) decidió que todas las anteriores decisiones relativas a la responsabilidad por los cargos en relación con la portabilidad de números fijos y la portabilidad de números móviles quedarían sin efecto el 29 de junio de 2010.<sup>a</sup>

#### Transparencia

- Para aumentar la transparencia de los arreglos de interconexión entre operadores y proveedores de servicios de telecomunicaciones, la Autoridad de Telecomunicaciones (actualmente la Autoridad de Comunicaciones) promulgó en 2012 las disposiciones actualizadas para la publicación de los acuerdos de interconexión.<sup>b</sup>

- Para hacer frente al creciente número de reclamaciones relacionadas con las "facturas exorbitantes de móviles", la Oficina de la Autoridad de Comunicaciones promulgó en mayo de 2010 una serie de medidas preventivas para su adopción por el sector. Entre esas medidas figuraban las siguientes: permitir a los clientes la exclusión de determinados servicios; establecer un tope para los cargos; establecer un tope de uso para todo tipo de servicios móviles basados en el tipo de uso; y alertar a los clientes mediante mensajes breves cuando estuvieran por alcanzar el umbral de uso predeterminado o toda vez que se activase el uso de servicios itinerantes de datos. Para aumentar la transparencia de la información pertinente sobre los servicios, la Oficina publica en su sitio Web las medidas aplicadas por las distintas empresas y proporciona periódicamente información actualizada.<sup>c</sup>

- Para proteger mejor los intereses de los consumidores e incrementar la transparencia de la información sobre los servicios, la Autoridad de Comunicaciones publicó un conjunto de directrices obligatorias titulado "Directrices para la aplicación de la política de uso razonable en la prestación de servicios móviles y fijos de banda ancha", que regulan la forma en que deben aplicar los proveedores de servicios su política de uso razonable. Las directrices obligatorias están en vigor desde febrero de 2012.<sup>d</sup>

- En diciembre de 2010, a fin de dar al sector directrices sobre la manera de redactar contratos de prestación de servicios de comunicaciones que hiciesen más transparente el proceso de contratación de servicios y de aumentar la satisfacción de los consumidores, la Asociación de empresas de comunicaciones de Hong Kong, China promulgó un instrumento para la autorregulación del sector titulado Código de Prácticas para la elaboración de contratos de servicios de telecomunicaciones. Desde julio de 2011, todos los principales operadores de redes de telefonía fija y móvil y un importante operador externo de servicios de telecomunicaciones vienen tomando las medidas necesarias para cumplir las disposiciones del código y brindar a los usuarios individuales y residenciales de servicios de telecomunicaciones mayor protección al momento de firmar o renovar sus contratos de servicios.<sup>e</sup>

- Para proteger los intereses de los consumidores y aumentar la transparencia de la información sobre precios de los servicios de contenido móvil, la Oficina de la Autoridad de Comunicaciones ha estado trabajando en estrecha colaboración con el sector en la redacción del "Código para la prestación de servicios de contenido móvil sujetos a cargo". El Código regula las prácticas de los terceros que son proveedores de servicios de contenido en relación con la prestación de servicios de contenido móvil y el establecimiento de un programa de autorregulación del sector. El Código fue promulgado y puesto en vigor por la Asociación de empresas de comunicaciones de Hong Kong, China en enero de 2010. Con arreglo al Código, todos los terceros que son proveedores de servicios de contenido móvil deberán, antes de comenzar a prestar a los clientes servicios de contenido móvil, indicarles claramente que los servicios están sujetos a cargo, proporcionarles información clara sobre todos los cargos, obtener de ellos claro consentimiento para la prestación de servicios de contenido móvil y también explicar claramente los mecanismos para anular una suscripción, que deberán ser sencillos y convenientes.<sup>f</sup>

#### Gestión del espectro

##### Subastas de cuarta generación (4G)

Después de la subasta de 90 MHz del espectro radioeléctrico en la banda de 2,5/2,6 GHz celebrada en enero de 2009, la Oficina subastó 90 MHz del espectro en la banda de 2,3 GHz en febrero de 2012 y otros 50 MHz del espectro radioeléctrico en la banda de 2,5/2,6 GHz en marzo de 2013 para el desarrollo ulterior de los

servicios móviles de cuarta generación (4G) en Hong Kong, China. La subasta de febrero de 2012 permitió recaudar 470 millones de dólares de Hong Kong por concepto de tasas de utilización del espectro y el espectro fue adjudicado a dos operadores establecidos y a un operador recién llegado al mercado. La subasta de marzo de 2013 permitió recaudar 1.540 millones de dólares de Hong Kong por concepto de tasas de utilización del espectro y el espectro fue adjudicado a cuatro operadores establecidos. Las adjudicaciones se hicieron en subastas que se desarrollaron en múltiples rondas de puja simultánea e importe ascendente; en esta clase de subastas el espectro radioeléctrico se divide en bandas de frecuencia que son subastadas simultáneamente en múltiples rondas en las que el importe sube de manera independiente para cada banda de frecuencia. Las bandas de frecuencia fueron adjudicadas a los licitadores que hicieron la oferta más alta. En las subastas participaron operadores establecidos y nuevos operadores. No se aplicó ninguna restricción en materia de capital extranjero a quienes solicitaron participar en la subasta. Todos los operadores que solicitaron participar eran empresas constituidas y registradas de conformidad con la Orden sobre sociedades de Hong Kong, China.

#### Readjudicación del espectro de tercera generación (3G)

La actual adjudicación del espectro radioeléctrico en la banda de 1,9/2,2 GHz, que tuvo lugar en 2001, expirará en octubre de 2016. Tras celebrar dos rondas de consultas públicas en marzo y diciembre de 2012, en noviembre de 2013 se decidió que se ofrecería a cada uno de los cuatro operadores establecidos de tecnología 3G un derecho de opción prioritaria en relación con la readjudicación de dos tercios del espectro apareado de 118,4 MHz del que eran entonces titulares en la banda de 1,9/2,2 GHz. El tercio restante del espectro apareado, junto con cualquier espectro respecto del cual los operadores establecidos de 3G no ejerciesen su derecho de opción prioritaria, serían readjudicados mediante subasta.

En mayo de 2014, la Autoridad de Comunicaciones anunció que había decidido autorizar, con sujeción a determinadas condiciones, la adquisición de un operador establecido de 3G por otro operador de 3G. Una de las condiciones impuestas era que la entidad resultante de la fusión se desprendiese de 10 MHz de espectro radioeléctrico en la banda de 1,9/2,2 GHz, que se adjudicaría mediante subasta. Se prevé que la subasta se celebrará a finales de 2014.

- <sup>a</sup> Para mayor información, véase la declaración de la Autoridad de Telecomunicaciones (10 de julio de 2009) en: [http://tel\\_archives.ofca.gov.hk/en/tas/numbering/tas20090710.pdf](http://tel_archives.ofca.gov.hk/en/tas/numbering/tas20090710.pdf).
- <sup>b</sup> Véase la actualización de las disposiciones existentes para la presentación y publicación de los acuerdos de interconexión (2 de marzo de 2012). Consultada en: [http://tel\\_archives.ofca.gov.hk/en/tas/interconnect/ta20120302.pdf](http://tel_archives.ofca.gov.hk/en/tas/interconnect/ta20120302.pdf).
- <sup>c</sup> Véanse las medidas aplicadas por los operadores de telefonía móvil para evitar las facturas exorbitantes en relación con los servicios móviles. Consultada en: [http://www.ofca.gov.hk/en/consumer\\_focus/education\\_corner/guide/advice\\_mps/billshock/index.html](http://www.ofca.gov.hk/en/consumer_focus/education_corner/guide/advice_mps/billshock/index.html).
- <sup>d</sup> Véanse *Guidelines for the Implementation of Fair Usage Policy for the Provision of Mobile and Fixed Broadband Services*. Consultadas en: [http://www.coms-auth.hk/filemanager/statement/en/upload/38/gn\\_201124e.pdf](http://www.coms-auth.hk/filemanager/statement/en/upload/38/gn_201124e.pdf).
- <sup>e</sup> Véase el Código de prácticas para los contratos de servicios de telecomunicaciones. Consultado en: [http://www.coms-auth.hk/filemanager/statement/en/upload/36/Industry\\_CoP\\_Telecom\\_Service\\_Contract\\_e.pdf](http://www.coms-auth.hk/filemanager/statement/en/upload/36/Industry_CoP_Telecom_Service_Contract_e.pdf).
- <sup>f</sup> Véase el *Code for the provision of Chargeable Mobile Content Services*. Consultado en: [http://www.coms-auth.hk/filemanager/statement/en/upload/34/Code\\_MCSe.pdf](http://www.coms-auth.hk/filemanager/statement/en/upload/34/Code_MCSe.pdf).

Fuente: Información proporcionada por las autoridades de Hong Kong, China y base de datos I-TIP de la OMC.

## 4.5.2 Servicios financieros

### 4.5.2.1 Reseña estadística

4.46. Los servicios financieros son un sector fundamental de la economía de la economía de Hong Kong, China: representan aproximadamente el 16% del PIB y más del 6% del empleo. Este sector facilita el funcionamiento de la economía de todo el territorio y también de un conjunto más amplio de clientes a nivel regional y mundial ya que la economía de Hong Kong, China es un centro regional de servicios financieros. Por ejemplo, las instituciones bancarias que operan en la economía de Hong Kong, China proceden de 34 países diferentes e incluyen 70 de los 100 bancos más grandes. La tasa de penetración del mercado de los seguros de Hong Kong, China es la tercera más alta de Asia, después de las del Taipei Chino y la República de Corea. Según un estudio realizado en 2013 por el Banco de Pagos Internacionales, el mercado de divisas de la economía de Hong Kong, China ocupa el quinto lugar en el mundo en cifra de negocios. Asimismo, la bolsa de Hong Kong, China, era la sexta del mundo y la segunda de Asia en capitalización de mercado a finales de mayo de 2014, y el mercado más activo a escala mundial en 2009, 2010 y 2011 para las ofertas públicas iniciales de acciones. En 2013, se recaudaron fondos por valor

de 22.000 millones de dólares EE.UU. A finales de mayo de 2014, cotizaban en la bolsa de valores de Hong Kong 1.673 empresas, con una capitalización de mercado de 23.622.700 millones de dólares de Hong Kong. Entre ellas, 822 eran empresas de la China continental, que entre 1993 y mayo de 2014 movilizaron, en conjunto, unos 3.833.400 millones de dólares de Hong Kong.

4.47. En el cuadro 4.3 se describen los principales indicadores económicos del sector de los servicios financieros en general, y en los cuadros 4.4 a 4.7 se describen de forma más detallada los indicadores económicos del subsector de la banca (cuadro 4.4), del subsector de los seguros (cuadro 4.5), de los subsectores de la bolsa y los valores (cuadro 4.6) y del subsector de los fondos de planes de previsión obligatorios (cuadro 4.7).

#### Cuadro 4.3 Principales indicadores económicos del sector financiero

##### Indicadores generales

###### Proporción del PIB correspondiente a los servicios financieros

2010: 16,3% (porcentaje correspondiente a los servicios de seguros: 3,1%)

2012: 15,9% (porcentaje correspondiente a los servicios de seguros: 2,9%) [Departamento de Censos y Estadísticas]

###### Proporción del empleo total correspondiente a los servicios financieros

2010: 7,7% (porcentaje del empleo total correspondiente a los servicios de seguros: 2,8%)

2012: 7,8% (porcentaje del empleo total correspondiente a los servicios de seguros: 2,9%)

###### Exportaciones netas de servicios financieros

2010: 74.113 millones de \$HK (exportaciones netas de servicios financieros con exclusión de los servicios de seguros y planes de pensión)

2.598 millones de \$HK (exportaciones netas de servicios de seguros y planes de pensión)

2013: 95.704 millones de \$HK (exportaciones netas de servicios financieros con exclusión de los servicios de seguros y planes de pensión)

1.447 millones de \$HK (exportaciones netas de servicios de seguros y planes de pensión)

###### Capital social de los proveedores de servicios financieros de Hong Kong, China en el extranjero

- Proveedores de servicios de seguros: 2011: 155.600 millones de \$HK (2,0% del monto total de las salidas de IED); 2012: 201.700 millones de \$HK (2,2% del monto total de las salidas de IED)<sup>a</sup>

- Proveedores de servicios bancarios y relacionados con valores: no disponible

###### Importancia de los servicios financieros prestados por Correos

Los únicos servicios financieros que presta Correos (Hong Kong Post) son servicios de remesa de dinero. En 2013-2014 la cuantía total de las remesas fue de 156 millones de \$HK (89 millones de \$HK en remesas entrantes (87 millones de \$HK en remesas electrónicas y 2 millones de dólares en remesas postales) y 67 millones de \$HK en remesas salientes (64 millones de \$HK en remesas electrónicas y 3 millones de \$HK en remesas postales)). Se considera que la proporción correspondiente a Correos en el mercado de servicios financieros es mínima.

<sup>a</sup> No obstante, hay que interpretar con cautela las estadísticas de IED. El monto total de las salidas de IED: i) SOLO incluye los activos financieros de residentes de Hong Kong, China que tienen un grado considerable de influencia (a efectos estadísticos, el equivalente a un porcentaje del 10% o más del poder de voto) en empresas no residentes; y ii) abarca TANTO las acciones como las participaciones en fondos de inversión (que incluyen activos netos, acciones y utilidades reinvertidas e instrumentos de la deuda (deuda entre empresas)). Así, la definición estadística de "salidas de IED" NO coincide exactamente con la definición de "capital social en el extranjero".

Fuente: Información proporcionada por las autoridades de Hong Kong, China, base de datos de la OMC-UNCTAD sobre el comercio de servicios.

**Cuadro 4.4 Subsector de la banca****Servicios bancarios**Número de bancos y fusiones de empresas recientes

2010<sup>a</sup>: 193 bancos<sup>b</sup> (de los cuales, 44 eran controlados por capital extranjero<sup>c</sup>; y 132 eran filiales de bancos extranjeros<sup>d</sup>)

2013<sup>e</sup>: 201 bancos<sup>f</sup> (de los cuales, 42 eran controlados por capital extranjero<sup>g</sup>; y 143 eran filiales de bancos extranjeros<sup>h</sup>)

Número de bancos por tipo (finales de mayo de 2014): 159 bancos con licencia; 20 bancos con licencia restringida; 23 sociedades de captación de depósitos; 61 oficinas locales de representación de instituciones bancarias extranjeras. Estas instituciones (salvo las mencionadas en último término) gestionan una red de 1.393 sucursales locales.

Activos de los tres bancos principales como porcentaje de los activos de todos los bancos comerciales

2009: 73%; 2010: 73,63%; 2011: 72,15%

Activos totales de las instituciones autorizadas a finales de 2010 y 2013

2010: 12.291 millones de \$HK (de los cuales, 3.454 millones de \$HK correspondían a bancos controlados por capital extranjero; y 5.305 millones de \$HK a filiales de bancos extranjeros)

2013: 16.942 millones de \$HK (de los cuales, 4.749 millones de \$HK correspondían a bancos controlados por capital extranjero; y 7.446 millones de \$HK a filiales de bancos extranjeros:)

Actividades de préstamo (préstamos sin reembolsar de las instituciones autorizadas a finales de 2010 y 2013)

2010: 4.228 millones de \$HK (de los cuales, el 77% eran préstamos internos y el 23%, préstamos externos)

2013: 6.457 millones de \$HK (de los cuales, el 70% eran préstamos internos y el 30%, préstamos externos)

Inversiones de las instituciones autorizadas en acciones cotizadas y no cotizadas en bolsa a finales de 2010 y 2013

2010: 131.000 millones de \$HK

2013: 199.000 millones de \$HK

<sup>a</sup> Cifras al 31 de diciembre de 2013.

<sup>b</sup> Hong Kong, China tiene un sistema con tres categorías de instituciones que aceptan depósitos, a saber, los bancos titulares de licencias, los bancos titulares de licencias restringidas y las sociedades de captación de depósitos. Colectivamente se conocen con el nombre de "instituciones autorizadas". La cifra indicada abarca los tres tipos de instituciones autorizadas. Solo los bancos titulares de licencias pueden administrar cuentas corrientes y de ahorro, aceptar depósitos del público cualquiera sea su monto y el plazo de vencimiento y pagar o cobrar cheques emitidos o pagados por clientes. Los bancos titulares de una licencia restringida son fundamentalmente bancos de inversión que operan en los mercados de capitales y pueden aceptar depósitos con cualquier plazo de vencimiento y por valor de, por lo menos, 500.000 dólares de Hong Kong. Las sociedades de captación de depósitos son mayormente de propiedad de bancos titulares de licencias o están vinculadas a ellos de otro modo y llevan a cabo diversas actividades que incluyen, en particular, los préstamos a los consumidores. Estas sociedades solo pueden aceptar depósitos por valor de, por lo menos, 100.000 dólares de Hong Kong con un plazo original de vencimiento de, por lo menos, tres meses.

<sup>c</sup> Por "bancos controlados por capital extranjero" se entiende aquellas instituciones, incluidos los bancos titulares de licencias, los bancos titulares de licencias restringidas y las sociedades de captación de depósitos, constituidas en Hong Kong, China que son efectivamente de propiedad extranjera.

<sup>d</sup> Por "filiales de bancos extranjeros" se entiende aquellas instituciones, incluidos los bancos titulares de licencias, los bancos titulares de licencias restringidas y las sociedades de captación de depósitos, constituidas fuera de Hong Kong, China.

<sup>e</sup> Cifras al 31 de diciembre de 2013.

<sup>f</sup> Por "bancos controlados por capital extranjero" se entiende aquellas instituciones, incluidos los bancos titulares de licencias, los bancos titulares de licencias restringidas y las sociedades de captación de depósitos, constituidas en Hong Kong, China cuya propiedad efectiva está fuera de Hong Kong, China.

<sup>g</sup> Por "filiales de bancos extranjeros" se entiende aquellas instituciones, incluidos los bancos titulares de licencias, los bancos titulares de licencias restringidas y las sociedades de captación de depósitos, constituidas fuera de Hong Kong, China.

<sup>h</sup> Cifras al 31 de diciembre de 2013.

Fuente: Información proporcionada por las autoridades de Hong Kong, China, base de datos de la OMC-UNCTAD sobre el comercio de servicios y Financial Development and Structure Dataset, Banco Mundial, noviembre de 2013. Consultada en: [http://econ.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/EXTDEC/EXTRESEARCH/0,,contentMDK:20696167~pagePK:64214825~piPK:64214943~theSitePK:469382\\_00.html](http://econ.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/EXTDEC/EXTRESEARCH/0,,contentMDK:20696167~pagePK:64214825~piPK:64214943~theSitePK:469382_00.html).

#### Cuadro 4.5 Subsector de los seguros

##### Seguros

###### Número de compañías de seguros y fusiones de empresas recientes

2010: 168 compañías de seguros, de las cuales 46 eran compañías de seguros de vida (31 de ellas estaban constituidas fuera de Hong Kong, China); 103 compañías de seguros distintos de los seguros de vida (40 de ellas estaban constituidas fuera de Hong Kong, China); 19 compañías de seguros mixtas (9 de ellas estaban constituidas fuera de Hong Kong, China), incluidas 19 reaseguradoras y 1 asegurador cautivo.

2012<sup>a</sup>: 155 compañías, de las cuales 44 eran compañías de seguros de vida (29 de ellas estaban constituidas fuera de Economía de Hong Kong, China); 92 compañías de seguros distintos de los seguros de vida (34 de ellas estaban constituidas fuera de Economía de Hong Kong, China); 19 compañías de seguros mixtos (9 de ellas estaban constituidas fuera de Economía de Hong Kong, China), incluidas 19 reaseguradoras y 1 compañía de seguros cautiva.

###### Volumen de las primas de seguros de vida como porcentaje del PIB

2009: 9,6%; 2010: 10,3%; 2012: 11%

###### Volumen de las primas de seguros distintos de los seguros de vida como porcentaje del PIB

2009: 1,8%; 2010: 1,8%; 2011: 1,8%; 2012: 1,9%

###### Densidad de los seguros (dólares EE.UU. por habitante)

2010: 3.636; 2011: 4.046; 2012: 4.559

###### Penetración de los seguros (% del PIB)

2010: 1,4%; 2011: 11,9%; 2012: 11,4%

###### Concentración

Proporción total del mercado correspondiente a las cinco empresas principales: seguros de vida, 56,5%; seguros distintos de los seguros de vida, 24,6%; seguros de salud: no disponible; reaseguros: no disponible.

<sup>a</sup> Aún no se dispone de las estadísticas sobre seguros correspondientes a 2013.

Fuente: Información proporcionada por las autoridades de Hong Kong, China; base de datos de la OMC-UNCTAD sobre el comercio de servicios y Financial Development and Structure Dataset, Banco Mundial, noviembre de 2013. Consultada en: [http://econ.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/EXTDEC/EXTRESEARCH/0,,contentMDK:20696167~p\\_agePK:64214825~piPK:64214943~theSitePK:469382,00.html](http://econ.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/EXTDEC/EXTRESEARCH/0,,contentMDK:20696167~p_agePK:64214825~piPK:64214943~theSitePK:469382,00.html).

#### Cuadro 4.6 Subsectores de la bolsa y los valores

##### Bolsa y valores

###### Capitalización de las empresas cotizadas en bolsa

2010: capitalización bursátil total: 20.942.200 millones de \$HK (es decir, 11,8 veces el PIB correspondiente al mismo año)

2012: capitalización bursátil total: 21.871.700 millones de \$HK (es decir, 10,7 veces el PIB correspondiente al mismo año)

2013: capitalización bursátil total: 24.042.800 millones de \$HK (es decir, 11,3 veces el PIB correspondiente al mismo año)

###### Capitalización bursátil total como porcentaje del PIB

2010: 968,9%; 2011: 886,8%; 2012: 654,0%; 2013: 718,2%

###### Capitalización del mercado privado de bonos como porcentaje del PIB

2010: 14,3%; 2011: 15,3%

###### Capitalización del mercado de bonos públicos como porcentaje del PIB

2010: 34,6%; 2011: 36,0%

###### Transacciones bursátiles (mercado secundario, 2013)

73,5%, valores; 11,7%, derivados; 8,3%, contratos de derivados de inversión apalancada (CBBC); y 6,5%, fondos de inversión colectiva (incluidos los fondos de inversión colectiva cotizados en bolsa)

Fuente: Información proporcionada por las autoridades de Hong Kong, China.

#### Cuadro 4.7 Subsector de los fondos de planes de previsión obligatorios

##### Fondos de planes de previsión obligatorios

Número de fondos: a diciembre de 2010: 421; a marzo de 2014: 477

Activos totales: a diciembre de 2010: 365.442 millones de \$HK; a marzo de 2014: 516.192 millones de \$HK.

Fuente: Información proporcionada por las autoridades de la Hong Kong, China.

#### 4.5.2.2 Régimen comercial y reglamentario de los servicios financieros

##### 4.5.2.2.1 Régimen comercial y reglamentario de los servicios de seguros

4.48. El régimen comercial y reglamentario de los servicios de seguros en Hong Kong, China ha sido descrito en detalle en todos los informes anteriores sobre los exámenes de las políticas comerciales<sup>32</sup> y solo ha experimentado cambios marginales desde el examen más reciente, llevado a cabo en 2010. Los principales cambios han tenido lugar en las siguientes esferas: dos nuevos acuerdos de libre comercio que incluyen amplios compromisos en materia de servicios de seguros; el establecimiento reciente, conforme a lo previsto, de un nuevo órgano estatutario, la Autoridad de Seguros, encargado de la supervisión y las licencias; el establecimiento de un fondo de protección de los titulares de pólizas de seguros; la adopción de medidas de protección de los consumidores en lo que respecta a la compra de planes de inversión vinculados a seguros; la supervisión de grupos e intersectorial; y un régimen de resolución de instituciones financieras.

4.49. Las autoridades de Hong Kong, China han confirmado que las medidas aplicadas que figuran en la base de datos sobre servicios I-TIP de la OMC en relación con el comercio de servicios de seguros siguen teniendo validez y que el régimen definido por el Acuerdo de Libre Comercio entre Hong Kong, China y los Estados de la AELC de 2012 se aplica *erga omnes*. En el recuadro 4.4 se recapitulan los compromisos asumidos por Hong Kong, China en el marco del AGCS y de este ALC, y en el recuadro 4.5 se describe el régimen reglamentario aplicado y los principales acontecimientos recientes en la esfera de la reglamentación del sector.

#### Recuadro 4.4 Regímenes comerciales consolidados para los servicios de seguros

##### Compromisos contraídos en el marco del AGCS

###### - Reserva horizontal general relativa a todos los servicios financieros

Los compromisos contraídos con respecto al modo 1 (suministro transfronterizo) y al modo 2 (consumo en el extranjero) de suministro de los servicios financieros consignados en esta sección de la Lista no entrañan el compromiso de autorizar a un proveedor de servicios del territorio de otro Miembro para realizar actividades de captación de clientes o de comercialización en Hong Kong, China.

###### - Servicios de seguros de vida, contra accidentes y de salud y servicios de seguros distintos de los seguros de vida

Acceso a los mercados: modo 1: sin consolidar; modo 2: ninguna limitación, salvo que los seguros obligatorios que comprenden la responsabilidad frente a terceros por vehículos y embarcaciones y la responsabilidad de los empleadores en relación con sus empleados deberán ser contratados con una compañía de seguros autorizada en Hong Kong; modo 3: ninguna limitación, salvo que solo se permite efectuar operaciones de seguros a las compañías de seguros y a las asociaciones de aseguradores. En el primer caso, la presencia comercial deberá adoptar la forma de una filial, una sucursal o una oficina de representación, si bien no podrán efectuarse operaciones de seguros a través de una oficina de representación; modo 4: traslado dentro de una misma empresa de gerentes y especialistas.

Trato nacional: modos 1 y 2: sin consolidar; modo 3: ninguna limitación, salvo que el jefe ejecutivo que nombre el asegurador autorizado normalmente deberá residir en Hong Kong, China; modo 4: sin consolidar.

###### - Servicios de reaseguro y retrocesión

<sup>32</sup> Véanse los documentos de la OMC WT/TPR/S/52, de 13 de noviembre de 1998, páginas 91 a 94; WT/TPR/S/109, de 18 de noviembre de 2002, páginas 70 y 71; WT/TPR/S/173/Rev.1, de 13 de marzo de 2007, páginas 108 y 109; y WT/TPR/S/241/Rev.1, de 25 de enero de 2011, páginas 78 a 80.

Acceso a los mercados: modo 1: ninguna limitación siempre y cuando la compañía de seguros esté constituida fuera de Hong Kong, China y no tenga ningún agente ni establecimiento en Hong Kong, China; modo 2: ninguna limitación; modo 3: ninguna limitación, salvo que solo se permite realizar operaciones de seguros a las compañías de seguros o a las asociaciones de aseguradores. En el primer caso, la presencia comercial deberá adoptar la forma de una filial, una sucursal o una oficina de representación, si bien no podrán efectuarse operaciones de seguros a través de una oficina de representación; modo 4: traslado dentro de la misma empresa de gerentes y especialistas.

Trato nacional: modos 1 y 2: sin consolidar; modo 3: ninguna limitación, salvo que el jefe ejecutivo que nombre el asegurador autorizado normalmente deberá residir en Hong Kong, China; modo 4: sin consolidar.

- Servicios auxiliares de los servicios de seguros (incluidos los servicios de corredores y agentes de seguros)

Acceso a los mercados: modo 1: ninguna limitación, salvo los servicios de liquidación de siniestros, excepto los suministrados en el marco de contratos de seguros de mercancías en tránsito concertados totalmente fuera de Hong Kong, China y aplicables a mercancías consignadas en la Hong Kong, China; modos 2 y 3: ninguna limitación; modo 4: sin consolidar, excepto en lo que se refiere al traslado dentro de una empresa de gerentes generales, altos ejecutivos y especialistas.

Trato nacional: modos 1 y 2: sin consolidar; modo 3: ninguna limitación; modo 4: sin consolidar.

### **Compromisos contraídos en el marco de acuerdos de libre comercio**

ALC entre Hong Kong, China y los Estados de la AELC (la parte del ALC entre Hong Kong, China e Islandia, Liechtenstein y Suiza entró en vigor el 1º de octubre de 2012; la parte del ALC entre Hong Kong, China y Noruega entró en vigor el 1º de noviembre de 2012)

Plena liberalización, salvo las siguientes reservas:

- En el apéndice 1 del Anexo X del Acuerdo figuran tres reservas en relación con las medidas disconformes existentes respecto de los servicios de seguros, a saber:

I-HKC-11: con respecto a los seguros de vida y los seguros distintos de los seguros de vida (acceso a los mercados y trato nacional): en relación con los modos 1 y 2, las compañías de seguros no residentes no están autorizadas para prestar servicios de seguros (incluidos los seguros marítimos, de aviación y de transporte) a través de un intermediario autorizado en Hong Kong, China cuando ello entrañe captar clientes o realizar actividades de comercialización. Solo a solicitud de un cliente o cuando no se disponga de seguros adecuados a nivel local podrá el corredor de seguros poner a su cliente en contacto con un asegurador autorizado para operar en otras jurisdicciones, pero no en Hong Kong, China, o celebrar un contrato de seguros con ese asegurador. En ese caso, el corredor de seguros informará a su cliente de que el asegurador no está autorizado y obtendrá de su cliente un reconocimiento por escrito de que ha sido informado. Esta excepción a la prohibición de las actividades de empresas no residentes va más allá de las disposiciones del AGCS, ya que el modo 1 está sin consolidar en el marco del AGCS. Con respecto al modo 3, el régimen es igual al previsto en el AGCS.

I-HKC-12: con respecto a los servicios de reaseguro y de retrocesión (acceso a los mercados y trato nacional): en relación con los modos 1 y 2: i) la compañía de seguros deberá ser una compañía constituida fuera de Hong Kong, China, y no tener ni agente ni establecimiento en Hong Kong, China; o ii) en el caso de los proveedores de servicios que no satisfagan esas condiciones, cuando el suministro del servicio entrañe la captación de clientes o actividades de comercialización por el proveedor del servicio, solo una empresa constituida en sociedad con oficinas en Hong Kong, China, que haya sido autorizada por la Autoridad de Seguros, o una asociación de aseguradores con oficinas en Hong Kong, China, que haya sido aprobada por la Autoridad de Seguros podrá realizar operaciones de seguros en Hong Kong, China o desde Hong Kong, China. En el primer caso, la compañía deberá adoptar la forma de filial, sucursal u oficina representativa, si bien las oficinas de representación no están autorizadas para realizar operaciones de seguros. Normalmente el jefe ejecutivo nombrado por el asegurador autorizado deberá residir en Hong Kong, China. Las oportunidades comerciales a que hace referencia el apartado ii) van más allá de las disposiciones del AGCS. Con respecto al modo 3, se aplica el mismo régimen que el previsto en el marco del AGCS.

I-HKC-13: con respecto a las actividades de intermediación de seguros (como las de corredores y agentes de seguros) y los servicios auxiliares de los seguros (como los servicios de consultores, actuarios, evaluación de riesgos y liquidación de siniestros): (acceso a los mercados y trato nacional: para los modos 1 y 2); restricción similar a la consignada en los compromisos contraídos en el marco del AGCS cuando el suministro de los servicios entrañe la captación de clientes o la comercialización con respecto a los modos 1 y 2. Este régimen va más allá de las disposiciones del AGCS, ya que se ha eliminado la restricción con respecto al modo 1 consignada en el marco del AGCS para el acceso a los mercados, que excluía los servicios de liquidación de siniestros del ámbito de aplicación de los compromisos.

- El ALC de Hong Kong, China con los Estados de la AELC contiene también en su segunda lista de reservas una reserva (II-HK-18) encaminada a limitar los compromisos de Hong Kong, China con respecto a: a) los seguros directos (incluido el coseguro): de vida y distintos de los seguros de vida (salvo los del modo 1 y el modo 2 con respecto a los seguros obligatorios, que deberán ser contratados con una compañía de seguros autorizada en Hong Kong, China); b) los servicios de reaseguro y retrocesión; c) los servicios de intermediación de seguros, como los prestados por corredores y agentes de seguros; d) los servicios auxiliares de los seguros, como los de consultores, actuarios, evaluación de riesgos y liquidación de siniestros, y garantizar que estén sometidos a las reservas incluidas en I-HKC-11, I-HKC-12, I-HKC-13, I-HKC-14, I-HKC-15 y I-HKC-18.

Acuerdo para establecer una asociación económica más estrecha entre Hong Kong, China y Nueva Zelandia (entró en vigor el 1º de enero de 2011)

- Este Acuerdo incluye, en el anexo II del capítulo 13, una cláusula (II-HKC-14) por la cual se reserva el derecho de adoptar o mantener cualesquiera medidas no conformes con las obligaciones en materia de acceso a los mercados, trato nacional, presencia local y trato de la nación más favorecida en relación con la inversión y el suministro de servicios transfronterizos con respecto a los servicios financieros, que no sean incompatibles con las obligaciones asumidas por Hong Kong, China en el marco de los artículos XVI, XVII y XVIII del AGCS o de su oferta revisada con respecto a los servicios (documento de la OMC TN/S/O/HKG/Rev.1, de 16 de junio de 2005).

CEPA con la China continental (entró en vigor el 29 de junio de 2003)

- En el párrafo 5 del anexo 4 del CEPA con la China continental se estipula que, a partir del 1º de enero de 2004, Hong Kong, China no impondrá ninguna nueva medida discriminatoria con respecto a los servicios y los proveedores de servicios de la China continental en las esferas en que la China continental haya asumido compromisos específicos de liberalización del comercio de servicios con Hong Kong, China. El alcance inicial de esta medida de mantenimiento del *statu quo* ha sido ampliado por sucesivos compromisos complementarios asumidos por la China continental en la esfera de los servicios de seguros que figuran en los suplementos IV y VIII del CEPA. Esta medida de mantenimiento del *statu quo* se aplica únicamente a la China continental.

Fuente: Lista de Hong Kong, China, AGCS y base de datos SI-ACR de la OMC.

#### **Recuadro 4.5 Régimen comercial aplicado y marco normativo general de los servicios de seguros**

##### **Régimen comercial aplicado**

De conformidad con los compromisos asumidos en el marco del ALC entre e Hong Kong, China y los Estados de la AELC, que se aplica *erga omnes*.

##### **Marco normativo general**

###### Ningún cambio en las siguientes esferas

Acuerdos preferenciales, memorandos de entendimiento y acuerdos bilaterales, criterios y procedimientos para otorgar licencias y los siguientes aspectos de la reglamentación cautelar: diferencias entre el trato concedido a las empresas de propiedad nacional y el concedido a las filiales y sucursales de empresas de propiedad extranjera, reconocimiento de la supervisión por el país de origen de las compañías de seguros extranjeras, requisitos mínimos de capital para obtener una licencia, adjudicación administrativa de servicios de seguro y proceso de aprobación de primas y productos de seguros de vida y seguros distintos de los seguros de vida.

##### **Autoridades de supervisión**

El organismo responsable de la supervisión del sector de los seguros, que actualmente es la Oficina del Comisionado de Seguros, un organismo público, será sustituido por un organismo estatutario establecido recientemente, la Autoridad Independiente de Seguros, en principio en 2015.

## **Reglamentación cautelar**

### Fondo de Protección de los Titulares de Pólizas de Seguro

A raíz de la iniciativa adoptada en 2010 encaminada a establecer un fondo de protección de los titulares de pólizas de seguro que sirviese de red de seguridad para los titulares de esas pólizas cuando una compañía de seguros se declarara insolvente, las autoridades de Hong Kong, China llevaron a cabo una consulta pública durante tres meses sobre el establecimiento del Fondo, su alcance, el nivel de las compensaciones, el mecanismo de financiación y las disposiciones en materia de gobernanza. La propuesta final fue anunciada en enero de 2012. Abarca dos planes independientes: el plan de seguros de vida y el plan de seguros distintos de los seguros de vida y cubre a los titulares individuales de pólizas de seguro y a las pymes. El límite de las compensaciones del Fondo será el 100% de los primeros 100.000 \$HK de cualquier reclamación, más un 80% del saldo hasta un total de 1 millón de \$HK. En cuanto a los seguros de vida, el límite de las compensaciones se establecerá para cada póliza mientras que en el caso de los seguros distintos de los seguros de vida se fijará un límite para cada reclamación. Se impondrá un gravamen para financiar al Fondo. La tasa inicial del gravamen para financiar tanto el plan de seguros de vida como el plan de seguros distintos de los seguros de vida será el 0,07% de las primas aplicables cobradas por las compañías de seguros. El Fondo será administrado por un órgano estatutario, y será supervisado por un órgano directivo independiente (la Junta del Fondo) integrado por profesionales con experiencia en seguros, finanzas, contabilidad, derecho y asuntos de los consumidores, así como representantes *ex-officio* del Gobierno. El Gobierno está preparando la legislación por la que se establecerá el Fondo.

### Medidas de protección del consumidor en relación con la adquisición de planes de seguro vinculados a la inversión

Se han reforzado las medidas en este ámbito para velar por que los titulares de pólizas de seguro tengan conciencia de los riesgos y por que los productos se ajusten al perfil de riesgo de los inversores. Las medidas tienen por objeto, entre otras cosas, ampliar a 21 días el período de reflexión, prohibir a las compañías de seguros que ofrezcan obsequios, exigir a los clientes que rellenen una declaración consolidada de los hechos importantes y una declaración de solicitud y exigir a las compañías que hagan extensivas a todos los clientes las llamadas de confirmación después de la venta.

### Supervisión de grupos e intersectorial

Para trabajar en estrecha colaboración con los reguladores de otras jurisdicciones en la regulación de los principales grupos de seguros, la Autoridad de Seguros convoca reuniones de supervisores y participa en esa clase de reuniones. En abril de 2012, la Autoridad de Seguros celebró en Hong Kong una reunión de supervisores en relación con un grupo de compañías de seguros con sede en Hong Kong, China y operaciones en varias jurisdicciones.

### Elaboración de un marco normativo en relación con el capital basado en el riesgo

A fin de reflejar las prácticas reglamentarias internacionales en la materia, la Autoridad está examinando el régimen relativo a la solvencia y el capital para elaborar un marco apropiado en relación con el capital basado en el riesgo para Hong Kong, China teniendo en cuenta la experiencia adquirida en otras jurisdicciones y las prescripciones reglamentarias internacionales más recientes.

### Régimen de resolución de instituciones financieras

Para establecer un régimen de resolución eficaz que cumpla con las normas establecidas por el Consejo de Estabilidad Financiera del FMI en los "Atributos Esenciales de los Regímenes de Resolución Eficaces de Instituciones Financieras", en enero de 2014 Hong Kong, China celebró una consulta sobre el establecimiento de un "régimen eficaz de resolución de instituciones financieras en Hong Kong". El régimen propuesto, de aprobarse, dará a las autoridades (incluida la Autoridad de Seguros), facultades para proceder a la resolución ordenada de instituciones financieras de importancia sistémica que atraviesan circunstancias críticas.

### Autoridad de Seguros independiente

Con objeto de modernizar la infraestructura reglamentaria del sector de los seguros y facilitar su desarrollo estable, ofrecer mayor protección a los titulares de pólizas y ajustarse a la práctica internacional conforme a la cual los entes de regulación financiera deben ser independientes del Gobierno a nivel tanto financiero como operativo, Hong Kong, China está estableciendo una autoridad de seguros independiente. La legislación a tal efecto fue presentada al Consejo Legislativo en abril de 2014.

Fuente: Información proporcionada por las autoridades de Economía de Hong Kong, China.

#### 4.5.2.3 Regímenes comercial y reglamentario de los servicios bancarios y otros servicios financieros

4.50. Los regímenes comercial y reglamentario de los servicios bancarios y otros servicios financieros (salvo los seguros) en Hong Kong, China han sido descritos en detalle en todos los informes anteriores sobre los exámenes de las políticas comerciales<sup>33</sup> y han experimentado pocos cambios desde el anterior examen, llevado a cabo en 2010. Los principales cambios en los servicios bancarios desde entonces son los siguientes: dos nuevos acuerdos de libre comercio que contienen amplios compromisos con respecto a los servicios bancarios; la propuesta de ampliar la función de supervisión de la Autoridad Monetaria de Hong Kong para que abarque las tarjetas de pago electrónico con valor incorporado y los sistemas de pagos minoristas; la eliminación del requisito de depósito mínimo para poder realizar operaciones bancarias; criterios menos estrictos para otorgar licencias a los bancos extranjeros titulares de licencias completas en lo que respecta a la presencia preliminar; las medidas cautelares adoptadas en aplicación del principio básico del Comité de Basilea; la elaboración de propuestas de reforma legislativa para establecer un régimen intersectorial de resolución de instituciones financieras en Hong Kong, China (conjuntamente con otras autoridades); el fortalecimiento del plan de seguros de depósitos bancarios; y la promulgación de legislación contra el blanqueo de capitales.

4.51. En lo que respecta a "otros servicios financieros" (principalmente valores, plan de fondos de previsión obligatorios, fondos de inversión), los principales cambios desde el último informe sobre el examen de las políticas comerciales afectan a las disposiciones sobre los derechos de los accionistas y la divulgación de información sobre valores; el manual de la Comisión de Valores y Futuros sobre fondos de inversión colectiva y fondos de inversión; las normas sobre presentación de informes sobre "posiciones cortas" en relación con valores y futuros; el Régimen reglamentario de las agencias de calificación crediticia; la modificación de la ley de fideicomisos y la celebración de una consulta pública de tres meses de duración sobre la adopción de una estructura abierta (fondo de inversión abierto) para los fondos de inversión y la gestión de los activos.

4.52. Las autoridades de Hong Kong, China han confirmado que las medidas aplicadas que figuran en la base de datos I-TIP en relación con los servicios bancarios siguen teniendo validez (salvo una, como se indica más abajo) y que el régimen definido en 2012 por el ALC entre Hong Kong, China y los Estados de la AELC se aplica *erga omnes*. El 12 de julio de 2012, se eliminó una de las restricciones de dicho régimen relativa al requisito de tres años consecutivos de presencia en Hong Kong, China, bajo distintas formas jurídicas, aplicable a los bancos extranjeros que quisieran establecer un banco constituido localmente con licencia completa. Esta liberalización autónoma se aplica *erga omnes*. En el recuadro 4.6 se recapitulan los compromisos contraídos en el marco del AGCS y de los ALC concertados por Hong Kong, China; en los recuadros 4.7 a 4.9 se describe el régimen reglamentario y la reciente evolución de la reglamentación relativa a los servicios bancarios (recuadro 4.7), los valores (recuadro 4.8) y los fondos de inversión y la gestión de activos (recuadro 4.9).

#### Recuadro 4.6 Regímenes comerciales para los servicios bancarios y otros servicios financieros

##### Compromisos contraídos en el marco del AGCS

###### - Reserva horizontal general relativa a todos los servicios financieros

Los compromisos contraídos con respecto a los modos 1 y 2 de suministro de servicios financieros consignados en esta sección de la Lista no entrañan el compromiso de autorizar a un proveedor de servicios del territorio de otro Miembro para realizar actividades de captación de clientes ni de comercialización en Hong Kong, China.

###### Aceptación de depósitos y otros fondos reembolsables del público

Acceso a los mercados: modo 1: sin consolidar; modo 2: ninguna limitación; modo 3: ninguna limitación, salvo que la presencia comercial deberá adoptar las siguientes formas:

a) los bancos constituidos como sociedades en el extranjero podrán solicitar una licencia para explotar un banco con licencia completa o un banco con licencia restringida con la forma de sucursal con sujeción a las

<sup>33</sup> Véanse los documentos de la OMC WT/TPR/S/52, de noviembre de 1998, páginas 84 a 88; WT/TPR/S/109, de 18 de noviembre de 2002, páginas 65 a 70; WT/TPR/S/173/Rev.1, de 13 de marzo de 2007, páginas 101 a 107; y WT/TPR/S/241/Rev.1, de 25 de enero de 2011, páginas 73 a 77.

siguientes condiciones: esos bancos podrán tener i) oficinas a las que los clientes tengan acceso (físico o de otro tipo) para realizar operaciones bancarias (o de captación de depósitos en el caso de los bancos con licencia restringida) y/o disponer o llevar a cabo cualquier otra transacción financiera en un solo edificio (el término "oficina" abarca los cajeros automáticos o terminales similares); y ii) un máximo de dos oficinas adicionales (sin contar los cajeros automáticos ni terminales similares) a las que los clientes y demás personas tengan acceso para realizar operaciones de cualquier otro tipo en uno o más edificios separados. Esas oficinas adicionales podrán incluir, a lo sumo, una oficina regional y una oficina auxiliar. Estas condiciones no afectan a los bancos constituidos en sociedades fuera de Hong Kong, China que son titulares de una licencia anterior a mayo de 1978 en el caso de los bancos con licencia completa y a abril de 1990 en el caso de los bancos con licencia restringida;

b) las sociedades anónimas constituidas por bancos extranjeros en Hong Kong, China podrán solicitar una licencia para operar como banco con licencia completa, banco con licencia restringida o compañía de captación de depósitos en forma de filial con derecho a establecer sucursales. En caso de solicitar una licencia para suministrar servicios bancarios completos, la institución deberá haber funcionado como institución autorizada durante 10 años como mínimo, estar estrechamente asociada con Hong Kong, China e identificarse con Hong Kong, China. Con sujeción al consentimiento de la Autoridad Monetaria, los bancos extranjeros también podrán adquirir un banco existente constituido localmente con derecho a establecer sucursales;

c) los bancos constituidos como sociedades en el extranjero también podrán establecer oficinas de representación en Hong Kong, China, pero esas oficinas no estarán autorizadas para captar depósitos ni para realizar operaciones bancarias en general; modo 4: traslado dentro de una empresa de gerentes y especialistas.

Servicios de arrendamiento financiero/garantías y compromisos/servicios de asesoramiento y otros servicios financieros auxiliares respecto de cualesquiera de las actividades enumeradas en los incisos v) a xv) del apartado a) del párrafo 5 del Anexo sobre Servicios Financieros (salvo los servicios de asesoramiento relacionados con el comercio de productos básicos y las inversiones)/suministro y transferencia de información financiera, y procesamiento de datos financieros y soporte lógico conexo por proveedores de otros servicios financieros

Acceso a los mercados: modos 1, 2 y 3: ninguna limitación; modo 4: traslado dentro de una empresa de gerentes y especialistas; trato nacional: modos 1 y 2: sin consolidar; modo 3: ninguna limitación; modo 4: sin consolidar.

Intercambio comercial por cuenta propia o de clientes, ya sea en una bolsa, en un mercado extrabursátil o de otro modo, de lo siguiente: instrumentos del mercado monetario (incluidos cheques, letras, certificados de depósito, etc.); divisas; productos derivados, incluidos futuros y opciones; instrumentos de los mercados cambiario y monetario, por ejemplo, "swaps", acuerdos a plazo sobre tipos de interés, etc.; valores transferibles

Acceso a los mercados: modo 1: sin consolidar; modo 2: ninguna limitación; modo 3: ninguna limitación, salvo que solo las sociedades constituidas en Hong Kong, China o las personas físicas nacidas o residentes en Hong Kong, China en cinco de los siete últimos años, o las asociaciones integradas por dichas personas, podrán ser miembros de la bolsa (Stock Exchange of Hong Kong Limited); solo las sociedades constituidas en Hong Kong, China podrán adquirir la condición de miembros de la Bolsa de Futuros (Hong Kong Futures Exchange); modo 4: traslado dentro de una empresa de gerentes y especialistas.

Préstamos de otro tipo/todos los servicios de pago y transferencia monetaria/administración de activos/participación en emisiones de toda clase de valores

Acceso a los mercados: modo 1: sin consolidar; modos 2 y 3: ninguna limitación; modo 4: traslado dentro de una empresa de gerentes y especialistas; trato nacional: modos 1 y 2: sin consolidar; modo 3: ninguna limitación (participación en emisiones de toda clase de valores: ninguna limitación, excepto que cuando sea obligatorio estar inscrito como corredor, como en el caso de las emisiones públicas, se aplicarán las mismas limitaciones que a los agentes); modo 4: sin consolidar.

No se ha consignado en el marco del AGCS ningún compromiso con respecto a los siguientes subsectores

Intercambio comercial de otros instrumentos y activos financieros negociables, metal inclusive (x.F), corretaje de cambios (xii), servicios de pago y compensación respecto de activos financieros, con inclusión de valores, productos derivados y otros instrumentos negociables (xiv).

### **Compromisos contraídos en el marco de los acuerdos de libre comercio**

ALC entre Hong Kong, China y los Estados de la AELC (la parte del ALC entre Hong Kong, China e Islandia, Liechtenstein y Suiza entró en vigor el 1º de octubre de 2012; la parte del ALC entre Hong Kong, China y Noruega, el 1º de noviembre de 2012).

- En el apéndice 1 del anexo X del Acuerdo figura una reserva (I-HKC-14) que abarca las medidas vigentes que no son conformes con las obligaciones de acceso a los mercados y trato nacional en relación con

elementos de los servicios bancarios (aceptación de depósitos y otros fondos reembolsables del público), en virtud de las cuales todas las instituciones autorizadas (es decir, los bancos con licencia, los bancos con licencia restringida y las sociedades de captación de depósitos) habrán de mantener una presencia física en Hong Kong, China y deberán nombrar un jefe ejecutivo y por lo menos un jefe adjunto, cada uno de los cuales será una persona física y deberá normalmente residir en Hong Kong, China.

- Las autoridades de Hong Kong, China han indicado que el 12 de julio de 2012 se eliminó el segundo requisito de dicha reserva, con arreglo al cual los bancos extranjeros que quisieran establecer un banco constituido localmente con licencia completa debían tener tres años consecutivos de presencia en Hong Kong, China con cualquiera de las distintas formas jurídicas previstas para los bancos extranjeros. Esta liberalización autónoma se aplica *erga omnes*.

- Los compromisos contraídos por Hong Kong, China en el marco del ALC entre Hong Kong, China y los Estados miembros de la AELC en materia de valores y servicios conexos básicamente reflejan los compromisos asumidos en el marco del AGCS según están definidos en II-HKC-18, I-HKC-15 y I-HKC-16.

Acuerdo para establecer una asociación económica más estrecha entre Economía de Hong Kong, China y Nueva Zelandia (entró en vigor el 1º de enero de 2011)

En el anexo 2 se reserva el derecho de adoptar o mantener medidas no conformes con las obligaciones de acceso a los mercados, trato nacional, presencia local y trato de la nación más favorecida con respecto a la inversión y los servicios transfronterizos respecto de todos los servicios financieros que no sean incompatibles con las obligaciones asumidas por Hong Kong, China en los artículos XVI, XVII y XVIII del AGCS o con su oferta revisada (documento de la OMC TN/S/O/HKG/Rev.1, de 16 de junio de 2005).

CEPA con la China continental (entró en vigor el 29 de junio de 2003)

- En el párrafo 5 del anexo 4 del CEPA con la China continental se dispone que a partir del 1º de enero de 2004 Hong Kong, China no impondrá ninguna nueva medida discriminatoria en relación con los servicios y los proveedores de servicios de la China continental en las esferas en que ésta haya asumido compromisos específicos de liberalización del comercio de servicios con Hong Kong, China. El alcance inicial de esta medida de mantenimiento del *statu quo* ha sido ampliado por sucesivos compromisos complementarios de la China continental en la esfera de los servicios bancarios (suplementos I, II, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X del CEPA). Esta medida de mantenimiento del *statu quo* se aplica únicamente a la China continental.

#### **Régimen comercial aplicado**

Concuerda con los compromisos contraídos en el marco del ALC entre Hong Kong, China y los Estados de la AELC, que se aplican *erga omnes*.

Fuente: Información proporcionada por las autoridades de Hong Kong, China.

### **Recuadro 4.7 Marco normativo de los servicios bancarios**

#### **Marco normativo de los servicios bancarios**

Desde el último examen de las políticas comerciales no se han producido cambios en las siguientes esferas  
Disposiciones preferenciales que afectan a los servicios bancarios; reconocimiento de las medidas cautelares de otros países a través de acuerdos internacionales o de forma unilateral; y los siguientes aspectos del régimen de licencias: órgano responsable del régimen de licencias, limitación del número de licencias, máxima demora legal para la tramitación de las solicitudes de licencia, validez de una licencia, restricciones a la venta o cesión de una licencia por los bancos, requisitos de capital mínimo para obtener una licencia.

#### **Autoridades de supervisión**

Proyecto de ampliación de la función de supervisión de la Autoridad Monetaria de Hong Kong a fin de abarcar las tarjetas de pago electrónico con valor incorporado y los sistemas de pagos minoristas

En vista de la creciente aceptación de los productos y servicios innovadores de pagos minoristas, el Gobierno considera necesario ampliar el régimen reglamentario actual para abarcar los sistemas de tarjetas de pago electrónico con valor incorporado que no dependan de un dispositivo (por ejemplo, las cuentas basadas en redes móviles y las cuentas basadas en redes de computadoras) y los sistemas importantes de pagos minoristas. El Gobierno proyecta modificar la Orden sobre los sistemas de compensación y liquidación en consonancia con el nuevo régimen reglamentario. Las enmiendas legislativas propuestas tienen por objeto facultar a la Autoridad Monetaria de Hong Kong para que ponga en marcha un régimen de concesión de licencias en relación con los sistemas de tarjetas de pago electrónico con valor incorporado y un régimen de designación para los sistemas de pagos minoristas, y desempeñe las funciones pertinentes de supervisión y vigilancia del cumplimiento a fin de proteger debidamente a los usuarios y garantizar la seguridad y solvencia

de esos servicios y sistemas en Hong Kong, China. La Autoridad Monetaria de Hong Kong, en estrecha colaboración con los organismos públicos competentes, está elaborando la nueva legislación relativa al régimen reglamentario propuesto para los sistemas de tarjetas de pago electrónico con valor incorporado y los sistemas de pagos minoristas teniendo en cuenta las observaciones de los participantes del sector y el público. Se prevé que se presentará el proyecto de modificación al Consejo Legislativo en el segundo semestre de 2014.

### **Régimen de concesión de licencias**

#### Criterios generales

El 12 de julio de 2012 se eliminó como criterio a los fines de la autorización el requisito de depósitos mínimos. Una sociedad que solicite autorización para realizar operaciones bancarias en Hong Kong, China ya no está obligada a tener depósitos de clientes por un total no inferior a 3.000 millones de \$HK y activos por una cuantía total no inferior a 4.000 millones de \$HK.

#### Criterios adicionales aplicables a los bancos extranjeros

El 12 de julio de 2012 se eliminaron las siguientes restricciones para los bancos extranjeros que deseen abrir una filial constituida localmente para realizar operaciones bancarias en Hong Kong, China:

- el requisito de que esos bancos extranjeros hayan operado como sociedad de captación de depósitos o banco con licencia restringida (o una combinación de ambos) durante cuando menos tres años consecutivos; y
- el requisito de que esos bancos extranjeros hayan sido autorizados para realizar operaciones bancarias en Hong Kong, China (es decir, a través de una sucursal en Hong Kong, China) durante no menos de tres años consecutivos y de que hagan todas las transferencias de depósitos y activos necesarias.

### **Reglamentación cautelar**

#### Medidas para asegurar el cumplimiento de los Principios básicos para una supervisión bancaria eficaz del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea: Basilea III

Con el objeto de establecer el marco jurídico necesario para aplicar el conjunto de reformas aprobadas por el Comité de Basilea, Basilea III, en 2012 se promulgó la modificación de la Orden sobre los servicios bancarios por la que se faculta a la Autoridad Monetaria de Hong Kong para dictar normas en que se prescriban los requisitos en materia de capital, liquidez e información que deben cumplir las instituciones autorizadas y aprobar y publicar códigos de conducta para proporcionar orientación en relación con el cumplimiento de esas normas. Además de la aplicación de la primera fase de las normas de Basilea III relativas al capital (es decir, tres relaciones mínimas revisadas entre el capital y los activos, que se computan aplicando definiciones más estrictas del capital exigido por las normas y una mayor cobertura del riesgo de crédito de contraparte) y los correspondientes requisitos en materia de información de 1º de enero y 30 de junio de 2014, respectivamente, la Autoridad Monetaria de Hong Kong está preparando modificaciones de las Normas sobre bancos (Capital) para cumplir los requisitos en materia de reservas de capital, y modificaciones de las Normas sobre bancos (Divulgación) para cumplir con los requisitos de información sobre el coeficiente de apalancamiento. El proceso legislativo comenzará en 2014.

En diciembre de 2010, el Comité de Basilea introdujo dos normas internacionales de liquidez, a saber, el coeficiente de cobertura de liquidez (LCR), que fue revisado nuevamente por el Comité en enero de 2013, y el coeficiente de financiación estable neta (NSFR). La aplicación del LCR se llevará a cabo en etapas a partir del 1º de enero de 2015 (hasta su plena aplicación, prevista para el 1º de enero de 2019); la del NSFR está prevista para el 1º de enero de 2018. La Autoridad Monetaria de Hong Kong proyecta respetar el calendario establecido por el Comité de Basilea para la aplicación de esos dos coeficientes de liquidez en Hong Kong, China. En 2012 y 2013 se celebraron consultas sobre las propuestas de política de liquidez asociadas con el coeficiente LCR. La Autoridad Monetaria de Hong Kong está elaborando normas sobre bancos (liquidez) teniendo en cuenta las observaciones formuladas por el sector en las consultas celebradas. El objetivo consiste en asegurar que las normas locales en materia de LCR se ajusten a las normas de Basilea y al entorno bancario local. El proceso legislativo comenzará en 2014. En lo que respecta al NSFR, el Comité de Basilea ha celebrado una consulta pública sobre algunas propuestas de modificación de este coeficiente, a que se dará término a finales de 2014. Con sujeción a la decisión final del Comité sobre esta norma, la Autoridad Monetaria de Hong Kong iniciará a su debido tiempo el proceso pertinente de elaboración de políticas para aplicar el NSFR el 1º de enero de 2018.

#### Programa de Evaluación del Sector Financiero (PESF)

En mayo de 2014 el FMI concluyó el examen de Hong Kong, China en el marco del PESF y llegó a la conclusión de que los bancos de Hong Kong, China, estaban en condiciones de absorber los resultados de una materialización considerable de los riesgos.<sup>a</sup>

#### Régimen de resolución de instituciones financieras

En los Atributos Esenciales de los Regímenes de Resolución Eficaces de Instituciones Financieras del Consejo de Estabilidad Financiera del FMI se establecen nuevas normas internacionales encaminadas a garantizar que en el futuro los bancos y otros tipos de instituciones financieras de importancia crítica o sistémica puedan quebrar sin por ello poner en peligro la estabilidad financiera o los fondos públicos. Todos los centros financieros principales, incluido Hong Kong, China, deberán llevar a cabo las reformas legislativas necesarias (antes de finales de 2015) para establecer un régimen de resolución que cumpla con esas normas.

Las autoridades competentes de Hong Kong, China, a saber, la Oficina de Servicios Financieros y del Tesoro, así como la Autoridad Monetaria de Hong Kong, la Comisión de Valores y Futuros y la Oficina del Comisionado de Seguros, celebraron conjuntamente una primera ronda de consultas públicas, entre enero y abril de 2014. Las autoridades están elaborando propuestas para la segunda ronda de consultas públicas sobre la reforma legislativa encaminadas a subsanar las deficiencias identificadas, sobre la base de los Atributos Esenciales, en las herramientas de que disponen actualmente las autoridades.

#### Disposiciones específicas contra el blanqueo de capitales

Desde el último examen de las políticas comerciales de Hong Kong, China, llevado a cabo en 2010, se han adoptado las siguientes medidas de reforma de determinadas disposiciones reglamentarias contra el blanqueo de capitales en el sector bancario:

- la Orden contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo (instituciones financieras) y las correspondientes directrices sobre los nuevos requisitos legislativos y reglamentarios entraron en vigor el 1º de abril de 2012. En la Orden se proporciona: a) el fundamento legal de las prescripciones en materia de debida diligencia de los clientes y los registros que deben llevar determinadas instituciones financieras, incluidas las instituciones autorizadas; y b) las facultades de las autoridades competentes (incluida la Autoridad Monetaria de Hong Kong) para supervisar el cumplimiento de esos requisitos y otros requisitos estipulados en la Orden.

- en las directrices relativas al blanqueo de capitales se proporcionan: a) los antecedentes generales de las cuestiones en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, incluido un resumen de las principales disposiciones de la legislación aplicable contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo en Hong Kong, China; y b) orientación práctica para ayudar a las instituciones financieras y a sus altos directivos a elaborar y aplicar sus propias políticas, procedimientos y controles en las áreas operativas pertinentes, teniendo en cuenta sus circunstancias particulares, a fin de cumplir las prescripciones legales y reglamentarias pertinentes en materia de lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

#### Sistema de protección de los depósitos bancarios

En relación con la expiración del régimen de garantía plena de los depósitos bancarios a finales de 2010 y a fin de fortalecer el Sistema de Protección de los Depósitos, el 1º de enero de 2011 se aumentó a 500.000 dólares de Hong Kong el límite de protección para los depósitos y se hizo extensiva la protección a los depósitos entregados como garantía de servicios bancarios. Como resultado de haberse aumentado de 100.000 dólares de Hong Kong a 500.000 dólares de Hong Kong el límite de protección, el 90% de los depositantes en Hong Kong, China está plenamente cubierto por el Sistema de Protección de Depósitos. En consonancia con la reciente tendencia internacional a modificar la velocidad con que se efectúan los pagos, se han identificado e introducido mejoras encaminadas a acelerar los pagos.

<sup>a</sup> Para mayor información, véase el informe del FMI en: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/scr/2014/cr14130.pdf>.

Fuente: Información proporcionada por las autoridades de Hong Kong, China.

### **Recuadro 4.8 Marco normativo de los valores**

#### **Marco normativo de los valores**

No ha habido cambios en el régimen de concesión de licencias.

#### Disposiciones sobre los derechos de los accionistas de empresas cotizadas en bolsa y sobre las obligaciones de las empresas de divulgar información

- el nuevo régimen jurídico para la divulgación de información entró en vigor el 1º de enero de 2013; con arreglo a él, todas las empresas cotizadas en bolsa en Hong Kong, China tienen, por ley, la obligación de divulgar oportunamente información interna. La Comisión de Futuros y Valores ha colaborado estrechamente con la bolsa de Hong Kong para vigilar el cumplimiento de las disposiciones del nuevo régimen jurídico por las sociedades cotizadas en bolsa.

- en enero de 2012 se actualizó el Código sobre gobernanza de las empresas; entre otras cosas, en él se recomiendan nuevas prácticas óptimas en relación con la evaluación por las juntas directivas de su actuación, así como el ulterior perfeccionamiento de las prácticas óptimas para ajustarlas a las normas en que se establece el porcentaje de directores no ejecutivos independientes que debe haber en las juntas.

- el 3 de marzo de 2014 entró en vigor la nueva Orden sobre las sociedades (capítulo 622). Una sociedad es una entidad jurídica independiente, es decir, una persona jurídica en sí, distinta de sus propietarios. La ventaja que tiene el hecho de que la responsabilidad sea limitada lleva consigo obligaciones ya que la sociedad debe cumplir las distintas disposiciones de la Orden sobre las sociedades (capítulo 622 de las leyes de Economía de Hong Kong, China). Entre esas obligaciones figura la divulgación y transmisión oportunas, al Registro de Sociedades, de determinada información sobre la sociedad, sus directivos y sus accionistas, etc., así como de todos los cambios que se produzcan en esa información, de modo de dar al público fácil acceso a la información más reciente recibida por el Registro de Sociedades sobre la sociedad.<sup>b</sup>

#### Manual de la Comisión de Valores y Futuros sobre los fondos de inversión colectiva y los fondos de inversión

En junio de 2010 entró en vigor el Manual de la Comisión de Valores y Futuros sobre los fondos de inversión colectiva y los fondos de inversión, los planes de seguro vinculados a la inversión y los vehículos de inversión estructurada no cotizados en bolsa. El Manual fue introducido por la Comisión de Valores y Futuros a raíz del estallido de la crisis financiera mundial a fin de fortalecer el régimen de reglamentación de los productos de inversión ofrecidos al público en Hong Kong, China y aumentar la transparencia de los distintos tipos de productos para proteger mejor a los inversores, incluido el requisito de proporcionar información sobre las principales características de los productos. Los emisores de vehículos de inversión estructurada no cotizados en bolsa deben ofrecer también a los inversores un período de reflexión y disponer la formación de mercado de conformidad con los requisitos establecidos de modo que los inversores tengan la posibilidad de poner término a la inversión. El Manual incluye códigos de productos revisados para los fondos de inversión colectiva y los fondos de inversión y para los planes de seguro vinculados a la inversión, así como un nuevo código de productos para los vehículos de inversión estructurada no cotizados en bolsa.<sup>c</sup>

#### Normas relativas a la comunicación de información sobre posiciones cortas respecto de valores y futuros

Aunque el régimen reglamentario de Hong Kong, China para las actividades de venta al descubierto ha resultado ser sólido, en junio de 2012 entraron en vigor las Normas sobre valores y futuros (información sobre posiciones cortas). En las Normas se prevé un nuevo régimen para comunicar información sobre las posiciones cortas, en virtud del cual quienes tengan esa clase de posiciones en relación con determinadas acciones estarán obligados a informar de ello a la Comisión de Valores y Futuros. En la enmienda de la reglamentación se establecen los delitos y penas aplicables con arreglo al nuevo régimen. Las nuevas disposiciones sobre la comunicación de información ayudarán a la Comisión de Valores y Futuros a reunir mayor información sobre el mercado para poder así vigilar mejor las actividades de venta en descubierto que tengan lugar en el mercado. Esto contribuirá a mantener la estabilidad financiera de Hong Kong, China y reducir eficazmente los riesgos que las actividades de venta en descubierto pueden entrañar para el mercado.

#### Régimen de reglamentación de las agencias de calificación crediticia

El 1º de junio de 2011 entró en vigor un régimen de reglamentación de las agencias de calificación crediticia que operan en Hong Kong, China. De acuerdo con el nuevo régimen, tanto las agencias de calificación crediticia como sus analistas a título individual deben tener una licencia de la Comisión de Valores y Futuros y guiarse por el Código de Conducta para las agencias de calificación crediticia. Como resultado de la aplicación de este régimen, las calificaciones crediticias de las agencias de calificación crediticia con base en Hong Kong, China sigan siendo utilizables en la Unión Europea. El 15 de marzo de 2012, la Autoridad Europea de Valores y Mercados anunció que consideraba que el marco normativo de las agencias de calificación crediticia de Hong Kong, China estaba en consonancia con la reglamentación de la Unión Europea. Por consiguiente, las instituciones financieras europeas pueden seguir utilizando con fines reglamentarios las calificaciones crediticias preparadas en Hong Kong, China con posterioridad al 30 de abril de 2012.<sup>d</sup>

<sup>a</sup> Para mayor información, véase:

<http://www.hkex.com.hk/eng/newsconsul/newsltr/2012/Documents/2012-01-12-E.pdf>.

<sup>b</sup> Para mayor información, véase: <http://www.cr.gov.hk/en/compliance/obligations.htm>.

<sup>c</sup> Para más información, véase:

[http://www.sfc.hk/Web/doc/EN/speeches/consult/q3c\\_consultation.pdf](http://www.sfc.hk/Web/doc/EN/speeches/consult/q3c_consultation.pdf).

<sup>d</sup> Para mayor información, véase: [http://www.legco.gov.hk/yr10-11/english/subleg/brief/28\\_29\\_brif.pdf](http://www.legco.gov.hk/yr10-11/english/subleg/brief/28_29_brif.pdf).

Fuente: Información proporcionada por las autoridades de Hong Kong, China.

## Recuadro 4.9 Marco normativo de los fondos de inversión y la gestión de activos

### Marco normativo de los fondos de inversión y la gestión de activos

El único cambio importante ocurrido desde el último examen de las políticas comerciales es la Orden sobre la legislación de fideicomisos (modificación) de 2013, que tiene por objeto incrementar la competitividad del sector de servicios fiduciarios de Hong Kong, China y atraer fideicomitentes para que establezcan fideicomisos en el territorio, lo cual afianzará su reputación como centro internacional de gestión de activos. La Orden entró en vigor en julio de 2013.<sup>a</sup>

La Orden fue seguida, el 20 de marzo de 2014, por el inicio de una consulta pública de tres meses de duración sobre la introducción de una nueva estructura para los fondos de inversión abiertos. Actualmente, con arreglo a la legislación de Hong Kong, China puede establecerse un fondo de inversión abierto como fondo de inversión colectiva, pero no como sociedad, debido a diversas restricciones de la Orden sobre sociedades en materia de reducción del capital. Frente a la tendencia internacional a adoptar la estructura de una sociedad para los fondos, se proyecta fortalecer la infraestructura jurídica de Hong Kong, China para los vehículos de inversión relacionados con fondos mediante la introducción de una nueva estructura (fondo de inversión abierto) que complemente la estructura existente de los fondos de inversión colectiva.

<sup>a</sup> Para mayor información, véase: [http://www.legco.gov.hk/yr12-13/english/bills/brief/b04\\_brf.pdf](http://www.legco.gov.hk/yr12-13/english/bills/brief/b04_brf.pdf).

Fuente: Información proporcionada por las autoridades del Hong Kong, China.

### 4.5.3 Servicios de transporte

#### 4.5.3.1 Transporte aéreo

##### 4.5.3.1.1 Reseña estadística

4.53. Hong Kong, China es un centro aeroportuario de relevancia regional y mundial tanto por el volumen de tráfico aeroportuario (transporte de carga y pasajeros) como por el número de compañías aéreas locales que tienen base allí. Hong Kong, China es el primer aeropuerto de transporte de carga del mundo; en 2012, la contribución de los servicios de aviación al PIB fue del 2,4%. En el cuadro 4.8 figuran los principales indicadores económicos de los servicios de aviación en Hong Kong, China.

### Cuadro 4.8 Principales indicadores económicos de los servicios de aviación en Hong Kong, China, 2008-2013

Número de puestos de trabajo relacionados con los servicios de aviación (2008)

Directos: 62.000; indirectos/inducidos: 124.000

Contribución al PIB (2008): 1,7% en 2008; 2,4% en 2012

#### Compañías aéreas regulares

- Más de 100 compañías aéreas regulares operan 7.000 vuelos por semana a 180 destinos, 44 de ellos en la China continental.

- Hay cinco compañías aéreas autorizadas de Hong Kong<sup>a</sup>, con un total de 218 aeronaves, que prestan servicios regulares de transporte de pasajeros y/o exclusivamente de carga.

- Cathay Pacific Airways Limited (empresa de propiedad de Swire Pacific Ltd (45%), CITIC Pacific (1,98%), Air China Ltd (29,99%) y titulares de acciones públicas (23,03%)) presta servicios regulares a 72 destinos en todo el mundo, posee una flota 137 aeronaves y tiene una facturación de 100.484 millones de \$HK.

- Dragon Airlines Limited (de la que Cathay Pacific Airways Ltd es la única propietaria) presta servicios regulares a 41 destinos de Asia (incluidas 20 ciudades de la China continental) con una flota de 42 aeronaves.

- Hong Kong Airlines Limited (HKA Group Company Ltd. es propietaria del 100% de la empresa) presta servicios regulares a 37 destinos, principalmente ciudades asiáticas, con una flota de 23 aeronaves.

- Hong Kong Express Airways Limited (HKA Group Company Ltd. es propietaria del 100% de la empresa), que se convirtió en transportista de bajo costo en octubre de 2013, prestaba servicios regulares a 15 destinos en Asia con una flota de 5 aeronaves.

- AHK, Air Hong Kong Limited (de la que son propietarias Mapleback Ltd (a su vez una filial de Cathay Pacific, que es la propietaria exclusiva) con el 60% y Deutsche Post International B.V. con el 40%) presta servicios regulares específicos de transporte de mercancías a 11 destinos asiáticos con una flota de 11 aeronaves.

Número de pasajeros (salidas y llegadas) que utilizaron el sistema aeroportuario (2013)

59,9 millones (+6,1%)

Tonelaje total de la carga manipulada por el sistema aeroportuario (2013)

4,13 millones de toneladas (+2,5%). El aeropuerto internacional de Hong Kong tiene actualmente cuatro terminales de carga, que explotan Asia Airfreight Terminal Limited (AAT) y Hong Kong Air Cargo Terminals Limited (HACTL), así como una terminal de carga urgente, que explota DHL Central Asia Hub. La terminal más nueva, que es explotada por Cathay Pacific Services Limited y entró en pleno funcionamiento en octubre de 2013, ha permitido incrementar a unos 7,4 millones de toneladas la capacidad total anual de manipulación.

Servicios de aviación de negocios

El Centro de aviación de negocios de Hong Kong tiene una superficie total de 16.000 m<sup>2</sup>, está equipado con una terminal ejecutiva y tres hangares y presta a los clientes servicios de ventanilla única (entre otros, servicios de asistencia a los pasajeros, planificación y administración de vuelos, operaciones de pista, facilitación de gestiones aduaneras, de inmigración y cuarentena, suministro de combustible dentro del avión, mantenimiento en línea, comidas y seguridad).

Mantenimiento y reparación

30 instalaciones autorizadas, 21 de ellas aprobadas por la Administración Federal de Aviación y 19 aprobadas por la Agencia Europea de Seguridad Aérea.

Sistemas de reserva informatizados en uso:

Amadeus, Abacus, Galileo, Worldspan.

- a Todas las compañías aéreas autorizadas cumplen el criterio de "estar constituidas y tener su sede central en Hong Kong, China."

Fuente: Información proporcionada por las autoridades de Hong Kong, China.

**4.5.3.1.2 Marco normativo de los servicios de aviación**

4.54. El Acuerdo de Libre Comercio (ALC) suscrito con los Estados de la AELC contiene una cláusula (párrafo 2 del artículo 3.1 del capítulo 3) en virtud de la cual el acuerdo no será aplicable a las medidas relativas a los servicios de transporte aéreo que afecten a los derechos de tráfico aéreo, sea cual fuere la forma en que se otorguen, ni a las medidas que afecten a los servicios directamente relacionados con el ejercicio de esos derechos (salvo lo previsto en el párrafo 3 del Anexo sobre Servicios de Transporte Aéreo del AGCS). El Acuerdo para establecer una asociación económica más estrecha entre Hong Kong, China y Nueva Zelandia (párrafo 3 del artículo 2 del capítulo 13) no se aplica a las medidas relativas a los servicios de transporte aéreo o servicios auxiliares de apoyo a los servicios aéreos, con excepción de los tres servicios auxiliares indicados en el párrafo 3 del Anexo sobre Servicios de Transporte Aéreo del AGCS. En el caso de los tres servicios auxiliares expresamente abarcados por el AGCS y los ALC con los Estados de la AELC y Nueva Zelandia, Hong Kong, China no ha contraído compromisos en el marco del AGCS; el acuerdo con los Estados de la AELC contiene una reserva de carácter amplio en relación con las medidas futuras, y el acuerdo con Nueva Zelandia contiene una más limitada (que afecta únicamente a la reparación y el mantenimiento de aeronaves). El régimen aplicado varía en función de los subsectores. Los servicios de reserva informatizados y los servicios de venta y comercialización no están expresamente regulados ni están sujetos a restricción alguna en el sentido del AGCS, mientras que los servicios de reparación y mantenimiento de aeronaves están sujetos a reglamentación expresa, ya que, por motivos relacionados con el espacio y las cualificaciones, el número de operadores está limitado por medio de acuerdos de franquicia. En el recuadro 4.10 se describe en mayor detalle la reglamentación aplicable a esos tres subsectores.

**Recuadro 4.10 Marco normativo de los servicios de transporte aéreo comprendidos en el AGCS****Compromisos contraídos en el marco del AGCS**

No se han contraído compromisos.

**Compromisos contraídos en el marco de acuerdos de libre comercio**

Acuerdo de Libre Comercio entre Hong Kong, China y los Estados de la AELC (la parte del ALC entre Hong Kong, China e Islandia, Liechtenstein y Suiza entró en vigor el 1º de octubre de 2012; la parte del ALC entre Hong Kong, China y Noruega entró en vigor el 1º de noviembre de 2012).

- No se han formulado reservas en relación con las medidas disconformes existentes.

- Reserva relativa a futuras medidas disconformes que afecten a las obligaciones sobre el acceso a los mercados y el trato nacional para los "servicios de transporte aéreo o servicios conexos de apoyo a los servicios aéreos" (II-HKC-24).
- Reserva relativa a futuras medidas disconformes que afecten a las obligaciones sobre el acceso a los mercados y el trato nacional para los "servicios de arrendamiento o alquiler de aeronaves sin tripulación" (II-HKC-6).

Acuerdo para establecer una asociación económica más estrecha entre Hong Kong, China y Nueva Zelandia (entró en vigor el 1º de enero de 2011)

- Reserva relativa a las medidas disconformes existentes.
- Reserva relativa a futuras medidas disconformes que afecten a las obligaciones en materia de acceso a los mercados, presencia local y trato NMF para los "servicios de transporte aéreo o servicios auxiliares de apoyo a los servicios aéreos" en lo que se refiere a los servicios de reparación y mantenimiento de aeronaves (II-HKC-23). Afecta a la inversión y al suministro de servicios transfronterizos.
- Reserva (II-HKC-5) relativa a futuras medidas disconformes que afecten a las obligaciones en materia de acceso a los mercados, trato nacional, presencia local y trato NMF para los "servicios de arrendamiento/alquiler de aeronaves sin tripulación" en relación con la inversión y los servicios transfronterizos, siempre que no sean incompatibles con las obligaciones contraídas por Hong Kong, China en virtud de los artículos XVI, XVII y XVIII del AGCS.

Acuerdo para establecer una asociación económica más estrecha (CEPA) con la China continental (entró en vigor el 29 de junio de 2003)

- En el párrafo 5 del Anexo 4 del CEPA con la China continental se estipula que, a partir del 1º de enero de 2004, Hong Kong, China no impondrá ninguna medida discriminatoria nueva a los servicios ni los proveedores de servicios de la China continental en las esferas en las que la China continental haya contraído compromisos expresos sobre la liberalización del comercio de servicios con Hong Kong, China. El alcance inicial de esta cláusula de *statu quo*, que abarca los servicios relacionados con la aviación, ha sido ampliado en sucesivos compromisos complementarios contraídos por la China continental en la esfera de los servicios de transporte aéreo y contenidos en los suplementos I, II, III, IV, V, VI, VII y X del CEPA. Esta cláusula de mantenimiento del *statu quo* se aplica únicamente a la China continental.

#### **Régimen aplicado**

##### Reparación y mantenimiento de aeronaves

Este sector está sujeto a la reserva relativa a la autonomía de que goza la Autoridad del Aeropuerto de Hong Kong en relación con el establecimiento de un número máximo de operadores en el Aeropuerto Internacional de Hong Kong, teniendo en cuenta las limitaciones físicas del aeropuerto en materia de capacidad. En algunos acuerdos de franquicia firmados por la Autoridad del Aeropuerto de Hong Kong se establece el número máximo de operadores autorizados para operar en el Aeropuerto Internacional de Hong Kong durante el período abarcado por la franquicia.

Hong Kong Aircraft Engineering Co. Ltd. (HAECO), China Aircraft Services Ltd. (CASL) y Pan Asia Pacific Aviation Services Ltd. (PAPAS) prestan los servicios básicos de mantenimiento y reparación de aeronaves. Las líneas aéreas están autorizadas para realizar los trabajos de mantenimiento técnico de sus propias aeronaves, así como para prestar asistencia a sus pasajeros.

##### **Servicios de reserva informatizados**

Esta actividad no está sujeta a reglamentación sectorial expresa alguna. No existe reglamentación ni código de conducta algunos que regulen el contenido en pantalla en relación con los servicios de reserva informatizados.

##### **Venta y comercialización**

Esta actividad no está sujeta a reglamentación sectorial expresa alguna.

Fuente: Información proporcionada por las autoridades de Hong Kong, China.

4.55. En el caso de los servicios de transporte aéreo no abarcados por el AGCS, el grado de apertura varía, en particular por subsector. Mientras que, en relación con los servicios de pasajeros, se permiten los servicios de automantenimiento, mantenimiento mutuo y mantenimiento por terceros, las operaciones de carga y descarga solo pueden ser realizadas por tres franquicias y una empresa de servicios rápidos integrados autorizada para prestar ella misma los servicios de escala. Determinados servicios de escala no pueden ser prestados por empresas que sean de propiedad mayoritaria de Estados extranjeros. El aeropuerto es de propiedad estatal al 100%; la gestión está a cargo de una empresa de derecho público que está obligada por ley a realizar sus actividades de acuerdo con el principio de prudencia comercial. Para la asignación de turnos aeroportuarios se aplican las normas uniformes de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA); la gestión de los turnos está a cargo de una oficina dedicada exclusivamente a esa tarea. Las líneas aéreas locales tienen que cumplir el criterio de "estar constituidas y tener

una sede principal" en Hong Kong, China. Con arreglo a la política aplicable a los vuelos chárter, se concederán las autorizaciones de vuelo correspondientes sobre la base de una prueba de necesidad económica en la que se tendrán en cuenta los servicios regulares existentes, así como de cierto grado de reciprocidad por parte de los transportistas extranjeros. No está permitido dar publicidad a los vuelos chárter. La política aeroportuaria no distingue entre las compañías de bajo coste y los transportistas que ofrecen todos los servicios, ni entre las empresas que están iniciando sus actividades y las ya establecidas. En caso de haber restricciones, los derechos de tráfico se asignan teniendo en cuenta los servicios existentes. No existe una política expresa para los servicios exclusivamente de carga. En el recuadro 4.11 se describe en mayor detalle el régimen normativo correspondiente a esta clase de servicios de aviación.

#### **Recuadro 4.11 Régimen normativo aplicable a otros servicios de aviación**

##### **Servicios de asistencia en tierra**

- En el caso de los servicios de transporte de pasajeros, se permite la autoprestación de servicios de asistencia en tierra, así como la prestación recíproca y la prestación por terceros de esa clase de servicios, con sujeción a la obtención del permiso correspondiente.
- En el caso de los servicios de transporte de carga, no se permite la autoprestación ni la prestación recíproca de servicios de asistencia en tierra; en cuanto a la prestación por terceros, estos servicios son prestados en régimen de franquicia por tres operadores de terminal de carga, a saber, HACTL, AAT y CPSL (esta última, es una filial de Cathay Pacific). La empresa DHL está autorizada para prestar sus propios servicios rápidos de carga en la terminal de carga urgente que explota.
- Ningún otro Gobierno salvo el de Hong Kong, China puede poseer una participación mayoritaria o tener bajo su control a los franquiciados que prestan determinadas categorías de servicios de asistencia en tierra en el aeropuerto internacional de Hong Kong (a saber, carga aérea, explotación del sistema de combustibles, explotación de una instalación permanente de suministro de combustible, servicios de abastecimiento de combustible en la aeronave, y explotación del Centro de aviación de negocios).

##### **Servicios de aeropuerto**

- El Aeropuerto Internacional de Hong Kong es explotado por la Autoridad del Aeropuerto de Hong Kong con arreglo a una licencia de aeródromo expedida por la Autoridad de Aviación Civil. La Autoridad del Aeropuerto de Hong Kong es una empresa de propiedad exclusiva del Estado y, de conformidad con la Orden de la Autoridad del Aeropuerto (capítulo 483), debe realizar sus actividades de acuerdo con el principio de prudencia comercial.
- La Autoridad del Aeropuerto está autorizada para realizar actividades relacionadas con el aeropuerto en la isla en que está ubicado, pero las actividades fuera de la isla están sujetas a las restricciones establecidas en la Orden de la Autoridad del Aeropuerto (actividades autorizadas en relación con el aeropuerto) (capítulo 483).<sup>a</sup> En el Aeropuerto Internacional de Hong Kong los servicios aeroportuarios auxiliares, como los de asistencia en tierra, mantenimiento y reparación de aeronaves o carga aérea, son prestados por terceros a quienes la Autoridad del Aeropuerto ha concedido una franquicia mediante licitación pública. La Autoridad del Aeropuerto examina periódicamente la demanda de servicios y, según las necesidades, autoriza la entrada de nuevos operadores.
- La autoprestación de servicios de asistencia en tierra por las compañías aéreas está limitada a los servicios de asistencia a los pasajeros y de mantenimiento técnico en línea. Sin embargo, se permite a las líneas aéreas establecer sus propias sociedades -que pueden tener la forma de filiales o empresas mixtas- para participar en las licitaciones de las franquicias de servicios aeroportuarios auxiliares.

##### Turnos aeroportuarios

Se aplican las normas uniformes de la IATA. El Departamento de Aviación Civil de Hong Kong, en su condición de autoridad aeronáutica, se encarga de coordinar y asignar los turnos aeroportuarios. A tal fin se ha establecido una oficina dedicada exclusivamente a esa tarea, la Oficina de Coordinación de Horarios de Hong Kong.

##### **Aviación comercial**

###### Normas relativas al establecimiento nacional

Los transportistas autorizados por Hong Kong, China tienen que cumplir el requisito de "estar constituidos y tener un establecimiento principal" en Hong Kong, China. No se prevén cambios en esta política.

###### Política de vuelos chárter

- De conformidad con el artículo 5 del Convenio de Chicago, normalmente las solicitudes para prestar servicios aéreos no regulares<sup>9</sup> para el transporte de pasajeros o de carga serán aprobados si el Director General de Aviación Civil estima que el solicitante ha demostrado debidamente que los servicios regulares correspondientes no pueden satisfacer una demanda real mediante la prestación del servicio o el suministro de la capacidad necesarios y, en el caso de las solicitudes presentadas por líneas aéreas con sede fuera de Hong Kong, China, que el Gobierno del país en el que tenga su sede la línea aérea concederá un trato no menos favorable a las líneas aéreas con sede en Hong Kong que presenten solicitudes similares.

- Los permisos para la prestación de servicios no regulares se conceden a condición de que el titular del permiso no les dará publicidad para su venta directa al público en general.

Política relativa a los servicios exclusivamente de carga

No existe una política en materia de servicios exclusivamente de carga. En general, Hong Kong, China está dispuesto a considerar la posibilidad de eliminar las restricciones que pesan sobre los derechos de tráfico de tercera y cuarta libertad y a intercambiar derechos de tráfico de quinta libertad para la explotación de servicios de transporte de pasajeros y exclusivamente de carga cuando ello redunde en beneficio de los intereses generales de Hong Kong, China.

Políticas relativas al establecimiento de nuevas compañías y compañías de bajo costo

En lo que se refiere a facilitar la entrada de nuevos operadores, Hong Kong, China ofrece a todos los transportistas, independientemente de que se trate de empresas locales o extranjeras y de que ofrezcan todos los servicios o sean compañías de bajo costo, las mismas oportunidades de prestar servicios con origen y destino en Hong Kong, China. Hong Kong Express pasó a ser una línea aérea de bajo costo en 2013; además hay 16 compañías aéreas extranjeras de bajo costo que prestan servicios en Hong Kong, China.

- Cuando haya competencia por derechos de tráfico limitados entre una línea aérea designada de Hong Kong que solicita por primera vez ser designada para cubrir una ruta (el nuevo operador) y una o varias líneas aéreas designadas de Hong Kong que ya cubren la misma ruta, el Gobierno examinará la solicitud presentada por el nuevo operador teniendo en cuenta si la ruta o el mercado en cuestión son suficientemente maduros, y si el servicio que prestará el nuevo operador reportará en general beneficios a Hong Kong, China. Para ayudar a nuevos operadores en el mercado y, de ese modo, promover una competencia sana y dar mayores posibilidades de elección a la comunidad de Hong Kong, China, el Gobierno puede aceptar las solicitudes presentadas por nuevos operadores que deseen prestar servicios en rutas ya cubiertas si en general se cumplen esas condiciones.

- a Las actividades autorizadas son la concertación de alianzas o la cooperación con otros aeropuertos; la adquisición de una participación en otros aeropuertos de la China continental; el suministro de servicios de asesores o consultores a otros aeropuertos; y la prestación de servicios de transporte y logística.
- b En ocasiones, los servicios aéreos no regulares se consideran servicios de chárter.

Fuente: Información proporcionada por las autoridades de Hong Kong, China.

4.56. En lo que se refiere a los acuerdos bilaterales de servicios aéreos, el Gobierno de Hong Kong, China aplica una política de liberalización progresiva con hincapié en una mayor liberalización del acceso al mercado y el fomento de la competencia en beneficio de los ciudadanos y de la rama de producción de la aviación de Hong Kong, China. En general, Hong Kong, China está dispuesto a considerar la posibilidad de eliminar las restricciones que pesan sobre los derechos de tráfico de tercera y cuarta libertad e intercambiar derechos de tráfico de quinta libertad con sus interlocutores en esta esfera cuando ello promueva los intereses generales de Hong Kong, China.

4.57. Hong Kong, China tiene acuerdos bilaterales de transporte aéreo en vigor con 59 países asociados. En el cuadro 4.9 infra se describen las principales características de esos 59 acuerdos.

Cuadro 4.9 Acuerdos sobre servicios aéreos

País asociado	Fecha	Fecha de entrada en vigor	5 <sup>a</sup> a	7 <sup>a</sup> b	Cabotaje <sup>c</sup>	Coop. <sup>d</sup>	Designación <sup>e</sup>	Denegación <sup>f</sup>	Tarifas <sup>g</sup>	Capacidad <sup>h</sup>	Estad. <sup>i</sup>	ILA 2011 <sup>j</sup>	ILA 2005
Acuerdos que siguen el "modelo 1" (el nombre de los 35 asociados bilaterales en cuestión y la fecha de la firma y la entrada en vigor de los acuerdos pertinentes figuran en la nota j)			Sí	No	No	Sí	M	PCA	DA	PreD	Sí	21	21
Acuerdos que siguen el "modelo 2" (el nombre de los 10 asociados bilaterales en cuestión y la fecha de la firma y la entrada en vigor de los acuerdos pertinentes figuran en la nota k)			No	No	No	Sí	M	PCA	DA	PreD	Sí	15	15
Arabia Saudita, Reino de la	22.11.2005	8.6.2010	Sí	No	No	Sí	Uni	PCA	DA	PreD	Sí	17	..
Emiratos Árabes Unidos	29.4.1998	9.4.1998	Sí	No	No	Sí	M	PCA	DA	BI	Sí	25	25
Estados Unidos	7.4.1997	7.4.1997	Sí	No	No	Sí	M	PCA	DA	BI	No	26	26
Filipinas	26.5.1997	26.6.1997	No	No	No	No	M	PCA	DA	PreD	Sí	12	12
Israel	19.3.1998	8.9.1998	Sí	No	No	Sí	Uni	PCA	DA	PreD	Sí	17	17
Japón	28.2.1997	18.6.1997	Sí	No	No	Sí	M	PCA	TZ	FD	Sí	34	18
Kuwait, Estado de	7.4.2004	1.0.2013	Sí	No	No	No	M	PCA	DA	PreD	Sí	18	..
Mauricio	3.7.1998	3.7.1998	No	No	No	No	M	PCA	DA	PreD	Sí	12	12
Myanmar	4.3.1997	11.6.1997	No	No	No	No	M	PCA	DA	PreD	Sí	12	12
Omán	8.12.1998	26.3.1999	No	No	No	No	M	PCA	DA	BI	Sí	16	16
Países Bajos	17.9.1986	26.6.1987	Sí	No	No	Sí	M	PCA	DA	O	Sí	23	23
Pakistán	17.2.1998	17.2.1998	Sí	No	No	No	M	PCA	DA	PreD	Sí	18	18
Papua Nueva Guinea	15.10.1998	29.1.2014	No	No	No	No	M	PCA	DA	PreD	Sí	12	..
Reino Unido	25.7.1997	25.7.1997	Sí	No	No	Sí	M	PCA	TZ	PreD	Sí	25	25

.. No disponible.

a "Sí" indica que se conceden derechos de quinta libertad, aun cuando sean limitados.

b "Sí" indica que se conceden derechos de séptima libertad, aun cuando sean limitados.

c "Sí" indica que se conceden derechos de cabotaje, aun cuando sean limitados.

d "Sí" indica que hay cláusulas que permiten la cooperación entre las líneas aéreas, como el uso compartido de códigos.

e "Uni" indica que la designación es única, "M" que es múltiple.

f Tipo de cláusula de denegación: participación sustancial y control efectivo "PSCE", principal centro de actividad "PCA" o comunidad de intereses "CI".

g Tipo de cláusula de fijación de tarifas: doble aprobación "DA", doble desaprobación "DD", país de origen (PO), fijación de tarifas por zonas "TZ", libre fijación de tarifas "LT".

h Tipo de cláusula de capacidad: predeterminación, "PreD"; Bermudas I, "BI"; libre determinación, "Libre"; otros tipos, "O".

i "Sí" indica que en el acuerdo se prevé el intercambio de estadísticas.

j Alemania: firma: 5.5.1995, entrada en vigor: 23.6.1997; Australia: firma: 15.9.1993, entrada en vigor: 15.9.1993; Austria: firma: 2.10.1998, entrada en vigor: 1.12.1998; Bangladesh: firma: 24.10.2000, entrada en vigor: 24.10.2000; Bélgica: firma: 6.4.1998, entrada en vigor: 1.7.2003; Brasil: firma: 6.9.1991, entrada en vigor: 16.3.1994; Brunei Darussalam: firma: 9.1.1989, entrada en vigor: 9.1.1989; Camboya: firma: 17.1.2000, entrada en vigor: 17.1.2000; Canadá: firma: 24.6.1988, entrada en vigor: 24.6.1988; Corea, Rep. de: firma: 29.3.1996, entrada en vigor: 9.7.1996; Dinamarca: firma: 14.3.2000, entrada en vigor: 14.3.2000; Etiopía: firma: 24.10.2006, entrada en vigor: 14.7.2009; Federación de Rusia: firma: 22.1.1999, entrada en vigor: 1.6.2010; Finlandia: firma: 14.1.2000, entrada en vigor: 1.4.2000; Francia: firma: 20.8.1990, entrada en vigor: 10.5.1991; Hungría: firma: 26.4.2001, entrada en vigor: 19.11.2001; Islandia: firma: 9.8.2004, entrada en vigor: 29.10.2004; India: firma: 10.10.1996, entrada en vigor: 10.10.1996; Indonesia: firma: 6.6.1997, entrada en vigor: 27.6.1997; Italia: firma: 9.10.1996, entrada en vigor: 19.1.1998; Jordania: firma: 28.4.2004, entrada en vigor: 28.8.2004; Kenya: firma: 21.5.2004, entrada en vigor: 21.5.2004; Luxemburgo: firma: 3.6.1998, entrada en vigor: 6.6.2003; Malasia:

firma: 4.3.1991, entrada en vigor: 4.3.1991; Nueva Zelandia: firma: 22.2.91, entrada en vigor: 22.2.1991; Noruega: firma: 2.6.2000, entrada en vigor: 2.6.2000; Qatar: firma: 5.2.1999, entrada en vigor: 16.12.2013; RDP Lao: firma: 9.9.2009, entrada en vigor: 9.9.2009; Seychelles: firma: 24.6.2013, entrada en vigor: 24.6.2013; Singapur: firma: 30.4.1996, entrada en vigor: 30.4.1996; Sudáfrica: firma: 18.3.2000, entrada en vigor: 18.3.2000; Sri Lanka: firma: 24.2.1993, entrada en vigor: 24.2.1993; Suecia: firma: 14.3.2000, entrada en vigor: 14.3.2000; Suiza: firma: 26.1.1988, entrada en vigor: 1.2.1993 y Tailandia: firma: 24.3.1997, entrada en vigor: 12.6.1997.

k Bahrein, Reino de: firma: 3.3.1998, entrada en vigor: 3.3.1998; Croacia: firma: 7.6.2002, entrada en vigor: 30.1.2003; Fiji: firma: 3.12.2009, entrada en vigor: 3.12.2009; Maldivas: firma: 11.6.2009, entrada en vigor: 11.6.2009; México: firma: 20.11.2006, entrada en vigor: 1.5.2008; Mongolia: firma 24.5.2000, entrada en vigor: 24.5.2000; Nepal: firma: 29.10.1998, entrada en vigor: 29.10.1998; Rep. Checa: firma: 22.2.2002, entrada en vigor: 26.4.2002; Turquía: firma: 2.4.1998, entrada en vigor: 20.4.2001 y Viet Nam: firma: 10.9.1999, entrada en vigor: 10.9.1999.

Fuente: Base de datos Quasar de la OMC, actualizada por las autoridades.

4.58. Ninguno de esos acuerdos otorga la séptima libertad (una limitación que afecta también a los vuelos exclusivamente de carga). Los acuerdos contienen la cláusula más liberal en materia de propiedad/denegación, es decir, la que se basa en el "principal centro de actividad", en lugar de la cláusula restrictiva habitual basada en la "participación sustancial y el control efectivo". Las demás cláusulas (derechos de quinta libertad, cooperación, designación, capacidad, fijación de tarifas e intercambio de estadísticas) varían. Los derechos de cabotaje no son aplicables en Hong Kong, China, ya que solo hay un aeropuerto.

4.59. Con 35 de sus asociados, Hong Kong, China ha utilizado un acuerdo modelo que recoge las cláusulas liberales en materia de derechos de quinta libertad, designación múltiple y cooperación, y las cláusulas restrictivas relativas a la doble aprobación de las tarifas, la predeterminación de la capacidad y el intercambio de estadísticas. La puntuación de esa combinación de cláusulas con arreglo al Índice de Liberalización Aérea (ILA) es de 21 (de un total de 50 puntos posibles), que corresponde a un acuerdo semiliberal, casi de cielos abiertos. Las limitaciones de la metodología Quasar exageran el grado de restricción de los acuerdos en cuestión, ya que frecuentemente la cláusula relativa a las tarifas y la relativa al intercambio de estadísticas son, en la práctica, una formalidad y que la restricción efectiva de la capacidad no depende solo del procedimiento aplicable, sino de los niveles de capacidad concedidos, que no se tienen en cuenta en la metodología.

4.60. La segunda combinación más frecuente de cláusulas, aplicada a 10 asociados, tiene una puntuación de 15 con arreglo al ILA y combina dos cláusulas liberales (cooperación y designación múltiple) con cuatro cláusulas restrictivas (ausencia de derechos de quinta libertad, doble aprobación de las tarifas, predeterminación de la capacidad e intercambio de estadísticas). Siete acuerdos tienen puntuaciones cercanas a la de esta combinación: tres están por debajo, con una puntuación de 12 (los acuerdos concertados con Filipinas, Myanmar y Mauricio) y cuatro por encima (los concertados con Omán (16), Israel y el Reino de la Arabia Saudita (17) y Kuwait (18)).

4.61. Cinco acuerdos son considerablemente más liberales que las dos combinaciones habituales de cláusulas; se trata de los concertados con el Japón, los Países Bajos, los Emiratos Árabes Unidos, el Reino Unido y los Estados Unidos, con una puntuación de 34, 24, 25, 25 y 26, respectivamente. Los cuatro últimos países han seguido tradicionalmente una política de cielos abiertos, mientras que el Japón, el país que encabeza la lista y el que tiene la puntuación más elevada, ha adoptado esta política recientemente.<sup>34</sup> Las cláusulas que hacen que la puntuación sea alta varían: cláusulas más laxas en materia de capacidad en el caso de los Países Bajos, los Emiratos Árabes Unidos y los Estados Unidos; cláusulas más laxas de fijación de tarifas en el caso del Reino Unido; y una combinación de ambas en el caso del Japón.

4.62. Los acuerdos que entraron en vigor a partir de 2005 (año en que se llevó a cabo la anterior evaluación de la política de servicios aéreos de todos los Miembros de la OMC<sup>35</sup>) no se apartan mayormente de esta línea general: en cuatro (los celebrados con Seychelles, Etiopía, la RDP Lao y Qatar) se adoptó la combinación de 21 puntos; y en tres (los concertados con Fiji, Maldivas y México), la combinación de 15 puntos; en otros tres, las puntuaciones son similares: 18 en el

<sup>34</sup> Véase el documento TPR/S/276/Rev.1 de la OMC, páginas 115-118.

<sup>35</sup> Véase el perfil de Hong Kong, China en la base de datos Quasar (documento S/C/W/270/Add.1 de la OMC, de 30 de noviembre de 2006, páginas I.629 a I.636).

concertado con el Estado de Kuwait; 17 en el concertado con el Reino de la Arabia Saudita; y 12 en el concertado con Papua Nueva Guinea.

#### **4.5.3.2 Transporte marítimo**

##### **4.5.3.2.1 Reseña estadística**

4.63. Hong Kong, China es un importante centro marítimo a nivel mundial. En 2013 su puerto ocupó el cuarto lugar en función del tráfico de contenedores, después de Shanghái, Singapur y Shenzhen. Ese mismo año, el Puerto de Hong Kong manipuló 22 millones de TEU (unidades equivalentes a 20 pies), de los cuales 14 millones de TEU consistieron en mercancías transbordadas. El Puerto de Hong Kong es una infraestructura económica de vital importancia para Hong Kong, China. En él se manipula el 90% de las mercancías (por tonelaje). En 2012, el puerto y los sectores relacionados con él aportaron directamente el 1,3% del PIB (26.000 millones de dólares de Hong Kong) y absorbieron el 2,4% (88.000 puestos de trabajo) del total de puestos de trabajo.

4.64. El Puerto de Hong Kong también cumple una función de vital importancia en relación con el funcionamiento del sector de las operaciones comerciales y la logística, uno de los cuatro pilares económicos del territorio, ya que aporta aproximadamente el 25% del PIB (495.000 millones de dólares de Hong Kong) y absorbe el 21% (765.000 puestos de trabajo) del total de puestos de trabajo.

4.65. El registro de buques de Hong Kong, China ocupa el cuarto lugar, por tonelaje, entre los registros de buques del mundo, después de los de Panamá, Liberia y las Islas Marshall. En él están matriculados 2.065 buques mercantes de más de 1.000 toneladas brutas registradas, por un total de 138,13 millones de toneladas de peso muerto, o sea el 8,24% del correspondiente a la flota mundial al 1º de enero de 2014. Hong Kong, China ha conservado ese puesto desde el anterior examen de las políticas comerciales. Las favorables condiciones de explotación y el conjunto de servicios relacionados con los servicios marítimos que ofrece Hong Kong, China, incluidos servicios jurídicos, de seguros, de corretaje marítimo y de gestión naviera especializados, han atraído las inversiones de armadores de todo el mundo, lo que explica el hecho de que una proporción muy grande del tonelaje inscrito en el registro (el 86,51%) sea de propiedad efectiva de intereses extranjeros.

4.66. Además, los propietarios de buques de Hong Kong, China tienen la propiedad efectiva de una flota considerable de buques bajo pabellón distinto del de Hong Kong, China. Esta flota, compuesta por 304 navíos de más de 1.000 toneladas brutas registradas, tenía 7,966 millones de toneladas de peso muerto al 1º de enero de 2014. En total, la flota de propiedad de armadores de Hong Kong, China (ya sea bajo pabellón de Hong Kong, China o bajo pabellón extranjero) comprende 610 buques con un total de 26,6 millones de toneladas de peso muerto, es decir, el 1,58% del tonelaje mundial, lo que hace de ella la octava flota del mundo (después de las de Grecia, el Japón, la China continental, los Estados Unidos, el Reino Unido, el Taipei Chino y Dinamarca). Las actividades de los armadores de Hong Kong, China están concentradas principalmente en el transporte a granel.

4.67. En el cuadro 4.10 se describe en mayor detalle el comercio marítimo de mercancías de Hong Kong, China, mientras que en el cuadro 4.11 se describen el marco jurídico y las actividades de sus terminales de contenedores. Por último, en el cuadro 4.12 se describen en mayor detalle la flota matriculada en Hong Kong, China y la flota que es efectivamente de propiedad de armadores de Hong Kong, China, pero navega bajo otro pabellón.

**Cuadro 4.10 Comercio marítimo internacional de mercancías de Hong Kong, China, 2012 y 2013**

Comercio de mercancías	Volumen (toneladas, 2013)		Valor (2012 y 2013)		% del comercio internacional (todos los modos de transporte, 2012 y 2013)	
	Importaciones	Exportaciones	Importaciones c.i.f. millones de \$HK	Exportaciones f.o.b. millones de \$HK	Importaciones %	Exportaciones %
Comercio marítimo internacional de mercancías, del cual	162.275.000 toneladas (incluidas las importaciones <i>stricto sensu</i> y el tráfico de transbordo entrante)	113.780.000 toneladas (incluidas las exportaciones <i>stricto sensu</i> y el tráfico de transbordo saliente)	2012 893.136 2013 882.449	2012 913.724 2013 878.294	2012 22,8 2013 21,7	2012 26,6 2013 24,7
	Importaciones (toneladas, salvo en el caso de los contenedores (TEU), 2013) <sup>a</sup>	Tráfico de transbordo entrante (toneladas, salvo en el caso de los contenedores (TEU), 2013) <sup>a</sup>	Exportaciones (toneladas, salvo en el caso de los contenedores (TEU), 2013) <sup>a</sup>		Tráfico de transbordo saliente (toneladas, salvo en el caso de los contenedores (TEU), 2013) <sup>a</sup>	
Contenedores	4.486.000 TEU	6.988.000 TEU	4.124.000 TEU		6.755.000 TEU	
Carga seca a granel <sup>b</sup>	40.112	1.196	15.740		1.458	
Carga líquida a granel	14.713	86	638		27	

a La suma de las diferentes cifras puede diferir del total correspondiente debido al redondeo.

b La carga seca a granel incluyó la carga a granel y la carga sólida a granel no empaquetada.

Fuente: Publicación del Departamento de Censos y Estadísticas.

**Cuadro 4.11 Terminales de contenedores de Hong Kong, China, 2013**

Terminales administradas por empresas privadas	Empresa(s) encargada(s) de la gestión	Volumen (2013)	Fecha y duración del contrato
Terminales de contenedores de Kwai Tsing 1 a 9, de las cuales		17.118.000 TEU, es decir, el 77% del tráfico total de contenedores del Puerto de Hong Kong	De conformidad con los contratos de arrendamiento vigentes, el Gobierno de Hong Kong, China cedió las terminales de contenedores 1 a 9 hasta el año 2047
Terminales 4, 6, 7 y 9 (norte)	Hong Kong International Terminals Ltd (HIT)	No se dispone de información desglosada por operador ni por terminal de contenedores	
Terminales 1, 2, 5 y 9 (sur)	Modern Terminals Ltd (MTL)	No se dispone de información desglosada por operador ni por terminal de contenedores	
Terminal 8 (este)	COSCO-Hong Kong International Terminals Ltd (COSCO-HIT)	No se dispone de información desglosada por operador ni por terminal de contenedores	
Terminal 3	Goodman DP World Hong Kong Limited	No se dispone de información desglosada por operador ni por terminal de contenedores	

Terminales públicas		Volumen (2013)	
Fondeo y boyas administrados por el Departamento de Marina de Hong Kong, China	N/A	1,8 millones de TEU	N/A
Atracaderos y muelles (incluidas las zonas públicas de carga administradas por el Departamento de Marina de Hong Kong, China)		3,4 millones de TEU <sup>a</sup>	
Proyectos futuros			
	Se prevé dar término a un estudio en los próximos meses. Una vez terminado el estudio, Hong Kong, China tendrá en cuenta los resultados, la situación económica mundial y local, los resultados del sector portuario y las opiniones de las partes interesadas para decidir si hace falta una décima terminal de carga, así como el calendario y la escala del proyecto de construcción de la terminal 10 de contenedores	N/A	N/A

a Incluye asimismo el tráfico en los atracaderos y muelles privados distintos de las terminales de contenedores de Kwai Tsing; sin embargo, también se dispone de información desglosada.

Fuente: Información proporcionada por las autoridades de Hong Kong, China.

#### Cuadro 4.12 Registro y flota de Hong Kong, China, 2014

	Buques		Tonelaje	
	Número	% de la flota mundial	Millones de toneladas de peso muerto	% de la flota mundial
Buques matriculados en el Registro de Hong Kong, China, de los cuales	<b>2.065</b>	<b>4,33</b>	<b>138,13</b>	<b>8,24</b>
- de propiedad efectiva extranjera	1.759	3,69	119,49	7,12
- de propiedad local	306	0,64	18,63	1,12
Flota de propiedad efectiva de armadores de Hong Kong, China bajo pabellón extranjero	304	0,64	7,96	0,47
Total de la flota de propiedad de Hong Kong, China (de propiedad local y bajo pabellón de Hong Kong, China + de propiedad efectiva bajo pabellón extranjero)	610	1,28	26,59	1,58

Fuente: UNCTAD, Revista del Transporte Marítimo, 2014 (*Review of Maritime Transport*, 2014), que se publicará próximamente.

#### 4.5.3.2.2 Marco normativo del transporte marítimo

4.68. El régimen comercial que regula los servicios de transporte marítimo se ha descrito en detalle en todos los exámenes de las políticas comerciales anteriores<sup>36</sup> y no se ha modificado mayormente desde el anterior examen, realizado en 2010. Los principales cambios introducidos desde entonces afectan a las siguientes esferas: dos nuevos acuerdos de libre comercio que incluyen compromisos en materia de transporte marítimo; el régimen de competencia, que incluye nueva legislación de carácter general, no sectorial; y la iniciativa relativa a la seguridad de la cadena de suministro, que incluye la puesta en marcha de un sistema de operadores económicos autorizados.

4.69. Las autoridades de Hong Kong, China han confirmado que las medidas aplicadas que figuran en la base de datos sobre servicios del Portal Integrado de Información Comercial (I-TIP) sobre los servicios de transporte marítimo<sup>37</sup> siguen teniendo validez, y que el régimen definido por el ALC

<sup>36</sup> Documentos de la OMC WT/TPR/S/52, de 13 de noviembre de 1998, páginas 102-104; WT/TPR/S/109, de 18 de noviembre de 2002, páginas 77-81; WT/TPR/S/173/Rev.1, de 13 de marzo de 2007, páginas 113-118; y WT/TPR/S/241/Rev.1, de 25 de enero de 2011, páginas 85-89.

<sup>37</sup> Bases de datos conjuntas en línea de la OMC y el Banco Mundial. Consultadas en: <http://i-tip.wto.org/services/>.

concertado en 2012 entre Hong Kong, China y los Estados de la AELC se aplica *erga omnes*. En el recuadro 4.12 se recapitulan los compromisos contraídos por Hong Kong, China en el marco del AGCS y de los ALC, mientras que en el recuadro 4.13 se describe el régimen aplicado, así como las principales novedades recientes en la reglamentación del sector.

#### Recuadro 4.12 Regímenes comerciales consolidados aplicables a los servicios de transporte marítimo

##### Compromisos contraídos en el marco del AGCS

###### - Transporte marítimo internacional (con exclusión del transporte de pasajeros y el transporte de cabotaje)

Acceso a los mercados: ninguna limitación para los modos 1, 2 y 3; para el modo 4 hay una limitación relativa a los gerentes, ejecutivos y especialistas transferidos dentro de la misma empresa; trato nacional: sin consolidar para los modos 1 y 2; ninguna limitación para el modo 3, salvo la exención del impuesto sobre los ingresos en relación con la explotación internacional de los buques de Hong Kong, China; y sin consolidar para el modo 4.

- Pleno acceso a/utilización de los nueve servicios portuarios definidos en el modelo de lista sobre los servicios de transporte marítimo, a saber: practica; servicios de fondeo; servicios de muellaje y atraque; asistencia en materia de remolque y tracción; aprovisionamiento de víveres, combustible y agua; recogida y eliminación de basuras, residuos y lastre; servicios de capitán inspector; servicios de ayuda a la navegación; servicios operacionales en tierra esenciales para la explotación de buques, incluidos los de comunicaciones y abastecimiento de agua y energía eléctrica; y servicios de reparación de urgencia.

- Arrendamiento con o sin opción de compra de embarcaciones (limitado al alquiler de una embarcación con tripulación mediante un contrato de fletamento para un viaje o por un plazo determinado).

Acceso a los mercados: sin consolidar para el modo 1; ninguna limitación para los modos 2 y 3; para el modo 4 hay una limitación relativa a los gerentes, ejecutivos y especialistas transferidos dentro de la misma empresa; trato nacional: sin consolidar para los modos 1 y 2; ninguna limitación para el modo 3, salvo la exención del impuesto sobre los ingresos en relación con la explotación internacional de los buques de Hong Kong, China, y sin consolidar para el modo 4.

- Compromisos en materia de servicios auxiliares de transporte marítimo (con definiciones específicas): afectan a los servicios marítimos de manipulación de la carga; servicios de almacenamiento; servicios de despacho de aduanas; servicios de estación de contenedores y de depósito; servicios de agencias de transporte marítimo; y mantenimiento y reparación de embarcaciones; en todos ellos las entradas son las mismas, a saber: acceso a los mercados: sin consolidar para el modo 1; ninguna limitación para los modos 2 y 3; sin consolidar para el modo 4; trato nacional: sin consolidar para los modos 1 y 2; ninguna limitación para el modo 3; sin consolidar para el modo 4.

##### Compromisos contraídos en el marco de acuerdos de libre comercio

Acuerdo de Libre Comercio entre Hong Kong, China y los Estados de la AELC (la parte del ALC entre Hong Kong, China e Islandia, Liechtenstein y Suiza entró en vigor el 1º de octubre de 2012; la parte del ALC entre Hong Kong, China y Noruega entró en vigor el 1º de noviembre de 2012).

Liberalización plena, salvo las siguientes reservas:

- Una reserva para abarcar una medida existente disconforme con la obligación de trato nacional: la exención del impuesto sobre las utilidades que se aplica a los ingresos obtenidos de la explotación internacional de buques matriculados en Hong Kong, China. Esta reserva abarca los sectores del transporte de pasajeros y mercancías, los servicios de arrendamiento con o sin opción de compra de embarcaciones sin tripulación y el arrendamiento de embarcaciones con tripulación. Este régimen se aplica *erga omnes* (I-HKC.5).

- Hong Kong, China se reserva el derecho de adoptar o mantener cualesquiera medidas incompatibles con las obligaciones en materia de trato nacional y acceso a los mercados en lo que se refiere a los servicios de transporte de cabotaje y la prestación de determinados servicios portuarios<sup>a</sup>, en la inteligencia de que esa clase de medidas no denegarán a los proveedores internacionales de transporte marítimo un acceso razonable y no discriminatorio a esos servicios portuarios (el denominado "nivel mínimo AGCS"). Sin embargo, hasta la fecha no existen medidas de esa índole (II- HKC.22).

Acuerdo para establecer una asociación económica más estrecha entre Hong Kong, China y Nueva Zelanda (fecha de entrada en vigor: 1º de enero de 2011)

Liberalización plena, salvo las siguientes reservas:

- Una reserva para abarcar una medida existente disconforme con la obligación de trato nacional: los ingresos obtenidos de la explotación internacional de buques matriculados en el Registro de Buques de Hong Kong están exentos del impuesto sobre las utilidades en Hong Kong. Esta reserva abarca los sectores del transporte de pasajeros y mercancías, el arrendamiento de embarcaciones con tripulación y los servicios

de arrendamiento con o sin opción de compra de embarcaciones sin tripulación.

- Hong Kong, China se reserva el derecho de adoptar o mantener cualesquiera medidas incompatibles con las obligaciones en materia de trato nacional, acceso a los mercados, presencia local y trato NMF para la inversión y el suministro de servicios transfronterizos en lo que se refiere a los servicios de cabotaje y a la prestación de determinados servicios portuarios<sup>a</sup>, en los que no se aplicarán medidas que denieguen a los proveedores internacionales de servicios de transporte marítimo un acceso razonable y no discriminatorio a esos servicios portuarios (el denominado "nivel mínimo AGCS"). Sin embargo, hasta la fecha no existen medidas de esa índole (II-HKC.21).

Acuerdo para establecer una asociación económica más estrecha con la China continental (fecha de entrada en vigor: 29 de junio de 2003)

- En el párrafo 5 del anexo 4 del Acuerdo para establecer una asociación económica más estrecha con la China continental se estipula que, a partir del 1º de enero de 2004, Hong Kong, China no impondrá ninguna medida discriminatoria nueva a los servicios y proveedores de servicios de la China continental en las esferas en las que la China continental haya contraído compromisos específicos de liberalización del comercio de servicios con Hong Kong, China. El alcance inicial de esta cláusula de mantenimiento del *statu quo* ha sido ampliado por sucesivos compromisos adicionales contraídos por la China continental en la esfera del transporte marítimo en los suplementos I, II, IV, V, VI y X del Acuerdo para establecer una asociación económica más estrecha con la China continental. Esta cláusula de mantenimiento del *statu quo* se aplica únicamente a la China continental.

- a La lista de esos servicios portuarios es la misma que la de los servicios en relación con los cuales Hong Kong, China ha contraído compromisos de acceso y/o utilización en el contexto del AGCS (véase *supra*).

Fuente: Lista de compromisos contraídos por Hong Kong, China en virtud del AGCS y base de datos del Sistema de información sobre acuerdos comerciales regionales (SI-ACR) de la OMC.

#### Recuadro 4.13 Régimen normativo aplicado al transporte marítimo

##### Régimen aplicado

###### Cabotaje

De conformidad con la Orden sobre la marina mercante (buques locales), se exige a los buques utilizados exclusivamente en aguas de Hong Kong, China que tengan una licencia del Departamento de Marina. Ello no entraña obligación alguna en lo que se refiere al pabellón, si bien se debe cumplir la legislación laboral de Hong Kong, China a bordo de esas embarcaciones.

###### Política de registro

- No ha habido cambios desde el examen anterior: para poder enarbolar el pabellón de Hong Kong, China, las condiciones son que "el control mayoritario del buque corresponda a un ciudadano de Hong Kong, China, una empresa constituida en sociedad en Hong Kong, China o una empresa extranjera inscrita en Hong Kong, China, o que el buque sea arrendado por una compañía de esa índole"; y que se nombre un representante para todo lo relacionado con el buque, ya sea su propietario o una compañía de administración de buques constituida localmente.

- Al 19 de junio de 2014, el número total de armadores de buques registrados en Hong Kong, China (buques de altura) ascendía a 2.299 (incluidos los armadores copropietarios y los armadores disponentes), de los cuales: i) el 0,087% eran personas físicas de Hong Kong, China; ii) 1.284 (55,85%) eran sociedades constituidas en Hong Kong, China; iii) 884 (38,45%) eran sociedades no inscritas en Hong Kong, China; y iv) 129 (5,61%) eran empresas constituidas como sociedades en el extranjero, pero no inscritas en Hong Kong, China como tales.<sup>a</sup>

- No hay restricciones en relación con la nacionalidad del personal que trabaja a bordo de embarcaciones matriculadas en Hong Kong, China, siempre y cuando se cumplan los requisitos previstos en el Convenio internacional sobre normas de formación, titulación y guardia para el personal de los buques pesqueros.

- El pabellón de Hong Kong, China no da acceso a ninguna subvención ni tipo de carga específicos (por ejemplo, carga de propiedad pública, carga de proyectos financiados por bancos de exportación e importación, carga de ayuda alimentaria o determinados tipos de carga de importación o exportación).

###### Política de acceso al puerto

Hong Kong, China aplica una política totalmente no discriminatoria en lo que se refiere al acceso a atracaderos, derechos portuarios, practicaje obligatorio y tasas de practicaje.

###### Acuerdos bilaterales y plurilaterales

Hong Kong, China no tiene acuerdos bilaterales ni plurilaterales de reparto de la carga ni de establecimiento preferencial en tierra.

**Política de actividades en tierra**

Hong Kong, China no aplica restricción alguna en relación con el acceso a los mercados ni el trato nacional (por ejemplo, el número de proveedores, el volumen y el valor de las transacciones, los activos, el número de personas empleadas, la forma jurídica, la participación extranjera en la propiedad, la propiedad o el uso del suelo, las subvenciones discriminatorias, la residencia y la inscripción) que afecte al ejercicio por extranjeros de actividades marítimas en tierra. Además, no hay restricciones al acceso a los mercados ni al trato nacional para las empresas de transporte intermodal, las compañías navieras de transporte general y de carga a granel, ni los expedidores e intermediarios, en relación con el alquiler de camiones, vagones de ferrocarril o barcasas, así como el material conexo, para la expedición de la carga por tierra.

**Política de competencia**

- A diferencia de lo que sucede en otras muchas jurisdicciones, no hay un régimen de competencia expreso para el transporte marítimo, que se rige por la Orden general sobre competencia de junio de 2012.

**Política de ayuda**

Hong Kong, China no cuenta con medidas de ayuda de ninguna clase (por ejemplo en materia de subvenciones, impuesto sobre el tonelaje o segunda matrícula) al sector del transporte marítimo. Los ingresos por concepto de la explotación internacional de buques matriculados en el Registro de Buques de Hong Kong están exentos del impuesto sobre las utilidades.

**Iniciativa sobre la seguridad de la cadena de suministro**

En 2012 Hong Kong, China puso formalmente en ejecución el programa de operadores económicos autorizados. Dicho programa consiste en una asociación entre las Aduanas y las empresas que tiene por objeto incrementar la seguridad de la cadena internacional de suministro y facilitar la circulación de mercancías legítimas. Se trata de una iniciativa de asociación voluntaria abierta a todas las partes interesadas que se dedican a actividades relacionadas principalmente con la cadena internacional de suministro.

- a En esta categoría encuadran los "Armadores que no son una sociedad de Hong Kong, China si bien la sociedad que tiene el fletamento con cesión es una empresa de Hong Kong, China".

Fuente: Información proporcionada por las autoridades y tomada de la base de datos sobre servicios del Portal Integrado de Información Comercial (I-TIP).

**4.5.3.2.3 Transporte por vías navegables interiores**

4.70. El transporte por vías navegables interiores desempeña un papel importante en el traslado de carga originaria del Delta del Río de las Perlas, en la China continental, a buques portacontenedores transoceánicos. Alrededor del 90% de las barcasas que transportan carga desde la China continental a Hong Kong, China están matriculadas en la China continental. Al 31 de diciembre de 2013 había, en total, 30 buques de carga comercial fluvial matriculados en Hong Kong, China, con un tonelaje de 21.328 toneladas brutas registradas.

4.71. En el cuadro 4.13 figura un resumen y comparación del tráfico de buques transoceánicos, buques de carga fluvial y transbordadores fluviales de pasajeros en los últimos años.

**Cuadro 4.13 Tráfico portuario, 2009-2013**

	2009	2010	2011	2012	2013
Llegadas de buques (número)					
Buques transoceánicos	33.157	32.645	32.490	30.703	29.915
Buques de carga fluvial	89.750	91.039	84.695	78.094	77.374
Transbordadores fluviales de pasajeros	82.598	88.129	87.485	82.062	80.251
Llegadas de buques (variación porcentual anual)					
Buques transoceánicos	-7,5	-1,5	-0,5	-5,5	-2,6
Buques de carga fluvial	-10,8	1,4	-7,0	-7,8	-0,9
Transbordadores fluviales de pasajeros	2,1	6,7	-0,7	-6,2	-2,2
Movimiento total de mercancías (miles de toneladas)	242.967	267.815	277.444	269.282	276.055
Del cual:					
Por vía marítima (%)	66,5	68,0	70,3	70,1	66,7
Por vía fluvial (%)	33,5	32,0	29,7	29,9	33,3
Movimiento total de mercancías (variación porcentual anual)	-6,3	10,2	3,6	-2,9	2,5
Por vía marítima	-10,2	12,6	7,1	-3,1	-2,4
Por vía fluvial	2,5	5,5	-3,8	-2,5	14,2

	2009	2010	2011	2012	2013
Movimiento total de contenedores (miles de TEU)	21.040	23.699	24.384	23.117	22.352
(variación porcentual anual)	-14,1	12,6	2,9	-5,2	-3,3
Proporción de contenedorización en el transporte marítimo de mercancías	76,9	79,7	80,4	80,4	80,5
Expedición directa	23,2	22,6	20,9	19,4	18,8
Reexpedición	53,7	57,0	59,5	61,0	61,7

Fuente: Información proporcionada por las autoridades de Hong Kong, China.

#### 4.5.4 Servicios de construcción, servicios de arquitectura y servicios inmobiliarios

##### 4.5.4.1 Reseña estadística

4.72. En un territorio en que la superficie disponible para la construcción es extremadamente limitada, en que la mayor parte de la construcción es vertical y en que el valor del metro cuadrado edificable se encuentra entre los más elevados del mundo, el conjunto que forman los servicios de arquitectura, los servicios de construcción y los servicios inmobiliarios es un componente fundamental de la economía local. Por ejemplo, la construcción, por sí sola, representa el 3,6% del PIB y absorbe el 8,3% del empleo, es decir que genera más empleo que los servicios financieros y, proporcionalmente, más empleo que el sector de la construcción de muchas economías desarrolladas.

4.73. En el cuadro 4.14 figuran los principales indicadores económicos disponibles en relación con esos tres sectores.

#### Cuadro 4.14 Principales indicadores económicos de los servicios de construcción, los servicios de arquitectura y los servicios inmobiliarios, 2009-2013

<b>Arquitectura</b>
<b>Profesionales</b>
Número de arquitectos: 3.074
Índice arquitectos por cada 100 habitantes: 0,04%
Número de estudiantes de arquitectura: 946
Porcentaje de estudiantes que estudian arquitectura: 23,5%
Agrimensores, topógrafos e inspectores de obras: 2.847
Ingenieros: 6.925
<b>Comercio exterior de servicios de arquitectura, servicios de ingeniería, servicios científicos y otros servicios técnicos</b>
Exportaciones (millones de \$EE.UU.): 2009: 464; 2010: 482; 2011: 479; 2012: 509
Importaciones (millones de \$EE.UU.): 2009: 178; 2010: 254; 2011: 319; 2012: 328
<b>Construcción</b>
Proporción del PIB: 3,6% en 2012
Proporción del empleo total: 8,3% en 2013
Gasto en proyectos públicos de construcción (2013): 78.000 millones de \$HK
Número de filiales extranjeras con licencia (con una proporción de propiedad extranjera superior al 50%): no disponible
Exportaciones (millones de \$EE.UU.): 2011: 143; 2012: 331
Importaciones (millones de \$EE.UU.): 2011: 78; 2012: 322
Valor añadido del sector de la edificación y la construcción (en millones de \$HK): 2009: 40.200; 2010: 53.500; 2011: 63.600
Ingresos de las empresas y otros ingresos del sector de la edificación y la construcción (en millones de \$HK): 2009: 10.400; 2010: 14.100; 2011: 16.500
Edificios privados de reciente construcción (superficie útil, en miles de m <sup>2</sup> ) (total anual):
- Edificios residenciales: 2010: 611,6; 2011: 469,6; 2012: 557,2; 2013: 347,3
- Edificios no residenciales: 2010: 527,6; 2011: 521,7; 2012: 837,3; 2013: 484,0

**Servicios inmobiliarios**

Cifra de negocios: no disponible

Empleo: 128.000 puestos de trabajo (el 3,4% del total) en 2013

Valor añadido (millones de \$EE.UU.): 2009: 11.205; 2010: 11.445; 2011: 13.622; 2012: 15.070

Número de agentes/agencias inmobiliarios con licencia: 19.197; licencias de vendedor: 16.769; licencias de agente inmobiliario (individuos): 3.017; licencias de agencia inmobiliaria (empresas) (al de 31 de diciembre de 2013)

Número de agentes/agencias inmobiliarios extranjeros: no disponible

Fuente: Información proporcionada por las autoridades de Hong Kong, China y base de datos sobre el comercio de servicios de la UNCTAD y la OMC.

**4.5.4.2 Regímenes comercial y normativo de los servicios de arquitectura, los servicios de construcción y los servicios inmobiliarios**

4.74. Hong Kong, China no ha contraído compromisos en el marco del AGCS en relación con los servicios de arquitectura y ha contraído compromisos limitados, a escala sectorial, en relación con los servicios de construcción y los servicios inmobiliarios. Sin embargo, el nivel de los compromisos contraídos por Hong Kong, China en el marco del Acuerdo de Libre Comercio entre Hong Kong, China y los Estados de la AELC en relación con esos tres sectores se caracteriza por su total apertura (sin reservas con respecto a sectores específicos) en el caso de los servicios inmobiliarios, y por una apertura relativa en el caso de los servicios de arquitectura y los servicios de construcción, con reservas en relación con las prescripciones en materia de experiencia pertinente en Hong Kong, China y residencia, así como reservas específicas para los servicios de construcción, enumeradas en su segunda lista, a fin de abarcar el derecho a adoptar o mantener medidas disconformes con las prescripciones en materia de acceso a los mercados y trato nacional en determinadas esferas. Las autoridades han confirmado que, por el momento, no existen medidas de esa índole, y que el régimen definido por el acuerdo se aplica *erga omnes*. En virtud del CEPA, la China continental se beneficia de una cláusula de mantenimiento del *statu quo*. Además, las autoridades han confirmado que las medidas aplicadas enumeradas en la base de datos I-TIP sobre servicios en relación con esos tres sectores siguen teniendo validez y no han cambiado.

4.75. En los cuadros y recuadros que figuran más abajo se describen en mayor detalle los regímenes comerciales y el marco normativo de los servicios de arquitectura (recuadros 4.14 y 4.15), los servicios de construcción (cuadro 4.15 y recuadro 4.16) y los servicios inmobiliarios (cuadro 4.16 y recuadro 4.17).

**Recuadro 4.14 Regímenes comerciales de los servicios de arquitectura****Compromisos contraídos en el marco del AGCS**

Hong Kong, China no ha contraído ningún compromiso en el marco del AGCS en relación con los servicios de arquitectura ni los servicios de planificación urbana y arquitectura paisajista.

**Compromisos contraídos en el marco de acuerdos de libre comercio**

Acuerdo de Libre Comercio entre Hong Kong, China y los Estados de la AELC (la parte del ALC entre Hong Kong, China e Islandia, Liechtenstein y Suiza entró en vigor el 1º de octubre de 2012; la parte del ALC entre Hong Kong, China y Noruega entró en vigor el 1º de noviembre de 2012).

Liberalización plena, salvo las siguientes reservas:

- Hong Kong, China ha consignado una reserva (I-HKC-2) relativa a una medida existente disconforme con la obligación en materia de trato nacional: se exige un año de experiencia pertinente en Hong Kong, China y hay una prescripción en materia de residencia para poder inscribirse en el Colegio de Arquitectos. La reserva I-HKC-4 contiene reservas similares para los servicios de planificación urbana y arquitectura paisajista.

Acuerdo para establecer una asociación económica más estrecha entre Hong Kong, China y Nueva Zelanda (entró en vigor el 1º de enero de 2011)

Liberalización plena, salvo las siguientes reservas:

- Las reservas I-HKC-2 y I-HKC-4 son, en esencia, idénticas a las reservas I-HKC-2 y I-HKC-4 del ALC entre Hong Kong, China y los Estados de la AELC. La primera se aplica a la inversión y los servicios transfronterizos en lo que se refiere a las obligaciones en materia de trato nacional y presencia local.

Acuerdo para establecer una asociación económica más estrecha con la China continental (entró en vigor el 29 de junio de 2003)

- En el párrafo 5 del Anexo 4 del CEPA con la China continental se estipula que, a partir del 1º de enero de 2004, Hong Kong, China no impondrá ninguna medida discriminatoria nueva en relación con los servicios y proveedores de servicios de la China continental en las esferas en las que la China continental ha contraído compromisos específicos en materia de liberalización del comercio de servicios con Hong Kong, China. El alcance inicial de esta cláusula de mantenimiento del *statu quo* ha sido ampliado en sucesivos compromisos complementarios de la China continental en la esfera de los servicios de arquitectura, que figuran en los suplementos II, V, VII, VIII, IX y X del CEPA, y en la esfera de los servicios de planificación urbana y de arquitectura paisajista, que figuran en los suplementos II, V, VII, VIII y IX. Esta cláusula de mantenimiento del *statu quo* se aplica únicamente a la China continental.

#### **Régimen comercial aplicado**

En consonancia con los compromisos contraídos en el ALC por Hong Kong, China y los Estados de la AELC, que se aplican *erga omnes*.

Fuente: Lista de compromisos de Hong Kong, China anexa al AGCS y base de datos del Sistema de información sobre acuerdos comerciales regionales (SI-ACR) de la OMC.

### **Recuadro 4.15 Marco normativo de los servicios de arquitectura**

#### **Principal reglamentación**

Orden sobre el Registro de Arquitectos (Leyes de Hong Kong, China, capítulo 408).<sup>a</sup>

#### **Título profesional**

En el artículo 30 de la Orden sobre el Registro de Arquitectos se dispone lo siguiente:

- 1) Las personas cuyo nombre no figure en el Registro no tendrán derecho a usar el título de "arquitecto" o "arquitecto registrado" ni las siglas "A.R." tras su nombre.
- 2) De conformidad con el apartado (3), la Junta podrá solicitar a un juez que emita una orden a fin de impedir a toda persona cuyo nombre no conste en el Registro usar el título de "arquitecto" o "arquitecto registrado" o las siglas "A.R."
- 3) Las personas cuyo nombre no figure en el registro podrán usar el título de arquitecto en los siguientes casos:
  - a) cuando el título designe una disciplina arquitectónica no relacionada con el diseño, la construcción ni el acondicionamiento de edificios; o
  - b) cuando el título designe la pertenencia a un organismo o colegio de arquitectos establecido fuera de Hong Kong, China, en cuyo caso ello no significará que la persona tiene derecho a ejercer en Hong Kong, China como arquitecto.
- 4) De conformidad con lo indicado en el apartado (3), ninguna persona, incluidas las empresas o sociedades, utilizará la descripción "arquitectos" o "arquitectos registrados" ni las siglas "A.R." a menos que:
  - a) en cada lugar en el que desempeñe la actividad de arquitectura, la actividad se realice bajo supervisión de un arquitecto registrado que no desempeñe al mismo tiempo una función similar para ninguna otra persona, a no ser que se trate de una empresa o sociedad que tenga, en esencia, la misma propiedad efectiva y los mismos directivos (cuando se trate de empresas o sociedades);
  - b) cuando la persona en cuestión desempeñe actividades multidisciplinares, la actividad de que se trate, en la medida en que guarde relación con la arquitectura, esté en todo momento bajo el control y la dirección de un arquitecto registrado que no desempeñe al mismo tiempo una función similar para ninguna otra persona, a no ser que se trate de una empresa o sociedad que tenga en esencia la misma propiedad efectiva y los mismos directivos (cuando se trate de empresas o sociedades).

La autoridad encargada de expedir las licencias es la Junta de Registro de Arquitectos. En los artículos 13 a 16 y 30 de la Orden se establecen los criterios y procedimientos correspondientes.

#### **Inscripción en el registro de profesionales**

##### Régimen general

La inscripción en el Registro de Arquitectos es obligatoria. El organismo encargado del registro es la Junta de Registro de Arquitectos. El procedimiento y los criterios correspondientes se establecen en los artículos 13 a 16 de la Orden y se basan, fundamentalmente, en prescripciones relativas a las cualificaciones.

##### Condiciones específicas aplicables a los arquitectos extranjeros

- En el párrafo 1.a.iii del artículo 13 se estipula la condición de que los arquitectos extranjeros deberán haber "aprobado un examen de arquitectura y otras materias y haber recibido el tipo de formación y adquirido el tipo de experiencia que la Junta pueda aceptar, a título general o individual, como de un nivel no inferior al de cualquier miembro del Colegio", lo que significa que, para poder inscribirse en el Registro y obtener el título profesional, los arquitectos extranjeros deberán haber aprobado el examen local de arquitectura (examen de evaluación profesional o seminario de introducción a la profesión del Colegio de Arquitectos de Hong Kong y la Junta de Registro de Arquitectos para los profesionales no locales).

### Concesión de licencias de arquitecto

#### Régimen general

- La obtención de una licencia de arquitecto constituye un trámite separado, posterior a la inscripción en el registro de profesionales. La licencia da derecho a firmar y certificar. No se concede automáticamente; menos del 50% de los arquitectos registrados tienen licencia. La concesión de una licencia está sujeta a requisitos adicionales, que se aplican con carácter no discriminatorio, ya que el régimen no distingue entre arquitectos locales y extranjeros.

#### Número de arquitectos extranjeros a los que se ha concedido licencia para ejercer

- No se dispone de datos ni estadísticas que permitan individualizar a los "arquitectos extranjeros". En la práctica hay diversas combinaciones de orígenes, títulos y experiencia entre los arquitectos registrados: así, hay arquitectos nacionales con títulos locales o extranjeros, extranjeros con títulos locales o extranjeros y arquitectos con doble residencia o doble nacionalidad con títulos locales o extranjeros. Además, muchos de ellos tienen experiencia tanto en el extranjero como en Hong Kong, China.

#### Condiciones que deben reunir los arquitectos extranjeros para poder inscribirse en el registro

Si un arquitecto extranjero desea solicitar su inscripción en el Registro de Arquitectos de Hong Kong, China, debe cumplir los requisitos en materia de cualificaciones que figuran en el artículo 13 de la Orden sobre el Registro de Arquitectos. Si posee los títulos universitarios exigidos, deberá tener "su residencia habitual en Hong Kong, China" (es decir, deberá probar que tiene una dirección en la que reside) y "demostrar a la Junta que tiene un año de experiencia profesional pertinente en Hong Kong, China previa a la fecha de presentación de la solicitud de inscripción en el Registro".

### Posibilidad de que los arquitectos extranjeros ejerzan de manera independiente

Sí.

De conformidad con las disposiciones de la Orden de Construcción (capítulo 123 de las Leyes de Hong Kong), los planos de edificación deberán ser presentados por una persona habilitada a tal efecto. Ser arquitecto registrado es uno de los requisitos para poder solicitar la habilitación. Un arquitecto extranjero que haya obtenido la condición de persona habilitada tendrá derecho a ejercer de manera independiente.

### Políticas preferenciales (acuerdos de reconocimiento mutuo)

No.

- a Puede consultarse el texto de la legislación en la siguiente dirección:  
[http://www.legislation.gov.hk/blis\\_pdf.nsf/6799165D2FEE3FA94825755E0033E532/8D62C73D8515D8B3482575EF0046EA6?OpenDocument&bt=0](http://www.legislation.gov.hk/blis_pdf.nsf/6799165D2FEE3FA94825755E0033E532/8D62C73D8515D8B3482575EF0046EA6?OpenDocument&bt=0).

Fuente: Información proporcionada por las autoridades de Hong Kong, China.

## Cuadro 4.15 Regímenes comerciales de los servicios de construcción

### Compromisos contraídos en el marco del AGCS

Los compromisos contraídos por Hong Kong, China en relación con los servicios de construcción están sujetos a las siguientes limitaciones: 1) servicios de diseño de interiores: solo podrán ser prestados por consultores especializados en diseño posterior a la construcción y acondicionamiento de espacios interiores destinados a ser usados como vivienda o lugar de trabajo (parte de D, "Trabajos de terminación y acabado de edificios") y 2) servicios de gestión de proyectos: están limitados a la supervisión y coordinación de proyectos de construcción, pero no abarcan los servicios de ingeniería ni de arquitectura (parte de E, "Otros"):

Acceso a los mercados: modos 1 y 4: sin consolidar; modos 2 y 3: ninguna limitación.

Trato nacional: modos 1, 2 y 4: sin consolidar; modo 3: ninguna limitación.

### Compromisos contraídos en el marco de acuerdos de libre comercio

Acuerdo de Libre Comercio entre Hong Kong, China y los Estados de la AELC (la parte del ALC entre Hong Kong, China e Islandia, Liechtenstein y Suiza entró en vigor el 1º de octubre de 2012; la parte del ALC entre Hong Kong, China y Noruega entró en vigor el 1º de noviembre de 2012).

Liberalización plena, salvo las siguientes reservas:

- Hong Kong, China ha consignado una reserva (I-HKC-10) en relación con una medida existente disconforme con las obligaciones en materia de acceso a los mercados y trato nacional con respecto a los trabajos generales de construcción en obras de ingeniería civil (CPC 513, no abarcados por los compromisos contraídos por Hong Kong, China en el marco del AGCS), en virtud de la cual se exige experiencia previa adquirida en Hong Kong y residencia, a todos los "agentes de edificación reconocidos por la legislación", esto es, los profesionales que tienen el monopolio de las obras de construcción y edificación en el sector privado no exentas<sup>a</sup> (personas habilitadas, ingenieros de estructura registrados, ingenieros geotécnicos registrados, contratistas registrados, y personas técnicamente competentes, inspectores registrados y personas

habilitadas).

- Hong Kong, China ha consignado una reserva (II-HKC-15) para abarcar cualquier medida futura disconforme con las obligaciones en materia de acceso a los mercados y trato nacional, salvo para los trabajos generales de construcción en obras de ingeniería civil (CPC 513), a los que se les aplica la reserva I-HKC-10, y para los subsectores abarcados por los compromisos contraídos por Hong Kong, China en el marco del AGCS (véase *supra*).

- Hong Kong, China también ha consignado una reserva específica en relación con los servicios de construcción de ferrocarriles (II-HKC-25), en virtud de la cual se reserva el derecho a adoptar o mantener cualesquiera medidas disconformes con las obligaciones en materia de acceso a los mercados y trato nacional.

- Las autoridades de Hong Kong, China han confirmado que hasta la fecha no existen medidas disconformes con las obligaciones del Anexo II y que el régimen definido por el acuerdo se aplica *erga omnes*.

Acuerdo para establecer una asociación económica más estrecha entre Hong Kong, China y Nueva Zelanda (entró en vigor el 1° de enero de 2011)

Liberalización plena, salvo las siguientes reservas:

- La reserva I-HKC-9 es, en esencia, idéntica a la reserva I-HKC-10 del ALC entre Hong Kong, China y los Estados de la AELC. La reserva I-HKC-9 se aplica a la inversión y los servicios transfronterizos en lo que se refiere a las obligaciones en materia de acceso a los mercados, trato nacional y presencia local.

- La reserva II-HKC-12, en virtud de la cual se reserva el derecho a adoptar o mantener cualesquiera medidas disconformes con las obligaciones en materia de acceso a los mercados, trato nacional y presencia local con respecto a determinados servicios de construcción y servicios de ingeniería conexos (en lo que se refiere a la inversión y los servicios transfronterizos) que no sean incompatibles con las obligaciones contraídas por Hong Kong, China en virtud de los artículos XVI, XVII y XVIII del AGCS o en virtud de la oferta revisada que realizó en el marco del PDD (TN/S/O/HK/Rev.1, de 16 de junio de 2005).

- La reserva II-HKC-25, en virtud de la cual se reserva el derecho a adoptar o mantener cualesquiera medidas disconformes con las obligaciones en materia de acceso a los mercados, trato nacional, presencia local y trato NMF con respecto a la inversión y los servicios transfronterizos en la esfera de la construcción de ferrocarriles y la ejecución de proyectos ferroviarios.

Acuerdo para establecer una asociación económica más estrecha con la China continental (entró en vigor el 29 de junio de 2003)

- En el párrafo 5 del Anexo 4 del CEPA con la China continental se estipula que, a partir del 1° de enero de 2004, Hong Kong, China no impondrá ninguna medida discriminatoria nueva en relación con los servicios y proveedores de servicios de la China continental en las esferas en las que la China continental ha contraído compromisos específicos de liberalización del comercio de servicios con Hong Kong, China. El alcance inicial de esta cláusula de mantenimiento del *statu quo* se ha ampliado por medio de sucesivos compromisos complementarios de la China continental en la esfera de los servicios de construcción y servicios de ingeniería conexos que figuran en los suplementos I, VI y X del CEPA. Esta cláusula de mantenimiento del *statu quo* se aplica únicamente a la China continental.

#### **Régimen comercial aplicado**

En consonancia con los compromisos contraídos en el marco del ALC entre Hong Kong, China y los Estados de la AELC, que se aplican *erga omnes*.

a En el artículo 41 de la Orden de Construcción (capítulo 123) figura una lista de las obras de edificación exentas para el sector de la edificación privada.

Fuente: Lista de compromisos de Hong Kong, China anexa al AGCS y base de datos del Sistema de información sobre acuerdos comerciales regionales (SI-ACR) de la OMC.

#### **Recuadro 4.16 Marco normativo de los servicios de construcción**

**Prescripciones y procedimientos en materia de licencias, autorización o registro** (incluidas las normas de precalificación y los sistemas de evaluación de las calificaciones)

##### Obras públicas

i) Las empresas de construcción deben contar con un certificado de inscripción en el registro de empresas y, según el caso, un certificado de inscripción como empresa de fuera de Hong Kong, China.

- Las prescripciones en materia de licencias incluyen la obligación de emplear, a tiempo completo, el número mínimo de directivos y/o técnicos con las cualificaciones y la experiencia pertinentes en ingeniería y gestión de proyectos previsto para la categoría de obras de construcción de que se trate.

ii) Se requiere la aprobación del Secretario de Desarrollo para la inclusión en una lista de 55 categorías de obras (5 de construcción general y 50 de construcción especializada). La mayoría de las categorías de obras de construcción están subdivididas en grupos según umbrales para la convocatoria a licitación:

- las empresas de construcción incluidas en la lista deben proporcionar regularmente al Secretario de Desarrollo información actualizada sobre la empresa y su situación financiera, a fin de que pueda revisarse su posición en la lista;
- las empresas de construcción incluidas en la lista deben presentar una oferta en el plazo de tres años; en caso contrario, son eliminadas de la lista a menos que existan circunstancias especiales que justifiquen su inclusión continuada en ella;
- el proceso de inclusión en la lista tiene carácter no discriminatorio.

#### Proyectos privados de edificación

Todos los edificios privados y las obras en edificios y arterias de Hong Kong, China están sujetos a las disposiciones de la Orden de Construcción, salvo que gocen de una exención. Toda persona que proyecte realizar obras de edificación está obligada por ley a designar una [persona habilitada](#) y, en caso necesario, un [ingeniero geotécnico registrado](#).

Cuando cualquier etapa de las obras de edificación guarde relación con aspectos geotécnicos, deberán obtenerse los servicios de un [ingeniero geotécnico registrado](#), quien elaborará y presentará los planos, con el fin de someterlos a la aprobación de la Autoridad de Construcción, de conformidad con lo previsto en la Orden de Construcción, y nombrará un [contratista registrado](#) para realizar las obras.

Por consiguiente, la Orden de Construcción abarca la mayoría de las prescripciones en materia de licencias, habilitación y registro.

#### **Procedimientos y prescripciones en materia de cualificaciones profesionales**

##### En relación con la construcción de obras públicas

Designación de personal directivo residente con un mínimo de experiencia local en la gestión de una empresa de construcción, así como de personal técnico con los títulos universitarios pertinentes y experiencia laboral a nivel local, de conformidad con lo establecido en relación con la categoría de obras de construcción correspondiente.

##### En relación con proyectos privados de edificación

De conformidad con la Orden de Construcción, los profesionales del sector de la edificación deberán estar inscritos en el registro para poder desempeñar las tareas y funciones previstas en la Orden de Construcción; ello tiene por objeto garantizar el cumplimiento de las normas establecidas por ley en materia de seguridad, salud y medio ambiente para la construcción de edificios privados y vías urbanas. Esta norma afecta a las personas habilitadas, los ingenieros de estructura registrados, los ingenieros geotécnicos registrados y los inspectores registrados, quienes deberán ser arquitectos registrados, ingenieros profesionales registrados en las disciplinas/divisiones pertinentes y agrimensores, topógrafos e inspectores de obras profesionales registrados en las respectivas juntas de registro de profesionales. Además deberán tener la experiencia que corresponda a nivel local.

Salvo en el caso de las obras exentas, también se exige a los contratistas que estén inscritos de conformidad con las disposiciones de la Orden de Construcción para poder desempeñarse como contratistas de edificación general registrados, contratistas especialistas registrados o contratistas de obras menores registrados con el fin de realizar cualquier obra de edificación privada o cualquier obra en una vía urbana. Deberán tener experiencia adecuada y las cualificaciones y los conocimientos generales previstos en los requisitos legales básicos. Asimismo, deberán tener la experiencia que corresponda a nivel local.

Normas y restricciones específicas sobre la utilización transfronteriza de equipos y material: ninguna.

##### Política de competencia

La Orden de Competencia tiene por objeto prohibir los comportamientos anticompetitivos que impidan, restrinjan o distorsionen la competencia en todos los sectores de Hong Kong, China, incluido el sector de la construcción. La Orden regula los comportamientos anticompetitivos graves, como la manipulación de las licitaciones.

##### Normas "verdes" de contratación pública

La política gubernamental exige que se tengan debidamente en cuenta las consideraciones ambientales en la contratación pública de bienes y servicios, incluidos los servicios de construcción. Se permite la difusión electrónica de la convocatoria de licitación, así como la presentación electrónica de los documentos de la licitación. También se hace hincapié en la necesidad de evitar la utilización de artículos desechables de uso único y de promover los proyectos de construcción respetuosos del medio ambiente.

Fuente: Información proporcionada por las autoridades de Hong Kong, China.

#### Cuadro 4.16 Regímenes comerciales de los servicios inmobiliarios

##### Compromisos contraídos en el marco del AGCS

Los compromisos contraídos por Hong Kong, China en relación con los servicios inmobiliarios se limitan a "la prestación, mediante el pago de una comisión o por contrata, de servicios de gestión de edificios residenciales o comerciales consistentes en la limpieza, el mantenimiento y la protección de esos edificios".

Acceso a los mercados: modos 1 y 4: sin consolidar; modos 2 y 3: ninguna limitación.

Trato nacional: modos 1, 2 y 4: sin consolidar; modo 3: ninguna limitación.

##### Compromisos contraídos en el marco de acuerdos de libre comercio

Acuerdo de Libre Comercio entre Hong Kong, China y los Estados de la AELC (la parte del ALC entre Hong Kong, China e Islandia, Liechtenstein y Suiza entró en vigor el 1º de octubre de 2012; la parte del ALC entre Hong Kong, China y Noruega entró en vigor el 1º de noviembre de 2012)

Liberalización plena, ya que el acuerdo no contiene reservas sectoriales en relación con los servicios inmobiliarios.

Acuerdo para establecer una asociación económica más estrecha entre Hong Kong, China y Nueva Zelanda (entró en vigor en enero de 2011)

Liberalización plena, ya que el acuerdo no contiene reservas respecto de sectores específicos en relación con los servicios inmobiliarios.

Acuerdo para establecer una asociación económica más estrecha con la China continental (entró en vigor el 29 de junio de 2003)

- En el párrafo 5 del Anexo 4 del CEPA con la China continental se estipula que, a partir del 1º de enero de 2004, Hong Kong, China no impondrá ninguna medida discriminatoria nueva en relación con los servicios y proveedores de servicios de la China continental en las esferas en las que la China continental ha contraído compromisos específicos de liberalización del comercio de servicios con Hong Kong, China. El alcance inicial de esta cláusula de mantenimiento del *statu quo* ha sido ampliado por sucesivos compromisos complementarios de la China continental en la esfera de los servicios inmobiliarios, que figuran en los suplementos IV, VI y X del CEPA. Esta cláusula de mantenimiento del *statu quo* se aplica únicamente a la China continental.

##### Régimen comercial aplicado

En consonancia con los compromisos contraídos en el marco del Acuerdo de Libre Comercio entre Hong Kong, China y los Estados de la AELC, que se aplican *erga omnes*.

Fuente: Lista de compromisos de Hong Kong, China anexa al AGCS y base de datos del Sistema de información sobre acuerdos comerciales regionales (SI-ACR) de la OMC.

#### Recuadro 4.17 Marco normativo de los servicios inmobiliarios

##### Régimen de concesión de licencias

- La actividad está sujeta a un régimen de concesión de licencias y se rige por la Orden sobre agentes inmobiliarios (capítulo 511 de las Leyes de Hong Kong, China).<sup>a</sup>

Las licencias son concedidas por la Autoridad de Agentes Inmobiliarios (<http://www.eaa.org.hk>), organismo estatutario establecido en virtud de la Orden sobre agentes inmobiliarios.

- Los criterios aplicados son los siguientes:

i) tener, como mínimo, 18 años de edad; ii) tener un certificado de nivel 5 de educación secundaria de Hong Kong o su equivalente; iii) haber aprobado el examen de aptitud, y iv) ser considerado persona "apta y honorable" por la Autoridad de Agentes Inmobiliarios.

El proceso dura, por término medio, 10 días laborables en el caso de las solicitudes nuevas y 20 días laborables en el caso de las solicitudes de renovación.

- Hay un procedimiento de apelación ante el Comité de Apelaciones.

- Los solicitantes pueden optar por solicitar una licencia de 12 ó 24 meses de validez.

##### Reconocimiento de los títulos de aptitud extranjeros

Salvo en un único caso, deben cumplirse todos los requisitos enumerados entre los criterios *supra*; en otras palabras, no se reconocen los títulos de aptitud extranjeros, que no se pueden utilizar para satisfacer o cumplir los requisitos enumerados en los criterios. La única excepción prevista, con arreglo al régimen de reconocimiento mutuo, se refiere a los agentes inmobiliarios habilitados del Instituto Chino de Tasadores y Agentes Inmobiliarios.<sup>a</sup>

**Garantías financieras exigidas**

Ninguna.

- a Para mayor información sobre el régimen de reconocimiento mutuo, véase:  
<http://www.eaa.org.hk/Licensing/Mutualrecognition/tabid/98/language/en-US/Default.aspx>.

Fuente: Información proporcionada por las autoridades de Hong Kong, China.

**4.5.5 Servicios de distribución****4.5.5.1 Reseña estadística**

4.76. La distribución es un sector importante y dinámico de la economía de Hong Kong, China: en 2012 absorbió aproximadamente el 10% del empleo total y representó casi el 5% del PIB. Son muchos los distribuidores extranjeros, pero el segmento de los supermercados está controlado principalmente por intereses locales. Los mercados tradicionales al aire libre de alimentos frescos ("mercados callejeros") siguen siendo un componente importante del sistema de distribución de Hong Kong, China.

4.77. En el cuadro 4.17 figuran los principales indicadores económicos de los servicios de distribución en Hong Kong, China.

**Cuadro 4.17 Principales indicadores económicos del sector de la distribución, 2009-2012**Número de empleados

Comercio mayorista: 64.000 en 2010; 64.400 en 2011; 64.000 en 2012

Comercio minorista: 297.400 en 2010; 304.300 en 2011; 317.600 en 2012

Número de empresas

Comercio mayorista: 14.900 en 2010; 15.100 en 2011; 14.900 en 2012

Comercio minorista: 60.600 en 2010; 63.300 en 2011; 63.900 en 2012

Proporción correspondiente al comercio mayorista y minorista en el PIB total: 2009: 3,8%; 2010: 4,1%; 2011: 4,8%; 2012: 5,0%

Proporción correspondiente al comercio mayorista en el PIB total: 2009: 0,8%; 2010: 0,9%; 2011: 0,9%; 2012: 0,9%

Proporción correspondiente al comercio minorista en el PIB total: 2009: 3,0%; 2010: 3,2%; 2011: 4,0%; 2012: 4,1%

Proporción del empleo total

Comercio mayorista: 1,8% en 2010-2012

Comercio minorista: 8,5% en 2010-2011; 8,7% en 2012

Valor añadido del comercio mayorista y minorista y de los servicios de alojamiento y alimentación (millones de \$HK): 2009: 174.600; 2010: 197.900; 2011: 232.900

Ingresos de las empresas y otros ingresos de los sectores del comercio mayorista y minorista y de los servicios de alojamiento y alimentación (billones de \$HK): 2009: 1,4587; 2010: 1,6056; 2011: 2,0050

Número total de establecimientos minoristas: 53.094

Volumen de ventas de los establecimientos de venta de comestibles (2011): 79.300 millones de \$HK

Número de establecimientos de venta de comestibles y tiendas de proximidad (2011): 2.100

Cuatro cadenas de establecimientos de venta de comestibles de gran tamaño (es decir, con una superficie de entre 150 m<sup>2</sup> y 5.000 m<sup>2</sup>):

The Group; Dairy Farm Group; China Resource Group; y Jusco/AEON Group

Número de operadores individuales de establecimientos de venta de comestibles de tamaño intermedio (es decir, con una superficie de entre 40 m<sup>2</sup> y 1.000 m<sup>2</sup>): 69

Número de supermercados en sentido estricto (2011): 77

Proporción del mercado correspondiente a esos supermercados (2011):

En ventas al por menor, los supermercados (con ventas al por menor por valor de 49.131 millones de \$HK) tuvieron el 9,9% del total de las ventas al por menor de todos los establecimientos minoristas (494.451 millones de \$HK). Esta cifra incluye los supermercados y las tiendas de proximidad.

Los cuatro principales operadores de grandes cadenas de supermercados y establecimientos de tamaño intermedio de venta de comestibles:

Wellcome (más de 280 establecimientos); supermercados de propiedad de A.S. Watson (ParknShop, International, Taste, Fusion, Gourmet, Great y SU-PA-DE-PA) (260 establecimientos en Hong Kong, China y Macao, China); CR Vanguard (95 establecimientos); Market Place by Jasons (26 establecimientos).

Las cuatro principales tiendas de descuento (2013):

Kai Bo Food Supermarket (86 establecimientos); Dah Chong Hong (más de 90 establecimientos); PrizeMart (23 establecimientos) y Kai Hing Supermarket (unos 9 establecimientos).

Número de tiendas de proximidad: 1.300

Principales cadenas de tiendas de proximidad (2013):

7-Eleven (más de 900 establecimientos); Circle K (328 establecimientos); Van Go (80 establecimientos)

Mercados callejeros: 197 establecimientos (link REIT<sup>a</sup>: 102; Departamento de Higiene Ambiental y de los Alimentos: 95<sup>b</sup>)

Otros distribuidores minoristas importantes:

AEON Stores (Hong Kong, China) Co. Limited (de propiedad extranjera); YATA (parte de Sun Hung Kai Properties); Sogo (propiedad de Lifestyle International Holdings Limited -empresa que cotiza en la bolsa de Hong Kong, China-, que también está encargada de la explotación); Uniqlo (de propiedad extranjera); Citysuper (parte de Fenix group -empresa que cotiza en la bolsa de Hong Kong, China-); Muji (de propiedad extranjera); Ikea (explotada en régimen de franquicia por Dairy Farm); H&M; C&A; Inditex.

- a El fondo fiduciario Link Real Estate Investment Trust (Link REIT) posee y administra 11 millones de metros cuadrados de espacio dedicado al comercio minorista en centros comerciales construidos expresamente con ese fin. Link REIT se perfiló como el principal operador a principios de siglo, con la privatización de la cartera de comercio minorista de la Autoridad de la Vivienda.
- b El Departamento de Higiene Ambiental y de los Alimentos administra los mercados públicos junto con la Autoridad de la Vivienda de Hong Kong, China.

Fuente: Estimaciones de la División de Estadística de las Naciones Unidas, la OIT y la OMC basadas en fuentes nacionales, e información proporcionada por las autoridades de Hong Kong, China, marzo de 2014.

#### 4.5.5.2 Regímenes de reglamentación del comercio

4.78. Pese a que Hong Kong, China ha contraído compromisos en el marco del AGCS solo en relación con una parte de los servicios comerciales al por menor, los regímenes que regulan la distribución parecen ser muy liberales, y el sector mayormente no está regulado. Por ejemplo, no hay ninguna disposición específica que estipule que, para establecer un supermercado, hay que probar que existe una necesidad económica, ni ninguna disposición legislativa que regule el acceso de las franquicias a los mercados.

4.79. El régimen liberal definido en el ALC entre Hong Kong, China y la AELC se aplica *erga omnes*, y aunque el Acuerdo, que se basa en un enfoque de listas negativas para los compromisos en materia de servicios, contiene una reserva relativa a las futuras medidas disconformes en relación con "otros servicios de distribución", por el momento no existen medidas de esa índole. La China continental, por su parte, se beneficia de una cláusula de mantenimiento del *statu quo* en relación con las medidas de Hong Kong, China en materia de distribución, cuyos límites se definen sobre la base del alcance de las concesiones otorgadas en ese sector por la China continental a los proveedores de servicios de Hong Kong, China con arreglo al Acuerdo para establecer una asociación económica más estrecha y sus sucesivos suplementos. Los regímenes de acceso a los mercados y reglamentación interna de Hong Kong, China en relación con la distribución no han experimentado cambios importantes desde el último examen de las políticas comerciales, llevado a cabo en 2010, y se describen en mayor detalle en el cuadro 4.18.

#### Cuadro 4.18 Regímenes de reglamentación de los servicios de distribución

##### Compromisos contraídos en el marco del AGCS

Hong Kong, China ha contraído compromisos en el marco del AGCS únicamente en relación con los servicios comerciales al por menor (punto 4.C de la nomenclatura normalizada del AGCS recogida en el documento MTN/GNS/W/120), definidos en sentido estricto y de manera *sui generis* como "limitados a la reventa (venta sin transformación) al público en general de determinados productos de consumo, nuevos y usados, que se utilizan normalmente para el consumo o utilización personal o en el hogar, por grandes almacenes, tiendas, cooperativas de consumo y oficinas de subastas". A estos servicios se les aplican las siguientes limitaciones:

Modo 1: acceso a los mercados y trato nacional: sin consolidar; modo 2: acceso a los mercados: ninguna limitación, trato nacional: sin consolidar; modo 3: acceso a los mercados y trato nacional: ninguna limitación; modo 4: acceso a los mercados y trato nacional: sin consolidar.

##### Compromisos contraídos en el marco de acuerdos de libre comercio

Acuerdo de Libre Comercio entre Hong Kong, China y los Estados de la AELC (la parte del ALC entre Hong Kong, China e Islandia, Liechtenstein y Suiza entró en vigor el 1º de octubre de 2012; la parte del ALC entre Hong Kong, China y Noruega entró en vigor el 1º de noviembre de 2012).

Liberalización plena, salvo las siguientes reservas:

- no se han formulado reservas en relación con las medidas disconformes existentes en materia de servicios de distribución. Este régimen se aplica *erga omnes*;
- Hong Kong, China se reserva el derecho a adoptar o mantener cualesquiera medidas en relación con los "otros servicios de distribución" definidos en el documento MTN/GNS/W/120; sin embargo, hasta la fecha no existen medidas de esa índole (II-HKC-16);
- excepto en lo que se refiere a determinados servicios, Hong Kong, China se reserva el derecho a adoptar o mantener cualesquiera medidas con respecto a los servicios de energía, incluida la importación, generación o producción, transmisión, distribución, almacenamiento, suministro, venta y utilización de energía (II-HKC-8).

Acuerdo para establecer una asociación económica más estrecha entre Hong Kong, China y Nueva Zelandia (entró en vigor el 1º de enero de 2011)

Liberalización plena, salvo las siguientes reservas:

- no se han formulado reservas en relación con las medidas disconformes existentes sobre los servicios de distribución. Este régimen se aplica *erga omnes*;
- Hong Kong, China se reserva el derecho a adoptar o mantener cualesquiera medidas en relación con la importación, generación o producción, transmisión, distribución, almacenamiento, suministro, venta y utilización de energía.

Acuerdo para establecer una asociación económica más estrecha con la China continental (entró en vigor el 29 de junio de 2003)

- En el párrafo 5 del Anexo 4 del CEPA con la China continental se estipula que, a partir del 1º de enero de 2004, Hong Kong, China no impondrá ninguna medida discriminatoria nueva en relación con los servicios y proveedores de servicios de la China continental en las esferas en las que la China continental ha contraído compromisos específicos sobre el comercio de servicios con Hong Kong, China. El alcance inicial de esta cláusula de mantenimiento del *statu quo*, que abarca los servicios de franquicia<sup>9</sup>, se ha ampliado en sucesivos compromisos complementarios de China en la esfera de la distribución, que figuran en los suplementos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X<sup>9</sup> del CEPA. Esta cláusula de mantenimiento del *statu quo* se aplica únicamente a la China continental.

##### Régimen aplicado

Legislación relativa a los derechos exclusivos o la limitación del número de proveedores

No hay.

Legislación en materia de establecimiento (incluidos los establecimientos de gran tamaño y los supermercados)

Las inversiones en el comercio minorista son decisiones de las empresas. No se aplican pruebas de necesidades económicas ni limitaciones de ninguna índole en cuanto al número de pies o metros cuadrados de superficie. Sin embargo, además de las prescripciones en materia de seguridad y de constitución como sociedades, que también se aplican a otras empresas dedicadas al comercio minorista, los operadores de supermercados tienen que cumplir otros requisitos, entre los que figuran los siguientes:

- los planes de zonificación delimitan las zonas según el uso que ha de darse a cada una de ellas y pueden establecer restricciones en cuanto a la intensidad de construcción (coeficiente de ocupación del suelo o área

bruta de ocupación del suelo) que afectarán a los proyectos que se realicen en una zona con un uso determinado. Un supermercado en una zona de ese tipo puede estar sujeto a esa clase restricciones;

- además, los supermercados en los que se vendan los alimentos de duración limitada especificados en la lista 2 del capítulo 132 deberán solicitar al Departamento de Higiene Ambiental y de los Alimentos la(s) licencia(s) para las empresas del sector de la alimentación y/o el permiso o permisos correspondientes para la venta de productos de duración limitada. Los operadores deberán cumplir los requisitos estipulados en la legislación en relación con la higiene de los alimentos y las instalaciones antes de que se expida el permiso o la licencia.

Legislación en materia de franquicias

No hay.

Legislación en materia de zonificación/urbanismo

Orden de planificación urbana, capítulo 131 (véase *infra* el enlace al capítulo 131).

En general, los tipos de zonas de un plan de zonificación suelen abarcar zonas de uso residencial, comercial, industrial, zonas verdes, de uso público/institucional/de la comunidad u otros usos especificados. Los planes van acompañados de un anexo con una lista de observaciones en la que figuran los usos que siempre están permitidos en una zona determinada y los usos que pueden autorizarse (con o sin condiciones, previa solicitud a la Junta de Planificación Urbana). Los usos denominados "usos de la columna 1" son los usos que siempre están permitidos, mientras que los "usos de la columna 2" son aquéllos que requieren el permiso de la Junta de Planificación Urbana. Al examinar las solicitudes de planificación, la Junta de Planificación Urbana tiene en cuenta el propósito a que ha sido destinada la zona, así como otras consideraciones de planificación pertinentes, como la compatibilidad del proyecto con el uso a que está destinado el suelo y la repercusión del proyecto en materia de tráfico, medio ambiente, paisaje, diseño urbano, etc. La Junta de Planificación Urbana también tiene en cuenta las opiniones de las dependencias públicas competentes, así como las observaciones formuladas por el público en relación con la solicitud durante el período de inspección pública.

- a Los compromisos iniciales detallados en materia de distribución consignados en el CEPA se consultaron en la siguiente dirección:  
[http://www.tid.gov.hk/english/cepa/tradeservices/fra\\_liberalization.html](http://www.tid.gov.hk/english/cepa/tradeservices/fra_liberalization.html).
- b Enumerados y consultados en:  
[http://www.tid.gov.hk/english/cepa/tradeservices/dis\\_liberalization.html](http://www.tid.gov.hk/english/cepa/tradeservices/dis_liberalization.html).

Fuente: Sobre la base de información proporcionada por las autoridades.

## FUENTES

- BAsD/OCDE (sin fecha), *Anti-Corruption Initiative for Asia and the Pacific, Thematic review on provisions and practices to curb corruption in public procurement*, Self-assessment report, Hong Kong, China. Consultado en: <http://www.oecd.org/site/adboecdanticorruptioninitiative/policyanalysis/35053895.pdf>.
- Audit Commission (2012), *Procurement and supplies services provided by the Government Logistics Department*, Director of Audit's Report No. 59, capítulo 8, 26 de octubre de 2012. Consultado en: [http://www.aud.gov.hk/pdf\\_e/e59ch08.pdf](http://www.aud.gov.hk/pdf_e/e59ch08.pdf).
- Census and Statistics Department (2013a), *Hong Kong Annual Digest of Statistics*. Consultado en: [http://www.censtatd.gov.hk/fd.jsp?file=B10100032013AN13B0100.pdf&product\\_id=B1010003&lang=1](http://www.censtatd.gov.hk/fd.jsp?file=B10100032013AN13B0100.pdf&product_id=B1010003&lang=1).
- Census and Statistics Department (2013b), *Key Statistics on Business Performance and Operating Characteristics of the Industrial Sector*. Consultado en: <http://www.censtatd.gov.hk/hkstat/sub/sp310.jsp?productCode=B1080012>.
- European Chamber of Commerce in Hong Kong, KPMG, Mayer Brown JSM y TNS (2013), Joint report, *Intellectual Property Right Study* (septiembre de 2013). Consultado en: <http://www.kpmg.com/CN/en/IssuesAndInsights/ArticlesPublications/Documents/Intellectual-Property-Rights-Study-201309.pdf>.
- Gao, H. (2003), "The design and operation of a bid challenge mechanism: the experience of Hong Kong, China" (capítulo 19) en Arrowsmith, S. y Anderson, R. (editores), *The WTO Regime on Government Procurement. Challenge and Reform*, Cambridge Books Online. Consultado en: <http://dx.doi.org/10.1017/CBO9780511977015.023>.
- Government of the Hong Kong Special Administrative Region (2012), *Half-yearly Economic Report*, agosto de 2012. Consultado en: [http://www.hkeconomy.gov.hk/en/pdf/er\\_12q2.pdf](http://www.hkeconomy.gov.hk/en/pdf/er_12q2.pdf).
- Government of the Hong Kong Special Administrative Region (2014), *2013 Economic Background and 2014 prospects*, febrero de 2014. Consultado en: <http://www.hkeconomy.gov.hk/en/reports/index.htm>.
- Heritage Foundation (2014), *The 2014 Index of Economic Freedom*. Consultado en: <http://www.heritage.org/index/>.
- Hess D. y Evrard, S. (2012), *Pitfalls under Hong Kong's new Competition Ordinance*, 26 de septiembre de 2012. Consultado en: <http://www.iflr.com/Article/3094577>.
- Hong Kong Council for Testing and Certification (2013), *Testing in Hong Kong, Certified in Hong Kong: Review Report of the Hong Kong Council for Testing and Certification 2013*. Consultado en: [http://www.hkctc.gov.hk/en/doc/HKCTC\\_Report\\_Eng\(2013\)LR.pdf](http://www.hkctc.gov.hk/en/doc/HKCTC_Report_Eng(2013)LR.pdf).
- Lin, Michael (2013), *Proposed Changes to the Hong Kong Patent System*, 3 de marzo de 2013. Consultado en: <http://www.ipwatchdog.com/2013/03/03/proposed-changes-to-the-hong-kong-patents-system/id=36362/>.
- UNCTAD (2013), *World Investment Report 2013. Global Value Chains: Investment and Trade for Development*. Consultado en: [http://unctad.org/en/PublicationsLibrary/wir2013\\_en.pdf](http://unctad.org/en/PublicationsLibrary/wir2013_en.pdf).
- USDA FAS (2014), GAIN Report No. HK1418, *Hong Kong's Rice Market*, abril de 2014. Consultado en: [http://gain.fas.usda.gov/Recent%20GAIN%20Publications/Hong%20Kong%20por%20cientoE2%20por%20ciento80%20por%20ciento99s%20Rice%20Market%20Hong%20Kong%20Hong%20Kong\\_4-17-2014.pdf](http://gain.fas.usda.gov/Recent%20GAIN%20Publications/Hong%20Kong%20por%20cientoE2%20por%20ciento80%20por%20ciento99s%20Rice%20Market%20Hong%20Kong%20Hong%20Kong_4-17-2014.pdf).

Grupo del Banco Mundial (2013a), *Doing Business 2014: Understanding Regulations for Small and Medium-Size Enterprises*. Consultado en:  
<http://www.doingbusiness.org/~media/GIAWB/Doing%20Business/Documents/Annual-Reports/English/DB14-Full-Report.pdf>.

Grupo del Banco Mundial (2013b), *Financial Development and Structure Dataset* (actualizado en noviembre de 2013). Consultado en:  
<http://econ.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/EXTDEC/EXTRESEARCH/0,,contentMDK:20696167~pagePK:64214825~piPK:64214943~theSitePK:469382,00.html>.

World Economic Forum (2014), *Global Competitiveness Report 2013-2014*. Consultado en:  
[http://www3.weforum.org/docs/GCR2013-14/GCR\\_Rankings\\_2013-14.pdf](http://www3.weforum.org/docs/GCR2013-14/GCR_Rankings_2013-14.pdf).

OMC (2010), *Examen de las Políticas Comerciales: Hong Kong, China*. Ginebra.

OMC (2011), *Examen de las Políticas Comerciales: Hong Kong, China*. Ginebra.

## 5 APÉNDICE - CUADROS

Cuadro A1. 1 Reexportaciones de mercancías por secciones y capítulos principales del SA, 2010 2013

Sección del SA	Capítulo del SA	2010	2011	2012	2013
<b>Total (miles de millones de \$EE.UU.)</b>		<b>381,2</b>	<b>420,3</b>	<b>435,2</b>	<b>451,9</b>
(% del total)					
01	Animales vivos y productos del reino animal	0,7	0,6	0,5	0,6
02	Productos del reino vegetal	0,4	0,5	0,5	0,5
03	Grasas y aceites	0,0	0,0	0,0	0,0
04	Productos de las industrias alimentarias, bebidas y tabaco	0,5	0,5	0,5	0,5
05	Productos minerales	0,1	0,2	0,2	0,2
06	Productos de las industrias químicas y de las industrias conexas	1,8	1,9	1,8	1,5
07	Plástico y caucho	3,6	3,4	3,3	3,2
	39 Plástico y sus manufacturas	3,4	3,2	3,2	3,1
08	Pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias	2,5	2,6	2,5	2,4
09	Madera, corcho y espartería	0,1	0,1	0,1	0,1
10	Pasta de madera; papel y cartón	0,9	0,8	0,7	0,7
11	Materias textiles y sus manufacturas	8,8	8,1	7,2	6,9
	61 Prendas de vestir, de punto	3,2	2,9	2,6	2,4
	62 Prendas de vestir, excepto las de punto	2,7	2,5	2,3	2,1
12	Calzado, sombreros y demás tocados	1,7	1,5	1,4	1,2
13	Manufacturas de piedra, yeso fraguable o cemento	0,3	0,5	0,5	0,7
14	Piedras y metales preciosos y perlas	5,2	6,5	6,0	6,1
15	Metales comunes y sus manufacturas	2,5	2,3	2,0	1,8
16	Máquinas y material eléctrico	61,2	60,9	62,9	64,4
	84 Máquinas y aparatos	14,4	14,8	15,7	14,9
	85 Máquinas eléctricas	46,8	46,1	47,2	49,5
17	Material de transporte	0,5	0,5	0,4	0,4
18	Aparatos de precisión	5,6	5,7	6,0	5,9
	90 Instrumentos de óptica o de medida, y otros instrumentos de precisión	3,6	3,6	3,8	3,7
	91 Aparatos de relojería y sus partes	1,9	2,1	2,2	2,2
19	Armas y municiones	0,0	0,0	0,0	0,0
20	Mercancías y productos diversos	3,5	3,3	3,2	2,7
	95 Juguetes, juegos y artículos para recreo o para deporte	2,9	2,8	2,6	2,1
21	Objetos de arte o colección y antigüedades	0,1	0,1	0,1	0,1
	Sin clasificar	0,1	0,1	0,1	0,1

Fuente: Cálculos de la OMC basados en datos proporcionados por las autoridades de Hong Kong, China.

**Cuadro A1. 2 Exportaciones de mercancías locales por secciones y capítulos principales del SA, 2010-2013**

Sección del SA	Capítulo/partida del SA	2010	2011	2012	2013
<b>Total (miles de millones de \$EE.UU.)</b>		<b>8,9</b>	<b>8,4</b>	<b>7,6</b>	<b>7,0</b>
		(% del total)			
01	Animales vivos y productos del reino animal	0,1	0,2	0,2	0,3
02	Productos del reino vegetal	0,0	0,0	0,0	0,0
03	Grasas y aceites	0,1	0,1	0,3	0,4
04	Productos de las industrias alimentarias, bebidas y tabaco	6,5	7,9	9,8	11,2
	24 Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	3,2	3,8	5,0	5,7
05	Productos minerales	3,3	4,2	3,3	3,3
	27 Combustibles y aceites minerales	3,3	4,1	3,2	3,1
06	Productos de las industrias químicas y de las industrias conexas	6,9	8,1	9,3	9,6
	30 Productos farmacéuticos	3,3	3,8	5,0	5,0
07	Plástico y caucho	12,6	12,6	12,1	12,5
	39 Plástico y sus manufacturas	12,5	12,5	12,0	12,4
08	Pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias	0,1	0,3	0,4	0,6
09	Madera, corcho y espartería	0,0	0,0	0,0	0,0
10	Pasta de madera; papel y cartón	5,7	6,5	6,3	6,0
11	Materias textiles y sus manufacturas	7,3	6,4	5,7	5,2
12	Calzado, sombreros y demás tocados	0,0	0,0	0,0	0,0
13	Manufacturas de piedra, yeso fraguable o cemento	0,2	0,2	0,2	0,3
14	Piedras y metales preciosos y perlas	13,1	18,1	19,5	18,2
	7113 Artículos de joyería de metales preciosos	10,3	12,7	14,5	15,0
15	Metales comunes y sus manufacturas	7,8	9,3	9,7	9,6
	72 Fundición, hierro y acero	3,2	4,5	4,6	4,5
16	Máquinas y material eléctrico	31,8	21,8	18,0	15,6
	84 Máquinas y aparatos	3,5	10,5	10,7	9,2
	85 Máquinas eléctricas	28,3	11,3	7,3	6,5
17	Material de transporte	0,0	0,0	0,0	0,0
18	Aparatos de precisión	2,2	1,9	2,5	4,6
	90 Instrumentos de óptica o de medida, y otros instrumentos de precisión	1,7	1,5	2,0	3,2
19	Armas y municiones	0,0	0,0	0,0	0,0
20	Mercancías y productos diversos	1,2	1,2	1,2	1,4
21	Objetos de arte o colección y antigüedades	0,0	0,1	0,1	0,3
	Sin clasificar	1,0	0,9	1,2	1,0

Fuente: Cálculos de la OMC basados en datos proporcionados por las autoridades de Hong Kong, China.

**Cuadro A1. 3 Importaciones de mercancías por secciones y capítulos principales del SA, 2010-2013**

Sección del SA	Capítulo del SA	2010	2011	2012	2013
<b>Total (miles de millones de \$EE.UU.)</b>		<b>433,1</b>	<b>483,6</b>	<b>504,4</b>	<b>523,6</b>
		(% del total)			
01	Animales vivos y productos del reino animal	2,1	2,1	2,0	2,2
02	Productos del reino vegetal	0,9	0,9	1,0	1,0
03	Grasas y aceites	0,1	0,1	0,1	0,1
04	Productos de las industrias alimentarias, bebidas y tabaco	1,3	1,4	1,4	1,5
05	Productos minerales	3,6	3,9	3,7	3,5
	27 Combustibles y aceites minerales y sus productos	3,5	3,9	3,6	3,4
06	Productos de las industrias químicas y de las industrias conexas	2,5	2,6	2,4	2,2
07	Plástico y caucho	3,7	3,3	3,0	2,9
	39 Plástico y sus manufacturas	3,5	3,1	2,8	2,7
08	Pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias	2,4	2,5	2,4	2,5
09	Madera, corcho y espartería	0,1	0,1	0,1	0,1
10	Pasta de madera; papel y cartón	0,8	0,8	0,7	0,7
11	Materias textiles y sus manufacturas	6,3	5,6	5,1	5,0
	61 Prendas de vestir, de punto	2,0	1,8	1,6	1,6
12	Calzado, sombreros y demás tocados	1,3	1,2	1,1	1,0
13	Manufacturas de piedra, yeso fraguable o cemento	0,5	0,5	0,6	0,6
14	Piedras y metales preciosos y perlas	5,8	7,3	7,2	7,4
15	Metales comunes y sus manufacturas	2,6	2,4	2,1	1,9
16	Máquinas y material eléctrico	57,0	55,7	57,5	58,4
	84 Máquinas y aparatos	13,3	13,2	13,9	13,2
	85 Máquinas eléctricas	43,7	42,5	43,6	45,2
17	Material de transporte	1,1	1,4	1,4	1,4
18	Aparatos de precisión	4,9	5,2	5,5	5,4
	90 Instrumentos de óptica o de medida, y otros instrumentos de precisión	3,2	3,2	3,4	3,4
	91 Aparatos de relojería y sus partes	1,7	2,0	2,1	2,0
19	Armas y municiones	0,0	0,0	0,0	0,0
20	Mercancías y productos diversos	2,8	2,6	2,5	2,1
	95 Juguetes, juegos y artículos para recreo o para deporte	2,3	2,0	1,9	1,6
21	Objetos de arte o colección y antigüedades	0,2	0,3	0,2	0,3
Sin clasificar		0,0	0,0	0,0	0,0

Fuente: Cálculos de la OMC basados en datos proporcionados por las autoridades de Hong Kong, China.

**Cuadro A1. 4 Reexportaciones de mercancías por destino, 2010-2013**

	2010	2011	2012	2013
<b>Reexportaciones totales (miles de millones de \$EE.UU.)</b>	<b>381,2</b>	<b>420,3</b>	<b>435,2</b>	<b>451,9</b>
	(% del total)			
América	13,3	12,4	12,2	11,8
Estados Unidos	10,9	9,9	9,8	9,3
Otros países de América	2,3	2,5	2,4	2,5
Canadá	0,8	0,7	0,7	0,6
México	0,5	0,5	0,5	0,6
Europa	12,1	11,8	10,7	10,5
UE (28)	11,2	10,8	9,8	9,5
Alemania	2,7	2,7	2,3	2,1
Reino Unido	2,0	1,7	1,6	1,5
Países Bajos	1,4	1,3	1,2	1,2
Francia	1,2	1,2	1,1	1,2
Italia	0,9	0,9	0,7	0,7
Bélgica	0,5	0,7	0,7	0,6
AELC	0,7	0,8	0,8	0,8
Suiza	0,6	0,7	0,7	0,7
Otros países de Europa	0,2	0,2	0,2	0,2
Comunidad de Estados Independientes (CEI)	0,5	0,5	0,6	0,7
África	0,6	0,6	0,6	0,7
Oriente Medio	1,3	1,5	1,7	1,9
Emiratos Árabes Unidos	0,7	0,8	1,0	1,1
Asia	72,3	73,1	74,1	74,6
China	52,9	52,5	54,3	54,9
Japón	4,2	4,1	4,2	3,8
Seis interlocutores comerciales de Asia Oriental	7,6	8,1	7,6	7,5
Taipei Chino	2,2	2,5	2,3	2,1
Corea, Rep. de	1,8	1,8	1,7	1,8
Singapur	1,6	1,6	1,6	1,6
Tailandia	1,1	1,3	1,2	1,2
Malasia	0,8	0,8	0,8	0,7
Otros países de Asia	7,5	8,5	8,0	8,4
India	2,5	2,8	2,3	2,4
Viet Nam	1,1	1,4	1,5	1,6
Macao, China	0,7	0,9	1,0	1,3
Australia	1,2	1,2	1,1	1,0
Filipinas	0,5	0,6	0,6	0,6

Fuente: Cálculos de la OMC basados en datos proporcionados por las autoridades de Hong Kong, China.

**Cuadro A1. 5 Exportaciones de mercancías locales por destino, 2010-2013**

	2010	2011	2012	2013
<b>Exportaciones totales de mercancías locales (miles de millones de \$EE.UU.)</b>	<b>8,9</b>	<b>8,4</b>	<b>7,6</b>	<b>7,0</b>
	(% del total)			
América	14,4	13,2	13,4	11,6
Estados Unidos	12,0	10,9	11,5	9,9
Otros países de América	2,4	2,2	1,8	1,6
Canadá	1,1	0,7	0,6	0,6
Europa	12,2	11,5	10,4	8,3
UE (28)	9,5	7,0	5,0	5,4
Reino Unido	2,2	2,3	2,0	1,9
Francia	0,7	0,9	0,7	1,1
Italia	0,6	0,6	0,5	0,7
Alemania	1,2	0,9	0,6	0,5
AELC	2,5	4,4	5,2	2,8
Suiza	2,4	4,3	5,2	2,7
Otros países de Europa	0,2	0,2	0,2	0,2
Comunidad de Estados Independientes (CEI)	0,1	0,1	0,1	0,1
África	0,7	0,7	0,7	0,7
Oriente Medio	1,2	1,6	1,8	2,3
Emiratos Árabes Unidos	0,8	1,1	1,4	1,6
Asia	70,7	72,3	72,6	76,3
China	44,9	46,8	44,2	45,6
Japón	2,9	2,3	2,0	2,3
Seis interlocutores comerciales de Asia Oriental	14,1	14,5	15,4	15,3
Singapur	4,1	4,0	4,6	4,7
Taipei Chino	4,0	4,6	4,6	4,5
Malasia	1,9	1,9	2,2	2,1
Tailandia	1,9	1,8	1,8	2,1
Corea, Rep. de	2,2	2,2	2,2	1,9
Otros países de Asia	8,8	8,7	10,9	13,1
Macao, China	1,7	2,2	2,8	3,4
Viet Nam	1,4	1,7	2,4	3,3
Australia	1,7	1,2	1,4	2,4
Filipinas	1,1	1,0	1,1	1,2
Indonesia	0,4	0,5	0,6	0,8
India	1,4	0,9	1,5	0,6
Bangladesh	0,4	0,4	0,4	0,5
Otros países	0,7	0,6	0,9	0,7

Fuente: Cálculos de la OMC basados en datos proporcionados por las autoridades de Hong Kong, China.

**Cuadro A1. 6 Importaciones de mercancías por proveedor, 2010-2013**

	2010	2011	2012	2013
<b>Importaciones totales (miles de millones de \$EE.UU.)</b>	<b>433,1</b>	<b>483,6</b>	<b>504,4</b>	<b>523,6</b>
	(% del total)			
América	6,8	7,1	6,7	7,0
Estados Unidos	5,3	5,6	5,2	5,4
Otros países de América	1,4	1,5	1,5	1,6
Brasil	0,4	0,4	0,4	0,5
Europa	9,0	10,3	9,9	9,8
UE (28)	7,3	8,1	7,8	7,8
Alemania	1,7	1,7	1,5	1,4
Reino Unido	1,2	1,3	1,4	1,3
Italia	1,0	1,2	1,2	1,2
Francia	0,9	1,1	1,2	1,2
Bélgica	0,7	0,7	0,7	0,7
Países Bajos	0,5	0,6	0,6	0,7
AELC	1,6	2,1	2,1	1,9
Suiza	1,6	2,1	2,0	1,9
Otros países de Europa	0,1	0,1	0,1	0,1
Comunidad de Estados Independientes (CEI)	0,2	0,2	0,2	0,2
África	0,3	0,3	0,4	0,3
Oriente Medio	1,2	1,6	1,7	1,7
Emiratos Árabes Unidos	0,5	0,7	0,9	0,8
Israel	0,5	0,6	0,5	0,6
Asia	82,4	80,6	81,1	81,0
China	45,5	45,1	47,1	47,8
Japón	9,2	8,5	8,0	7,1
Seis interlocutores comerciales de Asia Oriental	22,5	21,5	20,5	20,5
Taipei Chino	6,7	6,4	6,3	6,4
Singapur	7,1	6,8	6,3	6,1
Corea, Rep. de	4,0	4,0	3,9	3,9
Malasia	2,5	2,4	2,1	2,2
Tailandia	2,3	2,0	1,9	1,9
Otros países de Asia	5,3	5,5	5,6	5,6
India	2,1	2,3	2,1	2,2
Filipinas	1,2	1,1	1,0	1,0
Viet Nam	0,5	0,5	0,9	1,0
Indonesia	0,6	0,6	0,5	0,5
Australia	0,5	0,5	0,5	0,4

Fuente: Cálculos de la OMC basados en datos proporcionados por las autoridades de Hong Kong, China.

**Cuadro A1. 7 Inversión extranjera directa (IED), por país/territorio, 2009-2013**

	2009	2010	2011	2012	2013
<b>Entradas de IED (miles de millones de \$HK)</b>	<b>7.013,3</b>	<b>8.299,4</b>	<b>8.377,0</b>	<b>9.646,6</b>	<b>..</b>
% del PIB	422,7	467,2	433,0	473,6	..
	(% del total)				
China continental	37,1	37,7	36,3	37,0	..
Islas Vírgenes Británicas	32,6	32,3	31,1	32,7	..
Países Bajos	6,9	7,1	7,0	7,0	..
Bermudas	6,0	6,5	7,1	6,4	..
Estados Unidos	4,3	3,6	4,3	3,1	..
Singapur	1,5	1,4	2,2	2,1	..
Japón	2,4	2,2	2,3	1,8	..
Islas Caimán	1,9	1,5	1,3	1,4	..
Reino Unido	1,7	1,4	1,3	1,3	..
Islas Cook	1,0	0,8	0,9	1,2	..
Otros países/territorios	4,6	5,5	6,2	6,0	..
<b>Salidas de IED (miles de millones de \$HK)</b>	<b>6.508,6</b>	<b>7.338,6</b>	<b>7.946,4</b>	<b>9.010,2</b>	<b>..</b>
% del PIB	392,3	413,1	410,8	442,3	..
	(% del total)				
China continental	41,2	41,1	42,1	40,7	..
Islas Vírgenes Británicas	42,4	41,7	41,8	43,4	..
Bermudas	3,0	3,4	2,8	2,9	..
Reino Unido	2,7	2,6	2,7	2,4	..
Islas Caimán	0,9	0,7	1,4	2,0	..
Australia	1,3	1,3	1,2	1,2	..
Luxemburgo	0,0	1,1	1,1	0,9	..
Canadá	1,2	1,0	1,0	0,8	..
Estados Unidos	1,4	1,3	0,9	0,7	..
Singapur	0,6	0,7	0,7	0,7	..
Otros países/territorios	5,2	5,1	4,5	4,2	..

.. No disponible.

Fuente: Gobierno de Hong Kong, China; información en línea del Departamento de Censos y Estadísticas. Consultado en: <http://www.censtatd.gov.hk/hkstat/sub/sp260.jsp> (cuadros 48 y 50) [14 de marzo de 2014].

**Cuadro A1. 8 Inversión extranjera directa (IED), por actividades económicas, 2009-2013**

	2009	2010	2011	2012	2013
<b>Entradas de IED (miles de millones de \$HK)</b>	<b>7.013,3</b>	<b>8.299,4</b>	<b>8.377,0</b>	<b>9.646,6</b>	..
% del PIB	422,7	467,2	433,0	473,6	..
	(% del total)				
Sociedades de inversión y de cartera, inmuebles y servicios profesionales y servicios prestados a las empresas	67,4	67,6	66,9	68,7	..
Sector bancario	11,3	12,3	11,3	11,6	..
Comercio de importación/exportación y comercio al por mayor y al por menor	8,8	8,4	9,5	9,2	..
Sector financiero (excepto el sector bancario y las sociedades de inversión y de participación financiera)	3,1	3,1	3,5	3,0	..
Servicios de transporte, de almacenamiento, postales y de mensajeros	2,9	2,2	2,0	2,0	..
Construcción	1,3	1,3	1,3	1,7	..
Seguros	2,4	2,4	2,5	1,3	..
Manufacturas	1,0	1,0	1,0	0,8	..
Información y comunicaciones	0,6	0,6	0,6	0,6	..
Servicios de alojamiento y suministro de comidas	0,4	0,3	0,3	0,4	..
Otras actividades	0,8	0,9	1,0	0,7	..
<b>Salidas de IED (miles de millones de \$HK)</b>	<b>6.508,6</b>	<b>7.338,6</b>	<b>7.946,4</b>	<b>9.010,2</b>	..
% del PIB	392,3	413,1	410,8	442,3	..
	(% del total)				
Sociedades de inversión y de cartera, inmuebles y servicios profesionales y servicios prestados a las empresas	75,9	75,6	76,3	78,0	..
Comercio de importación/exportación y comercio al por mayor y al por menor	6,6	7,2	6,8	6,0	..
Sector bancario	4,1	4,1	3,7	3,8	..
Manufacturas	2,6	2,6	2,5	2,4	..
Seguros	1,8	2,0	2,0	2,2	..
Servicios de transporte, de almacenamiento, postales y de mensajeros	2,5	2,1	2,4	2,0	..
Información y comunicaciones	0,7	0,6	0,6	0,9	..
Servicios de alojamiento y suministro de comida	0,9	0,8	0,8	0,7	..
Sector financiero (excepto el sector bancario y las sociedades de inversión y de participación financiera)	0,9	0,6	0,7	0,7	..
Construcción	0,5	0,6	0,7	0,7	..
Otras actividades	3,3	3,8	3,5	2,6	..

.. No disponible.

Fuente: Gobierno de Hong Kong, China; información en línea del Departamento de Censos y Estadísticas. Consultado en: <http://www.censtatd.gov.hk/hkstat/sub/sp260.jsp> (cuadros 49 y 51) [14 de marzo de 2014].

**Cuadro A2. 1 Impuestos especiales de consumo, 2010-2013**

Acuerdo	Requisitos/contenido	Signatura y fecha del documento de las notificaciones más recientes
<b>Agricultura</b> Artículo 10 y párrafo 2 del artículo 18	Subvenciones a la exportación (desembolsos y cantidades)	G/AG/N/HKG/35, 15 de enero de 2014
Párrafo 2 del artículo 18	Ayuda interna	G/AG/N/HKG/36, 28 de abril de 2014
<b>Aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias</b> Artículo 7 y anexo B, en particular el párrafo 6	Cambios en medidas sanitarias y fitosanitarias e información sobre medidas aplicadas, incluidas las medidas de urgencia	G/SPS/N/HKG/39, 16 de abril de 2014
<b>Contratación Pública</b> Párrafo 5 del artículo XIX	Estadísticas de contratación pública	GPA/W/119/Add.2, 26 de noviembre de 2013
Anexo 3	Valores de umbral en monedas nacionales	GPA/W/325, 9 de diciembre de 2013
<b>Aplicación del artículo VI del GATT de 1994 (Antidumping)</b> Párrafo 4 del artículo 16	Medidas antidumping adoptadas y autoridades competentes	G/ADP/N/193/HKG, 14 de julio de 2010
<b>Procedimientos para el trámite de licencias de importación</b> Párrafo 3 del artículo 7	Cuestionario; normas e información concernientes a procedimientos para el trámite de licencias de importación	G/LIC/N/3/HKG/17, 30 de septiembre de 2013
Párrafo 4 a) del artículo 1 y párrafo 2 b) del artículo 8	Cambios en leyes y reglamentos e información conexa sobre procedimientos	G/LIC/N/1/HKG/5, 7 de enero de 2003
<b>Acceso a los mercados</b>	Restricciones cuantitativas	G/MA/QR/N/HKG/1, 3 de octubre de 2012; G/MA/QR/N/HKG/1/Add.1, 14 de mayo de 2013
<b>Normas de origen</b> Párrafo 2 1) del artículo 5	Normas de origen preferenciales y no preferenciales	G/RO/N/86, 1º de octubre de 2012
<b>Comercio de Estado</b> Párrafo 4 a) del artículo XVII del GATT de 1994 y párrafo 1 del Entendimiento relativo a la Interpretación del Artículo XVII	Actividades de las empresas comerciales del Estado	G/STR/N/15/HKG, 24 de marzo de 2014
<b>Subvenciones y medidas compensatorias</b> Párrafo 1 del artículo 25 - Párrafo 1 del artículo XVI del GATT de 1994	Programas de subvenciones	G/SCM/N/253/HKG, 16 de julio de 2013
Párrafos 11 y 12 del artículo 25	Medidas compensatorias adoptadas y autoridades competentes	G/SCM/N/202/HKG, 14 de julio de 2010
<b>Salvaguardias</b> Párrafo 6 del artículo 12	Legislación sobre salvaguardias	G/SG/N/1/HKG/1, 20 de marzo de 1995
<b>Obstáculos técnicos al comercio</b> Párrafo 6 del artículo 10	Reglamentos técnicos, normas y procedimientos de evaluación de la conformidad	G/TBT/N/HKG/45, 21 de mayo de 2014
Párrafo 2 del artículo 15	Disposiciones administrativas; leyes/reglamento	G/TBT/2/Add.1, 29 de enero de 1996
<b>Comercio de servicios</b> Párrafo 3 del artículo III	Cambios en leyes, reglamentos y directrices administrativas	S/C/N/645, 9 de julio de 2012
<b>ADPIC</b> Párrafo 2 del artículo 63	Leyes y reglamentos	IP/N/1/HKG/23, 30 de abril de 2014
Artículo 69		IP/N/3/HKG/1, 20 de diciembre de 2012
<b>Zona de libre comercio</b> Párrafo 7 a) del artículo XXIV del GATT de 1994	Acuerdo comercial regional	WT/REG/322/N/1, 1º de octubre de 2012
<b>Facilitación del comercio</b>		WT/PCTF/N/HKG/1, 13 de mayo de 2014

Fuente: Secretaría de la OMC.

**Cuadro A3. 1 Impuestos especiales de consumo, 2010-2013**

Producto	2010	2013
	(%)	
<b>Licores<sup>a</sup></b>		
Licores con un graduación alcohólica superior al 30%, medido a una temperatura de 20 °C	100	100
Licores (excluido el vino) con un graduación alcohólica inferior o igual al 30%, medido a una temperatura de 20°C	0	0
Vinos	0	0
	(\$HK)	
<b>Tabaco<sup>b</sup></b>		
Cigarrillos (por cada 1.000 unidades)	1.206	1.706
Cigarros (por kg)	1.553	2.197
Tabaco chino preparado (por kg)	296	419
Cualquier otro tabaco manufacturado, salvo el destinado a la manufactura de cigarrillos (por kg)	1.461	2.067
<b>Hidrocarburos (por litro)</b>		
Carburantes para aeronaves	6,51	6,51
Gasóleo ligero	2,89	2,89
Carburantes para motores (gasolina sin plomo)	6,06	6,06
Carburantes para motores (gasolina con plomo)	6,82	6,82
Gasóleo con contenido muy bajo de azufre	2,89	2,89

- a Cuando no se dispone de información o ésta es insuficiente para determinar el valor de los licores importados en cantidades inferiores a 12 litros, el Comisario de Aduanas e Impuestos Especiales (o un funcionario autorizado) puede fijar el derecho pagadero en 160 dólares de Hong Kong por litro. A fin de evaluar los bienes y calcular el derecho, se utilizará el valor de transacción de los bienes como base principal para determinar su valor.
- b El 23 de febrero de 2011, los impuestos especiales de consumo aplicados al tabaco aumentaron en un 41,5%.

Fuente: Información en línea del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales. Consultada en: [http://www.customs.gov.hk/en/trade\\_facilitation/dutiable/types/index.html](http://www.customs.gov.hk/en/trade_facilitation/dutiable/types/index.html).

**Cuadro A3. 2 Impuesto sobre la primera matriculación aplicable a los vehículos automóviles, 2010 y 2013**

(Porcentaje)

	2010	2013
1. Automóviles particulares		
- sobre los primeros 150.000 \$HK	35	40
- sobre los siguientes 150.000 \$HK	65	75
- sobre los siguientes 200.000 \$HK	85	100
- sobre la suma restante	100	115
2. Taxis	3,7	3,7
3. Autobuses ligeros públicos y privados	3,7	3,7
4. Autobuses públicos, excepto los destinados a ser utilizados exclusivamente en relación con el funcionamiento del servicio público de autobuses según la Orden sobre el servicio de transporte público por autobús (capítulo 230) o según la Orden sobre la Kowloon-Canton Railway Corporation (capítulo 372) en el Área de Servicios de Tránsito del Noroeste definida en la Orden	3,7	3,7
5. Autobuses particulares, excepto los destinados a ser utilizados exclusivamente en relación con la formación de conductores a los fines del funcionamiento del servicio público de autobuses según la Orden sobre el servicio de transporte público por autobús (capítulo 230) o en el Área de Servicios de Tránsito del Noroeste con arreglo a la Orden sobre la Kowloon-Canton Railway Corporation (capítulo 372)	3,7	3,7
6. Motocicletas	35	35
7. Triciclos con motor	35	35
8. a. Vehículos para el transporte de mercancías, distintos de los vehículos ligeros de tipo furgoneta para el transporte de mercancías	15	15
b. Vehículos ligeros de tipo furgoneta para el transporte de mercancías, de tara autorizada inferior o igual a 1,9 toneladas		
- sobre los primeros 150.000 \$HK	35	35
- sobre los siguientes 150.000 \$HK	65	65
- sobre la suma restante	85	85
c. Vehículos ligeros de tipo furgoneta para el transporte de mercancías, de tara autorizada superior a 1,9 toneladas	17	17
9. Vehículos especiales	3,7	3,7

Fuente: Información facilitada por las autoridades de Hong Kong, China.

**Cuadro A3. 3 Régimen de normas y reglamentos técnicos, 2013**

Orden/Reglamento	Resumen de la normativa	Cambios desde el 1° de enero de 2010
<b>Protección del medio ambiente</b>		
Orden de lucha contra la contaminación atmosférica (capítulo 311)	<p>Prevé el control de la contaminación atmosférica procedente de fuentes fijas y vehículos de motor.</p> <p>La importación en Hong Kong, China de cualquier cantidad de asbesto conocido como amosita o crocidolita o cualquier sustancia o artículo fabricado con amosita o crocidolita o que las contenga está prohibida, excepto si las sustancias son parte integrante de la estructura o aparejos de una embarcación llevada a Hong Kong, China para reparación o desguace.</p>	<p>En 2014 se introdujeron cambios a fin de establecer los nuevos Objetivos de calidad del aire de Hong Kong, China, y estipular un examen periódico de esos objetivos al menos una vez cada cinco años.</p> <p>En aras de una mejor protección de la salud pública, se amplió la prohibición de la importación y venta de asbesto (amosita y crocidolita) para abarcar la importación, el transbordo, el suministro y la utilización de cualquier tipo de asbesto (incluido el asbesto blanco o crisotilo), y solamente se conceden excepciones y exenciones, previa solicitud, en circunstancias especiales.</p>
Reglamento de lucha contra la contaminación atmosférica (restricción relativa a los combustibles) (capítulo 311I)	<p>Prohíbe la utilización de combustible sólido y líquido de alto contenido en azufre (el contenido en azufre debe ser igual o inferior al 1% en peso en el caso de los combustibles sólidos convencionales y al 0,005% en peso en el de los combustibles líquidos) en máquinas para usos comerciales e industriales y exige la utilización de combustibles gaseosos en determinadas zonas del territorio.</p>	Ninguno
Reglamento de lucha contra la contaminación atmosférica (normas sobre diseños de vehículos) (emisiones) (capítulo 311J)	<p>Establece normas sobre emisiones para los vehículos. Los vehículos de reciente matriculación deben cumplir las normas más nuevas sobre emisiones de la Unión Europea o las equivalentes estadounidenses y japonesas.</p>	Ninguno
Reglamento de lucha contra la contaminación atmosférica (combustible para vehículos de motor) (capítulo 311L)	<p>Establece las especificaciones del combustible que ha de utilizarse en los vehículos de motor y prohíbe la venta de gasolina con plomo. Las especificaciones se determinan de conformidad con las normas ISO/EN/ASTM pertinentes o del Instituto del Petróleo.</p>	<p>Se añadieron nuevos mecanismos de control reglamentario del biodiésel para vehículos de motor (parte V del Reglamento) y nuevas especificaciones del biodiésel puro para vehículos de motor (Lista 3 del Reglamento), que entraron en vigor el 1° de julio de 2010.</p>

Orden/Reglamento	Resumen de la normativa	Cambios desde el 1° de enero de 2010
Reglamento de lucha contra la contaminación atmosférica (dispositivos de reducción de emisiones para vehículos) (capítulo 311U)	Exige la instalación de dispositivos de reducción de emisiones autorizados en los vehículos enumerados en la Lista. Con arreglo al Reglamento, el Director del Departamento de Protección del Medio Ambiente mantendrá un registro de todos los dispositivos de reducción de emisiones autorizados. Podrá incluir en él un dispositivo de reducción de emisiones solo si se ha cerciorado de que el dispositivo puede reducir la emisión de contaminantes atmosféricos procedentes de un vehículo de motor de una manera y en una medida que considere satisfactoria y puede instalarse en ese vehículo.	Ninguno
Reglamento de lucha contra la contaminación atmosférica (máquinas para la limpieza en seco) (recuperación del vapor) (capítulo 311T)	Controla la emisión de percloroetileno procedente de la industria de la limpieza en seco imponiendo normas sobre la emisión de percloroetileno a las máquinas para limpieza en seco en uso. Concretamente, la concentración de percloroetileno en el tambor de las máquinas para limpieza en seco no debe exceder de 300 ppmv al final del ciclo de secado.	Ninguno
Reglamento de lucha contra la contaminación atmosférica (gasolineras) (recuperación del vapor) (capítulo 311S)	Los tanques de almacenamiento de gasolina y los surtidores de gasolina de las gasolineras, así como los vehículos de transporte de gasolina, deben estar dotados de sistemas de recuperación del vapor.	Ninguno
Reglamento de lucha contra la contaminación atmosférica (compuestos orgánicos volátiles) (capítulo 311W)	Se permiten la importación y la fabricación local de productos que contengan compuestos orgánicos volátiles reglamentados para la venta y utilización locales únicamente si el contenido de esos compuestos cumple las normas prescritas.	Los tipos de productos reglamentados (que no incluían las pinturas para la construcción, las tintas de imprimir y los productos de consumo) se ampliaron por fases con objeto de abarcar las pinturas para el acabado de carrocerías de vehículos, las pinturas de barcos y embarcaciones de recreo, los adhesivos y los selladores.
Reglamento de lucha contra la contaminación atmosférica (emisiones de contaminantes atmosféricos) (vehículos controlados) (capítulo 311X)	Se establece la retirada progresiva hasta 2020 de los vehículos comerciales con motor diésel anteriores a las normas Euro IV -incluidos los vehículos para el transporte de mercancías, los autobuses ligeros y los autobuses no sujetos a una franquicia- y se limita a 15 años la vida útil de los vehículos comerciales con motor diésel matriculados por primera vez a partir del 1° de febrero de 2014.	Ninguno

Orden/Reglamento	Resumen de la normativa	Cambios desde el 1° de enero de 2010
Reglamento de lucha contra la contaminación atmosférica (combustible diésel ligero para motores marinos) (capítulo 311Y)	Prevé las especificaciones del combustible diésel ligero para motores marinos que se utiliza en Hong Kong, China. En concreto, el contenido en azufre será igual o inferior al 0,05% en peso.	Ninguno
Orden sobre la protección de la capa de ozono (capítulo 403)	Cumplir las prescripciones del Protocolo de Montreal relativas a las sustancias que agotan la capa de ozono.	Ninguno
Reglamento sobre la protección de la capa de ozono (refrigerantes controlados) (capítulo 403B)	Prohíbe las emisiones intencionales de refrigerantes controlados procedentes de los sistemas de aire acondicionado de los vehículos de motor o de los equipos de refrigeración que contengan más de 50 kg de refrigerante susceptible de ser dispersado en la atmósfera y prevé la conservación de los refrigerantes controlados mediante la utilización de equipos de reciclado y recuperación autorizados.	Ninguno
Reglamento sobre la protección de la capa de ozono (productos que contienen sustancias enumeradas en la lista) (prohibición de importación) (capítulo 403C)	Prohíbe la importación desde cualquier país de productos que contengan alguna de las sustancias que agotan la capa de ozono que figuran en la lista de la Orden.	Ninguno
Reglamento sobre control de los ruidos (compresores de aire) (capítulo 400C)	Establece normas sobre emisión de ruidos aplicables a determinados compresores de aire portátiles.	Ninguno
Reglamento sobre el control de los ruidos (martillos neumáticos) (capítulo 400D)	Establece normas obligatorias sobre emisión de ruidos aplicables a determinados martillos neumáticos.	Ninguno
Reglamento sobre el control de los ruidos (vehículos de motor) (capítulo 400I)	Establece normas sobre emisión de ruidos, indicadas en la Lista, para los vehículos de motor (incluidas las motocicletas) matriculados por primera vez.	Ninguno
<b>Vehículos de motor</b>		
Reglamento de tráfico por carretera (fabricación y mantenimiento de vehículos) (capítulo 374-A)	Establece medidas de control de la fabricación y el mantenimiento de vehículos.	Se exige que los autobuses públicos ligeros estén equipados con un limitador de velocidad y que los vehículos para el transporte de mercancías nuevos estén equipados con un sistema de vídeo para dar marcha atrás.

Orden/Reglamento	Resumen de la normativa	Cambios desde el 1° de enero de 2010
Reglamento de tráfico por carretera (equipo de seguridad) (capítulo 374F)	Permite o exige que las personas que conduzcan, sean transportadas o utilicen cualquier clase de vehículo suministren o utilicen el equipo de seguridad especificado (incluidos los cinturones de seguridad, el punto de fijación, los asientos con punto de fijación integrado para el cinturón de seguridad y los cascos protectores que se ajustan a determinadas normas de diseño de otros países). La disposición se aplica también a las personas que supervisen la venta, arrendamiento o posesión de ese equipo.	Ninguno
<b>Construcción</b>		
Orden sobre la construcción (capítulo 123) y normas complementarias	Contiene disposiciones sobre la planificación, el diseño y la construcción de edificios y obras conexas; prevé medidas para garantizar la seguridad de los edificios y terrenos que entrañen peligro y dispone que se harán inspecciones regulares de los edificios y las obras de reparación conexas para evitar que se conviertan en lugares inseguros. En la redacción de los códigos de conducta y los manuales de diseño se han tomado como referencia las prescripciones internacionales existentes.	Ninguno
<b>Seguridad de los productos</b>		
Orden sobre la seguridad de los juguetes y los productos para niños (capítulo 424)	Establece la prescripción de que los juguetes y los productos para niños cumplan las normas de seguridad aplicables. En el caso de los juguetes, se deben cumplir las Normas Europeas EN 71 y EN 62115, la ASTM F963, la Norma internacional ISO 8124 y la CEI 62115, enumeradas en la lista 1 de la Orden, y en el caso de los productos para niños enumerados en la lista 2 de la Orden, se deben cumplir las respectivas especificaciones señaladas en la lista, incluidas las normas ISO, EN, BS, ASTM, AS y NZS.	La Orden se modificó en diciembre de 2013 con objeto de que la concentración de los seis tipos de ftalatos presentes en los juguetes y los productos para niños se rija por el nuevo Reglamento sobre la seguridad de los juguetes y los productos para niños (normas o prescripciones adicionales sobre seguridad).
Reglamentos sobre la seguridad de los juguetes y los productos para niños (normas o prescripciones adicionales sobre seguridad) (capítulo 424C)	Establece los límites de concentración de los seis tipos de ftalatos presentes en los juguetes, así como en los productos para niños destinados a facilitar la alimentación, la higiene, el entretenimiento, el sueño, la succión o la dentición de los niños menores de cuatro años, que contengan cualquier material plástico. Esos seis tipos de ftalatos son: BBP, DBP, DEHP, DIDP, DINP y DNOP.	El Reglamento se elaboró en febrero de 2014 y entró en vigor en julio de 2014.

Orden/Reglamento	Resumen de la normativa	Cambios desde el 1° de enero de 2010
Orden sobre seguridad de los bienes de consumo (capítulo 456)	Dispone que los bienes de consumo deben cumplir los requisitos generales de seguridad.	Ninguno
Reglamento del servicio de lucha contra incendios (instalación y equipo) (capítulo 95B)	Regular la venta y el suministro locales del equipo portátil de lucha contra incendios, como los extintores y las mantas ignífugas, con el fin de garantizar que su diseño y fabricación son conformes con un conjunto de normas, internacionales o de otros países, reconocidas, previa prueba y posterior aprobación por el Departamento de Servicios de Lucha contra Incendios, antes de su utilización en Hong Kong, China.	Ninguno
Orden sobre servicios eléctricos (capítulo 406) y normas complementarias	<p>Establece requisitos en materia de seguridad aplicables a todos los productos eléctricos para uso doméstico y exige la emisión de certificados de cumplimiento de las normas de seguridad.</p> <p>De conformidad con el Reglamento sobre productos eléctricos (seguridad) (capítulo 406G), promulgado en mayo de 1998 para reemplazar un reglamento anterior, todos los productos eléctricos destinados a uso doméstico y suministrados en Hong Kong, China deben cumplir tanto los requisitos de seguridad esenciales como los específicos e ir acompañados de certificados de cumplimiento de las normas de seguridad. Los requisitos de seguridad están basados en normas, internacionales o de otros países, pertinentes a los efectos del reglamento.</p> <p>Por lo que respecta a las normas de seguridad, se admiten las normas de la CEI, así como las normas internacionales/nacionales pertinentes que cumplen los requisitos de seguridad prescritos en el Reglamento.</p>	Ninguno
Orden sobre ascensores y escaleras mecánicas (seguridad) (capítulo 618)	Exige la autorización escrita del Director de Servicios Eléctricos y Mecánicos antes de la instalación para garantizar la seguridad de las nuevas marcas/modelos de ascensores o escaleras mecánicas.	La Orden sobre ascensores y escaleras mecánicas (capítulo 618) entró en vigor el 17 de diciembre de 2012, quedando derogada la Orden sobre ascensores y escaleras mecánicas (seguridad) (capítulo 327).
Orden sobre montacargas y plataformas elevables para la construcción (seguridad) (capítulo 470)	La autoridad responsable de la seguridad de los montacargas o plataformas elevables para la construcción es el Director de Servicios Eléctricos y Mecánicos.	Ninguno

Orden/Reglamento	Resumen de la normativa	Cambios desde el 1º de enero de 2010
Orden sobre seguridad en el suministro de Gas (capítulo 51)	Controlar, por motivos de seguridad, la importación, fabricación, almacenamiento, transporte, suministro y utilización de gas, de conformidad con las directrices de la autoridad competente de este sector (Director de Servicios Eléctricos y Mecánicos) a efectos de la Orden.	Ninguno
<b>Telecomunicaciones</b>		
Orden sobre telecomunicaciones (capítulo 106) y normas complementarias	Mejora la reglamentación relativa a la concesión de licencias y el control de las telecomunicaciones, los servicios de telecomunicaciones y los aparatos y equipos de telecomunicaciones. Se han adoptado normas técnicas sobre telecomunicaciones en forma de especificaciones y reglamentos/órdenes de exención de la Autoridad de Comunicaciones de Hong Kong a efectos de la concesión de licencias y el control de las telecomunicaciones, los servicios de telecomunicaciones y los aparatos y equipos de telecomunicaciones. Las especificaciones adoptadas son idénticas a las normas internacionales o están básicamente en consonancia con ellas.	Se ha actualizado el Reglamento de telecomunicaciones (control de interferencias) (capítulo 106B) para armonizarlo con las normas internacionales ampliamente reconocidas.
<b>Productos peligrosos</b>		
Orden sobre mercancías peligrosas (capítulo 295) y legislación complementaria	Establece normas sobre clasificación, etiquetado, embalaje y almacenamiento de mercancías peligrosas.	Ninguno
<b>Transporte aéreo</b>		
Reglamento sobre transporte aéreo (concesión de licencias de servicios aéreos) (capítulo 448 leg. sub. A)	Establecer la política general sobre la aplicación, aprobación, emisión, revocación y suspensión de: i) licencias y permisos de actividad para los vuelos regulares; y ii) permisos para vuelos distintos de los regulares y disposiciones generales conexas.	En 2013 se adoptaron medidas orientadas a mejorar el régimen reglamentario para adecuarlo a la evolución que ha experimentado en los últimos años el proceso de liberalización mundial de los servicios aéreos.

Fuente: Información facilitada por las autoridades de Hong Kong, China.

**Cuadro A3. 4 Operaciones aseguradas por principales mercados y productos, 2012-2013**

(millones de \$HK)

	Operaciones aseguradas en 2012-2013	% del valor total en 2012-2013	% de aumento de las operaciones aseguradas desde 2011-2012
<b>Mercados</b>			
Estados Unidos	40.486	42,0	20,5
Reino Unido	9.744	10,1	-2,8
China continental	8.524	8,8	23,4
Alemania	4.074	4,2	-6,9
Suiza	2.751	2,9	6,0
Cinco principales mercados	65.579	68,0	14,1
Los demás mercados	30.917	32,0	2,3
<b>Total</b>	<b>96.496</b>	<b>100,0</b>	<b>10,0</b>
<b>Productos</b>			
Prendas de vestir	16.032	16,6	2,3
Aparatos eléctricos	10.711	11,1	60,2
Juguetes	9.793	10,2	10,2
Productos electrónicos	8.130	8,4	-0,7
Productos metálicos	3.171	3,3	-6,7
Cinco principales productos	47.837	49,6	11,7
Los demás productos	48.659	50,4	8,4
<b>Total</b>	<b>96.496</b>	<b>100,0</b>	<b>10,0</b>

Fuente: Información en línea de la Corporación de Seguros de Créditos a la Exportación de Hong Kong, "Annual Reports", consultada en: [http://www.hkecc.com/en/information\\_annual\\_reports.aspx](http://www.hkecc.com/en/information_annual_reports.aspx), e información facilitada por las autoridades de Hong Kong, China.

**Cuadro A3. 5 Determinados incentivos y medidas de ayuda, Hong Kong, China, 2011-2013**

Sector	Objetivo	Organismo responsable	Forma que adopta la ayuda	Valor total 2011-2013 (millones de \$EE.UU.)
<b>Pymes</b>				
Plan de garantía de préstamos para las pymes (SEP)	Ayudar a las pymes a obtener préstamos de las instituciones de crédito participantes para la adquisición de instalaciones y equipos comerciales y para fines comerciales en general, y para sufragar las necesidades de capital de explotación	Departamento de Comercio e Industria	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Gobierno garantiza hasta el 50% del monto de los préstamos otorgados por las instituciones de crédito participantes a pymes, hasta un máximo de 6 millones de \$HK (aproximadamente 770.000 dólares EE.UU.) por pyme</li> <li>Además, una vez pagado íntegramente el préstamo respaldado por la garantía, las pymes pueden reutilizar esa garantía, cuyo monto máximo es de otros 6 millones de \$HK (aproximadamente 770.000 dólares EE.UU.)</li> </ul>	Al final de 2011: 2.215 Al final de 2012: 2.455 Al final de 2013: 2.629
Plan especial de garantía de préstamos (SpGS) (el plazo para la presentación de solicitudes ha vencido)	Ayudar a las empresas de Hong Kong a obtener préstamos de las instituciones de crédito participantes para afrontar el problema de falta de liquidez causado por la crisis económica mundial	Departamento de Comercio e Industria	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Gobierno garantiza hasta el 80% (el 70% antes del 15 de junio de 2009) del monto de los préstamos otorgados por las instituciones de crédito participantes a empresas de Hong Kong, hasta un máximo de 12 millones de \$HK (aproximadamente 1,54 millones de dólares EE.UU.) por empresa; pueden utilizarse hasta 6 millones de \$HK (aproximadamente 770.000 dólares EE.UU.) como línea de crédito renovable</li> </ul>	Al final de 2011: 9.550 Al final de 2012: 9.495 Al final de 2013: 9.492
Fondo para la comercialización de las exportaciones de las pymes	Ayudar a las pymes a ampliar sus operaciones comerciales participando en actividades de promoción de las exportaciones, como exposiciones, misiones comerciales y campañas publicitarias en publicaciones comerciales impresas o determinados sitios Web sobre comercio especializados en mercados de exportación	Departamento de Comercio e Industria	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Gobierno otorga donaciones equivalentes al 50% de los gastos aprobados, con sujeción a un límite de 50.000 \$HK (aproximadamente 6.410 dólares EE.UU.) por solicitud</li> <li>A partir del 10 de junio de 2013, el monto acumulativo de las donaciones del fondo que puede recibir cada pyme también ha aumentado de 150.000 \$HK (aproximadamente 19.230 dólares EE.UU.) a 200.000 \$HK (aproximadamente 25.641 dólares EE.UU.), con sujeción a las demás condiciones pertinentes</li> </ul>	Al final de 2011: 261,62 Al final de 2012: 294,89 Al final de 2013: 327,06

Sector	Objetivo	Organismo responsable	Forma que adopta la ayuda	Valor total 2011-2013 (millones de \$EE.UU.)
Fondo de desarrollo de las pymes (SDF)	Proporcionar ayuda financiera a organizaciones sin fines de lucro, como organizaciones de comercio e industria, asociaciones profesionales y otras, para ejecutar proyectos destinados a fortalecer la competitividad de las pymes	Departamento de Comercio e Industria	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Gobierno otorga a cada proyecto aprobado una ayuda financiera equivalente a un máximo de 2 millones de \$HK (aproximadamente 256.000 dólares EE.UU.) o al 90% de los gastos totales del proyecto, si esta última cantidad fuera inferior</li> </ul>	Al final de 2011: 26,00 Al final de 2012: 29,61 Al final de 2013: 32,90
Fondo especial para el desarrollo de marcas, la modernización y la promoción de ventas locales (Fondo BUD)	Ayudar a las empresas de Hong Kong, China a mejorar su competitividad y fomentar sus actividades comerciales en el mercado continental mediante el desarrollo de marcas, la modernización y reestructuración de sus operaciones y la promoción de sus ventas en el mercado de China continental, a fin de aprovechar las oportunidades que brinda el duodécimo plan quinquenal nacional de China continental	<i>Programa de ayuda a las empresas:</i> Consejo para la Productividad de Hong Kong <i>Programa de ayuda a las organizaciones:</i> Departamento de Comercio e Industria	<i>Programa de ayuda a las empresas:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>El Gobierno otorga una ayuda financiera equivalente, como máximo al 50% del costo total aprobado del proyecto, con sujeción a un aporte mínimo en efectivo de la empresa solicitante igual al 50% del costo total aprobado del proyecto, a un límite de tres proyectos aprobados y un monto de financiación acumulativo de \$HK 500.000 (aproximadamente 64.100 dólares EE.UU.) por empresa</li> </ul> <i>Programa de ayuda a las organizaciones:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>El Gobierno otorga para cada proyecto aprobado una ayuda financiera equivalente a \$HK 5 millones (aproximadamente 641.000 dólares EE.UU.) como máximo, o el 90% del costo total del proyecto, si este último fuera inferior</li> </ul>	A fines de marzo de 2014 (desde junio de 2012): 27,3
<b>Investigación y desarrollo</b>				
Programa de asistencia a la investigación para la pequeña empresa (SERAP)	Proporcionar financiación a empresarios y pymes del sector de la tecnología para actividades de investigación y desarrollo a fin de poner en marcha nuevas actividades comerciales y entrevistar a posibles beneficiarios  En general, pueden solicitar esta ayuda las empresas constituidas en Hong Kong que tengan menos de 100 empleados	Comisión de Innovación y Tecnología	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los proyectos cuya financiación ha sido aprobada reciben préstamos equivalentes, dólar por dólar, a la cantidad desembolsada, hasta un máximo de 6 millones de \$HK</li> </ul>	En 2011: 3,21 En 2012: 1,20 En 2013: 6,51

Sector	Objetivo	Organismo responsable	Forma que adopta la ayuda	Valor total 2011-2013 (millones de \$EE.UU.)
Programa de apoyo a la innovación y la tecnología (ITSP)	Prestar apoyo a proyectos de investigación y desarrollo de fases intermedias y finales realizados principalmente por universidades, centros de investigación y desarrollo, organizaciones de apoyo a la industria, asociaciones profesionales y asociaciones de comercio e industria	Comisión de Innovación y Tecnología	<ul style="list-style-type: none"> <li>Normalmente se presta apoyo financiero en forma de donaciones que pueden utilizarse para sufragar los gastos en mano de obra y adquisición de equipo y otros gastos directos que se requieren específicamente para la realización de los proyectos</li> </ul>	En 2011: 51,59 En 2012: 64,92 En 2013: 66,09
Programa de colaboración entre la universidad y la industria	Estimular el interés del sector privado en las actividades de investigación y desarrollo (I+D) potenciando los conocimientos y recursos de las universidades	Comisión de Innovación y Tecnología	<ul style="list-style-type: none"> <li>La ayuda se presta en forma de donaciones con sujeción a una contribución en efectivo de las empresas no inferior al 50% del costo de los proyectos</li> </ul>	En 2011: 1,81 En 2012: 3,42 En 2013: 3,08
Programa General de Ayuda	Apoyar proyectos que contribuyan a fomentar la innovación y la tecnología en Hong Kong, China y que favorezcan la modernización y el desarrollo futuro de sus ramas de producción	Comisión de Innovación y Tecnología	<ul style="list-style-type: none"> <li>La ayuda se presta en forma de donaciones: las empresas deben cubrir al menos el 10% del costo de los proyectos</li> </ul>	En 2011: 2,08 En 2012: 3,42 En 2013: 3,13
Donaciones para la solicitud de patentes	Asistir a empresas y a personas físicas locales a solicitar patentes de sus propias invenciones	Consejo para la Productividad de Hong Kong (HKPC)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Donaciones de hasta 150.000 \$HK o equivalentes al 90% del costo directo total de la solicitud de patente, si esto último fuera inferior</li> </ul>	En 2011: 2,60 En 2012: 2,50 En 2013: 1,80
Programa de capacitación en nuevas tecnologías	Asistir a las empresas que desean que su personal se capacite en nuevas tecnologías que sean útiles para sus operaciones comerciales	Consejo de Formación Profesional (VTC)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Financiación de hasta el 50% de los gastos en capacitación de los empleadores</li> </ul>	En 2011-2012: 0,25 En 2012-2013: 0,24
Plan de reembolsos en efectivo para actividades de investigación y desarrollo	Reforzar las actividades de investigación de las empresas comerciales y alentarlas a establecer asociaciones más estrechas con instituciones públicas de investigación locales designadas	Comisión de Innovación y Tecnología (ITC)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reembolso en efectivo del equivalente al 30% del costo de proyectos ejecutados con cargo al Fondo de Innovación y Tecnología (ITF) y proyectos enteramente financiados por las empresas y ejecutados por las instituciones públicas de investigación locales designadas</li> </ul>	En 2011: 0,80 En 2012: 3,40 En 2013: 3,60

Sector	Objetivo	Organismo responsable	Forma que adopta la ayuda	Valor total 2011-2013 (millones de \$EE.UU.)
<b>Servicios</b>				
Plan de asistencia para el desarrollo de los servicios profesionales	Proporcionar apoyo financiero a organizaciones sin fines de lucro, como organizaciones profesionales, comerciales, industriales y otras, para la realización de proyectos encaminados a mejorar la competitividad normal y exterior de los servicios profesionales de Hong Kong, China	Oficina de Desarrollo Comercial y Económico	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para cada proyecto aprobado, el Gobierno concede una donación que cubra como máximo el 50% del costo total del proyecto, hasta un límite de 2 millones de \$HK (aproximadamente 0,26 millones de \$EE.UU.)</li> </ul>	Al final de 2011: 12,49 Al final de 2012: 13,08 Al final de septiembre de 2013: 14,18
Fondo de Desarrollo de la Cinematografía (FDF)	Fomentar el desarrollo de la industria cinematográfica	Create Hong Kong (CreateHK)	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Fondo financia: a) proyectos cinematográficos que promuevan el desarrollo a largo plazo de la industria cinematográfica en Hong Kong, China, y b) producciones cinematográficas con presupuestos pequeños o medianos; cubre hasta el 40% del presupuesto de producción</li> </ul>	En 2011: 4,36 En 2012: 7,28 En 2013: 9,11
Fondo de Garantía para la Cinematografía (FGF)	Ayudar a las productoras cinematográficas locales a obtener préstamos de las instituciones de crédito participantes para la producción de películas cinematográficas	CreateHK	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Fondo garantiza hasta el 50% del monto de los préstamos otorgados por las instituciones de crédito participantes a las productoras cinematográficas de Hong Kong, China, para la producción de películas cinematográficas</li> </ul>	En 2011: 0 (no se expidieron garantías de préstamos) En 2012: 0 (no se expidieron garantías de préstamos) En 2013: 0 (no se expidieron garantías de préstamos)
Iniciativa Create Smart (CSI)	Financiar iniciativas conducentes a la creación de industrias novedosas en Hong Kong, China, excepto las que ya reciben otros fondos públicos	CreateHK	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se otorga financiación en forma de donaciones, que pueden utilizarse para cubrir los costos de personal, adquisición de equipos y otros costos directos que se necesiten específicamente para la realización de proyectos o donaciones de contrapartida para cubrir los costos de los proyectos de diseño llevados a cabo conjuntamente por empresas de diseño y pymes</li> </ul>	En 2011: 9,23 En 2012: 11,79 En 2013: 12,26

Sector	Objetivo	Organismo responsable	Forma que adopta la ayuda	Valor total 2011-2013 (millones de \$EE.UU.)
Iniciativa Design Smart (DSI)	Fomentar la integración del diseño en los procesos comerciales e industriales ordinarios como actividad de adición de valor	CreateHK	<ul style="list-style-type: none"> <li>La iniciativa comprende un Programa de formación para empresas de diseño (DIP) y un Programa de apoyo al diseño (DSP) que abarcan cuatro sistemas de financiación. Tres de ellos -el Plan general de ayuda, el Plan de capacitación permanente para profesionales y el Plan de investigación en diseño- se transfirieron el 1º de junio de 2011 a la Iniciativa Create Smart. El último plan -el Plan de colaboración entre los estudios de diseño y las empresas- también se incorporó a la Iniciativa Create Smart el 24 de mayo de 2013</li> </ul>	<u>Programa de Apoyo al Diseño</u> (cuantía de fondos aprobados) En 2011: 3,10 En 2012: 0,13 En 2013: 0,09 <u>Programa de formación para empresas de diseño</u> (número de solicitantes admitidos) En 2011: 21 En 2012: 22 En 2013: 19

Fuente: Información facilitada por las autoridades de Hong Kong, China.

**Cuadro A3. 6 Leyes y reglamentos sobre la propiedad intelectual, 2014**

Título	Descripción sucinta
Orden sobre patentes (capítulo 514)	Establece disposiciones sobre patentes y cuestiones conexas. Modificada en 2008 para aplicar el régimen de licencias obligatorias previsto en el párrafo 6 de la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública y el Protocolo por el que se enmienda el Acuerdo sobre los ADPIC de la Organización Mundial del Comercio (documento de la OMC IP/N/1/HKG/17, de 7 de abril de 2008). Modificada en 2009 para hacer extensiva su aplicación a las tres oficinas establecidas por el Gobierno Central de la República Popular China en Hong Kong, China (documento de la OMC IP/N/1/HKG/20, de 17 de marzo de 2010). Modificada en 2006, 2010 y 2013 para reflejar las posiciones más recientes de los miembros del Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial (Convenio de París) y de la OMC (documento de la OMC IP/N/1/HKG/23, de 30 de abril de 2014, e información de las autoridades).
Reglamento de patentes (disposiciones de transición)	Establece disposiciones de transición para la inscripción en el Registro de Hong Kong, China de las patentes registradas conforme a la anterior Orden sobre el registro de patentes, que quedó sin efecto en 1997, y de ciertas patentes registradas conforme a las Leyes de Patentes del Reino Unido de 1949 y 1977.
Reglamento (general) de patentes	Establece disposiciones y procedimientos con arreglo a la Orden de patentes (capítulo 514).
Aviso sobre patentes (designación de oficinas de patentes)	Se anuncia la designación de las oficinas conforme al artículo 8 de la Orden de patentes (capítulo 514).
<b>Obtenciones vegetales</b>	
Orden sobre la protección de las obtenciones vegetales (capítulo 490)	Establece, entre otras cosas, un régimen <i>sui generis</i> para el otorgamiento y la protección de derechos exclusivos a las personas que se dedican a mejorar y obtener nuevas variedades vegetales por selección o descubrimiento. Modificada en 2009 para hacer extensiva su aplicación a las tres oficinas establecidas por el Gobierno Central de la República Popular China en Hong Kong, China (documento de la OMC IP/N/1/HKG/20, de 17 de marzo de 2010).
Reglamento de protección de las obtenciones vegetales (capítulo 490A)	Prescribe disposiciones y procedimientos con arreglo a la Orden sobre la protección de las obtenciones vegetales (capítulo 490).
<b>Marcas de fábrica o de comercio (incluidas las designaciones comerciales)</b>	
Orden sobre marcas de fábrica o de comercio (capítulo 559)	Establece disposiciones sobre el registro de las marcas de fábrica o de comercio (que entraron en vigor en 2003), mediante las cuales se simplificaron los procedimientos de solicitud y examen y se redujo sustancialmente el derecho de registro de las marcas de fábrica o de comercio; se amplió la gama de marcas que pueden registrarse, por ejemplo, permitiendo el registro de marcas sonoras y olfativas; se simplificaron los procedimientos para registrar cesiones y licencias y se permitió el registro de una patente en más de una categoría. Modificada en 2006, 2010 y 2013 para reflejar las posiciones más recientes de las partes en el Convenio de París y los Miembros de la OMC (documento de la OMC IP/N/1/HKG/23, de 30 de abril de 2014, e información de las autoridades).
Reglamento de marcas de fábrica o de comercio	Prescribe disposiciones y procedimientos con arreglo a la Orden sobre marcas de fábrica o de comercio (capítulo 559). Modificado en 2006 para facilitar la mejora de los servicios electrónicos (documento de la OMC IP/N/1/HKG/13, de 22 de mayo de 2006 e información de las autoridades).
Orden sobre designaciones comerciales (capítulo 362) (modificada por la Orden sobre la propiedad intelectual (modificaciones relacionadas con la Organización Mundial del Comercio))	Contiene disposiciones que prohíben el uso de designaciones comerciales falsas y la falsificación de marcas de fábrica o de comercio en relación con mercancías.
<b>Indicaciones geográficas</b>	
Orden sobre marcas de fábrica o de comercio (capítulo 559)	Permite el registro de indicaciones geográficas, como marcas de certificación o marcas colectivas.
Orden sobre designaciones comerciales (capítulo 362)	Además, de conformidad con la Orden sobre designaciones comerciales, el uso deliberado de indicaciones geográficas falsas respecto de mercancías para inducir a engaño a los consumidores puede constituir delito penal.

Título	Descripción sucinta
<b>Derecho de autor y derechos conexos</b>	
Orden sobre derechos de autor (capítulo 528)	<p>Establece disposiciones sobre el derecho de autor y derechos conexos y demás fines relacionados. Modificada en 2007 para: i) mantener el alcance de la responsabilidad penal del usuario final comercial por la posesión de copias infractoras de cuatro categorías de obras, a saber, programas informáticos, obras cinematográficas, obras dramáticas para televisión y grabaciones musicales (delito de posesión); ii) mejorar el sistema de exenciones del derecho de autor (en particular la introducción de una disposición sobre la utilización de buena fe de obras con fines educacionales); iii) permitir otros actos (incluso excepciones para la producción de copias adaptadas especialmente de obras amparadas por derechos de autor destinadas a personas con dificultades para leer, y para resolver eficazmente los asuntos públicos en casos de urgencia); iv) atenuar las prohibiciones relativas a la utilización por los usuarios finales comerciales de copias de obras amparadas por el derecho de autor importadas de forma paralela y acortar el periodo durante el cual el comercio de copias importadas paralelas entrañaría una responsabilidad penal; v) adoptar medidas para reforzar la observancia; vi) establecer nuevos derechos y obligaciones, a saber, derechos de arrendamiento respecto de obras cinematográficas y obras incorporadas en las grabaciones de sonido y derechos morales y de arrendamiento para los artistas intérpretes o ejecutantes; establecer la responsabilidad civil de las personas que alteren la información sobre la administración de derechos relativa a obras amparadas por el derecho de autor, de las personas que comercien instrumentos de elusión o presten servicios de elusión, y de las personas que eludan una medida tecnológica utilizada para la protección del derecho de autor; vii) establecer la responsabilidad penal de las personas que participen en el comercio de instrumentos de elusión o presten servicios de elusión en condiciones comerciales para la elusión de medidas tecnológicas; de las personas que produzcan copias infractoras de periódicos, revistas, publicaciones periódicas y libros con miras a distribuirlos o que los distribuyan de forma regular o frecuente ("delito de copia y distribución" en el caso particular de los usuarios finales comerciales) y de los directores/asociados/demás personas encargadas de la gestión interna de organizaciones que hayan cometido el delito de posesión o de copia y distribución.</p> <p>Modificada en 2009 a efectos de i) prescribir los límites numéricos dentro de los cuales no se aplica la tipificación del delito de copia y distribución, y ii) excluir del alcance del delito la distribución en Intranet (salvo las transmisiones por correo electrónico y fax) hasta tanto se establezca el límite numérico aplicable a ese tipo de distribución en consulta con las partes interesadas.</p>
Orden sobre la prevención de la piratería del derecho de autor (capítulo 544)	<p>Establece disposiciones para la prevención de la piratería del derecho de autor mediante la utilización de discos ópticos (incluidas las matrices).</p> <p>Crea un mecanismo legal de licencias para los fabricantes de discos ópticos de Hong Kong, China y dispone que los discos ópticos fabricados en Hong Kong, China llevarán un código de identificación asignado al fabricante.</p> <p>Para combatir las grabaciones ilícitas de obras amparadas por el derecho de autor, tipifica como delito la posesión no autorizada de equipos de videograbación en determinados espectáculos públicos.</p>
<b>Dibujos y modelos industriales</b>	
Orden sobre dibujos y modelos industriales registrados (capítulo 522)	<p>Establece un sistema de registro de los nuevos dibujos y modelos industriales.</p> <p>Modificada en 2009 para hacer extensiva su aplicación a las tres oficinas establecidas por el Gobierno Central de la República Popular China en Hong Kong, China (documento de la OMC IP/N/1/HKG/20, de 17 de marzo de 2010).</p> <p>Modificada en 2006, 2010 y 2013 para reflejar las posiciones más recientes de las partes en el Convenio de París y los Miembros de la OMC (documento de la OMC IP/N/1/HKG/23, de 30 de abril de 2014, e información de las autoridades).</p>
Reglamento sobre dibujos y modelos industriales registrados	Prescribe disposiciones y procedimientos con arreglo a la Orden sobre dibujos y modelos industriales registrados (capítulo 522).
Orden sobre derechos de autor (capítulo 528)	Protege las obras artísticas explotadas comercialmente.

Título	Descripción sucinta
<b>Esquemas de trazado (topografías) de los circuitos integrados</b>	
Orden sobre los esquemas de trazado (topografías) de los circuitos integrados (capítulo 445)	Establece un régimen <i>sui generis</i> de propiedad intelectual para la protección de los esquemas de trazado (topografías) de los circuitos integrados, y recursos legales contra su infracción. Modificada en 2006, 2010 y 2013 para reflejar las posiciones más recientes de las partes en el Convenio de París y los miembros de la OMC (documento de la OMC IP/N/1/HKG/23, de 30 de abril de 2014, e información de las autoridades).
Reglamento sobre los esquemas de trazado (topografías) de los circuitos integrados (designación de países, territorios o regiones)	Designa determinados países, territorios o regiones a los efectos del artículo 24 de la Orden sobre los esquemas de trazado (topografías) de los circuitos integrados (capítulo 445).
<b>Protección de la información no divulgada</b>	
Protección de la información no divulgada no prevista en la legislación	Protección con arreglo a las normas sobre confidencialidad del <i>common law</i> .
Orden sobre los datos personales (carácter privado)	Obliga a los usuarios de datos a utilizar la información únicamente para los fines con que fue obtenida, comunicar a los interesados las razones por las que se ha recogido esa información y protegerla contra su divulgación no autorizada o accidental.

Fuente: Notificaciones de la OMC e información facilitada por las autoridades de Hong Kong, China.

**Cuadro A3. 7 Observancia de los derechos de propiedad intelectual, 2010-2013**

	2010	2011	2012	2013
<b>Enjuiciamientos y condenas sobre la base de la Orden sobre derechos de autor y la Orden sobre la prevención de la piratería del derecho de autor</b>				
Personas condenadas a penas de prisión	316	176	41	24
Porcentaje de condena de prisión:				
de menos de 6 meses	50,6	57,4	41,5	75
de 6 a 12 meses	47,5	37,5	53,6	25
de más de 12 meses	1,9	5,1	4,9	0
Pena máxima de prisión (meses)	26	33	24	8
Porcentaje de casos que dieron lugar a multa:				
de menos de 50.000 \$HK	98,4	96,4	100	97,7
de 50.000 a 100.000 \$HK	1,6	1,2	0	2,3
de más de 100.000 \$HK	0	2,4	0	0
Multa máxima (en \$HK)	100.000	180.000	40.000	80.000
Total de multas (en \$HK)	1.052.800	1.205.500	536.400	613.700
<b>Enjuiciamientos y condenas sobre la base de la Orden sobre designaciones comerciales</b>				
Personas condenadas a penas de prisión	91	93	44	28
Porcentaje de condenas de prisión:				
de menos de 6 meses	82,4	82,8	90,9	96,4
de 6 a 12 meses	17,6	16,1	9,1	3,6
de más de 12 meses	0	1,1	0	0
Pena máxima de prisión (en meses)	10	18	10	6
Porcentaje de casos que dieron lugar a multa:				
de menos de 50.000 \$HK	97,8	98	98	97,5
de 50.000 a 100.000 \$HK	2	2	1,2	1,8
de más de 100.000 \$HK	0,3	0	0,8	0,7
Multa máxima (\$HK)	120.000	82.000	150.000	112.000
Total de multas (\$HK)	4.116.970	2.169.200	2.967.500	3.616.400
Incautaciones de mercancías ilegales				
Discos ópticos pirateados				
Miles de unidades	890	729	197	311
Valor (millones de \$HK)	18,1	16,3	4,7	6,1
Productos falsificados				
Miles de unidades	1.521	2.392	3.038	1.920
Valor (millones de \$HK)	120	147	136	136

Fuente: Datos facilitados por las autoridades de Hong Kong, China.

**Cuadro A.4 1 Entradas de la base de datos ITIP (servicios) relacionadas con el sector de las telecomunicaciones de Hong Kong, China, 2005 y 2011**

Fuente	Descripción de la medida	Fecha de la medida
OMC, "Notificación de conformidad con el párrafo 3 del artículo III del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios", Consejo del Comercio de Servicios	"De conformidad con la Orden del Jefe Ejecutivo adoptada en consulta con el Consejo el 4 de mayo de 1999, el mercado de servicios locales de telecomunicaciones de red fija se ha liberalizado gradualmente como sigue: desde enero de 2000 está autorizada la prestación de servicios de telecomunicaciones a través de la red híbrida óptica-cable coaxial existente del titular de la licencia de televisión por suscripción (es decir, Hong Kong Cable Television Limited). El mercado de servicios locales inalámbricos de telecomunicaciones de red fija se ha liberalizado con la concesión de cinco licencias en febrero de 2000. El mercado de servicios locales de telecomunicaciones de red fija se ha liberalizado por completo desde el 1º de enero de 2003."	28/2/2005
Base de datos del APEC sobre las prescripciones relativas al acceso a los mercados de servicios (STAR)	"El mercado de las telecomunicaciones de Hong Kong, China se ha liberalizado y no hay limitaciones en cuanto a la propiedad extranjera. El régimen de reglamentación favorece la competencia y al consumidor."	
Base de datos del APEC sobre las prescripciones relativas al acceso a los mercados de servicios (STAR)	"No existe ninguna restricción a la propiedad extranjera de los servicios de telecomunicaciones fijas, ninguna limitación en lo tocante al número de licencias concedidas ni prescripciones respecto del despliegue de redes o de las inversiones."	
Base de datos del APEC sobre las prescripciones relativas al acceso a los mercados de servicios (STAR)	"A fin de obtener determinadas licencias en el sector de las telecomunicaciones, es necesario constituir una empresa en Hong Kong, China. Por ejemplo, se pueden prestar servicios de telecomunicaciones de valor añadido si la compañía está constituida en Hong Kong con arreglo a la Orden sobre las Sociedades o es una compañía constituida fuera de Hong Kong con un centro de actividades establecido y registrado como tal en Hong Kong con arreglo a dicha Orden."	
OMC "Examen de las políticas comerciales -Informe de la Secretaría- Hong Kong, China" (páginas 80 y 81, párrafos 60 y 64)	"El mercado de las telecomunicaciones de Hong Kong, China se ha liberalizado y no hay limitaciones en cuanto a la propiedad extranjera. (...) No existe ninguna restricción a la propiedad extranjera de los servicios de telecomunicaciones fijas, ninguna limitación en lo tocante al número de licencias concedidas ni prescripciones respecto del despliegue de redes o de las inversiones."	25/1/2011
APEC, "2010 Guide to Investment Regimes of APEC Member Economies, segunda revisión (Hong Kong, China)", Singapur, mayo de 2011.	"El mercado de telecomunicaciones de Hong Kong, China está completamente liberalizado. No hay ninguna restricción a la propiedad extranjera respecto del suministro de servicios de telecomunicaciones. Se puede conceder una licencia a cualquier empresa constituida en Hong Kong, China, y cualquiera de esas empresas puede ser titular de una licencia."	1/5/2011

Fuente: Portal Integrado de Información Comercial (I-TIP) (servicios) de la OMC y el Banco Mundial.